

▼ Un libro indispensable para los interesados en entender el triunfo del PAN y la derrota del PRI en las elecciones estatales de 1995.

Una exposición detallada e inteligente de los resultados electorales estatales, distritales y municipales, y una comparación de éstos con los resultados de la década pasada.

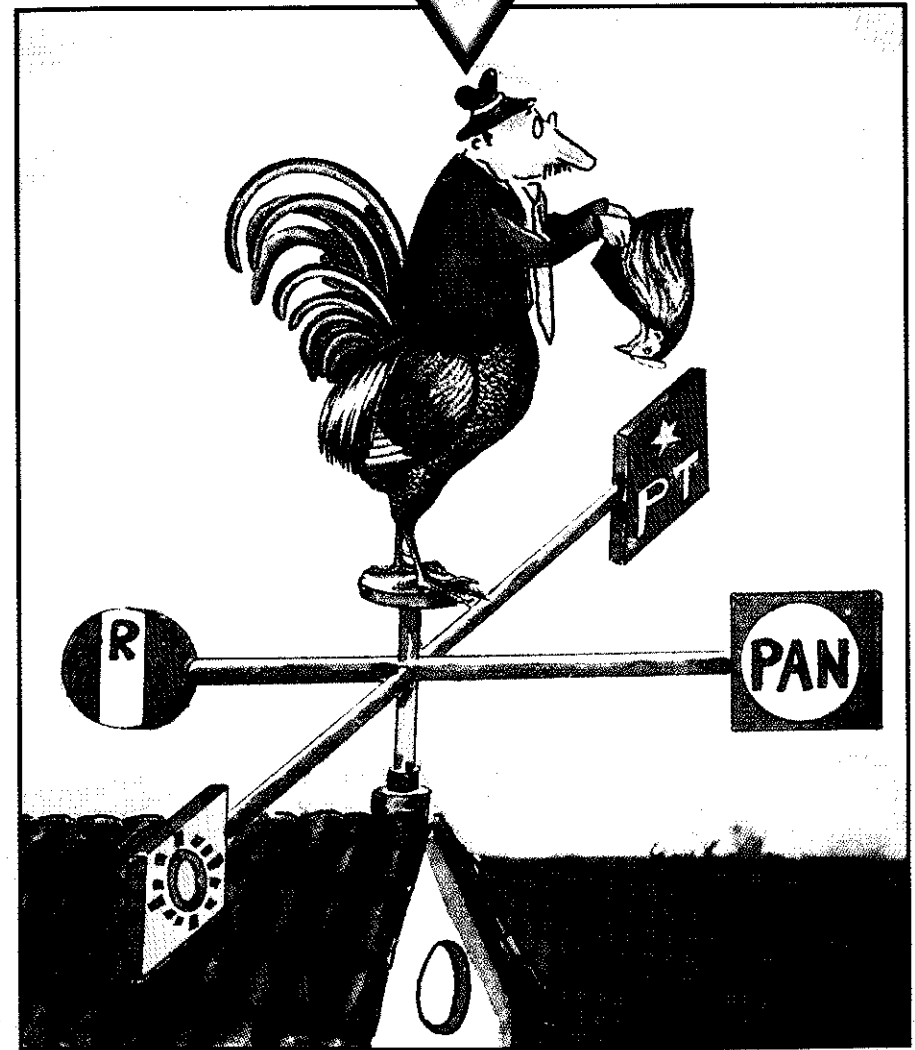
Una visión desde el Consejo Electoral de los esfuerzos y dificultades que se presentan para el logro de elecciones limpias, confiables y creíbles.

Una importante reflexión sobre los caminos de la democracia en Jalisco y en el país.



Jorge Alonso

El cambio en Jalisco



## El cambio en Jalisco

Las elecciones de 1994 y 1995

Jorge Alonso

ciesas

A. J.

A Salvador,  
por la fraternía



Colección  
*Estado, Cultura y Sociedad*

# El cambio en Jalisco:

Las elecciones de 1994 y 1995

Jorge Alonso

CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO

CIENSA OCCIDENTE

Primera edición,  
Colección Estado, Cultura y Sociedad  
Julio de 1995

Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara

ISBN 968-895-690-2

© Universidad de Guadalajara  
© Consejo Electoral del Estado de Jalisco  
© Para esta edición Jorge Alonso



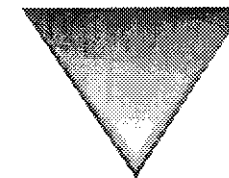
*Ilustración de portada*  
Josel

*Cuidado de la edición*  
Arturo Michel

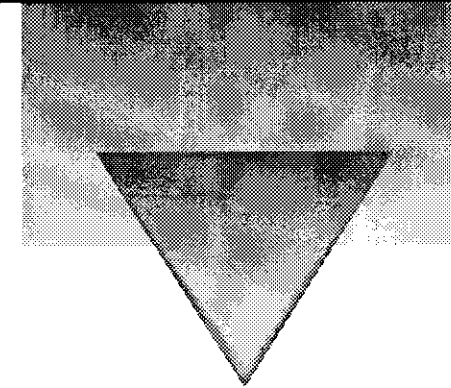
*Diseño original*  
Verónica Segovia González

*Producción*  
Signos, Cultura y Sociedad

# Índice



PRÓLOGO	
El contexto de la reforma política	
Santiago Creel	7
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I	
Partidos y transición	
democrática en México	29
CAPÍTULO II	
Elecciones jaliscienses	
en 1994	57
CAPÍTULO III	
Intermedio para	
reflexionar la democracia	85
CAPÍTULO IV	
De la competencia al	
apabullamiento:	
Las elecciones jaliscienses de 1995	99
CONCLUSIONES	195
BIBLIOGRAFÍA	217



Prólogo

# El contexto de la reforma política

Santiago Creel



Para entender lo que actualmente sucede en México, ceñirse exclusivamente al análisis de los recientes eventos políticos, es decir, de la insurgencia en Chiapas, de la crisis económica, de los tres magnicidios, del rompimiento de las reglas no escritas y de ciertos mitos del sistema político mexicano o de los procesos electorales pasados, por sólo citar algunos, permite conocer los problemas de actualidad, sin embargo, no ayuda a ver con claridad y suficiente objetividad

---

el fondo de la actual crisis política. Cada uno de estos acontecimientos encierran elementos contradictorios que no dan paso a una fácil interpretación, además de que la mayoría de ellos sigue su curso, sin haber concluido en forma definitiva. Dos casos que prueban esta realidad contradictoria son: el caso de la insurgencia en Chiapas y el de los procesos electorales recientes.

Por un lado, el conflicto en Chiapas plantea reclamos legítimos y, por el otro, medios inaceptables para llevarlos a cabo. La acción gubernamental en este conflicto, tampoco está exenta de contradicción, por una parte ha propiciado el diálogo y, por la otra, ha llevado a cabo acciones que sin duda lo ponen en riesgo.

Por lo que se refiere a los procesos electorales recientes, igualmente, las contradicciones se hacen patentes. Por un lado, los procesos electorales de Tabasco y Yucatán han sido profusamente cuestionados; por el otro, los procesos de Jalisco y Guanajuato fueron plenamente aceptados por partidos políticos y gobierno, no obstante que dieron como resultado la alternancia en favor del Partido Acción Nacional. Ante una realidad que contempla elementos contradictorios, tomar distancia de los sucesos de actualidad, no solamente es conveniente sino necesario para salir del aparente entrapamiento.

La aspiración democrática en México tiene ya una larga historia que bien puede fincar, por lo menos, a principios de este siglo con la gesta Maderista. En este sentido, los reclamos democráticos son casi centenarios. Sin embargo, no hay necesidad de remontarse hasta Francisco I. Madero, aunque siempre es conveniente recordarlo, para explicar los actuales ideales democráticos que se viven en México. Sin duda, hay acontecimientos más cercanos que pueden explicar mejor el contexto de la actual demanda democrática. Lo difícil es identificar cuándo nace efectivamente la crisis política y en qué consiste, para con ello darle sentido y substancia a la necesidad del cambio.

Habrà más de uno que para explicar la actual crisis política proponga como punto de partida el movimiento estudiantil de 1968. Este acontecimiento, sin duda, cuestionó severamente los fundamentos del sistema político mexicano; sin embargo, no se puede pasar por alto que desde 1968 han transcurrido ya casi tres décadas, es decir, ha surgido una nueva generación de mexicanos. Igualmente, a partir de entonces los mexicanos han presenciado gobiernos de diferente ideología y orientación para instrumentar y hacer política. Aun cuando sea debatible, los años que

siguen a 1968 han sido de cierta estabilidad política, lograda principalmente por las reformas que se llevaron a cabo en los años setenta. Dichas reformas tuvieron la virtud de abrir el sistema político a ciertos grupos de oposición que venían operando en la marginalidad institucional.

Si dejamos pasar las décadas de los años sesenta y setenta para ubicar el contexto de exigencia de la actual reforma política, necesariamente habría que señalar el punto de partida entre los años ochenta y noventa. Aunque pueda resultar arbitrario, revisemos en principio algunos acontecimientos de la última década, es decir, de la que se inicia en 1985. El propuesto marco temporal de una década, permite revisar los acontecimientos desde una distancia conveniente, sin pretender con ello que el análisis sea exhaustivo o concluyente en todos sus aspectos. El objetivo será buscar el hilo conductor y los puntos en común entre cada uno de los acontecimientos, para determinar el sentido y la substancia de la futura reforma política.

En el año de 1985 ocurre un fenómeno natural que tiene trascendencia política: el terremoto del Distrito Federal. Este lamentable suceso, aunque tiene lugar principalmente en la Ciudad de México, por su magnitud y dimensión tuvo alcances nacionales. El terremoto mostró a la luz pública, la inhabilidad del gobierno para hacer frente a los percances ocurridos. Esta especie de parálisis gubernamental, hizo aflorar una inusitada toma de conciencia y participación ciudadana, sin la cual los efectos del terremoto hubieran sido de magnitudes muy diferentes. La respuesta no solamente vino por parte de los habitantes del Distrito Federal, sino que también contó con la asistencia de los habitantes de prácticamente toda la República. A partir del terremoto de 1985, la ciudadanía se apoderó de un espacio de participación política que antes no le pertenecía y que ha ido creciendo en distintas vertientes y manifestaciones.

El año de 1985 marca la toma de conciencia y participación ciudadana en diversos aspectos de la vida pública de nuestra nación. Aunque es difícil establecer un vínculo directo entre la participación ciudadana que se da en el terremoto de la ciudad de México y otras formas de participación que han ocurrido desde entonces, no cabe duda que algunos de sus principales actores y reclamos vuelven a manifestarse recurrentemente en otros movimientos ciudadanos. Tal es el caso, por sólo citar los acontecimientos ciudadanos más recientes, de los grupos de observación electoral que ejercen sus funciones en forma regular desde 1985 y hasta el pasado proceso electoral de Guanajuato; el plebiscito ciudadano del Distrito

Federal celebrado en la primavera de 1993; los 20 Compromisos por la Democracia que susciben ciudadanos y candidatos a la Presidencia de la República; las diversas formas de mediación para el avenimiento de la paz en Chiapas; así como la participación no gubernamental a través de organizaciones civiles que se constituyen en pro y defensa de los derechos humanos, de los derechos políticos, ecológicos, de vivienda, etc. Todo ello redundará en el fortalecimiento de una opinión pública, que cada día demanda más participación en las cuestiones públicas del país. No cabe duda que 1985 marca un hito en materia de participación ciudadana. Por decirlo de alguna manera, el terremoto de 1985 no sólo liberó su fuerza propia, sino también liberó un enorme conjunto de fuerzas populares, sociales y políticas que habían estado acalladas hasta entonces.

En el año de 1986 se llevaron a cabo elecciones para gobernador en el estado de Chihuahua. La falta de limpieza y transparencia fueron la regla de este proceso electoral. Las irregularidades y la carencia de justicia electoral fueron de tal magnitud que no dejaron más remedio a Luis H. Álvarez, miembro fundador del Partido Acción Nacional y a la sazón presidente municipal de la ciudad de Chihuahua, que declararse en una huelga de hambre que duró casi cuarenta días. La protesta en contra de las elecciones de Chihuahua no solamente toma el curso partidario, sino también abarca a grupos amplios de intelectuales, académicos y ciudadanos. Los desplegados aparecidos en la prensa nacional reclamando justicia electoral, procedían de toda la geografía política e ideológica que existe en el país. En 1986, con las elecciones de Chihuahua, se hace evidente que el sistema político y, sobre todo, sus instituciones electorales, no están preparadas para enfrentar procesos competidos y mucho menos para la alternancia en el poder. La huelga de hambre de Luis H. Álvarez pone en la mesa de discusión la imperante precariedad para ejercer los derechos políticos y prelude las acciones desesperadas de los partidos de oposición, para hacer valer sus triunfos electorales. A partir de Chihuahua, la gran mayoría de los procesos electorales subsecuentes entran en tales conflictos, que no sólo confirman la falta de capacidad de las instituciones para procesar los reclamos electorales y para encontrar soluciones aceptables, sino que también muchos de ellos acaban en la franca violencia, como es el caso de lo que está ocurriendo hoy en día en Tabasco. Con el proceso electoral de Chihuahua se da paso a lo que se convierte en un patrón político que lleva más de una década: los conflictos postelectorales.

En octubre de 1986 surge un evento dentro del Partido Revolucionario Institucional que no se debe soslayar. En esa fecha, se empieza a gestar la autodenominada Corriente Democrática, que cuestiona tanto las formas internas de hacer política en ese partido, como la orientación de la política económica y social del gobierno presidido por Miguel de la Madrid. En septiembre de 1987, dos días después de la Décimo Tercera Asamblea Ordinaria del PRI, la Corriente Democrática, encabezada principalmente por Cuauhtémoc Cárdenas y por Porfirio Muñoz Ledo, se separa de este instituto político junto con otros miembros. Unos meses más tarde, el 12 de enero de 1988, la Corriente Democrática se une con otras fuerzas políticas y funda el Frente Democrático Nacional, dando paso a la creación de una fuerza opositora que juega un papel de gran trascendencia en los siguientes eventos políticos del país. La ruptura de la Corriente Democrática con su partido, hace evidente la falta de un verdadero diálogo y debate político, que posteriormente va a ser una constante a lo largo de la administración salinista, sobre todo en su relación con el Partido de la Revolución Democrática que tiene uno de sus orígenes precisamente en dicha Corriente. Esta falta de diálogo político entorpece y deslegitima las reformas políticas, siempre insuficientes, efectuadas por el gobierno salinista.

En el año de 1988 Carlos Salinas asume la Presidencia de la República tras unas elecciones que presentaron graves irregularidades. En efecto, el proceso electoral de 1988 se lleva a cabo en un marco de profunda inequidad. Para muestra baste un botón: la cobertura de comunicación. Los dos noticieros televisivos más importantes de aquella época: *Día a Día* y *24 Horas*, otorgaron casi 92% del tiempo de cobertura noticiosa al Partido Revolucionario Institucional, asignando solamente menos de 4% de tiempo de cobertura a cada uno de los partidos de oposición con mayor presencia electoral. Asimismo, de acuerdo con ciertos estudios realizados, se ha podido determinar que el padrón electoral de 1988 presentaba inconsistencia de alrededor de 50%. En conclusión, las irregularidades fueron un patrón constante de este proceso electoral y la difusión de sus resultados corrió con la misma suerte. Se ha dicho bien que el sistema de resultados electorales de 1988 se cayó, no solamente con "y", sino también con "ll". Al día de hoy, los resultados de ese proceso siguen siendo un misterio.

La administración salinista llevó a cabo una reforma económica, sin estar acompañada por una reforma política. Pareciera que para el

salinismo primero era la reforma económica y si daba tiempo la política. Los argumentos que se esgrimían tenían que ver con lo que estaba sucediendo en la Unión Soviética y en parte de la Europa del Este, en donde los cambios económicos y políticos ocurrían simultáneamente, incidiendo en la estabilidad política de cada uno de estos países. La gobernabilidad era una cuestión que preocupaba altamente al salinismo. La legitimidad había sido negada en las urnas, por ello había que buscarla en la gestión gubernamental, a través del cambio económico. Al salinismo se le agotó el tiempo y la verdadera reforma política nunca llegó.

La falta de una reforma política de fondo que incluyera una profunda reforma electoral, dio como resultado la proliferación de conflictos postelectorales a lo largo de todo el sexenio salinista. Inicia el calvario electoral en Michoacán, se sigue con Tabasco, Yucatán, San Luis Potosí, Guanajuato y recorre una parte importante del territorio nacional. El calvario no estuvo exento de cruces. Se han reportado un sin número de crímenes ocurridos precisamente a raíz de los conflictos postelectorales locales.

Los conflictos postelectorales de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí muestran, por una parte, a una oposición fortalecida por dos partidos políticos, que ya no solamente está dispuesta a recurrir a esquemas de desobediencia civil o huelgas de hambre y, por la otra, a unas instituciones políticas incapaces de procesar los reclamos electorales. Ante las presiones de la oposición, el gobierno recurre a soluciones extra-institucionales en aras de preservar la estabilidad política y la gobernabilidad. La política toma su rumbo fuera de las instituciones y así se salvan transitoriamente los conflictos en Guanajuato y en San Luis Potosí. Las soluciones extra-institucionales no solamente abarcan estos dos estados, sino se extienden a muchos otros y dan como resultado la caída de varios gobernadores como es el caso, entre otros, de Salvador Neme Castillo, de Tabasco; Víctor Manzanilla Schaffer y Dulce María Sauri, de Yucatán; y Eduardo Villaseñor, de Michoacán. Los arreglos extra-institucionales no satisfacen a nadie y menos aún a los militantes de los partidos políticos y a los electores.

No solamente ocurren cambios en los gobiernos de los estados por conflictos postelectorales. El federalismo sufre sus embates por otras cuestiones políticas que tienen su origen en decisiones del centro y más concretamente en la Presidencia de la República. Unos gobernadores son llamados a formar parte del gabinete salinista, como es el caso de

Fernando Gutiérrez Barrios, gobernador de Veracruz; Enrique Álvarez del Castillo, gobernador de Jalisco; y Patrocinio González Garrido, gobernador de Chiapas. Otros no corren con tanta suerte y son llamados a puestos de menor jerarquía en la administración pública, como es el caso de Luis Martínez Villicaña, gobernador de Michoacán; o de Mario Ramón Beteta, gobernador del Estado de México. El resto de los cambios se dan igualmente, por razones políticas que encuentran su fundamento en la Presidencia de la República. El saldo de las decisiones adoptadas por el centro arroja una cifra de 17 gobernadores interinos. Más de la mitad de las entidades federativas del país son gobernadas por personas que no surgen de procesos electorales y cuyo nombramiento es difícil no referirlo al presidente de la República.

Las decisiones en materia de política económica también se llevan a cabo fuera del marco institucional. Los pactos económicos arriban con Miguel de la Madrid y se suceden hasta los primeros días del mes de enero de la presente administración. Estos acuerdos económicos son suscritos por representantes de los diversos sectores de la actividad económica y tienen por objeto mantener la estabilidad de precios, salarios y empleos. En la medida en que va transcurriendo el tiempo, las críticas a tales acuerdos se hacen sentir y toman diversas variantes, desde cuestiones relativas a la representatividad de los que suscriben los pactos, hasta la pertinencia de la propia política económica que proponen. Lo cierto es que las relaciones entre el gobierno y los diversos sectores de la economía se dan a través de pactos cupulares, que las más de las veces resultan distantes de la propia ciudadanía, tal y como se hace patente con el paulatino rezago del poder adquisitivo de los salarios.

No solamente lo electoral y lo económico se dan fuera del marco institucional. Buena parte de la propia política también se procesa a través de pactos y acuerdos. Efectivamente, el 27 de enero de 1994, todos los partidos políticos nacionales, menos el Partido Popular Socialista, suscriben el Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia, que tiene por objeto establecer las bases mínimas para que el proceso electoral federal pudiera llevarse a cabo. Asimismo, el 17 de enero de este año, ya entrada la presente administración, los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de la Unión suscriben los Compromisos por un Acuerdo Político Nacional, con la comparecencia del Presidente de la República como Testigo de Honor. Estos compromisos tienen como principal objetivo dar inicio a la reforma política, a través de una reforma



electoral definitiva y de la resolución de los conflictos postelectorales que están en curso. El patrón de hacer política a través de pactos se confirma con la natural merma de las propias instituciones, que por otra parte enseñan ya signos de agotamiento inequívoco.

El conflicto en Chiapas que surge el 1º de enero de 1994 muestra, por una parte, a un sistema político altamente vulnerable y, por la otra, un grupo decidido a impulsar el cambio político a través de la violencia, si es necesario. Es interesante señalar que, paradójicamente, no es con enfrentamientos armados como el movimiento chiapaneco va logrando avances en la apertura política del país. En efecto, es la tregua en Chiapas y el riesgo de que vuelva a surgir la violencia lo que facilita el Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia del 27 de enero de 1994. Este acuerdo político, que hasta esta fecha ha sido sin duda el más trascendente de los acuerdos suscritos por las fuerzas políticas, difícilmente se podría explicar sin la insurgencia chiapaneca, aunque por supuesto los reclamos de avance político han tenido siempre una presencia permanente en la mayoría de las fuerzas políticas del país.

Con las elecciones del 21 de agosto de 1994, se hace patente el deseo de la gran mayoría de los mexicanos de que los cambios políticos en el país ocurran por la vía pacífica. Efectivamente, las elecciones tuvieron una participación que superó cualquier expectativa. Casi 36 millones de mexicanos acudieron a las urnas, lo que representó el voto de aproximadamente 78% de los electores registrados. Lo más relevante de este proceso electoral, fue sin duda la participación ciudadana, que se dio no solamente por la vía de los electores, sino también por la vía de los casi 400 mil funcionarios de casilla y de los más de 95 mil observadores electorales. Sin embargo, el proceso no estuvo a la altura de esa participación, tal y como se señala en el reporte que efectuaron los consejeros ciudadanos respecto del proceso electoral. Este reporte menciona que el proceso electoral *"estuvo marcado por profundas inequidades en la competencia, que será necesario remontar, y por irregularidades que por ningún motivo deben ser soslayadas, aunque no logran alterar lo fundamental de la votación"*. Lo que demuestra que las reformas electorales del pasado fueron insuficientes y que aún falta un enorme trecho por recorrer, sobre todo en materia de autonomía e independencia de las autoridades electorales y de la equidad en el proceso; principalmente por lo que se refiere a medios electrónicos de comunicación y a gastos erogados en las campañas políticas.

Ahora bien, una vez analizados algunos de los acontecimientos políticos más importantes de la pasada década, se hace necesario volver a mirar los eventos en curso. Bajo esta óptica se puede afirmar que con el terremoto de 1985 se inicia una participación ciudadana renovada y pacífica que continúa hasta el proceso electoral de 1994. Sin embargo, los recientes conflictos postelectorales que se han suscitado en los estados de Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí y Yucatán muestran que esa participación puede tomar formas distintas a la vía electoral, como son la movilización social o la franca violencia. La violencia como instrumento de cambio político no es privativa de los conflictos postelectorales. La violencia también se ha hecho presente en el caso de los magnicidios en contra de las personas de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, como también ha mostrado sus efectos en el caso del conflicto chiapaneco.

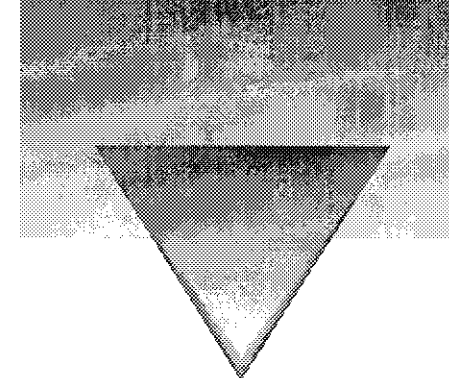
El año de 1986 en Chihuahua marca una nueva estrategia en la defensa de los triunfos electorales, que va manifestándose en casi todas las elecciones siguientes con una oposición fortalecida y que tiene como resultado que cuatro estados de la República y muchos otros municipios estén siendo gobernados por partidos de oposición. Cuando estos triunfos no han sido reconocidos o cuando los procesos no han sido transparentes y equitativos, como el caso de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí, entre otros, los conflictos postelectorales se vuelven permanentes y fuerzan soluciones extra-institucionales. Los pactos son las nuevas formas de hacer política, sea en temas electorales, económicos o netamente políticos, lo que indica un claro agotamiento del sistema político.

La actual crisis económica hace evidente que la economía y la política no se pueden desvincular. Atrás de la crisis económica hay una crisis política, producto precisamente de no haber realizado ambas reformas simultáneamente. Son innegables los efectos que han tenido los eventos políticos, sobre todo los de naturaleza violenta, en el comportamiento de la economía. Por otra parte, no era lógica una apertura económica sin que hubiera una apertura política. En este sentido, la discusión pública y abierta de ciertos temas del Tratado de Libre Comercio hubiera sido muy provechosa. Quizá de esa manera se hubieran podido restar algunos de los efectos negativos que se suscitaron por la rapidez con que se dio la apertura comercial. Por su parte, la crisis económica también alienta la crisis política. Los más de 250 mil despedidos que ocurrieron en los meses de abril y mayo de 1995, más los que se producirán en el futuro cercano,

plantearán demandas sociales con claro contenido político.

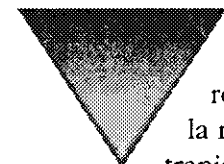
De acuerdo con los eventos que se han analizado, la reforma política se presenta como un ejercicio inaplazable, para lograr transitar a un sistema democrático, en donde la participación ciudadana encuentre su verdadero cauce y, a su vez, las instituciones puedan responder a los intereses de la mayoría de los mexicanos. Las actuales instituciones difícilmente pueden procesar las demandas políticas, sociales y económicas que está planteando la ciudadanía. Los arreglos extra-institucionales y los actos de violencia de naturaleza política dan el mejor argumento para llevar a cabo una transformación del sistema político. La reforma política, en este sentido, se presenta como el único vehículo para lograr que la transición mexicana se conduzca pacíficamente. Si la violencia surge por falta de diálogo y consenso político las probabilidades de arribar a un Estado democrático se vuelven nulas.

Los acontecimientos de la pasada década muestran, en forma por demás elocuente y didáctica, lo que debe ser la substancia de la reforma política, a saber: nuevas reglas electorales; fortalecimiento del federalismo; una clara división, autonomía y equilibrio entre los poderes federales; un Poder Ejecutivo sujeto al escrutinio de los demás poderes y de la propia sociedad; una procuración y administración de justicia que no permita impunidades; una economía que responda a las demandas sociales; en general, la reforma política debe propiciar la construcción de instituciones y la promulgación de leyes que respondan a los reclamos ciudadanos. Esa es la única manera de restablecer la vigencia de las instituciones y el imperio de la ley en lo referente a los derechos humanos, políticos y de propiedad, condición sin la cual no puede surgir un verdadero Estado democrático. La reforma misma debe llevarse a cabo bajo formas democráticas, de otra suerte el puerto de arribo no será un Estado democrático. Los medios y los fines deben de compartir el mismo género de cosas: la democracia. ▼



## Introducción





Las elecciones de Jalisco en febrero de 1995 estrujaron ánimos y conciencias en la región, en el país y en el extranjero. Fueron las primeras que se efectuaron bajo la presidencia zedillista y también las primeras después del estrepitoso quiebre de la imagen salinista. A partir de las elecciones federales de agosto de 1994, tres importantes elecciones locales habían provocado profundos y duraderos conflictos postelectorales a causa de persistentes fraudes. Parecía que otro problema regional electoral sería intolerable para la difícil situación mexicana, desgarrada por una crisis de enormes dimensiones. La cerrada competencia entre las dos principales fuerzas políticas de la entidad, el priísmo y el panismo, hacían temer difíciles empates e inaceptables arbitrajes. El compromiso incumplido de solución del caso tabasqueño había retirado del Acuerdo Político Nacional al PRD. En Jalisco se ponía a prueba la alianza estratégica del presidente Zedillo y la dirección nacional panista. Esta

última amenazaba con abandonar dicho acuerdo si las elecciones jaliscienses no se ajustaban a la voluntad de los electores. El priísmo tabasqueño no había aceptado la negociación entre el gobierno federal y la dirección perredista. No se sabía si ese ejemplo podría cundir entre los priístas jaliscienses en caso de un arreglo de las elecciones en la capital. Estaba además en juego el peso que podría tener un Consejo Estatal Electoral que tenía bases para actuar autónomamente. El empresariado tapatío, con abundantes recursos y compromisos, había hecho una fuerte apuesta por el candidato tricolor. Seguían las fricciones entre la cúpula eclesial de Guadalajara y la dependencia gubernamental encargada de investigar el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas. Finalmente, con la intervención de un conjunto de factores que hay que examinar y calibrar, la ciudadanía se impuso y conjuró rejugos y negociaciones al margen de lo determinante: el voto. El presente escrito invita a dar seguimiento a este acontecimiento que aquí se enmarca en el contexto de los intentos para lograr en México la transición a la democracia.

El análisis de las elecciones implica necesariamente entender el poder, pero no en su interpretación reificada sino en su dinámica relacional que combina fuerza y consenso. Para acercarse a estos fenómenos también se requiere una opción entre las dos grandes tendencias de interpretación política: la que enfatiza que al estudioso sólo le corresponde descubrir y señalar cómo opera el poder, sin tener en cuenta para nada cuestiones éticas (con lo que finalmente enmascara una justificación del ejercicio del poder), y la que hace esas mismas descripciones pero presenta las líneas axiológicas que, por salvaguardar lo humano, apuntan a los acotamientos del mismo poder. En términos muy esquemáticos se han contrapuesto los que a sí mismos se designan como seguidores del realismo político y condenan como idealistas a los que hacen llamados a los valores. Los que asumen las cuestiones éticas analizan las manifestaciones de poder desde la tensión que hay entre lo que existe y lo que debería ser y hacen su crítica destacando resistencias, también muy reales, que intentan lograr que ese poder no se extralimite y lo ubican en espacios funcionales donde los derechos humanos pueden defender su prevalencia. Estos últimos, pese a las rabietas de los realistas políticos,<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La escuela del realismo político se remonta a los escritos de Maquiavelo. Entre los neomaquiavélicos destacó en esta clase de señalamientos el autor italiano Pareto, quien por cierto tenía en muy poca estima la democracia.

Se puede consultar el texto de Hans J. Morgenthau, "Six principle of political realism" en *Politics among Nations*, Nueva York, A.A. Kropf, 1978.

han ido avanzando. Contra los que exigen aceptar sin más las acciones provenientes del lado oscuro de la naturaleza humana, se pronuncian los defensores de los derechos humanos que apelan a normas que deben promoverse precisamente por la dignidad humana.

Últimamente los derechos humanos han sido defendidos desde una perspectiva integral. Así los derechos políticos han sido considerados parte esencial de los derechos humanos. Y ciertamente son muy pisoteados y constantemente amenazados, sobre todo en lo que respecta al libre ejercicio de la voluntad ciudadana. Va creciendo el reclamo por el respeto de la fuente del poder legítimo: el auténtico sufragio universal, directo, y sobre todo libre. Interesa la real sustancia de la democracia forjada por los ciudadanos y posibilitada por el alejamiento de toda ficción política. En la interrelación de derechos y deberes las leyes tienen que provenir de poderes legitimados y tienen que corresponder a leyes deseadas por los ciudadanos, no a respuestas coyunturales que salvaguardan un poder cuestionado. Se busca construir una convivencia consensual. "Las transformaciones inducidas por la extensión y la consolidación del consenso en la fundación de la política y del Estado democrático, toman la dirección de una efectiva integración entre economía, política, derecho y moral, sin amenazar en absoluto la autonomía de la persona, intensificando así las garantías formales y prácticas en torno a ella".<sup>2</sup>

Entre las propuestas que en los últimos años han ido cobrando mayor presencia en la conciencia ciudadana se encuentra la que demanda que el organismo electoral sea plenamente independiente del gobierno y de los partidos, para que se pueda garantizar que el ciudadano elija libremente a sus gobernantes. Hay que llegar a tener leyes electorales claras y que ofrezcan transparencia. Con legislaciones electorales amañadas es muy difícil salvaguardar los derechos políticos de los ciudadanos. Desde la ciudadanía se han venido perfilando propuestas que apuntan a que el poder acepte el establecimiento de normas electorales equitativas y plenamente aceptadas por todos los contendientes, donde no se atente en contra de la participación electoral y, por lo tanto, haya real posibilidad de alternancia de partidos en el poder: la democracia camina con los soportes de la representación política y del respeto de los derechos humanos. Cuando la emisión del voto es trampeada, el reclamo del sufra-

<sup>2</sup> U. Cerroni, *Reglas y valores en la democracia*, México, Alianza, 1991, p. 185.

gio efectivo se inscribe como defensa de uno de los derechos irrenunciables de los ciudadanos.

Hace una década, al ser investigadas las elecciones, bullía la pregunta de por qué la crisis no se reflejaba directamente en el comportamiento electoral.<sup>3</sup> La crisis tardó en impactar los comicios, pero lo económico invadió lo político.<sup>4</sup> Con mayor fuerza que en épocas anteriores se produjo un anudamiento inextricable entre economía, política y cultura. Nada pasa en cualquiera de estos vértices que no afecte a todo lo encerrado en este triángulo vital. Las variaciones en la economía pronto repercuten en las maneras de apreciar y de comportarse ante la vida toda, y trastocan la correlación de fuerzas políticas. Cuando en el ámbito político sobreviene algún acontecimiento importante, eso no se confina a las interrelaciones de poder y resistencia sino que se traduce en variaciones de índices económicos y modos de comportamiento de todo tipo. Si el ánimo colectivo y sus manifestaciones prácticas se modifican, la política y la economía no pueden quedar al margen. El significado que los ciudadanos le dan a sucesos, eventos y situaciones no se queda en puras representaciones sino que incide en las relaciones que se establecen cotidianamente. Ninguno de estos elementos es ya susceptible de ser proclamado como determinante o condicionante único de los demás. Su estrecha trabazón los ha condenado a una interdependencia de la que no pueden librarse. Su expresión concretiza la vida toda; su significado simbólico estructura las interrelaciones humanas. Además, los intentos de separar dichos elementos han llevado a errores que dolorosamente manifiestan que el entramado es fuerte y complejo. Se han incrementado y acelerado los nexos entre sectores antes segmentados. La economía y

3 J. Alonso, *Elecciones en tiempos de crisis*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1987.

4 El presente escrito forma parte de una investigación más amplia que en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social he venido desarrollando sobre los partidos políticos, los movimientos sociales y las convergencias. Agradezco al Seminario de Estudios la Cultura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes el apoyo dado al presente estudio que a su vez constituye una parte del proyecto que lleva por título: *La democracia de los de abajo*. El primer capítulo da cuenta de la situación política nacional prevaleciente antes de las elecciones presidenciales de 1994. El segundo capítulo examina lo sucedido en Jalisco durante dichas elecciones. El tercero, es un momento de recapitulación de lo que

pasó en agosto y de espera de lo que acaecería en febrero; reflexiona acerca de las teorizaciones de la democracia con el fin de poder calificar lo que acababa de suceder y de tener mayores elementos para poder afrontar una nueva coyuntura electoral que se avisoraba de suma importancia no sólo para la entidad sino para el país. El cuarto capítulo, elaborado a través de una observación participante pretende que el lector visualice el proceso electoral local 1994-1995 desde el sitio de un consejero ciudadano del Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Las cifras oficiales del segundo capítulo proceden del Instituto Federal Electoral; las del cuarto, del Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Los datos de todo ese capítulo fueron recabados a través de la observación participante en el CEEJ.

sus concreciones en intercambios, consumos, productos, explotaciones de todo tipo (sobre todo humana), extracciones, enajenaciones (también de diversa índole), sustracciones que privilegian cada vez a menos personas y que arrojan a la mayoría a las angustias de subsistencia y sobrevivencia. Anteriormente el despojo era a sangre y fuego a cargo de malolientes y malencarados piratas e invasores. Ahora eso se hace a través de las elegantes formas de los grupos financieros, lo cual no equivale a decir que las agresiones con base en instrumentalizaciones cibernéticas y teleprocesos produzcan menos desolación y dolor en la vida cotidiana de la mayoría de los hogares. Una situación de esta naturaleza no puede menos que reflejarse en determinadas coyunturas electorales. Si en ocasiones hay promesas que tratan de encubrir toda esa violencia económica, sus incumplimientos traen como consecuencia revanchas ciudadanas. La oferta de los partidos para ganar el voto lleva detrás toda la problemática del poder, de la relación entre gobernados y gobernantes. La sujeción se puede lograr con recursos y mañas, pero hay momentos en que éstos no bastan.

El problema más agudo de México a mediados de los noventa es que, desde un gobierno cuestionado, se intenta mantener a toda costa el modelo neoliberal (condenado por los grupos populares, por la Iglesia, por economistas críticos) que con creces ha llegado a mostrar su ineficiencia para resolver los problemas de la mayoría de los mexicanos, que ha desencadenado una aguda y profunda crisis y que ha depauperado aún más a la población.<sup>5</sup> Los realmente favorecidos han sido un puñado de especuladores financieros. Esto revela cuáles son los intereses que subordinan el poder en México. Las aspiraciones de cambio se notan por doquier. Las elecciones jaliscienses que aquí se reportan son un indicio de ello. Hay que leerlas en la calve del anhelo de cambio.

Intentar resolver el problema económico con fórmulas que no son sino más de lo mismo no contribuye sino a profundizar la crisis. Es mentira que no haya más alternativas que las proclamadas como únicas por la élite gobernante.<sup>6</sup> Lo que se ha pretendido hasta ahora es salva-

5 Según una encuesta de Gallup a mediados de marzo de 1995 la crisis afectaba a 69% de la población mexicana.

6 Se han presentado muchas propuestas económicas alternativas que el gobierno se empeña en ignorar. Estas han criticado primero que el modelo escogido por la élite gobernante privilegia al capital financiero externo con lo

que se pone en peligro el presente y el futuro del país (se puede consultar a José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano*, México, J. Poblós editor, 1995; la red mexicana de acción frente al Libre Comercio y varias asociaciones más han presentado alternativas integradas en un plan de recuperación económica y desarrollo sustentable).

guardar a acreedores y especuladores y no a inversionistas y trabajadores. Se ha orillado a muchos empresarios a la quiebra y a muchos obreros al desempleo.<sup>7</sup> Se calculó que la apertura comercial indiscriminada y la reducción del Estado llevarían a México al primer mundo; pero lo han sumergido en una situación angustiosa.<sup>8</sup> Los salarios se han deteriorado aún más, el crecimiento económico no ha podido superar el crecimiento de la población, se han profundizado las desigualdades, se ha deteriorado la salud, la educación y la alimentación de las mayorías. La macroeconomía ha querido mantener su cabeza en las estadísticas, pero con sus pies ha conculcado la vida diaria de las mayorías mexicanas.<sup>9</sup> Lo que no pocos vislumbran es que se requiere un cambio de rumbo en lo económico y en lo político. Se aspira a un Estado democrático que ponga las condiciones de una economía que no sea tan vulnerable. Obviamente nadie sale a la defensa de formas estatales ineficientes y por añadidura autoritarias. Se pide que los gobernantes que comandaron los últimos procesos rindan cuentas. Si hubiera plena democracia sería lo menos que se les podría exigir. No es aceptable que razones al margen del derecho resguarden a funcionarios públicos de alto nivel, ni que a esto se presten figuras provenientes de partidos que siempre han demandado la vigencia del estado de derecho.

Hubo errores que se están repitiendo. Urge una reforma política a fondo que ha sido postergada por supeditación a lo económico; pero eso último no podrá resolverse bien si no hay un ámbito democrático para que la sociedad participe en buscar conjuntamente soluciones que

7 En el sexenio salinista la población creció en 12%, mientras el empleo formal lo hizo sólo en 4%. Se prometió que el PIB aumentaría en 30% y sólo lo hizo en 18%. Salinas pidió a los mexicanos que cantaran el himno nacional porque la deuda externa se había reducido, pero en realidad aumentó casi diez veces más que el empleo (38%). Hubo mucha especulación, poco crecimiento económico y el empleo quedó a la zaga. Con la agudización de la crisis el aumento del desempleo se dinamizó (hay muchos escritos que dan cuenta de esto; uno de ellos es el de Gabriel Zaid, *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*, México, Océano, 1995). Se ha demostrado que la crisis que apareció bruscamente en diciembre de 1994 ya se veía venir por problemas en el modelo aplicado. Con la crisis, uno de los orgullos del salinismo, la inflación de un dígito, se acabó. En las primeras semanas de 1995 se calculaba que la inflación anual sería de

30%, pero su crecimiento fue tan acelerado (sólo en abril se superó la de todo 1994) que las estimaciones pronto tuvieron que hacer correcciones y apuntar hacia un 50% (Cfr. Jorge G. Castañeda, *¿La última sorpresa?*, México, Aguilar, 1995).

8 Los estudios que dan cuenta de los éxitos de los llamados Tigres del Pacífico, demuestran que el problema no es tan esquemático entre proteccionismo y liberalización del mercado a toda costa. En esas economías se resguardó el mercado interno y se abrieron las ramas que tenían grandes posibilidades de competir con éxito en el exterior.

9 O como dice Carlos Fuentes, para el grupo gobernante "la economía es algo que sucede a las estadísticas no a los hombres y mujeres de carne y hueso" (*Feliz año nuevo*, México, Aguilar, 1995).

atañen a todos. Ya no es tolerable más corrupción. Tampoco es aceptable que haya un contubernio de partidos para poner la ley al servicio del poderoso. La ortodoxia monetarista, que tanto se ha equivocado, sólo puede proseguir en un ámbito de autoritarismo. Se ponen en peligro los escasos avances democráticos. Se habla de cambios que no lo son. El descontento prosigue. El costo social de la recesión es enorme. En lugar de analizar el fracaso de la política neoliberal se le quiere limpiar el rostro. Las élites económicas insisten en que el modelo no está mal sino que los problemas son por fallas de aplicación. Desde el lado de los grupos populares la realidad se sabe y se siente diferente.

El proceso electoral de Jalisco se inició cuando las tasas de interés eran de 18.2%. A semanas de la jornada electoral habían alcanzado el nivel de 39.6%. Días después de las votaciones andaban por 49%, pero en marzo habían llegado a 109.7%. Quienes se habían endudado, confiados en las promesas gubernamentales de estabilidad, en unos cuantos meses se encontraban en situaciones de no poder pagar. Al principio del proceso electoral jalisciense el tipo de cambio estaba en 3.5 pesos por dólar. Después de la devaluación de diciembre llegó a colocarse entre 6 y 7 pesos. En las elecciones de Jalisco la economía sí votó. El descontento cobró forma de voto. Cuando se aprobó el aumento del impuesto al valor agregado, el gobierno dejó al PRI como encargado de defender esta medida impopular con lo que el partido oficial sufrió aún más desprestigio. La campaña presidencial del PRI se había basado en la fórmula: "Él sabe cómo hacerlo". Muchos de esa casi mitad de votantes que sufragaron por el PRI ahora están seguros de que sufrieron un gran engaño. No se reactiva una economía basada en productores. La dependencia se acentúa. Hay la aspiración profunda de que un cambio necesario haga posible que la mayoría pueda tener un trabajo y un salario decoroso que satisfaga las necesidades de las familias. Sobre ellas se ha abatido un malestar al que no se le ve pronto remedio. Se percibe también que no hay caminos separados. Para lograr el cambio deseado es imprescindible una transformación total del régimen político. Hay clamores en contra de la inseguridad, de la pobreza, de la agravante desigualdad. El ajuste anterior no alivió la pobreza; el que se ha impuesto en los primeros meses de 1995 tampoco lo va a lograr. Ciertamente se dio una frágil estabilidad macroeconómica, pero ésta nunca se reflejó en la vida cotidiana. Urge que el ciudadano sea el que se coloque en las prioridades y no los intereses grupales de los poderosos.

Lo que antes era un rumor soterrado se ha ido convirtiendo en clamor: se quiere cambio, no sólo de administradores sino de rumbo para tener un país de nuevo tipo.<sup>10</sup> Los cambios económicos necesarios no se darán mientras no se avance en el terreno de la democracia. Además, en agosto de 1994 una gran proporción del voto priísta se cosechó con base en el miedo. El candidato presidencial tricolor se presentaba como el único garante de la paz; pero días antes de las elecciones en Jalisco se encontraba atizando de nueva cuenta la guerra en Chiapas.<sup>11</sup> México seguirá inestable mientras no haya los cambios económicos y políticos que requiere para ser y para no perder su identidad.

Por la interconexión de lo económico, lo político y lo cultural, un cambio democrático en lo político incidirá en lo económico; pero no necesariamente lo mejorará de inmediato. Un avance democratizador también permitirá que los ciudadanos se expresen y participen en orden a recompensar una economía para que ésta se centre en las necesidades de las mayorías. Los efectos de la economía neoliberal son equiparables a los de una guerra. Hace falta una gran labor de reconstrucción en la que tienen que empeñarse todos. Sin modificaciones en la cultura política, cualquier avance en el terreno democrático puede ser fácilmente revertido.

El desastre es grande, pero las capacidades de los ciudadanos son mayores. La situación económica y política de México a finales del siglo XX revela una honda aspiración a los cambios, a la participación en ellos, a que sean producidos por la actividad de los más. Cada vez es menos tolerable tanto el autoritarismo como una estructuración económica que favorece sólo a pocos y daña a los más. Crece la conciencia de que el país requiere democracia. Lo sucedido en las elecciones de Jalisco en 1994 y 1995 habría que interpretarlo a la luz del anhelo de esos profundos cambios.

10 "Lo que se necesita es una extensa reconstrucción sin perder lo ganado ni retomar el camino neoliberal. Es posible y oportuno definir un proyecto nacional viable económica y socialmente, controlar la inflación a niveles razonables, controlar variables estratégicas y regular aspectos fundamentales. Todo lo cual depende más de la política, de la democracia activa que de la economía como es usual". Sergio de la Peña, "Un sexenio de salinismo", en *Memoria*, enero-febrero de 1995, p. 26.

11 En febrero de 1995 Bobbio, Bovero y otros intelectuales italianos enviaron una carta al gobierno de México para instarlo otra vez al diálogo en Chiapas. En ella señalan:

"Los restos de un presidencialismo autocrático, la violencia del enfrentamiento político, también entre las fracciones del régimen en lucha por el poder, así como particularmente las condiciones de marginación y opresión social y cultural a las cuales han sido sometidos la población indígena y campesina, han constituido obstáculos insuperables hasta ahora para la instauración efectiva en México de aquellas reglas del juego democrático que garantizan el derecho de todos los ciudadanos a la participación y a la oposición, dentro de la pluralidad y diversidad de opciones y proyectos" en *La Jornada*, 2 de marzo de 1995.

Es necesario hacer el estudio de los comicios federales y locales que abren los sexenios del fin de siglo. Se requiere destacar lo peculiar de ellos, pero también apuntar lo que revelan del dinamismo más extendido en la nación mexicana.<sup>12</sup> Las elecciones jaliscienses de 1995 no fueron unas más. Los ojos de México y al menos los del gobierno de Estados Unidos estuvieron puestos en ellas, porque esos comicios locales sucedieron en momentos en que la economía del país parecía naufragar. La disyuntiva era clara: si no había conflictos, eso no implicaría que la situación se recomponía; pero si estos irrumpían, ciertamente la tormenta de la desconfianza y consecuentemente de la especulación desencadenada contra el peso mexicano arreciaría. Los gobiernos, los aparatos partidarios, los actores sociales más destacados, fueron conscientes de que su actuación en esa coyuntura tenía una importancia excepcional. Pero quien finalmente condujo al desenlace fue una ciudadanía que asumió el proceso como propio.

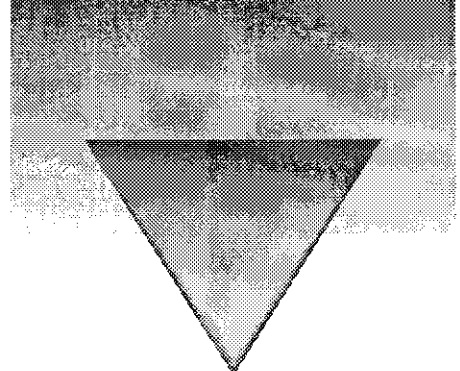
El presente escrito intenta contribuir a una discusión sobre la democratización en una entidad de la República que, si todavía no ha contribuido a transformar de manera profunda el quehacer electoral nacional, ya ha mostrado las potencialidades de los electores cuando se convencen de que tienen que construir los cambios que les permitan situarse en posición eminentemente ciudadana. Se esperaba que Jalisco fuera el primer paso a unas nuevas elecciones totalmente confiables, limpias, transparentes, que resolvieran la selección de los nuevos gobernantes por el poder del voto libre. Se avanzó. Pero todavía queda mucho por recorrer. Para colmo, el tramo caminado es susceptible de ser desandado. La democracia lejos está de ser una conquista irreversible. Hay que construirla trabajosamente día a día. En Jalisco se experimentó que hay vías abiertas.

Este libro intenta proseguir con la polémica sobre la experiencia electoral jalisciense de mediados de los noventa con la esperanza de lograr claridades que a su vez dinamicen reforzamientos de logros y corrección


12 En cada acontecimiento se encierran lecciones que no se reducen al ámbito de lo acaecido. Los antropólogos se han especializado en destacar que cada hecho no se agota en sí mismo sino que contiene elementos paradigmáticos que conducen a conocimientos más amplios. Lejos están de intentar quebrantar los axiomas de la lógica aristotélica que establecen que de un particular no se puede dar un salto mortal hacia un universal. Tam-

poco quebrantan las reglas de la inducción. De la profundización de lo específico a través de mediaciones simbólicas discernen lo irrepetible y descubren lo que constituye en su singularidad un cigoto que contiene algo desarrollable, mayor ciertamente que lo que alcanza a percibirse por una simple descripción. Así, de la investigación de una elección concreta es doble el apuntar dinámicos democratizadores de largo alcance.

de deficiencias (que afortunadamente en esta ocasión no contibuyeron para que se generara una decepción más, ni para que se añadiera otro eslabón a la ya larga cadena de afrentas). El gobierno quiere tiempo para mantener sus quebrantados planes. La sociedad ya no quiere esperar los cambios que demanda, entre ellos, la democracia está en lugares primordiales. Mientras no se logre un amplio e inclusivo diálogo que funde un nuevo pacto social y político no habrá suelo firme para los procesos electorales.<sup>13</sup> ▼



## Partidos y transición democrática en México



<sup>13</sup> Los agradecimientos en un escrito corren el peligro de omisiones y de cursilería. Nuestro ser social rara vez no implica en nuestras labores a otras personas. Las más de las veces cierta actitud cercana al pudor, lleva a expresar la gratitud privadamente. No obstante, hay ocasiones en que es conveniente externarlo. Antes que nada quisiera hacerlo con Gáby, María Fernanda y Carlos quienes tuvieron que padecer enclaustramientos obligados por las tareas impuestas en la condensación de una inmensa información. Quiero resaltar que el trabajo de equipo de los consejeros ciudadanos y de los representantes de los partidos me ofreció importantes enseñanzas; de una manera muy especial me veo en la necesidad de resaltar el aguante de Jorge Camberos y la combatividad de Jorge López Vergara. Hubo personas sin cuya colaboración no hubiera podido contar con información importante. Entre ellas destacaron por parte del IFE, Rafael García y Rogelio

Castillo; por parte del CEEJ, Guillermo Oroz y Teodoro Schultz. Para estos dos compañeros íntegros e imparciales una especial mención. No puedo olvidar a quienes quisieron ser mis primeros lectores: Arturo Michel, Verónica Segovia, Alberto Aziz y Santiago Creel. Finalmente, Juan Manuel Durán, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, aceptó incluir este libro en su emprendedor y académico proyecto editorial, y Felipe de Jesús Preciado, cuando estaba al frente del CEEJ, asumió el reto de apoyar una mirada crítica sobre el proceso electoral, compromiso que complementó su sucesor, Guillermo Oroz. Pablo Arredondo contribuyó con profesionalismo y oportunidad para que el escrito se transformara en libro. Pido disculpas a los que por razón de espacio tuve que omitir; pero sobre todo a los lectores por haberlos invitado a este recuento.





## El reto democrático de los partidos

La campaña electoral mexicana en 1994 resultó una coyuntura esclarecedora para caracterizar a los partidos políticos participantes. Seis años atrás parecía que el pluripartidismo y la transición a la democracia se abrían terreno con paso firme. No obstante, la recomposición del presidencialismo autoritario empantanó el proceso democratizador.

La democracia ha llegado a ser discusión, tarea y meta obligadas universalmente.<sup>1</sup> Se va reforzando el convencimiento, apoyado por la historia, de que los sistemas políticos no pueden durar sin una verdadera legitimación popular.<sup>2</sup> La democracia implica libertad política (de asociación, reunión, manifiesta-

<sup>1</sup> F. Fukuyama tiene razón sobre el consenso mundial acerca de la democracia. Se equivoca cuando sostiene que los conflictos ideológicos se han resuelto. Cf. de ese autor "Debate sobre *El fin de la historia*, en *Facetas*, núm. 89, 3/90, pp. 8-13.

<sup>2</sup> G. Sartori, *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

ción, expresión, disenso, crítica...), respeto a los derechos humanos, acuerdo básico sobre procedimientos formales. Tiene que estar abierta al re juego de competencias en igualdad de condiciones de tal manera que los resultados no pueden estar predeterminados, es decir, no se deben conculcar las perspectivas de triunfo de la oposición.<sup>3</sup> Remite a una legalidad operante que garantice (y no simule) un auténtico ejercicio de los derechos políticos. Para que haya democracia se necesita la designación de los gobernantes mediante elecciones competitivas, sin fraudes ni corrupción, dentro de un sistema que garantice a los contendientes reales posibilidades de conquistar el poder político. Así, se trata tanto de una técnica de poder como de una organización política que establezca equilibrio de oportunidades a los grupos en competencia. Exige, además de la posibilidad de la alternancia, que no haya discriminación ni exclusiones de ninguna naturaleza.

Si el ámbito electoral es inherente a la democracia, no contiene todo lo que el término abarca. No basta que haya comicios para que una sociedad sea democrática.<sup>4</sup> El que periódicamente haya elecciones y el voto influya de verdad en el recambio de gobernantes resulta algo irrenunciable para quien se ostenta como demócrata, pero eso solo no satisface todos los anhelos democratizadores que apuntan a formas de asociarse, de buscar soluciones, de construir estilos de convivencia.

Hay disputas que contraponen los alcances de la democracia formal frente a una sustancial. No han cesado las críticas que señalan que la primera encubre y legítima no pocas veces poderes de hecho autoritarios. En todo caso la existencia de la primera es condición indispensable de la segunda. La vía democrática permite el entendimiento entre actores con objetivos e intereses opuestos, la solución negociada de conflictos donde se construyan consensos desde los disensos. El comportamiento electoral emerge de una subjetividad ciudadana que se supone libre, pero que la mayoría de las veces está atada a condicionantes, subordinaciones estructurales, expectativas y miedos que se someten y domestican al antojo de poderosos. Hay votos cautivos, clientistas, instrumentalizados; pero también de sanción y de prospectiva. La tradición, la clase, la religión, la región, la historia y la coyuntura influyen en los votantes. Aun-

3 R.D. Gastil, "What kind of democracy" en *The Atlantic Monthly*, junio 1990, pp. 92-69. Para que haya verdadera igualdad de derechos se necesita que existan condiciones favorables para ejercerlos.

4 E. Torres-Rivas, "Democracia electoral y sus dificultades en América Latina", en Margarita López Mya (ed), *Desarrollo y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1991 pp. 53-65.

que se supone que el voto conlleva juicios sobre la actividad del gobierno saliente y una orientación hacia el quehacer de quienes han de asumir el gobierno siguiente, esta actitud política no se encuentra mayoritariamente en todas las categorías de votantes. En una gran cantidad de casos no existe la supuesta igualdad de los ciudadanos a la hora de sufragar. Aunque se ha querido circunscribir lo ciudadano a una igualdad en lo público (las diferencias estarían relacionadas con lo privado), en la práctica las decisiones y opciones entre las esferas privadas y públicas cada vez se encuentran más mezcladas.

Se ha hecho ver que en las democracias modernas el pobre posee el voto, pero carece de auténtica voz.<sup>5</sup> Pero hay casos, donde la posesión del voto es todavía una aspiración. Cualquier manipulación de la elecciones es un grave atentado contra la democracia. No hay democracia en donde quienes gobiernan no están elegidos claramente por los ciudadanos, ni responden ante los electores.

El final de la década de lo ochenta y el inicio de la de los noventa se han caracterizado a nivel mundial por la renovación de un empuje democratizador. Se han iniciado y pactado una gran variedad de transiciones democráticas y se han fijado normas aceptadas por los diferentes agentes políticos. Ha emergido una presión popular que reclama transiciones donde los maquillajes ya no son aceptados ni tolerados. Quienes han conquistado transiciones a la democracia han albergado enormes expectativas en las posibilidades de las formas adquiridas o recuperadas en orden a la solución de añejos problemas. No pocas veces el desencanto es proporcional al tamaño del esfuerzo empeñado en el previo proceso para acceder a la democracia. Alcanzar funcionamientos de formas democráticas no asegura que se instaure una democratización que corresponda al control ciudadano. Si bien la democracia puede consolidarse, no se ha conjurado el riesgo de su desgaste o incluso de su desaparición. Ella no es meta asegurada sino algo que se construye con dificultades.<sup>6</sup>

Los sistemas democráticos están expuestos al desgaste: hay deterioros, se arraiga la desconfianza frente al poder y los políticos, la política sufre devaluación, las formas institucionales de los partidos también entran en crisis, se debilitan los lazos entre los partidos y sus pretendidos

5 H. Gallardo, *500 años: fenomenología del mestizo*, San José, Dei, 1993.

6 E. Etzioni-Halevy, *Fragile Democracy*, New Brunswick, Transaction Pub., 1989.

representados; los ciudadanos se han visto constreñidos a elegir los candidatos designados por los partidos (que no pocas veces están lejos de los intereses de la ciudadanía) y que responden más bien a las burocracias partidarias; ante las exigencias innovadoras de la población, los partidos se encuentran rezagados.

Los partidos, como organizaciones en pos del poder político, se allegan militantes, adherentes, recursos para conseguir ese fin, y se orientan hacia los ciudadanos para conseguir su apoyo. Aunque no estén en el poder directamente, los partidos influyen en la vida política del país en el que intervienen. Constituyen fuerzas políticas. La forma partido sigue siendo necesaria, pero ya no responde adecuadamente a las aspiraciones de mayorías de ciudadanos que se marginan e incluso se defienden de los partidos porque no les inspiran confianza. Hay resquebrajamiento de antiguas identidades partidarias. Cada nueva elección puede ofrecer sorpresas. Las divisiones que introducen las luchas partidarias pueden no corresponder a demandas grupales amplias. Sin embargo, los partidos siguen siendo la vía para que los ciudadanos se vean representados. Pero los partidos no han sido capaces de evitar el incremento de abstencionistas.

Se patentiza que lo político se decide menos por los juegos partidarios y más por los grupos de poder que utilizan vías lejanas a la contienda entre los partidos. Encima, los partidos no cumplen y se ciñen más a imágenes que a ofertas reales de programas. Los juegos clientelistas persisten como lastre para la modernización de los partidos. Sin embargo, no obstante su pesadez, los partidos van sufriendo cambios y modificaciones.

Hay cada vez más distancia entre gobernados y gobernantes y entre los primeros y los partidos que pretenden ser correas de transmisión de intereses y demandas entre ambos. La ciudadanía empieza, fragmentadamente, a buscar nuevos espacios de representación y a desembarazarse de imposiciones. Sin embargo, las formas partidarias siguen operantes y se imponen en cada elección como medio para legitimar el sistema y aun para mostrar el repudio a determinados gobernantes y estilos de dirección. Crece la crítica a los partidos, pero todavía no son reemplazables. Si bien todavía hay núcleos fieles a las opciones partidarias, la desesperanza y la volatilidad de los votos aumentan. Pero todavía son operantes las formas del mercado político que atraen masas a las que someten después a políticas contrarias a intereses de sufragantes y a

promesas de candidatos. Un dilema por dilucidar es si la democracia requiere partidos para su operatividad.

Los grupos de poder, las élites, utilizan a los partidos dominantes o saben prescindir de las formas partidarias para imponer las líneas reales de gobierno. "No puede haber una representación verdadera, aunque haya partidos que compitan entre sí, cuando el juego político está circunscrito a una élite".<sup>7</sup> Una de las grandes cuestiones en torno a la democracia es si prevalece la visión y la práctica de que lo que resguarda es la competencia elitista o una mayor participación ciudadana. Esa tensión se traduce en los partidos, los cuales viven y sufren las contradicciones que van planteando ciudadanos y movimientos cívicos y aun sociales que surgen, y retan previsiones y lineamientos partidarios. Aunque la democracia prosiga mediada por los partidos, éstos muestran una merma en su credibilidad por actitudes prepotentes, por corrupciones, porque hacen prevalecer los intereses cupulares. Además, los mismos partidos se contaminan de los vicios del poder. Se burocratizan y pretenden la primacía de sus aparatos y su reproducción. Cuando se quieren fortalecer así, internamente se debilitan ante la sociedad.

Ahora bien, aunque las masas sean manipuladas y ofrezcan adhesiones, esto no conjura protestas y estallidos por las situaciones depauperadas y de antidemocracia. Los ciudadanos han mostrado gran capacidad de organización autónoma, de crítica al poder constituido. Pero tampoco hay que caer en mitificaciones de los movimientos sociales y de sus alcances. Como los partidos, también padecen crisis, y éstas son más agudas en los movimientos que han intentado aglutinar amplias identidades colectivas. Las acciones de los movimientos están lejos de ser transparentes. Los movimientos emergen, pero también desaparecen con facilidad, en contraste con la permanencia y persistencia de las formas partidarias. Sin embargo, la vitalidad no está precisamente en la forma concreta que adquieren sino en el continuo renovarse y recomponerse. A través de los movimientos, diferentes actores sociales pueden compartir orientaciones sociales y aun políticas. Se da pie a que se establezcan redes entre los movimientos. Éstos son más ágiles en procesar demandas de todo tipo.<sup>8</sup> Pero no pueden resolver por sí solos la conquista del

7 Claude Leforte, "La representación no agota la democracia", en Mario R. dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad, 1992, p. 140.

8 Z. Hegedus, "Social movements and social change in self-creative society: new civil initiatives in the international arena globalization, knowledge and society", en *International sociology*, vol. 4, núm. 1, 1990, pp. 19-31.

poder público. Es más, la mayoría de las veces ni se lo proponen, porque focalizan otros conflictos, y se plantean otro tipo de poderes difusos y localizables en todos los resquicios sociales. No obstante, frecuentemente no pueden eludir el enfrentarse al poder público. Es aquí donde requieren alianzas con partidos y donde no pocas veces son subordinados por éstos. Hasta ahora los movimientos no han podido suplantar a los partidos.

Ciertamente hay muchos y muy graves problemas de las mayorías. Otra cosa es que dichas mayorías se sientan representadas por quienes se dicen sus voceros o por los grupos políticos que proclaman representarlos. La centralización de poder económico y la debilidad de la oposición permiten la persistencia de las élites. La modernización, de acuerdo a los cánones del neoliberalismo, trata de capitalizar en favor de dichas élites los cambios sociales. Los grandes grupos económicos saben que no necesitan el voto para gobernar, pero también se preocupan por aparentar que cuentan con él, para cerrar su pinza. No obstante, no deja de suscitarse la exigencia de que el poder se distribuya también hacia los de abajo. La delegación que las masas hacen del poder formal en los comicios, no quiere decir que entreguen un cheque en blanco a los gobernantes, aunque éstos lo interpreten así. Los grupos dominantes apelan a encuestas por encargo, sin atender al verdadero sentir de base. Los grupos gobernantes degradan la política a través de su tecnoburocratización. Las élites procuran fincarse en una especie de sometimiento asumido, que aparentemente consiguen, pero que es frágil ante coyunturas de crisis. Aumentan sus habilidades para mover los hilos del poder, fincados más en aspectos aparentes que en respuestas a necesidades de los electores. Pero poderes que se creían bien fincados han sido cuestionados y derribados ante exigencias de auténtica democratización: cuando se ha puesto en entredicho el que unos cuantos sean los que decidan qué se debe hacer y cómo, cuando la subordinación ya no se vive como normalidad y las resistencias pasivas se tornan activas, cuando en nombre de la igualdad se pone en tela de juicio la subordinación, cuando la desigualdad social y política ya no es aceptada sin más.

Se va pasando de una cultura de la sumisión a una de autodeterminación. Pero esto no es un proceso homogéneo, lineal, continuo. Se tienen que construir e inculcar los valores democráticos tanto en la base como en la dirigencia. Hay insurrección electoral: cuando se constituyen grupos que perciben que el voto no se pierde

infinitesimalmente, sino que es capaz de imprimir una dirección a la situación política; cuando se vencen los temores y predominan los deseos del cambio; cuando se junta el repudio a una situación dada de postración, con el reclamo directo a los responsables del gobierno. Esto se da en medio de la construcción de una nueva cultura. La democracia no se consolida sin la vigencia de una axiología democrática que se traduzca a la vida diaria.<sup>9</sup> Dicha cultura va más allá de los cánones de la modernización y trasciende los estreñimientos grupales y, en este sentido, hace emerger identidades de nuevo tipo a las que simboliza creativamente.<sup>10</sup> La nueva democracia requiere una cultura propia que tenga en cuenta la realidad para poder transformarla.<sup>11</sup>

### Retrospección de los partidos en México

A raíz del asesinato de Obregón, Calles encabezó la labor de construir un partido en el que se dirimieran pacíficamente las aspiraciones de los diferentes grupos para encabezar el gobierno. El que cada sucesión estuviera amenazada por revueltas militares y por una alta cuota de sangre, no podía seguir siendo el camino. Así, los revolucionarios, desde el mismo poder y en relación íntima con éste, en 1929, crearon una institución como arena para repartirse los puestos públicos. El liderazgo de Calles se erigió como el árbitro indiscutible de las disputas, de tal forma que se creó "el maximato". Así, sin importar quién tuviera la encomienda presidencial, el mando seguía perteneciendo al general Calles. Pasaron un interino y dos presidentes más en subordinación a los dictados del jefe máximo de la Revolución. Lázaro Cárdenas se sacudió esa tutela, pero afianzó institucionalmente el presidencialismo. Reformó el partido en el poder, para afinarlo como partido de Estado. Por encima de los grupos regionales que disputaban la dirección del país se privilegiaron sectores corporativizados, en los que quedaron encuadrados el movimiento obrero (que en esos momentos instituyó una alianza con el gobierno que pronto se convertiría en supeditación), el movimiento campesino organizado (que aprovechaba las organizaciones existentes que en esa época recibían nueva organicidad desde la cúpula del poder), el sector de los

<sup>9</sup> R. Inglehart, "The renaissance of political culture", en *American Political Science Review*, vol. 82, núm. 4, 1988. René Millán, "Orden y cultura política en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/93, pp. 155-168.

<sup>10</sup> G. Berthoud, *Vers une anthropologie générale*, París, Diaz, 1992.

<sup>11</sup> E. Morin y A.B. Kern, *Terre-Patrie*, París, Seuil, 1993.

burócratas del Estado y el de los militares. El partido de Estado se conformó como un espacio para inscribir a las fuerzas sociales más activas y para asignarles corporativamente cuotas de puestos electorales. No se trataba propiamente de un partido que estuviera en la lucha por el poder, ni que tuviera autonomía. Posteriormente, con el auge civilista, se terminó con el sector militar. Desde entonces los militares pudieron aspirar a puestos electorales, pasando por los cauces de los sectores civiles. Finalmente, en gran disputa nunca resuelta estatutariamente, pero sí en la práctica, se fue fortaleciendo el innominado sector empresarial. El crecimiento de las clases medias fortaleció a un sector amorfo que fue imponiendo su peso en los puestos asignados: el denominado popular, en el que cabían desde profesionistas hasta boleros.<sup>12</sup>

Desde finales de la segunda década había surgido el pequeño pero combativo Partido Comunista que se enfrentó al gobierno y sufrió sus represalias. En el primer lustro de los años treinta participó activamente en la independencia de organizaciones obreras y contribuyó a la creación de la CTM. La política de "unidad a toda costa" le impidió cosechar frutos organizativos y creció primero burocráticamente a la sombra del gobierno y posteriormente languideció por falta de una política independiente. Sufrió expulsiones y escisiones. Muchos pequeños grupos con aspiraciones partidarias se fueron conformando en la búsqueda de expresiones partidarias efímeras. La política claramente antirrevolucionaria del régimen de Miguel Alemán orilló finalmente a los comunistas a que dejaran de apoyar al gobierno. Pero en los momentos en que el PC quiso recuperar independencia sufrió fuerte persecución. No obstante, desde una política opositora de cuadros, en contacto con algunos movimientos obreros, campesinos y de masas; logró subsistir como pequeño partido de cuadros (sin registro legal que le permitiera participar en las elecciones), planteando que la Revolución Mexicana había concluido mal y que, por lo tanto, hacía falta una nueva revolución. Aunque hizo varios intentos de frentes electorales y de alianzas con candidatos independientes, se fue auspiciando una fuerte corriente antielectoral que consideraba que los comicios y las pequeñas aperturas legales no eran sino engaños rechazables. Esto se sintetizó en el lema antiecheverrista "no queremos apertura; queremos revolución". Con influencia circuns-

<sup>12</sup> Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, México, Siglo XXI, 1986

crita, hasta finales de los setenta, los comunistas conservaron la estructura de un partido marxista leninista.

También en contra de la política antipopular de Alemán, Lombardo Toledano, quien había contribuido a la consolidación del partido de Estado con el sector obrero, formó el Partido Popular que pretendía recuperar las aspiraciones de la Revolución Mexicana. Fuera de los primeros impulsos opositoristas de fondo y teniendo gran confianza en fuerzas denominadas revolucionarias dentro del régimen, este partido se encajonó en la práctica de criticar del gobierno lo que le parecía que se apartaba de lo ideales revolucionarios y de alabar lo que creía que los mantenía aunque de manera limitada. En este sentido se formó como un partido subordinado al paso y a los dictados del mismo gobierno. Aunque se organizó como partido de cuadros de izquierda, hasta 1988 su política siempre estuvo bajo la sombra del partido de Estado. En los cincuentas, como concesión a un grupo de viejos militares y para que sirviera de válvula de escape a algunos conflictos generados en el partido de Estado se concedió la aparición de otro partido también de corte paraestatal, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

El Partido Acción Nacional (PAN) nació en 1939 como un partido de ciudadanos que se oponían a la política cardenista y que exigían limpieza en las elecciones. Esta organización, con sólidos principios de doctrina democrática y humanista, se fue consolidando y amplió su influencia pese a las trabas gubernamentales y, sobre todo, de los caciques locales. La sociedad se fue haciendo cada vez más compleja. Las capas medias crecieron. Aumentó la influencia panista. Pero la dura lucha electoral que sostenía no se reflejaba en triunfos electorales reconocidos. Ante el desgaste que ostentaba ya la oposición leal, el partido de Estado ideó una solución para dar presencia en la Cámara de Diputados a la oposición real, sin descuidar la dádivas a la oposición más aparente: los diputados de partido. En este último punto el gobierno no acató ni sus propias reglas, pues sólo el PAN cumplía con los requisitos en los porcentajes estipulados. Pero esa medida no fue suficiente ante una sociedad que empezaba a mostrar hartazgo de un régimen autoritario y represivo que dejaba pocos espacios a la sociedad civil. Vino la protesta del 68 y su represión. Se insertaron cuadros políticos de oposición en diversos momentos sociales independientes. El régimen prometió una apertura que fue bastante estrecha, pero que posibilitó la creación de nuevos partidos.

Hasta entonces, fuera del esquema de cuatro partidos registrados (PRI, PARM, PPS Y PAN) y de la persistencia de las corrientes ilegalizadas de comunistas y sinarquistas, los partidos que habían aparecido en el escenario político fueron expresiones de descontento de grandes personajes del régimen que no habían sido agraciados con una designación y que habían optado por pugnar con sus simpatizantes en contra del partido de Estado. En todos los casos erosionaron el control de ese partido que, con escasas excepciones, ocupaba casi la totalidad de los puestos electorales. Pero estos partidos unipersonales duraron poco. Se esfumaban después de las escaramuzas en las que la fuerza del aparato estatal no permitía que se reconociera la votación real e incluso hasta llegaba a reprimir a los descontentos.

Tanto los comunistas como los sinarquistas, no sin fricciones internas, accedieron a la reforma política de los setenta gracias a su anterior organización de cuadros y al contacto con diversos movimientos de base. Influyó en esa reforma tanto la efervescencia social, la protesta aún armada, la incapacidad de los ofrecimientos aperturistas y el desgaste en el que cayó la única oposición real electoral: el PAN. Por pugnas internas, los panistas no presentaron candidato presidencial en 1976. El partido de Estado quedó solo y sin la legitimación de una oposición confiable y se evidenció aún más el monopolio electoral. El régimen tuvo que replantearse su relación con los partidos. Se habían ido conformando varias expresiones partidarias impulsadas por liderazgos del '68. Así se conformó un partido alentado desde sectores del gobierno echeverrista: el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En contraposición con éste y de corte independiente, también se constituyó otra formación partidaria de izquierda: el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

Después de un exitoso tentaleo electoral no reconocido oficialmente, el Partido Comunista impulsó su participación en la reforma electoral de finales de los setenta. Por su parte, los sinarquistas cumplieron con los requisitos para ser reconocidos como agrupación partidaria legal. De esta manera la reforma lopezportillista posibilitó la participación legalizada de tres partidos: el PC, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el PST. Si bien el impulsor de la Reforma Política, Reyes Heróles, había expresado que ésta se había ideado para darle salida a la izquierda, quien se benefició del nuevo impulso reformador fue el PAN, pues en la década de los ochenta fue conquistando sonados triunfos electorales regionales importantes. El PC se abrió a un proceso de unificación de

diversos grupos de izquierda, reformuló sus principios, renunció a su nombre y propició el nacimiento de una nueva agrupación partidaria: el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Por su parte los trotskistas también lograron formar un partido y accedieron también al reconocimiento legal en los ochenta con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En esa década también el PMT pugnó porque le fuera reconocido legalmente su carácter de partido.

Hasta aquí el escenario era un partido de Estado que quería seguir siéndolo, pero ofreciendo espacios a otras expresiones de la sociedad organizada en forma de partidos. El PAN empezaba a cosechar triunfos electorales después de una larga historia de educación cívica. Pero en su seno había importantes fracturas, pues grupos empresariales descontentos con las políticas gubernamentales habían utilizado a una fracción de ese partido para presionar y habían logrado influir fuertemente en su dirección. Con problemas, pero seguía siendo un partido civilista con historial y principios, aunque éstos se relegaban a la hora de contiendas concretas. El PSUM pugnó por nuevas aperturas hacia grupos de izquierda y con la integración del PMT y de un partido en el que se habían agrupado antiguos guerrilleros, el PPR, se convirtió en Partido Mexicano Socialista (PMS). El PDM, cercano a varios principios del PAN mantenía su propia organización y presencia regional. El PPS, el PST y el PARM proseguían bajo las directrices de sectores del partido de Estado que los utilizaba para restarle fuerzas a opositores reales. Ante la sucesión presidencial de 1988 un importante grupo de priístas formó una corriente democrática que demandaba que fuera desterrada la práctica de imposición presidencial del candidato del PRI y que la designación de éste se diera a través de un amplio proceso democrático. El autoritarismo presidencial no toleró esto y orilló a los disidentes a romper con el PRI. Desde fuera retaron al partido de Estado.<sup>13</sup> La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas fue cobijada por los partidos que hasta entonces habían operado como paraestatales y que con el reclamo de que el partido de Estado había abandonado los principales impulsos de la Revolución Mexicana, optaron por actuar como partidos independientes en la coyuntura de las elecciones presidenciales de 1988. Ya casi al final de la campaña, fruto de las presiones de no pocos de sus grupos integrantes, el PMS también adoptó la candidatura cardenista.

<sup>13</sup> Luis Javier Garrido, *La ruptura, la corriente democrática*, México, Grijalbo, 1993.

Las elecciones las ganó apretada, fraudulenta y cuestionadamente el partido de Estado. Fuerte fue la protesta ciudadana y de los partidos que habían lanzado la candidatura de Cárdenas. La oposición cardenista que renovó la demanda de la democratización, con el registro del PMS, formó un nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que se integraron los pemesistas, los provenientes de la Corriente Democrática que habían dejado al PRI, nuevos grupos y movimientos sociales y hasta fracciones del trotsquista PRT.

El cuestionado régimen de Salinas emprendió el aislamiento de la oposición neocardenista. Pronto hizo alianza con la dirigencia panista, que en un principio había cuestionado la legalidad del nuevo presidente. También volvió a su carácter paraestatal a los partidos que lo habían sido hasta la ruptura del '88, el PST que ya para entonces había mudado de nombre a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), al PARM y al PPS. Además, para romper frentes populares que pudieran proseguir en la oposición cardenista propició que en sectores del movimiento urbano popular de Torreón, Durango y Monterrey y en secciones magisteriales se formara un nuevo partido que simulara oposición y que restara votos al PRD, así nació el Partido del Trabajo (PT). En esta misma lógica el régimen alentó el que un viejo priísta comandara una propuesta partidaria con demandas ecologistas. En esta forma se fraguó, también fraudulentamente, la recuperación electoral del partido de Estado en las elecciones de 1991.<sup>14</sup>

En el PRI se quisieron adaptar nuevos modelos, tanto de integración de expresiones civiles como de organización territorial que aseguraran el predominio electoral, acordes con exigencias emanadas de los grupos tecnoburocráticos que desde el sexenio anterior se habían apoderado del aparato de Estado y que comandaban una línea neoliberal. Pero fuera de cierta estructura formal que implicó varias veces más una renominación del sector popular, las renovaciones y refundaciones no prosperaron. Las pugnas internas prosiguieron y se reflejaron dramáticamente con el asesinato del candidato Luis Donald Colosio en 1994. El

<sup>14</sup> Para una consulta acerca de los partidos políticos en México se pueden ver: Donald J. Mabry, *Mexico's Acción Nacional*, New York, Syracuse University Press, 1973; Daniel Moreno, *Los partidos políticos en México*, México, Costa Amic, 1977; Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, México, Altiplano, 1979; Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políti-*

*cos en México*, México, Era, 1981; Samuel León y Germán Pérez, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, México, Plaza Valdés, 1988; Federico Reyes Heróles [comp.], *Los partidos políticos en México en 1991*, México, FCE, 1991.

partido de Estado se ha colocado no sólo como cuestionado, sino que para algunos se encuentra ya en etapas de crisis terminal.

El sistema electoral mexicano ha sido catalogado como semicompetitivo.<sup>15</sup> Lo electoral ha sido usado como medio legitimador y el voto no ha sido respetado. En las votaciones, mientras el partido de Estado en los años setenta bajó de 90% a 80%, en los setenta osciló entre 70% y 80% para quedarse en 70%. En las dos primeras elecciones de los ochenta el descenso prosiguió hasta 65%. La catástrofe fue en 1988, cuando con una elección puesta en duda apenas apuntaló un cuestionable 51%. No obstante, tres años después configuró todo un escenario, también impugnado, que con métodos denunciados alcanzó una recuperación de un 60%.

Los partidos paraestatales, a excepción de las cifras del '88, producto del empuje cardenista, han vegetado con proporciones muy bajas de votos. El único que no cayó tanto fue el partido de Aguilar Talamantes, que volvió a medrar a costa del trabajo sucio en contra del cardenismo y al que se le reconoció en 1991 un 4.3%. El PDM en las últimas elecciones no ha podido alcanzar los modestos porcentajes que poco a poco iba afianzando. El PT y el ecologista no lograron los porcentajes mínimos para asegurar su registro y para 1994 volvieron de nuevo a intentar presencia nacional. La polarización nacional les ha dificultado el que remonten presencias regionales. El centro izquierda agrupado en el PRD, aunque perseguido y golpeado por el rencor del régimen, ha logrado una presencia electoral, pero sobre todo política a nivel nacional con arraigos fuertes regionales. Su principal enemigo ha sido su propia división.

Por su parte el PAN, con una larga historia electoral, ha ido incrementando sus porcentajes, con algunos altibajos, y ha pasado de uno a dos dígitos para acercarse a las preferencias de uno de cada cinco electores.<sup>16</sup> Regionalmente se le han reconocido triunfos en los estados norteros de Baja California y Chihuahua y se aceptó que el estado guanajuatense estuviera encabezado por un gobernador panista. Sin embargo la dirección panista, en su afán de mantener los espacios que ha ido conquistando, relegó los principios, sobre todo uno de sus tradicio-

<sup>15</sup> Dietrich Noltem, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

<sup>16</sup> Silvia Gómez Tagle, *Las estadísticas de la Reforma Política de 1979-1988*, México, El Colegio de Méxi-

co, 1992; Silvia Gómez Tagle [coord.], *Las elecciones de 1991, la recuperación oficial*, México, GV editores, 1993.

nales: la defensa legal del voto. Creyó que el realismo político lo obligaba a olvidar en la práctica los principios y educación cívica que había privilegiado por largo tiempo para entrar en las denominadas concertaciones con el salinismo.

De alguna forma para que se le reconocieran triunfos reales, se fue plegando a prácticas de negociación que acercaron a la dirección nacional panista a prácticas propias de los partidos paraestatales. Así se han apoyado medidas y concesiones de control electoral por parte del gobierno con tal de que los triunfos no sean objetados. Las críticas en su interior por la cercanía con el salinismo no fueron toleradas por una parte del aparato dirigente. Finalmente los disidentes tuvieron que abandonar el PAN para formar otro partido denominado Foro Democrático.<sup>17</sup> Uno de los miembros de la nueva formación aceptó la candidatura del partido UNO/PDM, mientras que el resto prefirió razonar su apoyo a Cárdenas.

La dirección panista cercana al salinismo le cerró el paso a un aspirante a la candidatura blanquiazul encabezada por el dirigente guanajuatense, Vicente Fox, quien debió ser gobernador de Guanajuato, pero por las denominadas concertaciones fue excluido. La candidatura de Diego Fernández de Cevallos se logró con maniobras que desplazaron al principal contendiente de oposición dentro del blanquiazul. Se criticó al PAN que la candidatura de Fernández fuera del agrado del salinismo y en el marco de la continuidad del proyecto salinista. En el escenario de un triunfo oficial, el PAN parecía aceptar el esquema de jugar en contra de Cárdenas para restarle votos y asegurar un nivel de votación en ascenso, pero sin poner en riesgo la candidatura oficial. La lealtad aseguraría el proseguir con las llamadas concertaciones.

En esta forma al inicio de la campaña se perfilaban dos grandes tendencias: quienes en alianza y entendimiento implicaban el mantenimiento del proyecto neoliberal con algunas modificaciones denominadas gradualistas en el terreno democrático (pero que no llegaban a lo sustancial de la transparencia electoral), y quienes criticaban ese modelo, proponían soluciones alternas y exigían el tránsito a la democracia a través

<sup>17</sup> La ruptura en el PAN ha sido interpretada como un precio que ha tenido que pagar por "los costosísimos compromisos de fidelidad que el Estado le impuso como condición para reconocer sus triunfos electorales. Se tuvo que mostrar tan cercano del salinismo la dirigencia panista y renunciar tan escandalosamente a una reforma del siste-

ma electoral, que se ha debilitado uno de los organismos de la vida política mexicana". Sergio Zermeno, "De Tlatelalco a San Cristóbal: el laberinto de la sociedad", en *La Jornada Semanal*, núm. 247, 6 de marzo de 1994 pp. 29-35.

del respeto absoluto de los votos. Demandaban, además, que los organismos electorales fueran totalmente imparciales.

### Los partidos ante la coyuntura electoral de 1994

El levantamiento armado indígena campesino en Chiapas, a principios de 1994, trastocó el panorama político del país y puso en cuestión a todos los partidos políticos que se visualizaron como incapaces de responder a los profundos reclamos de la sociedad.

Si bien el acontecimiento reflejó crisis en todos los partidos, la mayor fue la del partido de Estado porque se desconoció al presidente en turno (con el recordatorio de que no había ganado limpiamente las elecciones) y porque en la región en que se declaró la guerra el PRI había ostentado porcentajes electorales arriba de 90%. Por la presión de la sociedad civil se empujó hacia una salida de paz. El movimiento armado levantó demandas regionales, pero también de alcance nacional, sobre todo en los renglones de justicia social y de garantías para un verdadero tránsito a la democracia. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional en distintas situaciones enfatizó que si no había democracia sobrevendría una guerra civil.

El levantamiento armado chiapaneco, que pronto recibió un amplio apoyo de parte de sectores populares de toda la República, contribuyó a desdibujar a los partidos. No obstante, a pesar de que no pocas veces los comunicados de los zapatistas mostraban desconfianza a los partidos, prefirió no descalificarlos abiertamente sino que los llamó a que se comprometieran a apoyar los acuerdos de paz. La aparición de este foco que con las armas cuestionaba la antidemocracia y las medidas antipopulares del gobierno, obligó a los partidos a pactar puntos para avanzar en la limpieza electoral. Lo que no habían logrado los partidos y movimientos ciudadanos lo empujó un movimiento armado. Así se dieron los pasos para nuevas modificaciones a la legislación electoral, que incorporaron viejas demandas, pero no establecieron lo medular de la total independencia de los órganos electorales. Esto apoyó críticas hechas contra partidos, como el PAN, que no habían aprovechado oportunidades anteriores para hacer avanzar la legislación hasta donde se colocó en 1994.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> El PAN alegando gradualismo había pactado con el partido de Estado la aceptación de las modificaciones electorales en 1989 y 1993 que abrían algunos espa-

cios, pero seguían concediendo el control de los comicios quedara en manos del gobierno y su partido. La primera modificación se evidenció insuficiente en las elecciones



En la campaña presidencial de 1994 todos los partidos se encontraban desgastados y no pocos muy descalificados. Sin embargo, una cosa era clara: no se podría transitar a la democracia sin la decidida actuación de las principales fuerzas partidarias. Ha sido relevante que la mayoría de los nuevos movimientos que han ido apareciendo a raíz de tragedias o protestas (por los efectos de la política neoliberal y de apertura indiscriminada de fronteras que ha expuesto a la mayoría de los productores, mientras se protegen los poderosos núcleos financieros) han sido enfáticos en manifestar su desconfianza hacia las formas partidarias. Se han resistido a ser identificados o utilizados por los partidos. Ha venido surgiendo también un gran número de organismos civiles que intentan subsistir al margen de los partidos. No pocos han tenido que conectarse con los partidos para afianzar sus demandas y, tarde o temprano, se ven en la necesidad de defender su autonomía ante la dinámica de los partidos que trata de engullirlos. En esta forma se va percibiendo que los partidos siguen siendo necesarios, pero que son insuficientes ante los reclamos ciudadanos.

El partido de Estado no quiere abandonar este carácter. Y precisamente eso le impide su democratización interna y la aceptación de moldes democráticos auténticos en la competencia con los demás partidos. El PRI ejercita el poder con moldes patrimonialistas. Al mismo tiempo que invoca el derecho, se coloca en la vida diaria al margen y en contra del Estado de derecho. No es propiamente un partido. El presidente del PRI no tiene las atribuciones de un dirigente de partido sino que se sabe y actúa como jefe de una dependencia del Ejecutivo Federal, al servicio del antojo del presidente en turno. Es un espacio para el reparto de cargos y encargos. Pero la repartición se ha hecho cada vez más exígua conforme aumentan los grupos, las expectativas y se reduce el grupo que sujeta a sus necesidades la vida de ese partido. El avance de la oposición también reduce las posibilidades de muchas carreras políticas al interior del partido de Estado. En esta forma las pugnas internas soterradas llegan a hacerse enconadas. Aunque con dificultad, y no sin sonadas fracturas, se fue logrando mantener la regla básica de actuación en este organismo político: la disciplina que espera ser retribuida. Pero las antiguas seguridades se han ido esfumando, ahora que la espera ya no

ha sido tan sumisa. Los pleitos internos se han profundizado a tal punto que a ellos ha llegado a atribuirse los asesinatos de dirigentes priístas. La descomposición se ha hecho menos ocultable. Pese a que se rehacen alianzas entre modernizadores y viejos grupos, la desconfianza interna ha aumentado. Además estos pactos internos logran que la estructura no se desmorone, pero hacen perder imagen hacia afuera a quienes están convencidos de que la nueva manera de enfrentar la economía es lo que puede salvar al país y de que los mecanismos antiguos fueron causa de trabas para el crecimiento. Aumenta la cuota de falta de dignidad para quienes participan en el interior del juego partidario. El PRI, que se había acostumbrado a abarcarlo casi todo, ha ido perdiendo terreno aceleradamente. Encima, fuertes poderes paralelos como los del narcotráfico se han inmiscuido en varios niveles del aparato del poder público y de su partido, y conllevan gran dosis de corrupción en el Estado e inseguridad y repudio en la sociedad.

El desprestigio está íntimamente conectado con el rejuego de simulaciones y de impunidades. La sociedad se ha ido hartando de que cuando dependencias gubernamentales y altos funcionarios están acusados por el sentir popular, queden exculpados y de que no se aclaren casos que son percibidos por amplias capas de la sociedad como agravios. Por ejemplo: las explosiones de Guadalajara en 1992, el asesinato del cardenal de Guadalajara en 1993 y posteriormente el asesinato de Colosio y de Ruíz Massieu. Si bien en algún momento el desprestigio del PRI se veía compensado con la creación y fomento de una nueva imagen para la figura presidencial (a ésta se le atribuyó una parte de la recuperación electoral) al final del sexenio el prestigio salinista se derrumbó y la desconfianza hacia el partido de Estado se aceleró.

Al PRI se le fue despojando de uno de sus terrenos ideológicos con el que tanto medró: el de la Revolución Mexicana. A pesar de esto no logró asimilar los nuevos dogmas del liberalismo social salinista y se resistió a ser refundado como partido de la solidaridad. Ni se democratizó, ni se refundó, ni se revitalizó. Quedó como garante de acarreo de masas, como inductor, falsificador y manipulador de votos, como asegurador de fraudes, como repartidor de algunos beneficios populares, condicionados vía los programas de solidaridad.<sup>19</sup> Pero la desconfianza de grandes

de 1991. Los acuerdos de finales de 1993 también se vieron insatisfactorios a la luz de las demandas de los zapatistas en Chiapas.

<sup>19</sup> Los partidos opositores han exigido que no se sigan usando los programas de atención social como Pronasol y Procampo para beneficiar electoralmente al partido de Estado. Estudios críticos del funcionamiento de dichos programas se pueden encontrar en Sara Gordon, "La política social y el Programa Nacional de Solidari-

sectores sociales y aun su rechazo han ido creciendo. Medidas como Pronasol no fueron suficientes para evitar el conflicto armado en Chiapas donde con mayor estridencia evidenciaron su fracaso. Las corrientes internas que han demandado la democratización del PRI se han topado con tales frustraciones que no pocas se han cuestionado la utilidad de cualquier intento democratizador al interior de ese aparato. Las deserciones han sido sonadas, los desprendimientos no han cesado.

Las dos bases fundamentales del régimen han sido el presidencialismo y el partido de Estado. Con el salinismo el primero se reforzó y el segundo casi se dismanteló. Al final del sexenio se contaba con un organismo partidario y se apostó a que la fortaleza del presidencialismo aseguraría el continuismo. Pero la solidez del presidencialismo también sufrió resquebrajaduras y le faltó flexibilidad para enfrentar la transición en medio de una sociedad que demandaba y demanda cambios. Un pequeño grupo tecnoburocratizado que se ha erigido sobre un alto costo social, ha pretendido perpetuarse en el poder por mucho tiempo. No prosperaron las presiones para que la nominación del candidato presidencial del PRI se abriera a formas democráticas que permitieran la participación de los grupos partidistas y con graves problemas el PRI tuvo que afrontar en poco tiempo dos imposiciones. Colosio no pudo acrecentar su figura, una vez designado candidato oficial a la Presidencia, pues Salinas no soltó parte de su poder. Además, el mantenimiento de las esperanzas de grupos partidarios de Manuel Camacho que habían quedado resentidos con la designación, propició que la designación en favor de un candidato no quedara clara en el ánimo de los priístas y se confundieran (se hicieran "bolas"). No bastó una nueva aclaración autoritaria presidencial, pues el juego político del contrincante interno prosiguió y las expectativas del recambio continuaron.

El asesinato de Colosio (cuya investigación pronto se enmarañó con las secuelas de suspicacias por amplios sectores de la población) enlodó aún más la ya de por sí afeada imagen del partido de Estado. Vino una segunda imposición previo freno de las movilizaciones de los grupos priístas. Si la primera candidatura resultaba débil, la segunda ostentaba a un designado al que le faltaba madurar para el encargo.

Pese a un repunte emocional (que duró poco) que se quiso maximizar a través de una mitificación de la figura de Colosio ya muerto, el mismo

dad" en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/93, pp. 351-366; Julián F. Bertrano, "Programa Nacional de Solidaridad: ¿un nuevo o viejo modelo de política pública?" en *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93, pp. 225-243.

hecho apuntaba a desencantos y aun animadversiones hacia el PRI en donde finalmente se veían las responsabilidades del crimen. Las campañas de ambos candidatos priístas, el primer designado y su sustituto también contribuyeron a desdibujar al PRI. Colosio aunque había estado al frente del PRI y tenía redes y lealtades creadas en el mismo, prefirió destacar su persona y dejar en segundo término el logo priísta. Por su parte Zedillo, que nunca había tenido contacto militante, rodeado de un equipo prepotente y lejano a las bases priístas, tuvo que rescatar el logo para evitar las críticas de su falta de partidismo.

Las propuestas de Zedillo resultaron inconsistentes. En pocos días prometió enmendar injusticias producidas precisamente por un proyecto económico que aseguraba que mantendría y al que no le criticaba sus defectos. Denunció fuertemente la falta de confiabilidad en el aparato de justicia, pero la corrupción apuntada no la conectaba con el gobierno del que había formado parte. Prometía un cambio no creíble pues no se distanciaba de Salinas ni hacía autocrítica a su gestión. Al frente de la Secretaría de Programación y Presupuesto Zedillo había prometido que en 1993 y 1994 el crecimiento del PIB estaría en un 6% cuando en realidad se había quedado en proporciones muy por debajo del crecimiento poblacional. Para nada tocaba su propia responsabilidad como funcionario público en el hecho de que la distribución de los ingresos en el país estuviera, según las cifras oficiales, en una concentración escandalosa que arrojaba que 10% de la población acaparaba 60% del PIB, mientras un 60% tenía que sobrevivir con solo 10%. Además, en lugar del clásico lema priísta de justicia social, ahora destacaba un lema que parecía emanado del DIF: "por el bienestar de la familia". Como secretario de Educación Pública no había podido resolver el conflicto del contenido de los nuevos libros de texto gratuitos. Colosio, en actos preparados con todo el apoyo del aparato de Estado había asegurado que desvincularía al partido del gobierno. Zedillo no hacía referencia a esta cuestión tan criticada por la oposición.

El partido de Estado, ante su debacle, echaba mano de encuestas por encargo para hacer creer que ganaría con un alto porcentaje los comicios. Pero encuestas imparciales iban por otros lados y señalaban que el priísmo no rebasaba la línea de 40%. Encima convocó a un debate entre los principales candidatos a la presidencia y anunció que ganaría. Después de tal debate, en el que el triunfo le fue atribuido a uno de sus contrincantes, la figura de Zedillo sufrió mermas. Con el mantenimiento

de líneas económicas y políticas, con la falta de democracia interna, con imposiciones, con concesiones importantes, pero que dejaban intocado uno de los puntos considerados básicos, el de la independencia e imparcialidad de los organismos electorales, y con hostigamiento a críticos, el partido de Estado pretendía hacer frente a su resquebrajamiento.

El PRI ha ido pasando de partido casi único a partido mayoritario dentro de una creciente competitividad, pero donde su preeminencia no se debe al respeto al voto (que se escatima y se negocia) sino por su carácter de partido de Estado. La oposición ha demandado que abandone esa condición para que participe en verdadera competencia como un partido más. Pero los gobernantes saben que en el momento en que conviertan al PRI en un partido verdadero, puede desvanecerse. Donde regionalmente el poder presidencial ha aceptado que el PRI reconozca haber perdido, las instancias locales partidarias (aunque mantengan los lazos a nivel federal que no le hacen perder su carácter de partido de Estado), se han desdibujado. La persistencia del partido de Estado contamina a los demás partidos, puesto que los orilla a entrar en el juego de una predominancia con concesiones donde lo electoral cuenta como presión pero al margen del derecho. La existencia del partido de Estado ha obstaculizado fuertemente la democratización, ha retardado el tránsito a la democracia y ha impedido la consolidación de una vida pluripartidista. El pluripartidismo gracias al empuje de la misma sociedad se ha abierto espacio en contra de las resistencias del partido de Estado.

Los acontecimientos de Chiapas cambiaron el escenario. La candidatura panista tuvo que modificarse. La cercanía de la dirección panista con el salinismo había restado imagen e impacto al panismo. Los acontecimientos de Baja California (el asesinato de Colosio, el enfrentamiento entre la policía judicial estatal y la federal, el asesinato de un jefe policia-co panista en Tijuana, el encarcelamiento del subprocurador del gobernador panista Ruffo con la acusación de estar inmiscuido con el narcotráfico) agriaron las relaciones entre el panismo y el régimen a mitad de la campaña. Si por asegurar Baja California el panismo había adoptado la táctica de las concertaciones, el enfrentamiento del gobierno federal con el gobernador panista Ruffo también obligó al PAN a readecuar su postura de oposición. El candidato Fernández, sin dejar de cumplir su cometido de contribuir a enfrentar a Cárdenas para restarle imagen e impacto creciente que iba teniendo (segundo en popularidad), pero ahora con mayor decisión también enfrentó al candidato priísta. En el debate,

apoyado en su experiencia parlamentaria, hizo que sus contendientes se vieran mal. La opinión pública atribuyó el triunfo del primer debate entre los candidatos de las principales fuerzas políticas (sostenido en mayo de 1994) al candidato del PAN. Esto le dio un fuerte impulso a la campaña panista que hasta antes del debate no había logrado despegarse de un tercer sitio en el ánimo de los encuestados. Si bien se ha difundido propaganda de que el programa económico de Salinas respondía en muchos puntos a aspectos del programa económico del PAN, éste ha aclarado que no puede achacársele una total identificación, pues aduce que el gobierno no ha llegado al fondo, que sigue siendo centralista y autoritario, que ha propiciado lo oligopólico y que las formas corporativas no han cesado. El PAN en su campaña levantó el lema: "por un México sin mentiras". Defendió el respeto al federalismo y prometió un gobierno plural. Después del debate acarició la ilusión de poder aspirar a la Presidencia de la República, pero pronto se retrajo.

El PRD se ha erigido como el partido que exige el respeto a la democracia, la necesidad y urgencia del tránsito a la democracia y se ha opuesto a la política neoliberal. El salinismo se le enfrentó totalmente y no reconoció muchos de sus triunfos electorales. El PRD ha sido el partido que más asesinatos políticos ha denunciado. Pese a que el gobierno se ha empeñado en promover una campaña que intenta presentarlo como un partido violento, el PRD en cinco años de existencia cuenta con 276 militantes asesinados. Así ha afirmado que es el partido que ha sufrido la violencia del régimen. Los asesinatos no han sido aclarados y sus autores han quedado impunes. Si se pensaba que cerrazón política, hostigamientos, campaña de televisión y prensa orquestados en su contra lo iban a desgastar o acabar, tal cosa no sucedió. El hecho de que se haya mantenido como una oposición en pos de la democracia le ha ganado al perredismo, pero más a la figura de Cárdenas, muchas franjas ciudadanas. El lema de campaña del PRD ha sido: "Contra el mal gobierno". Si bien las fracciones al interior del partido y sus disputas son la lógica expresión de su pluralidad interna, el afán y denuedo de fracciones para asegurarse puestos electorales han mostrado a un partido con divisiones. La imagen al exterior es que algunos de estos grupos no confían en ganar las elecciones y aseguran posiciones al prevenir un escenario de votación no muy abundante a su favor. No obstante, la campaña de Cárdenas de enero a abril fue subiendo de tono y de influencia. En Estados Unidos un importante diario especuló sobre las posibilidades de que en Cárdenas recayera la

alternancia. Después del debate la imagen del candidato perredista sufrió un retroceso. La campaña se fue desarrollando en dos vías: la partidaria y la ciudadana. Aunque ésta última tuvo que pasar por los acuerdos y pugnas del aparato perredista. Cárdenas fue el primer candidato que insistió en que los candidatos a la presidencia tuvieran un diálogo público. También criticó el presidencialismo y su ejercicio de manera corrupta, demandó que la constitución se cumpla y que haya verdadero régimen federalista. El PRD ha precisado que no quiere ser el sustituto del partido de Estado, sino que se acabe con ese lastre. Además de críticas a la política salinista por concentradora y excluyente ha ido elaborando propuestas alternativas.

De los demás partidos se ha dicho que son chicos. Así los fueron situando no pocas encuestas y los votos. Sin embargo, más allá de su tamaño tienen una funcionalidad. A excepción del UNO-PDM que ha mantenido (a veces aun a costa de su registro) una postura autónoma y opositora, los demás han sido catalogados como partidos paraestatales que le sirven al régimen dispersar votos opositores. Responden a intereses grupales y sirven a camarillas que se han apoderado de ellos. Todos han sido formados y alentados desde el poder. En la campaña de 1994, más allá de la difusión que se les dio, sobre todo en la televisión, vegetaron ante la pugna que se dio entre las tres grandes corrientes: PRI, PAN y PRD. No obstante, los partidos han ido teniendo poca representatividad y varios ninguna respetabilidad.

### Coalición en lugar de colisión

Al margen de los partidos se manifiestan movimientos de campesinos, de obreros, de ciudadanos. La sociedad se muestra muy plural y no circunscrita a lo partidario. Hay nuevas agrupaciones que se proponen hacer política de nuevo tipo, lejana a los moldes acartonados de los partidos, más participativa: en propuestas, lenguajes y modos de actuar. Hay una gama de indecisos ante las elecciones y muchos que han optado por la abstención, que está lejos de ser unívoca. Hay un gran poder, el de los medios electrónicos, sobre todo el televisivo, que se ha quedado en manos de unos cuantos comprometidos con el gobierno. La sociedad organizada en movimientos diversos no cree en ellos y demanda que se democratice.

Un alto porcentaje de ciudadanos ha manifestado tener poca confianza en la limpieza electoral. Sin embargo, hay comicios en los que la ciudadanía se juega mucho, pues de su participación depende el que haya un verdadero cambio o las cosas prosigan igual en beneficio de unos cuantos y detrimento de los más. El clima de desestabilización del primer semestre de 1994 tenía su origen en las contradicciones de un modelo económico concentrador del ingreso que genera graves injusticias, empeoradas por falta de democracia. El fin del sexenio estaba siendo más desastroso que los anteriores. Persistían las demandas de un padrón confiable, de competencia equilibrada, de actuación imparcial de los organismos electorales, de apertura real de los medios masivos de comunicación. Los signos perceptibles a mediados de la campaña eran que el PRI y sus principales contendientes se habían enfrascado en una lógica de triunfo y de confrontación. El régimen optó por tácticas que indujeron al miedo para evitar que la oposición triunfara. Pero nada hacía prever que el triunfo de cualquiera rebasara limpiamente 50% de los votos.<sup>20</sup>

Más allá de los signos de endurecimiento del régimen, de que prevalecían los partidarios de mano dura en contra del ascenso ciudadano,<sup>21</sup> de que los puntos pactados entre los partidos no eran respetados (como el que se castigara a delincuentes electorales),<sup>22</sup> y de que seguía el lazo entre gobierno y partido oficial, el escenario previsible apuntaba a que, independientemente de a quién se le reconociera el triunfo electoral, no estaba asegurada la gobernabilidad. La ciudadanía exigía democracia, clima de seguridad social y seguridad nacional. Ante esto, el día en que debían debatir los candidatos presidenciales de las tres principales fuerzas partidarias, un grupo de ciudadanos (con representantes de organismos de defensa de derechos humanos, con importantes autoridades religiosas, con promotores de movimientos cívicos, con intelectuales inde-

20 Cfr. encuestas realizadas por MORI de México/ Este País, entre febrero y abril de 1994.

21 Así fue interpretada la creación de una coordinación de seguridad encabezada por el antiguo secretario del Trabajo, A. Farrell. Muchos juristas opinaron que esa coordinación era anticonstitucional, y se señaló que haber puesto a encabezarla a quien había estado en contra del movimiento obrero al que había golpeado sin respetar la ley, era un pésimo augurio en vísperas de elecciones. Además, simultáneamente se compró equipo pesado para reprimir manifestaciones callejeras el cual le fue entrega-

do al Ejército y no a los cuerpos policíacos. Se filtró que era para ser utilizado ante las protestas electorales. Un cuestionamiento hecho por el PRD fue si pretendía enfrentar otra vez al Ejército contra los ciudadanos.

22 El PAN denunció a Hank González, secretario de Agricultura, de haber promovido desde las oficinas de esa Secretaría desplegadas de apoyo al candidato oficial. La Procuraduría Federal de la República lo exoneró, según el PAN, sin guardar las formas elementales y sin fundamentos.

pendientes y escritores, entre quienes destacaba Carlos Fuentes) publicó un escrito, promovido por Pablo González Casanova, en el que se planteó que la situación nacional preocupaba a muchos mexicanos. La disyuntiva que se veía era o el triunfo de los que dieran prioridad a las medidas de seguridad antagónicas a la democracia o el de quienes propugnaban una verdadera seguridad que preservara el orden constitucional y los derechos políticos. En lo político planteaban la necesidad de que todos los partidos, incluido el PRI, adoptaran una lógica de coalición y de responsabilidad compartida. Que además del respeto al voto se asumieran coincidencias entre los partidos, para construir un nuevo pacto nacional y social, preparar los instrumentos políticos y un lenguaje de un gobierno plural.<sup>23</sup>

En lugar de un escenario enrarecido, se podía crear uno de nuevo pacto social y de tránsito a la democracia. Había que desechar las opciones del terror. Y ese compromiso del nuevo pacto recaía en toda la sociedad, pero los que podían iniciarlo eran precisamente los partidos políticos.

### La fragilidad de la democracia

Ciertamente la democracia no tiene asegurado el éxito, ni la permanencia. Por sí mismas las mayorías no necesariamente tiene la razón. Las manipulaciones pueden lograr fenómenos masivos de aceptación como los que se produjeron con los fascismos, con los desastres mundiales y antihumanos que provocaron. Pero eso se debió a que las mayorías no lograron expresarse libre ni autónomamente. Se tiene que desmitificar la política como se ha vivido hasta ahora, caracterizada por la exclusividad de unos cuantos que hacen aparecer como general lo que es interés grupal. Tampoco hay que sobrestimar la democracia. Pero su subestimación es el mejor camino para seguir dejando el destino de los más en manos de los menos. Hay quienes teorizan hacia concepciones de posdemocracias.<sup>24</sup> Pero hay otras opciones como la búsqueda de auténticas democracias participativas. Una profunda reivindicación actual es la de buscar: otra forma de hacer política, nuevas formas de participación, cambio en las instituciones que aseguran eso, autonomías locales, reducción de inseguridades, etc. En esta reivindicación se vincu-

23 "Democracia, seguridad social y seguridad nacional", en *La Jornada*, 12 de mayo de 1994.

24 Este es el caso por ejemplo de Daniel Bell.

la la democracia política con la forma justa de convivencia. Se pretende que los autoritarismos disminuyan. Se busca la democracia como forma de vida. Se quiere pensar la política en causas innovadores y disminuir la distancia entre gobernantes y gobernados, hacer su vinculación y crítica más real, menos aparental. Esto implica que se destaquen los reclamos de las clases subalternas en independencia de los lineamientos de las élites. Se van fraguando formas alternativas de conciencia y de actuación. Se van buscando formas distintas de autodeterminación, de relación de lo nacional, de lo étnico, etc. Se demandan otras maneras de organizar la sociedad y de interrelacionarla con una naturaleza en peligro. Se necesita conjurar el peligro de la desilusión de la democracia.

Aceptando que la vía democrática por sí misma no convella necesariamente la solución de los problemas económicos, que la democracia dejada a sus inercias no es capaz de resolver la desigualdad económica y social, existe una convicción, que va en aumento, de que sin democracia no se podrán enfrentar adecuadamente las cuestiones de justicia social. Por otra parte, la desigualdad no es suelo firme para que florezca la verdadera democracia. Si bien no todo es política, no es posible enfrentar lo social sin imbricar la política, pues lo social no es algo dado por sí, sino construido en interrelación asimétrica. La justicia y la democracia significan algo distinto, pero no pueden marchar desunidas. Es ineludible asumir la exigencia de atender la equidad económica, cultural, social y política de una manera coherente, sin quedarse reducidos a las políticas sociales implantadas hoy, que equivalen sólo a cierta mitigación de la exclusión estructural.

Para lograr el nuevo estilo de convivencia democrática se requiere la consolidación de una ciudadanía que padece la fragmentación y la constitución de formas frágiles de organización propia. Se aprende a ser ciudadano. Los partidos tienen una gran responsabilidad en la constitución de la ciudadanía plena. La percepción del ser ciudadano se compromete en el juego político con exigencias de respeto a los derechos humanos en su acepción más amplia. Además, se tiene que entrar en un continuo aprendizaje de lo que implica ser ciudadano: la tolerancia a la diferencia. Los ciudadanos contrastan sus preocupaciones diarias con el sistema político. Últimamente ha ido apareciendo un anhelo de construcción de ciudadanía "desde abajo".<sup>25</sup>

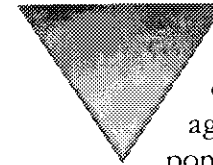
25 E. Jelin "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo", en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 55, diciembre de 1993, pp. 21-37.

La democratización no es tanto un hecho como un proceso en el que se genera movilización social, acción política y aun transformación económica. A la interrogante de si es pensable una democracia sin partidos, la permanencia de éstos obliga a otra clase de cuestionamientos, como serían los que apuntan hacia la convergencia entre partidos y otras formas de organización en vistas a una democratización integral de la sociedad. Si lo individual segregante recluye y cierra perspectivas, lo convergente abre las posibilidades de convivencias pactadas y transforma humana y socialmente. El papel que se les ha asignado desde el poder a los grupos civiles en un mosaico de separación y fragmentación es contrastado por las búsquedas de convergencias y de construcción de consensos. La vinculación entre las luchas populares con las luchas democráticas es fruto de convergencias amplias, de articulación fraguada. Éstas, aunque también frágiles y contingentes, pueden fincar un suelo que posibilite más frutos para una democratización necesariamente incluyente y adversa a la segregación. ▼



## Elecciones jaliscienses en 1994





Jalisco entró en la coyuntura electoral de 1994 con un enorme caudal de agravios no resarcidos. Las responsabilidades de las explosiones del 22 de abril de 1992 con sus saldos de destrucción y muerte no fueron aclaradas. Gran parte de la población percibió que se encubrió a gobernantes locales y funcionarios federales. Encima, al gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, quien tuvo que renunciar por esos acontecimientos, se le compensó con una embajada, lo cual no fue bien recibido por un amplio sector jalisciense. Tampoco se castigó a los verdaderos culpables del violento desalojo de damnificados perpetrado el primero de junio del año de las explosiones. Para colmo en 1994 el subsuelo de un sector importante de la ciudad, pese a las promesas, mantenía una peligrosa capa de hidrocarburos.

Seguía sin una explicación satisfactoria el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas. Su sucesor, el arzobispo Juan Sandoval, insistió en

que prosiguieran las investigaciones y que las conclusiones fueran creíbles.<sup>1</sup> Denunció que la PGR estaba infiltrada por narcotraficantes, por lo cual no se llegaba a fondo en las investigaciones (convicción generalizada era que la liga entre narcotráfico y política no se limitaba sólo a la PGR en el gobierno). Esto le costó un serio enfrentamiento con el gobierno federal.

Otro de los graves problemas padecido por la sociedad jalisciense ha sido la falta de seguridad pública, agravado por las rencillas entre bandas de narcos que llegaron hasta detonar un coche bomba frente a un importante hotel tapatío.

Además, proseguían críticas a obras viales suntuarias e insuficientes. Había descontento por la incapacidad gubernamental para afrontar problemas de contaminación. Productores rurales con carteras vencidas veían que sus gestiones no tenían una respuesta adecuada. Pese al esfuerzo de la cúpula empresarial que se volcó en apoyo a la campaña priísta, la contienda electoral en Jalisco se vaticinaba muy reñida.

Mientras el PAN, no sin tensiones debidas a la configuración de sus diversas tendencias en Jalisco, logró una nominación democrática de sus candidatos, el PRI tuvo que recurrir a la disciplina de los llamados candidatos de unidad. Aunque se expresaron inconformidades, éstas no configuraron escisiones mayores. Se intentó contrarrestar una emergencia opositora con el reparto de candidaturas a los principales grupos políticos oficiales. Las dos fórmulas de senadores fueron entregadas a dos corrientes, que a su vez veían tales nominaciones como un escalón en sus aspiraciones a la gubernatura. Eugenio Ruiz Orozco dejó la dependencia estatal encargada de educación para hacer su campaña. Jesús González Gortázar, apoyado en su dirigencia de los denominados pequeños propietarios y en los cañeros, no obstante su enfrentamiento con los miembros de la organización en torno a las carteras vencidas en el campo agrupada en El Barzón, también se lanzó a una fuerte campaña por todo el estado. Hubo un incidente que dadas las condiciones de la entidad no era menor: hubo confusión en cuanto a cuál de las fórmulas priístas para el Senado ocupaba el primer sitio. Dada la fuerte competencia con el panismo, en caso de un triunfo del partido albiceleste, sólo accedería al Senado por la vía de la primera minoría quien estuviera en

1 Las encuestas arrojaban que un 60% de los ciudadanos consideraban que el asesinato del cardenal había sido intencional, y que por lo tanto el dictamen de la Pro-

curaduría General de la República no se apega a la verdad. Sólo un 9% le daba credibilidad.

el primer sitio de las fórmulas. Finalmente se determinó que González Gortázar encabezaba a los aspirantes a ser senadores.

En el caso de las diputaciones se le otorgó un sitio a los seguidores de García Barragán en la persona del exsubsecretario de Turismo, Orozco Loreto, quien también fue visto como posible contendiente para la gubernatura. Al ex presidente municipal de Guadalajara, que había fungido como responsable del organismo que encaró las reparaciones de los daños sufridos por las explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara, Gabriel Covarrubias, se le encomendó la candidatura del difícil distrito primero. Se pensó que con su perfil podría atraer franjas de voto panista. También se consideró que tenía posibilidades de contender a la gubernatura. Otras dos candidaturas quisieron afianzarse a través de la obra de presidentes municipales que estaban por concluir. Tales fueron los casos de Puerto Vallarta para el distrito XII y de Tepatlán para el distrito VII. Tres diputados locales (del III, VIII y XX) fueron lanzados a las candidaturas de diputaciones federales. Se designó a un importante empresario, Gustavo Martínez Güitrón, candidato del XIV. El dirigente del PRI en Guadalajara fue destacado para disputar el distrito XV.

Finalmente se respetaron viejas cuotas a sectores, con lo que el sector juvenil consiguió contender por el XVII, el renovado sector popular distribuyó tres candidaturas, la CNC logró la nominación en el VI, a la CTM se le asignó el distrito II, a la CROC el IV y el XVIII, al Sindicato Nacional Azucarero el XIX y el XVI a una dirigente del SNTE.

Se consideró que con esta distribución, además de tener destacadas figuras, se respondía a todas las presiones de dentro del partido oficial y se evitaban pugnas que pudieran implicar pérdidas de votos. Se llegó a declarar que el partido de Estado podría ganar las elecciones "limpiamente".<sup>2</sup>

Antes de concluir 1993, el PRI contaba con varios instrumentos para encarar la campaña federal: un renovado padrón de militantes y varios estudios sobre el comportamiento electoral. Entre estos destacaba uno que, bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación, con el apoyo de universidades estatales y con recursos de Pronasol para pagar encuestadores, se había realizado en torno a la cultura política.<sup>3</sup>

2 Declaraciones oficiales interesadas en calificar al proceso como un ejemplo de limpieza no cuidaron el hecho de que al mismo tiempo sus palabras fueran una confesión de que anteriores procesos sí habían sido sucios.

3 Los resultados preliminares de este estudio muestran que 44.4% de los encuestados opinaba que existía déficit en servicios para la vida comunitaria, que había poco conocimiento de la estructura formal del poder y su



Las campañas locales en la entidad fueron marcadas por las contiendas presidenciales. Se calculó que a los actos del candidato del PRI, Ernesto Zedillo, habían acudido unas 25 mil personas. Hubo varias denuncias de que se forzaba la asistencia con amenazas, varias de ellas cumplidas, de pérdidas de permisos y aun días de sueldo. Zedillo privilegió la promesa de seguridad pública. El candidato panista, Diego Fernández de Cevallos, logró allegarse la audiencia de unas 50 mil personas en sus actos de campaña en Jalisco. Sus multitudinarios actos en Jalisco contrastaron una reverencial y ecuaníme participación en Arandas con una entusiasta aclamación en Tepatlán. Cárdenas visitó varias veces Jalisco y tuvo eventos con muchas personas en diversos poblados. Denunció la preparación de un sofisticado fraude.

El partido oficial envió una gran cantidad de comunicados a las casas de votantes e incluso mandó videos. Abundaron los repartos de regalos. El lema fundamental proclamó que un voto por el PRI implicaba conseguir bienestar para la familia de cada uno. Se insistió en la juventud y experiencia gubernamental del candidato oficial. Se decía que un voto por el PRI generaba confianza, que ésta suscitaba inversión, que, a su vez, desataría el crecimiento económico, más educación y combate a la pobreza. En el último tramo ante los miedos que despertaron el alzamiento del EZLN en Chiapas y el asesinato del candidato priísta Colosio, se enfatizó que un voto por el PRI equivalía a un voto por la paz. Por su parte el PAN proclamó que luchaba por un México sin mentiras, por la libertad, por una economía en la que el Estado tuviera autoridad pero no la propiedad, por combatir la violencia. La propaganda panista se apoyó mucho en argumentar que el blanquiazul gobernaba varios estados (en los que habitaban 13 millones de mexicanos) y lo hacía bien y con honestidad. El PRD también envió comunicados a los votantes en los que informaba su deseo de avanzar hacia el futuro, su propuesta de libertad,

funcionamiento, que sólo tres partidos políticos (PRI, PAN y PRD) eran mayoritariamente conocidos, que 41.4% opinaba que debían ocurrir cambios frente a 39.8% que pensaba lo contrario... Entre los diez políticos más mencionados por los encuestados no se hallaba Ernesto Zedillo. 47% reconoció haber votado en las elecciones federales de 1991 (25% por el PRI y 8% por el PAN). Para casi la mitad de los entrevistados el voto no era respetado, de los cuales una gran parte consideraba que esto se debía a que las elecciones no eran limpias. 61.1% declaró no tener simpatías por algún partido político, 21.4% se incli-

naba por el PRI y 8.1% por el PAN. Mientras una gran proporción reconocía que no sabía ubicar sus preferencias políticas de acuerdo a parámetros de izquierda, centro y derecha, una cuarta parte se ubicaba en el centro. A la pregunta de si en esos momentos fueran las elecciones las respuestas indicaron que 34.5% lo haría por el PRI, 18% por el PAN y 3.7% por el PRD. 34.6% no contestó esta pregunta.

democracia y justicia, su apoyo a la iniciativa privada honrada y democrática, su oposición a las componendas y su condena a la violencia.

El debate de principios de mayo entre los candidatos Zedillo, Fernández y Cárdenas cambió el curso de las campañas. El evidente triunfo del panista dinamizó la campaña del blanquiazul en la entidad. El candidato oficial decayó en preferencias y los cardenistas vieron cómo antiguas adhesiones se esfumaron.

La campaña en la entidad se caracterizó por la cantidad de carteles que colgaban en las calles como tendedores. Se estimó que se desplegaron unos cinco millones de carteles. Abundaron los del PRI, seguidos por los del PAN y los del PT. Los partidos opositores denunciaron, casi desde el comienzo de la campaña, el uso de recursos públicos municipales y estatales en favor del candidato tricolor.<sup>4</sup> El mismo gobernador fue acusado de hacer actos de proselitismo en favor de Zedillo. Pero una característica de esta campaña fue que, a pesar de las denuncias, éstas nunca fueron atendidas debidamente. A su vez el PRI también denunció que había clérigos que favorecían ilegalmente en sus funciones a partidos opositores como el PAN y el PRD. El arzobispo reconvino a dos de sus sacerdotes.

Intervinieron intensamente en las campañas: los empresarios en favor del PRI, y organizaciones ciudadanas como Fundación Jalisco, Foro Cívico, Movimiento Ciudadano Jalisciense y Alianza Cívica en favor de la limpieza e imparcialidad electoral.

La estructura del Instituto Federal Electoral, que había sido denunciada tres años antes como corresponsable de actos de fraude, siguió operando prácticamente con la misma gente. Hubo un cambio importante en cuanto al vocal ejecutivo del IFE. Se quitó al que había llegado con el equipo del gobernador Cosío y se puso a un notario imparcial, propuesto por el PAN y aceptado por el PRI y los demás partidos: el Lic. Felipe Preciado. Previamente había sido removido el vocal del Registro Federal de Electores. No obstante, se siguió señalando como una deficiencia el que la burocracia electoral operara con las mismas personas de antaño. Así los seis consejeros ciudadanos fueron ratificados y sólo uno renunció porque había sido designado presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Estos consejeros no tenían compromiso con la ciudadanía sino con

<sup>4</sup> Alianza Cívica conformó un expediente de 29 casos: 14 eran relativos a amenazas de pérdida de derechos, 8 a compra de apoyo político y 7 a irregularidades

diversas. La mayor parte de las denuncias se referían a acciones de autoridades gubernamentales y a corporaciones vinculadas con el PRI.

quienes los habían puesto y de hecho no expresaban opinión propia sino que votaban en el sentido en que veían que lo hacía el vocal ejecutivo. Se dio el caso de trabajadores del IFE que denunciaron desvío de recursos en el distrito IX.

A pesar de las modificaciones en los últimos acuerdos entre los principales partidos en torno a lo electoral, lo relativo al financiamiento de los partidos y a la equidad de los medios masivos de comunicación no se llevaron a efecto. En particular los medios electrónicos beneficiaron en grande la campaña del PRI.

Otra de las denuncias más relevantes versó sobre la confiabilidad del padrón. En el PAN se contrató a una empresa privada para que lo evaluara. Se hicieron trabajos en Jalisco, pero a la dirección de ese partido le fueron remitidos sólo los resultados generales con los que el blanquiazul declaró que el padrón tenía una consistencia de 95.8%. El PRD afirmó que en Jalisco había un 17% de homonimias y que había huellas de manipulación en el padrón que se reflejaban en las concentraciones de las fechas de nacimiento. También se denunció que había "rasuramientos" (eliminación de votantes verdaderos) e inclusiones de falsos votantes.<sup>5</sup> El PRD en Jalisco anunció que había verificado 5.3% de las secciones de doce distritos en las que había detectado quince errores por manzana, la mayoría de ellos relativos a ciudadanos con credencial para votar que no se encontraban en las listas. La otra irregularidad más grave se refería a que se enlistaban domicilios inexistentes.<sup>6</sup>

Desde finales de 1993 los partidos opositores habían demandado la renuncia del vocal ejecutivo del IFE, Riverón, y del responsable del padrón en la entidad, Zaragoza Núñez. Los casos más sonados de manipulación electoral entonces se concentraban en los manejos de un exdiputado priísta que en Puerto Vallarta había sido responsable de un módulo de empadronamiento "fantasma". En Tlaquepaque, donde era presidente municipal priísta el hermano del vocal ejecutivo del IFE, habían sido robadas cajas con dos mil formatos de credenciales para votar. El PAN se quejó de irregularidades en la entrega de credenciales electorales en Zapopan. Se había reportado que un módulo había entregado en un solo día 1,033 credenciales con fotografía cuando a lo sumo se podían entre-

<sup>5</sup> José Barberán, *Análisis del padrón y sus verificaciones*, mecanografiado, 13 de julio de 1994.

<sup>6</sup> En el distrito IV se reportaron 297 observaciones, en el IX una muestra de 42, en el XII de 93, en el XV de

156, en el XVI de 264, en el XVIII de 219 y en el XX de 92. Había secciones con casi 10% de irregularidades.

gar 60 diarias. También fue denunciado que los módulos de empadronamiento se movían sin avisar a los ciudadanos. Para mediados de abril de 1994 la Dirección Ejecutiva del RFE en Jalisco reportaba un padrón de 3'032,286 ciudadanos.<sup>7</sup> Finalmente la lista nominal fue de 2'885,694 votantes. Fuera de una quinta parte de los distritos jaliscienses (el rural IX y los metropolitanos XV, XVIII y XX) las credenciales entregadas en 1994 no abarcaron la cantidad de ciudadanos que se habían estimado para la anterior elección federal. En siete distritos (Los metropolitanos I, IV, XIII y XIV, y los rurales VI, XI y XIX) ni la cifra de empadronados alcanzó la cantidad de los que habían sido catalogados en 1991. Ocho distritos (uno metropolitano y el resto rurales) estuvieron por debajo de la media estatal de empadronamiento.

Las encuestas sobre preferencias electorales en la entidad fueron sufriendo muchos ajustes. A finales de 1993 un sondeo del periódico *Siglo 21* reportó que 49.8% de los entrevistados se inclinaba por el PRI, 12.2% por el PAN y 9.1% por el PRD. En febrero Radio Red opinó que una encuesta daba como resultado que 53% se manifestaba por el PRI, 21% por el PAN y 16% por el PRD. Las encuestas de MORI para las principales ciudades de la República, entre las que se encontraba Guadalajara, mostraron una oscilación: de 40% de preferencias priístas, con altibajos, se fue colocando al final de la campaña en alrededor de 27%; por el PAN de 17% se elevó hasta 31% después del debate y bajó a 29% semanas después. El PRD pasó de un 14% inicial hasta 9% después del debate y se recuperó después con 18%. El Centro de Estudios de la Opinión en Jalisco indicó que una encuesta en 19 ciudades, en las que estaba Guadalajara, arrojaba que el voto por el PRI se colocaba en 45.7%, el PAN se ubicaba en 32.2% y el PRD alcanzaba un 15.9%.<sup>8</sup> (Esta misma empresa publicó resultados de una encuesta de opinión según la cual 76.8% consideraba que la democracia existente en México era insuficiente y 30% no le tenía confianza a los partidos).<sup>9</sup>

El desarrollo de la campaña y los resultados de las encuestas llevaron predecir incluso a funcionarios y priístas que había fuertes riesgos de que el PRI perdiera en varios distritos:

<sup>7</sup> De acuerdo con las cifras del INEGI en 1991 se estimaba que había 2 959 074 ciudadanos.

<sup>8</sup> El CEO después de las elecciones se publicó como una empresa confiable en sus estudios, pues había tenido variaciones con respecto a las cifras oficiales de entre el 1.2% y el 5.5%.

<sup>9</sup> CEO, "Democracia en México y confiabilidad en las instituciones", en *Signos*, junio de 1994.

Un rasgo nuevo en esta campaña fue la proliferación de observadores electorales. Se acreditaron trescientos visitantes electorales extranjeros para Jalisco. Varios organismos organizaron observadores nacionales. En abril surgió Alianza Cívica de Jalisco que reunió a 20 agrupaciones que se propusieron inhibir prácticas fraudulentas y colaborar en el establecimiento de condiciones necesarias para un proceso electoral limpio. Se propuso hacer una observación integral que implicaba la atención al padrón, al comportamiento del gobierno en las campañas, a los medios masivos de comunicación y la vigilancia en la jornada electoral.<sup>10</sup> Alianza Cívica registró a 856 observadores. Hubo otras agrupaciones de observadores que se centraron sólo en el día de las elecciones, como fue el caso de los Observadores Electorales Universitarios que vigilaron 783 casillas en 47 municipios de la entidad. Otro núcleo de observadores se denominó Movimiento por la Certidumbre, que aseguró haber integrado a unos 900 observadores que vigilaron 1,200 casillas, aunque los acreditados oficialmente por MOCE fueron 649. En la prensa se indicó que su dirigente había estado entre los recaudadores de financiamiento para la campaña de Zedillo. La organización nacional de observación electoral del magisterio, dependiente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación incorporó a la observación en Jalisco a 646.<sup>11</sup>

En agosto la Universidad de Guadalajara presentó siete propuestas para las elecciones que entregó al IFE en Jalisco. Entre ellas destacaba el señalamiento de la necesidad de la apertura de los medios electrónicos locales, el que los ciudadanos pudieran consultar con tres semanas de anticipación las listas de electores en las casillas, la publicación de los curricula de los funcionarios electorales y la flexibilización de la acreditación de los observadores electorales. El IFE no accedió a los

10 Alianza Cívica integró tres muestras. La primera tenía que ver con el conteo rápido que se hizo a nivel nacional, además de casillas en la zona metropolitana de Guadalajara (en la que tocó observar en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque) y que incluyó en el distrito V casillas en los municipios de Magdalena y Mezquitic, en el VI se observaron en Lagos, San Juan de los Lagos y en Encarnación, en el VII Tepatlilán y San Julián, en el VIII Ocotlán, Zapatlán y Tototlán, en el IX Teocuitlán, Tlajomulco y Juanacalán, en el X Chiquilistlán, Juchitán y Ciudad Guzmán, en el XII Puerto Vallarta, en el XVII Ahualuco y Antonio Escobedo, en el XVIII El Salto, en el XIX Quitupan, Gómez Farías y Tuxpan. En total Alianza Cívica agrupó unos mil observadores que distribuyó en

los casillas de sus muestras (aleatoria, estratificada y complementaria) y en 11 de los 20 Consejos Distritales. A 560 de ellos los acreditó en la junta local del IFE. Entre éstos y auxiliares fueron cubiertas más de 350 casillas en un tercio de los municipios del estado.

11 Las acreditaciones de observadores reportadas por el IFE en Jalisco sumaron 4,343, de las cuales 1,513 contaron con asistencia de la ONU entre las que se destacó Alianza Cívica. Jalisco ocupó el cuarto sitio entre las entidades con mayor número de observadores, sólo superado por los casos del D.F., estado de México y Veracruz.

puntos de las listas ni al de los curricula. El IFE recurrió a los servicios de asistentes electorales para el manejo de la jornada electoral. El PRD demandó revisar esos nombramientos para ver si no tenían antecedentes en manipulaciones electorales previas. Dada la premura del tiempo, esto ya no fue posible.

El total de casillas instaladas en Jalisco fue de 5,747 (3,304 básicas, 2,277 contiguas, 130 extraordinarias y 36 especiales. En total fueron 4,649 urbanas y 1,098 rurales). Los partidos opositores no pudieron cubrirlas todas. Por ejemplo: el PRD reportaba haber tenido representantes en las casillas de los distritos II, IV, XV y XIX. En los demás acusaba deficiencias.

El día de las elecciones se reportó que hubo funcionarios electorales que no habían sido insaculados. Además no se presentaron 284 funcionarios sobre todo en los distritos XII y III.

Los problemas que fueron detectados por observadores de Alianza Cívica tuvieron que ver con la ubicación de las casillas, con los materiales, con los funcionarios, con el control de boletas, con presencia de personas ajenas en las casillas, con acciones de proselitismo, con inducción, coacción y violación al secreto del voto.<sup>12</sup> Hubo muchas protestas por rasuramiento del padrón, aun de personas que habiendo re-

12 El reporte de los observadores de Alianza Cívica detectó que en 1.2% de las casillas vigiladas por ella se había permitido votar a electores que habían llegado con el dedo entintado, que en más de 1.5% se había dado la presencia de personas armadas dentro de las casillas y que se había suspendido la votación por algún tiempo, que se habían presentado quejas por presencia de personas extrañas votando, que en 1.6% las boletas no habían sido inutilizadas y separadas al terminar la votación, que en 2.5% no se había marcado la credencial de los votantes, que se había sorprendido a personas con varias credenciales, y que no habían alcanzado las boletas para atender a los electores, que en 2.8% de las observaciones se habían presentado votantes con su credencial y que habían encontrado que alguien había votado en su lugar, que en 3.1% de las urnas se había constatado que algún votante había metido más de un voto, que en 3.4% no se había aplicado la tinta a los votantes, que en 3.8% habían sido expulsados representantes de partidos opositores, que en 4.4% llegaron grupos de personas acarreadas, que en 4.6% se había permitido votar a electores sin credencial, que en 7.3% la lista que estaba en la casilla no correspondía con la que se había entregado a los re-

presentantes de partidos, que en 7.6% se había detectado que alguno de los votantes no correspondía con quien estaba enlistado, que en 9.5% se habían anulado boletas que tenían votos por un solo partido, que en 11.4% se había notado presión a votantes para sulragar por el PRI, que en 12.7% habían permanecido al interior de las casillas personas no autorizadas por la ley, que en 17.1% se había permitido votar a electores que no se encontraban en la lista nominal, que en 27.6% los funcionarios de casilla no habían revisado que los electores no llevaran el dedo sin entintor, que en 28.9% se había constatado con toda seguridad que se había violado el secreto del voto, que en 64.7% se habían presentado electores con credencial de la sección correspondiente y que no habían aparecido en las listas. Los Observadores Electorales Universitarios reportaron que en 20% de las casillas en las que estuvieron, el número de los votantes no había coincidido con el número de los votos emitidos; que en 9.6% de ellas se había constatado presión en favor del PRI y que en 12.8% se habían dado acarrees de votantes.

sado con tiempo las listas a la hora de la votación no se encontraron ya en ellas. Se elaboraron listas de este tipo de casos.<sup>13</sup> Otra de las fallas catalogadas de graves se refirió a la no concordancia entre boletas entregadas y boletas extraídas de las urnas. Las mayores protestas que se originaron el día de las elecciones se dieron en las casillas especiales en las que se había acordado que no hubiera más de 300 boletas. Pronto fueron saturadas, sobre todo por muchos de los que no habiéndose encontrado en sus respectivas secciones acudieron a ellas para poder sufragar, y quienes quisieron votar y no pudieron se indignaron e hicieron manifestaciones.<sup>14</sup>

En los Consejos Distritales, Alianza Cívica detectó actitudes de sumisión de funcionarios a dirigentes del PRI.

El PAN impugnó la elección presidencial en los distritos VIII y X, la de senadores en doce distritos. Elaboró el documento para impugnar la elección de diputados en el XVIII, pero llegó 20 minutos tarde; la documentación en la que se informaba por resultados electorales en otros cuatro distritos sí la pudo interponer. El PRD impugnó la elección presidencial en la mitad de los distritos (cinco metropolitanos y cinco rurales) y la de diputados en cuatro rurales.<sup>15</sup> En total los perredistas reportaron irregularidades en una quinta parte de las casillas de Jalisco. El PRD denunció haber encontrado en basureros boletas marcadas por sus candidatos. Inmediatamente después de las elecciones el PAN jalisciense se adjudicó la victoria en 13 de los 20 distritos del estado y se proclamó como la primera fuerza en la entidad. No obstante, pronto el PRI se ufano de que había ganado la elección de senadores y adujo que el voto campesino le había sido leal. Conocidos los resultados totales, el PAN declaró que impugnaría la elección de senadores. Pero la distancia fue tal que no tenían confianza en lograrlo. A su vez el PDM-UNO se preguntó cómo candidatos sin arraigo y sometidos al gobierno habían sacado más votos que su candidato presidencial. Se preguntaron cómo era

<sup>13</sup> En estas listas había casos que iban de una sola persona en una casilla a otras que llegaban a diez y hasta 14.

<sup>14</sup> En la casilla especial ubicada en Plaza del Sol, en la zona conurbada de Guadalajara, se reunió un legajo de 87 hojas con un promedio de 22 personas cada una en las que fueron enlistadas las personas que quisieron votar y no pudieron, con datos de dirección y de su credencial de elector.

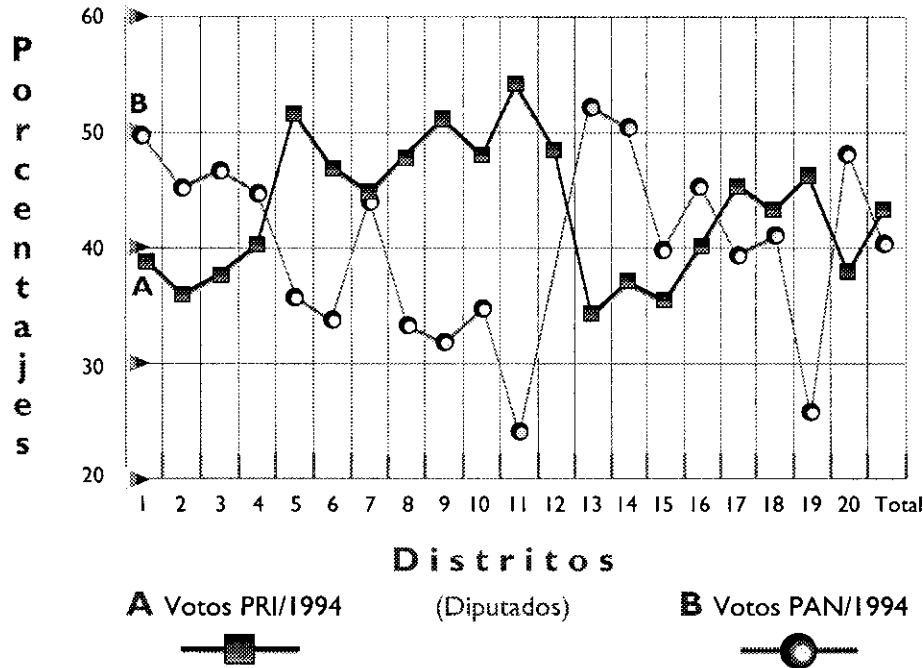
<sup>15</sup> La fiscalía especial recibió varios cientos de denuncias que no prosperaron. El Tribunal Federal Electoral recibió 1,300 recursos de inconformidad a nivel nacional, de los cuales 723 procedieron del PRD.

posible que la simpatía y apoyo que habían recibido durante la campaña de miles de mexicanos convencidos de la alternativa social cristiana no se viera reflejado en los resultados oficiales de la elección. Denunciaron al partido de Estado, al bipartidismo y tripartidismo, a la inequidad que se había mostrado en el uso de recursos públicos como también en la entrega de beneficios de Pronasol y Procampo. Finalmente otro de sus interrogantes se refería al peso de los votos nulos, muchos de los cuales tenían que ver con los simpatizantes del emblema del gallo.

Las primeras reacciones ante el proceso por parte de los principales partidos opositores fueron de crítica. Diego Fernández de Cevallos declaró que el proceso había sido profundamente injusto e inequitativo. Cárdenas enfatizó que no podía validar esa elección. Consejeros ciudadanos del Consejo General del IFE aclararon que la Presidencia no se había conseguido a través de fraude, sin embargo el proceso comicial había que calificarlo de imperfecto y que era irresponsable decir que México estaba en el camino de la democracia.

Mientras el agrupamiento de observadores denominado Movimiento por la Certidumbre en Jalisco declaró que no había detectado irregularidades, Alianza Cívica en Jalisco elaboró un detallado informe, que fue convalidado y calificado de legal e imparcial por una comisión externa plural, en el que concluyó que no se había tratado sólo de irregularidades casuales y que el proceso no podía ser calificado de limpio, transparente o democrático. Entre las irregularidades más destacadas estaba el que entre las boletas foliadas las había con números que correspondían al estado de Guerrero, que muchas urnas habían llegado a los Consejos Distritales mal cerradas, reportes de que en algunas casillas policías y bomberos habían votado varias veces, y que se habían dado casos de que junto con las boletas se habían encontrado boletos impresos en los que se señalaban nombres, credencial de elector y en los que se indicaba claramente que fueran depositados en las urnas. Dichos boletos habían sido recogidos por representantes del partido oficial.

Pese a las irregularidades denunciadas, al PAN en Jalisco le fueron reconocidos los triunfos en 9 distritos (los ocho de Guadalajara y el metropolitano correspondiente a Zapopan). El PAN impugnó el distrito VII en donde la diferencia entre el PRI y el PAN era de 244 votos.



El Tribunal Federal Electoral, a finales de septiembre, invalidó el triunfo del PRI en el distrito VII con la anulación de tres casillas. En ellas 999 eran votos del PRI, 166 del PAN, 31 del PRD y 2 del PDM (UNO). Antes, la votación oficial arrojaba 57,353 para el PRI 57,109 para el PAN. Con la anulación quedaron PRI con 56,354 PAN con 56,943.<sup>16</sup>

Un primer dato relevante de los comicios de 1994 fue la alta participación del electorado. La abstención se colocó en niveles muy bajos.<sup>17</sup>

16 El TRIFE hizo recuentos de voto por voto de las tres casillas. Fue anulada la casilla del rancho Santillán en Yahualica y dos de Degollado. En la primera, la anulación se debió a que se permitió votar a varias personas sin credencial y sin aparecer en la lista nominal. En el acta faltaba el dato de número de boletas extraídas en la urna. Una casilla de Degollado fue anulada porque el funcionario del IFE sustituyó sin autorización al secretario de la casilla; la otra, porque había error en el cómputo y por no estar firmado el acta por los funcionarios de la mesa directiva de la casilla. Dicho Tribunal anuló también ocho casillas en el distrito XIV en donde el recurso de inconformidad había sido interpuesto por el PRI, pero no se modificó el resultado. Por la documentación presentada por el PAN

en el distrito XVII fueron anuladas ocho casillas y tampoco se modificó el resultado. En el distrito XIX el PRD interpuso dos recursos de inconformidad, uno en contra de 88 casillas que no procedió y otro contra 187 de las cuales cinco fueron anuladas con lo que fueron anulados 1,809 votos que tampoco modificaron el resultado final.

17 Consideradas las elecciones presidenciales, la abstención jalisciense en 1964 fue de 42.3%. Descendió a 36.4 seis años después y siguió bajando hasta 30.7 en los comicios de 1976. Posteriormente subió, pero siguió en niveles aceptables con 34% en 1982. En 1988 la abstención reportada fue bastante alta, pues implicó a más de la mitad de los votantes. Alcanzó 52%. Para 1994 la abstención en Jalisco fue de las más bajas de la Repú-

El PAN en Jalisco logró más de la mitad de las diputaciones que le fueron reconocidas en toda la República y 38% de las diputaciones de mayoría relativa de toda la oposición.

En elecciones presidenciales realizadas en Jalisco el partido oficial logró en 1929 colocarse ligeramente por encima de la media nacional, aunque ocupó el lugar 15 entre las mejores votaciones en los estados de ese partido. En las elecciones en las que fue elegido el general Cárdenas, los niveles nacionales de votación oficial fueron muy altos. En Jalisco estuvieron ligeramente arriba de la media nacional. En 1940 Jalisco aportó porcentajes muy altos y se colocó en el cuarta mejor votación. Seis años después los niveles nacionales de votación bajaron 16 puntos, pero los de Jalisco sufrieron una merma de veinte. En 1952 el PRI nacionalmente perdió tres puntos y medio, y en Jalisco se colocó casi diez puntos por debajo de la media. Para 1958 el PRI tuvo una importante recuperación de 16 puntos porcentuales y el partido oficial en Jalisco logró colocarse casi en el mismo nivel del promedio nacional, cosa que se repitió cuando fue electo Díaz Ordaz. Para 1970 y 1976 se volvió a abrir la distancia entre los porcentajes nacionales y los jaliscienses, cosa que se extremó en 1982 cuando el PRI en Jalisco quedó 16 puntos abajo de lo alcanzado a nivel nacional. En las siguientes dos elecciones la distancia ha proseguido con casi ocho puntos en 1988 y con cinco puntos en 1994. De esta forma en las elecciones presidenciales, a excepción de los comicios en los que se dio el triunfo a Avila Camacho, de haber ocupado los niveles medios de votación entre los estados, Jalisco ha pasado a situarse en los últimos puestos hasta colocarse en 1994 en el penúltimo lugar. En contraste el panismo jalisciense obtuvo el mejor porcentaje de su partido en el país en 1994.<sup>18</sup>

En Jalisco la votación presidencial entre PRI y PAN estuvo muy cerrada. Zedillo obtuvo 1'058,036 votos y Diego Fernández 1'012,291. La distancia entre ambos no llegó a los dos puntos porcentuales. En números absolutos Zedillo prácticamente duplicó los votos que obtuvo Salinas y Fernández triplicó los de Clouthier. El PRI se colocó un punto arriba de lo alcanzado en la elección presidencial anterior y el PAN mejoró en

blica con 16.5, cuando a nivel nacional se colocaba en 22.7%. Mientras la participación a nivel nacional en 1994 fue del 77.7, en Jalisco alcanzó 83.3%. En 17 distritos la participación estuvo por encima de 80%. Sólo en tres distritos ésta se ubicó entre 77% y 79%.

18 El PAN a nivel nacional, desde la primera incursión en la contienda presidencial con candidato propio, ha ido aumentando el porcentaje de votos ganados (salvo el tropezón de 1976 cuando no lanzó candidato) pasando de 8% hasta 27% en 1994.

once puntos. Cárdenas perdió más de 40% de sus votos de seis años atrás y casi 17 puntos porcentuales.

En 1988 el PAN había ganado siete de los ocho distritos de Guadalajara y el de Zapopan. Tres años más tarde éstos fueron recuperados por el PRI. En 1994 el PAN vuelve a ganar esos mismos distritos y suma el que le faltaba para tener todos los de Guadalajara. Además triunfa en el alteño séptimo. La presencia panista no se circunscribe a los distritos metropolitanos. Tiene buena votación en los rurales sexto y décimo, una votación media en el quinto y octavo y una votación menor en el undécimo, duodécimo y decimonono. El crecimiento panista es sumamente elevado, pues en este último distrito aumentó en cinco veces su votación anterior. En el undécimo la elevó cuatro veces, en el sexto, octavo y duodécimo el incremento fue de 3.5 veces, en el noveno la mejoría implicó casi tres tantos, y en el quinto, séptimo y decimoséptimo más que duplicó su votación anterior. En los distritos metropolitanos los panistas casi duplicaron su votación en uno, en siete la aumentó más de dos veces, casi la triplica en otro y supera las tres veces en el decimoctavo. El PRI mantuvo su anterior votación en cinco distritos, la mejoró ligeramente en ocho y bajó en seis. El mayor decremento lo sufrió el PRI en los distritos octavo y cuarto (este último fue en donde ocurrieron las explosiones de 1992). En otros cuatro distritos metropolitanos no pudo llegar a los niveles de su votación de tres años atrás.<sup>19</sup> Si se consideran los porcentajes distritales el PAN se coloca por arriba de 50% en dos de ellos (urbanos), en nueve se encuentra entre 40 y 49% (urbanos y uno rural), en siete entre 30 y 39% (rurales) y sólo en dos alrededor de 25%. El PRI sólo en dos distritos rurales está por encima de 50%.<sup>20</sup> El PRI se había propuesto una meta de votos por distrito y por municipio. Logró elevar su votación en todos los distritos rurales, pero no lo logró en los metropolitanos ni en el mixto XVII.<sup>21</sup>

El PAN ganó donde se concentra 54.3% de la población jalisciense. En once distritos de la zona metropolitana el PAN tuvo 46.1% de la votación, mientras el PRI alcanzó 40.4% y el PRD 8%. En las elecciones para dipu-

19 En el distrito VIII el PRI perdió 13.6 puntos y en el IV, 12.2. En los demás distritos en los que perdió votos los porcentajes van de 8.3 a 2.8 puntos.

20 En números absolutos con respecto a la votación de 1991 baja en siete distritos (urbanos) y sube en trece.

21 En el distrito V superó su meta con 3,215 votos, en el VI con 4,926, en el VII con 6,266 (lo que no le

bastó para ganar), en el X con 2,007, en el XI con 1,902, en el XII con 6,963 y en el XIX con 1,850 votos. En el VIII bajó con respecto a su meta y sin embargo ganó. Lo mismo sucedió en el XVII y XVIII. En los metropolitanos de Guadalajara y Zapopan no alcanzó su meta. No obstante, si la hubiera cumplido en seis distritos urbanos no hubiera ganado.

tados de mayoría, el PRI fue descendiendo en sus porcentajes de 1979 a 1988 de 65.4% a 44.3%, mejoró ostensiblemente en 1991 con 63.1 y volvió a descender en 1994 a 43.4. En cambio el PAN, a excepción de las elecciones de 1991, fue experimentando un continuo ascenso que lo llevó de 16.8 hasta 40.7.<sup>22</sup> Si se consideran las votaciones del PCM, PSUM, PMS y PRD, a excepción de 1982 cuando el PSUM tiene su mejor porcentaje con 8.7%, de 1979 a 1994 hay una mejoría que va de 4.6% a 7.5%. Esto es más relevante si se compara la votación perredista de 1994 con la de 1991 pues hay una mejoría casi de cinco puntos porcentuales y una multiplicación de sus votos en cuatro veces.<sup>23</sup>

Los panistas lograron superar al PRI en las principales ciudades del estado, pues además de haber ganado en los municipios de Acatic, San Juan de los Lagos, Juanacatlán, Ciudad Guzmán, Mascota, Zapotlanejo, San Miguel el Alto, Tepatlán, Ocotlán, Sayula, Tonalá, Zapopan y Guadalajara, también vieron encumbrarse su causa en las ciudades de Puerto Vallarta y Lagos. En los municipios en los que el PAN estuvo arriba del PRI se encuentra 55.2% del electorado del estado.<sup>24</sup>

El PRI se propuso recuperar la votación en los municipios que había perdido en 1992. Esto lo logró en el perredista Cuquío, en los parmistas Tuxcueca y Teuchitlán y en los panistas Magdalena, Colotán, Santa María de los Angeles, Unión de San Antonio, San Julián, Arandas, Chapala, San Gabriel y Villa Purificación. No logró este cometido en seis más.

Por su parte el PAN tuvo el primer sitio de votación en trece importantes municipios y mostró competitividad en 24 más.<sup>25</sup> Ocupó el segundo lugar en 99 municipios. A su vez el PRI se puso arriba en 111 municipios y en segundo sitio en 13. El PRD consiguió un segundo sitio en 9 municipios, el PFCRN en dos y el PPS en uno. El PRD logró un tercer lugar de votación en 60 municipios, el PAN en 12, el PFCRN en 5, el PDM en 7, el

22 El porcentaje panista en Jalisco en 1991 fue similar al de 1985 con cerca de 24 puntos porcentuales.

23 Fuera del PT los demás partidos vieron caer su votación de tres años antes. No obstante cabe resaltar que el PDM obtuvo 9.9% en el distrito sexto y que logró casi 20% de la votación lagunense. El mejor porcentaje perredista está en el distrito XIX con 16.5% y en el XV logra superar en siete veces su votación anterior.

24 El PAN ganó en los dos municipios más grandes e importantes del estado. En orden de importancia también ganó en los distritos colocados en los sitios 4, 7, 8, 9, 14, 20, 31, 37, 53, 62 y 80. Compite en los munic-

pios que ocupan los lugares 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 24, 26, 30, 44, 47, 52, 54, 55, 74, 81 y hasta en los pequeños 94, 101, 105 y 112.

25 Huejuquilla el Alto, Santa María de los Angeles, Totatiche, Encarnación, Arandas, San Diego, Valle de Guadalupe, Atotonilco, La Barca, Jamay, Ixtlahuacán, Jocolepec, Tlajomulco, El Grullo, Villa Purificación, Ameca, Etzatlán, el Salto, Tlaquepaque, Pihuamo, Tamazula, Tuxpan y Zapotiltic. Entre estos municipios los hay de gran desarrollo económico, pero también muy rurales y alejados de centros económicos dinámicos.

PPS en uno. Los votos nulos ocuparon el tercer sitio en 39 municipios.<sup>26</sup> En todos los distritos hay municipios en los que el PAN tuvo competitividad.

En 15% de los municipios el PRI obtuvo porcentajes entre 65% y 79%. En 28% de ellos oscila entre 55% y 65% de los votos. Los municipios con estos elevados porcentajes de votos son los más atrasados y con menor población. En una quinta parte de los municipios el PRI logró entre 50% y 55% de los sufragios. Sólo en una tercera parte, los más urbanos, se encontró por debajo de 39%. El PAN en la quinta parte de los municipios se ubicó entre 40% y 52%, en casi la mitad osciló entre 25% y 39%. En la mayoría de los rurales, casi la tercera parte, el PAN obtuvo porcentajes pobres. El PRI bajó su votación en la cuarta parte, sobre todo en los del distrito octavo. El PAN subió su votación en todos los municipios.<sup>27</sup>

Considerados los resultados en las casillas se puede apreciar que hubo una competencia muy reñida entre el PAN y el PRI en la zona metropolitana y en el alteño séptimo. Por su parte el PRD obtuvo votaciones en todas las casillas de Guadalajara y en el distrito mixto XVII, pero no así en los distritos de Tlaquepaque y Zapopan. El PT consiguió votaciones en todas las casillas de tres distritos metropolitanos. El PVEM tuvo votaciones en todas las casillas de un distrito metropolitano. Los demás partidos no tuvieron votaciones en todas las casillas. En los distritos rurales el PAN no consiguieron votaciones en todas las casillas, sólo en los distritos XIX y XI en los que el único que logró votaciones en todas las casillas fue el PRI. Si bien, el PDM no pudo tener votaciones en todas las casillas del distrito VI, sí ganó varias de ellas. Hay seis municipios (en los distritos V, VII, VIII y XIX) en los que hubo casillas que se pueden considerar como de las llamadas "zapato", dominadas enteramente por el partido oficial.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> El PAN tuvo sus mejores terceros sitios en los distritos XI y XIX, mismos distritos donde el PRI no tiene segundos sitios. Los mejores terceros sitios del PDM estuvieron en los distritos alteños. El PFCRN tuvo sus terceros sitios con más alta votación en los distritos IX y XIX. El PRD no tiene presencia significativa en los Altos y sus mejores votaciones consiguieron en los distritos XIX, XI y VIII.

<sup>27</sup> El PRI en el distrito VI aumentó su votación en 6 municipios y la bajó en dos, en el VII la mejoró en los once municipios, en el VIII subió en uno y bajó en siete, en el X ascendió en 13 y bajó en uno; en el XI creció en nueve y disminuyó en cuatro, en el XII mejoró en siete y

bajó en tres, en el XVII aumentó en tres y descendió en tres, en el XVIII subió en uno y bajó en dos, en el XIX mejoró en ocho y empeoró en ocho, en el XX creció en uno y disminuyó en otro. El PRD logró 30% en los municipios de Cihuallán y Manuel M. Diéguez, 27% en Cuquío y Quitupan, 25% en Pihuamo, 24% en Tomatlán y Tamazula y 21% en Jamay y Cocula. El FCRN logró 20% en Tizapán y 16% en Amacueca.

<sup>28</sup> Los partidos minoritarios quedaron muy desdibujados en Jalisco. Sólo el PT logró un exiguo porcentaje de 1.7% con lo que duplicó su porcentaje de 1991. El PVEM apenas rebasó un punto porcentual y perdió de

Habría que aclarar que en las casillas especiales el PRI ganó 20 y el PAN 16, de las cuales siete fueron panistas en la zona metropolitana y seis priístas.

Resultó harto sospechoso que en la elección para senadores en 73 municipios hubiera más votación del PRI para sus fórmulas de senadores que para su candidato presidencial.<sup>29</sup> La mayor diferencia se encuentra en Yahualica, lugar de mayor influencia de uno de los candidatos, en donde la diferencia implica 14% de los votos. En 22 municipios los totales arrojan una votación superior en la elección de senadores con respecto a la de presidente.

Los empresarios confesaron estar contentos con los resultados del proceso electoral. No obstante, el gran número de impugnaciones interpuestas por los partidos opositores indican que hubo fuertes cuestionamientos al proceso. Alianza Cívica demandó eliminar la coacción y compra de votos. Un exgobernador de Jalisco opinó que las derrotas priístas se debían a insatisfacción y a votos de castigo. El PRI entre sus análisis adujo que no había sido convincente en los planteamientos en torno a la seguridad. No pocos señalaron que había descontento por los desaciertos del gobierno local.

Destaca que la vieja tendencia bipartidista que se había manifestado sobre todo en la zona metropolitana ahora se fuera extendiendo a todo el estado. El comportamiento electoral en el estado de Jalisco fue diferente al del resto del país. Las cifras oficiales le dieron el triunfo al candidato presidencial priísta, pero con una diferencia muy pequeña con respecto al panista (1.7% y 46,385 votos). Los senadores del PRI ganaron, pero esta elección fue muy cuestionada y en ella se evidenciaron manipulaciones importantes. En la elección para diputados las cifras le otorgaron una ventaja al tricolor (con 2.7% puntos y 66,706 votos), pero también con bastantes impugnaciones. En términos de victorias hay un empate, pues de las veinte diputaciones en disputa una mitad es panista y la otra priísta.

La mayoría del electorado jalisciense (56.6%) no votó por el PRI. Ante el cerrado bipartidismo, el PRD se erige todavía como una opción que le da una característica de partido mediano de centro izquierda. El PT, con claros apoyos gubernamentales y aprovechando un desprendimiento del

cimas. El PARM de 1.5% tres años antes se desplomó a 0.6%. El que sufrió una merma mayor fue el PDM-UNO que de 2.1% se abatió hasta 0.8%

<sup>29</sup> Las diferencias van de uno hasta 858 votos.

PFCRN que se constituyó en la agrupación denominada Partido del Pueblo Jalisciense, logró la meta de los minoritarios: rebasar el 1.5% de la votación. Los demás partidos prácticamente se esfumaron, aunque el sinarquista PDM-UNO sigue siendo una fuerza regional en la zona alteña.

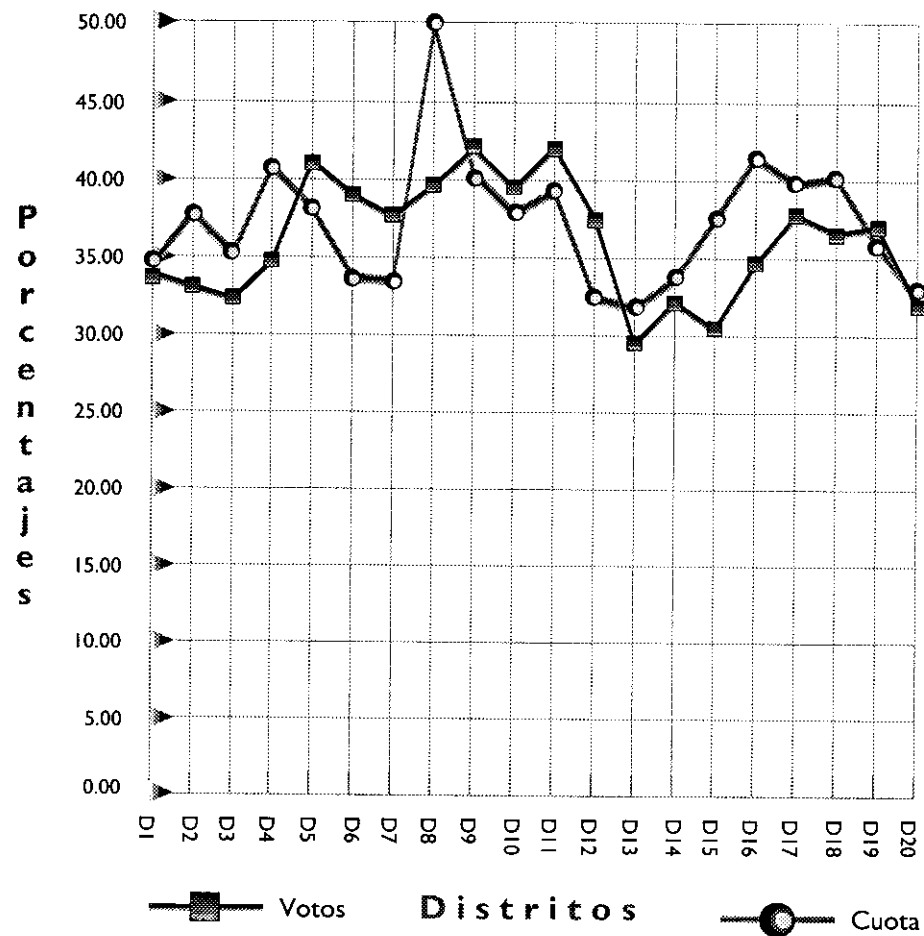
Los priístas jaliscienses se mostraron desolados, sobre todo si comparaban los resultados en las demás entidades de la República. Sin embargo habría que hacer algunas precisiones. En votos absolutos hubo un crecimiento del electorado priísta. Si en unas partes el conjunto de sus votos perdidos (en comparación con la anterior votación) alcanza 23,176, esto lo compensa con creces en otros sitios del estado donde consigue 105,659 votos más. En sentido estricto un voto de castigo (es decir un voto anteriormente otorgado y ahora retirado) sólo se muestra escasamente en cinco distritos urbanos y uno rural. Lo que se dio fue que hubo un auge del voto opositor que benefició al PAN. Este voto panista, que referendó votaciones anteriores, pero que se allegó de una enorme cantidad de electores nuevos, implicó una opción por la alternancia en lo que iba implícita una crítica a la gestión gubernamental, a los problemas no resueltos, a los agravios renovados.

En torno al crecimiento absoluto de los votos priístas habría que tener en cuenta varios factores. Con la experiencia del crecimiento electoral del PRI en los comicios de 1991 hubo la consigna de ganar las elecciones federales de 1994 porque implicaban la sucesión presidencial. En esta forma se privilegió el padrón priísta apoyado en un numeroso equipo con recursos cuantiosos para asegurar que dicho padrón tuviera el respaldo del padrón electoral que se renovaba con la fotocredencialización. Además, con apoyo en un estudio encargado a actuarios, el partido de Estado estudió cuál era la votación que debería obtener en cada sección electoral para asegurarse el triunfo. Se dijo a los encargados zonales que dispondrían de los recursos estatales necesarios para hacer realidad los pronósticos. La iniciativa personal sería compensada. Como se ha visto en Jalisco los resultados no estuvieron lejanos a la meta propuesta.<sup>30</sup> La alta participación opositora los acotó.

30 Se puede consultar la gráfica de la página 77 que muestra la distancia entre los porcentajes de las cuotas priístas por distrito en relación con los listados electorales y los votos oficiales también en relación con los listados electorales. Se aprecia el diferente comportamiento en la zona metropolitana (distritos del 1 al 4, del 13 al 16, el 18 y el

20) y el resto del estado. Esta habría que compararla con la gráfica de la página 60 en la que se encuentran los porcentajes de los votos por el PRI y por el PAN.

Comparación votos cuota/votos del PRI



En el voto priísta se pueden diferenciar varias capas. Se encuentran de entrada los militantes y simpatizantes convencidos. Les siguen los que éstos pudieron convencer. Otra franja se refiere al voto comprado con recursos y promesas en torno a los programas gubernamentales de Pronasol<sup>31</sup> y Procampo. Está también el sector en el que repercutió el

31 En el programa Pronasol se utilizó como instrumento para destinar sus recursos a un estudio en el que sección por sección se elaboró una tipificación según tres

prioridades. El estudio hacía comparaciones entre los resultados del PRI, PAN y el cardenismo en 1988, y en los comicios del '91 ya nada más comparó las variaciones



pacto neocorporativo de empresarios comprometidos con la opción oficialista que utilizaron su posición como empleadores con presiones y aun amenazas estructurales (relacionadas con empleos y salarios). Hubo otra sección de ese voto que respondió al miedo que pudiera implicar un cambio de gobernantes ante una situación de inestabilidad. Los medios masivos de comunicación con sus inequitativas preferencias también influyeron en no pocos votantes. También se instrumentó, sobre todo en regiones del campo jalisciense, una campaña del miedo: si no se votaba por el PRI lo de Chiapas podría extenderse a regiones agrarias de la entidad. Una porción, nada desdeñable, de votantes oficialistas procedía de nuevos votantes, antes abstencionistas, que se convencieron de que era preferible lo conocido y no lo nuevo que podría venir. Finalmente hay un sector de este voto que correspondió a maniobras, algunas de ellas detectadas por observadores de Alianza Cívica. La mayoría del voto por el PRI fue resultado de la estrecha liga entre ese partido y el gobierno.

Otro elemento que no se puede dejar fuera, fue la orientación que se dio desde el centro y que operó desfasada en Jalisco. Los priístas tenían que empeñarse por rescatar espacios que la oposición había conseguido. En la entidad se focalizaron en los municipios que en 1992 no fueron favorables al PRI. Como en 1991 ya se habían rescatado las diputaciones que en 1988 había ganado el PAN, en esta ocasión se calculó que los niveles de 1991 aseguraban de nuevo la victoria priísta. La consigna la cumplió en parte el PRI de Jalisco, pero ni rescató el voto en todos los municipios gobernados por panistas (se considera que el de Ciudad Guzmán es el mejor administrado en todo el estado), ni aseguró el triunfo en la zona metropolitana.

En el voto panista habría que tener en cuenta que influyeron varios factores combinados: la tradición bipartidista tapatía, el repudio de nuevos votantes hacia el mal gobierno en la entidad, y la gran influencia que fue ganando la candidatura presidencial de Diego Fernández de Cevallos dinamizada por el debate de mayo que lo ostentó como un triunfador. Las actitudes y las percepciones fueron determinantes en el auge panista que fue arrollador en la zona metropolitana, pero que avanzó también,

que se dieron en la votación priísta. Con estos parámetros y con la cantidad de votos que se requerían para que el PRI triunfara se prepararon las acciones a seguir por Pronasol.

como dan cuenta los datos, en la zona rural. Los anteriores triunfos y los aciertos de algunos de sus presidentes municipales en algunas regiones también canalizaron votos albicelestes.

En el fracaso del voto cardenista influyeron también varias razones. La principal de ellas fue la imagen de perdedor de Cárdenas en el debate. Decayó en el nivel de las encuestas en la entidad y ya no pudo recuperarse a pesar de que en la zona rural hizo una consistente campaña con varias visitas y con actos multitudinarios. También influyó en el ánimo de los votantes la mala impresión que dejaron las pugnas intestinas para conseguir nominaciones en ese partido. La imagen que instrumentaron los medios y el gobierno de que el PRD era el partido de la violencia también lo alejó de nuevos electores. No obstante, el crecimiento del PRD con respecto a la elección de 1991 se debió no tanto a la campaña local sino a la campaña presidencial. Aunque en este punto habría que hacer una precisión. En el distrito XV, el candidato del PRD, que no provenía de sus filas, hizo una intensa y bien planeada campaña que le redituó una gran cantidad de votos.<sup>32</sup> El PT, pese al gran apoyo económico gubernamental que tuvo su campaña, apenas pudo remontar en el estado el porcentaje para apuntalar su registro. A excepción por una parte de esta renovada cuña paraestatal y por otra del PRD que se erigió en la entidad como partido medio, los demás partidos quedaron arrasados por la confrontación entre el PRI y el PAN.

El casi empate electoral en Jalisco pasmó el ánimo de los principales contendientes. Los priístas, pese a que contribuyeron con muchos votos al triunfo presidencial, a que les fue reconocida la victoria en las fórmulas de senadurías y a que tuvieron más votos que su más cercano oponente, se mostraron desconcertados y con hondo sentimiento de perdedores. A su vez los panistas, que incrementaron el voto a su favor y que consiguieron el mayor número de diputaciones a nivel nacional, fuera de algunas pintas, no ostentaban tampoco espíritu triunfador. En los primeros pesaba el comportamiento electoral a nivel nacional, en los segundos que el cúmulo de votos no hubiera logrado hacer triunfar a su candidato presidencial.

Las campañas que se hicieron en torno a la importancia de la fotocredencialización, a la utilización de la credencial como instrumento

<sup>32</sup> En ese distrito fue notable que el candidato a diputado ganara muchísimos más votos que Cárdenas. Lo que logró el candidato a diputado por el partido del sol azteca. La votación presidencial perredista significó sólo 47.3% de

de expresión de la voluntad ciudadana, de lucha política, influyeron en la copiosa afluencia del electorado jalisciense. Las campañas presidenciales impulsaron también la participación. Una mayoría de ciudadanos confiaron en poder cambiar la situación local de grave inseguridad, corrupción, impunidad e ineficiencia gubernamental.

Las elecciones federales en Jalisco suelen condicionar las locales que tienen lugar unos meses después. La reñida competencia electoral entre PRI y PAN prefiguró una posibilidad de que la gubernatura pudiera ser fuertemente disputada por el panismo jalisciense. No obstante surgió el temor de que sobreviniera el desaliento; de que una porción importante de ciudadanos se aislara de los fenómenos electorales por cansancio de que sus esfuerzos no fructificaran al estrellarse siempre con un Estado que hacía algunas concesiones pero que no se abría a las reformas de fondo.<sup>33</sup>

Ciertamente hubo avances que deben apreciarse con justeza. No obstante, todos tuvieron su contraparte que muestra que el gobierno no quiere dejar el control de las elecciones. En Jalisco se consideró laudatorio el que una persona independiente e imparcial, como el licenciado Felipe de Jesús Preciado Coronado, haya sido nombrado vocal ejecutivo del IFE en la entidad. Sin embargo esto se dio a mitad del proceso, cuando todo estaba ya en marcha y no se le apoyó con el cambio de los consejeros ciudadanos, quienes fueron los mismos incondicionales del sistema y fueron nombrados en tiempos del gobierno de Cosío.

Fue un avance la fotocredencialización. Sin embargo se pudo constatar que había personas con más de una credencial y se dio el caso de ciudadanos que, habiendo hecho todo su trámite, al llegar a votar con su credencial en orden y en la sección que les correspondía no se encontraron en las listas y no pudieron ejercer su derecho de votar. Hubo un cambio importante en cuanto a la insaculación de ciudadanos para que desempeñaran los cargos de funcionarios de casilla, sin embargo, además de la deficiente preparación en muchos casos, también hubo personas que habiendo salido en dicha insaculación no fueron citadas o que habiendo cumplido con la asistencia a los cursos y habiendo mostrado

<sup>33</sup> Los acontecimientos poselectorales pueden también contribuir a ahuyentar la participación. Muchos que votaron por el PRI orientados por la promesa de que con ese partido tendrían paz, al ver que la lucha del poder entre las fracciones priístas no descarta la violencia po-

drán sentirse defraudados; también los que esperaron que fuera realidad la promesa del bienestar de la familia y ven que sus salarios reciben apenas incrementos que no compensan las pérdidas de su poder adquisitivo.

capacidades no fueron integradas entre los funcionarios que operaron en la jornada electoral.

En la lista del haber hay que anotar la gran cantidad de observadores electorales; no obstante, en su acreditación se dieron trabas burocráticas que estorbaron esta experiencia. Los medios masivos de comunicación se abrieron a campañas de partidos opositores, sin embargo no dejaron de operar con gran parcialidad y favoritismo hacia las candidaturas oficialistas. Se legisló sobre topes de campaña, pero de hecho el partido de Estado les sacó la vuelta y realizó gastos dispendiosos. Se avanzó en cuanto a los delitos electorales, pero a la hora de llegar a los responsables mayores no operó la justicia electoral. El Tribunal Federal Electoral contribuyó a resarcir uno de los atracos electorales en Jalisco al reconocer el triunfo de los albicelestes en el distrito VII, no obstante, muchas impugnaciones siguieron sin ser tomadas en cuenta. Hubo una gran afluencia de votantes, pero no se dio el respeto a una de las características esenciales de la democracia: el voto auténticamente libre, pues hubo sectores de coacción y compra de sufragios. Las manipulaciones electorales en Jalisco no pudieron impedir el casi empate entre las dos fuerzas más importantes, pero sí incidieron en la variación de la correlación de las fuerzas en distritos (el XVIII) y en las elecciones para senadores. Finalmente, más allá de la persistencia de algunas zonas con alta preponderancia priísta, el avance de la oposición fue claro y sin limitarse a ámbitos estrictamente urbanos.

Una característica de las elecciones federales de 1994 en Jalisco fue el pasmo que provocaron sus resultados.<sup>34</sup> El proceso no logró conseguir todavía total certidumbre. Hubo opacidad y muchas franjas quedaron cuestionadas (recursos gubernamentales encaminados en favor del PRI, casillas especiales, casillas impugnadas...). Entre los partidos opositores, incluido el PAN (pese a su gran triunfo), quedó la sensación de haber salido de una contienda en la que no hubo equidad ni transparencia. Aunque se dio una gran afluencia de voto libre, más allá del estricto voto militante y simpatizante, todavía hubo en gran proporción: voto cautivo, condicionado, corporativizado (viejo y nuevo), mercantilizado e incluso el atemorizado y aun hostigado.

<sup>34</sup> Según una encuesta levantada por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, a principios de septiembre, 37.6% de los entrevistados manifestó que los resultados habían sido muy distintos a los

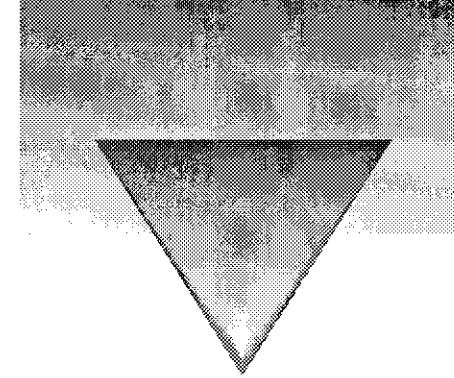
que había esperado. Una mayoría señaló que no creía que el PRI hubiera ganado la mayoría en Jalisco. Cfr. la publicación de los resultados de esta encuesta en *Signos*, Núm. 8, octubre de 1994, pp. 30-33.

Se esperaría que las elecciones fueran la manera de resolver conflictos, pero elecciones que no son plenamente limpias soterran nuevos conflictos. Los políticos priístas muy conocidos, pero también muy desgastados, no pudieron contrarrestar un voto por candidatos nuevos, arrojados por la notoriedad del candidato presidencial panista. La política se evidenció como un juego de imágenes en donde éstas jugaron su papel, pero condicionadas por los que las forjaron. En Jalisco, pese a que se trató de aminorar la imagen panista al final de la campaña, el impulso primero y la tradición panista en la entidad, consiguieron que el ánimo favorable a esa tendencia no amainara. El humor de perdedores que mostraron los priístas jaliscienses con los resultados de agosto se debió tanto a la comparación con lo logrado por el priísmo en otras entidades, aun en las gobernadas por el PAN, como el desajuste que esto provocó en el reparto de cuotas de poder que se había establecido con la entrega de las candidaturas. Así se desequilibró tanto a las figuras perdedoras en su carrera política, como a sus grupos (corporaciones, líderes empresariales y asociaciones en pos de la gubernatura).

Las elecciones pusieron en movimiento y en tensión a la sociedad y al Estado. Intervinieron activamente en ellas: el gobierno, el ejército (en el resguardo de urnas), instancias federales (con sus programas), empresarios (los más poderosos jugaron ostensiblemente en favor de la candidatura presidencial priísta), organismos de trabajadores, organizaciones civiles de todo tipo (que fueron jaloneadas por la polarización de la misma contienda), medios de comunicación, la iglesia, partidos y los ciudadanos con su alta votación. Algunos plenamente identificados con la opción partidaria, muchos empujados por las circunstancias de la confrontación política, y no pocos esperanzados en influir en el rumbo del país. El Estado pretendió empujar hacia el continuismo, muchos sectores sociales evaluaron la actuación del Estado influidos por el acontecer local. Toda la nación intervino y se imbricó lo federal y lo local.

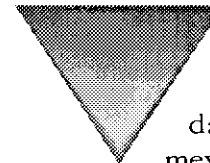
Pese al casi empate de dos tendencias masivas, se conformó una clara mayoría de los electores en Jalisco que se mostraron en favor del cambio. Las elecciones ya no pueden proseguir escatimadas. Hay un clamor para que el PRI se separe del gobierno, para que sea un auténtico partido y deje de operar como partido de Estado. Es cada vez menos tolerable el que se haga uso de recursos públicos para favorecer a determinados candidatos. Un viejo reclamo cobra fuerza: los colores patrios son de todos y no pueden ser utilizados por un partido que ya ni siquiera repre-

senta a la mayoría de los mexicanos. El uso faccioso de los colores patrios debe cesar. Molesta la parcialidad en los medios masivos de comunicación, en particular los electrónicos. Se demanda que el organismo electoral no sea dependiente del gobierno, que sea honesto, eficiente e imparcial. Tiene que garantizarse que el voto sea realmente libre y respetado. Los comicios de 1994 mostraron que falta bastante para transitar a la democracia. Las elecciones jaliscienses refuerzan la necesidad de una reforma no sólo electoral sino política. Si esta se da, se deberá en mucho al impacto del proceso electoral. ▼



Intermedio para  
reflexionar la democracia





Pese a los esfuerzos de partidos opositores y de muchos grupos de la sociedad civil, las elecciones mexicanas de 1994 no fueron democráticas.<sup>1</sup> El auge del voto opositor se topó con el poderío del partido de Estado. Una de las lecciones de los comicios federales de 1994 es que la alternancia presidencial no será posible en una contienda desigual en la que el partido de Estado haga prevalecer su condición y prosiga con el control real de la organización electoral más allá de las actuales concesiones. Se evidenció que la combinación del PRI en alianza con la élite del dinero y con la influencia que logra en la población la propaganda de televisión es capaz de hacer frente a la emergencia electoral opositora. También se pudo constatar la capacidad estatal para aminorar la presencia regional

<sup>1</sup> Los teóricos de la democracia han insistido en que para que unos comicios puedan ser calificados realmente como democráticos, éstos deben haberse dado en un clima de equidad de los contendientes y donde los participantes puedan ejercer su derecho al voto con plena libertad e información no distorsionada.

de oposiciones (como la panista que había conseguido tres gubernaturas). Aunque este modelo se quebró en Jalisco, tanto por el mal gobierno como por una emergencia ciudadana.

En la evaluación de las elecciones federales de 1994 habría que visualizar la gran participación ciudadana que no sólo se limitó a emitir el voto, sino que tuvo modalidades novedosas como la observación electoral. Ciertamente la nueva legislación permitió avances que no se pueden soslayar. No obstante, la permanencia del partido de Estado seguirá siendo un gran obstáculo para la democracia.

A nivel nacional la transición a la democracia se ha estancado. Por una parte se encuentra el partido de Estado atrincherado en los resultados oficiales. Quienes los hicieron posibles están ya pasando facturas y el cobro de las mismas no permitirá que el PRI se desligue fácilmente del Estado. Por otra parte la oposición, que conjuntamente significaría en la correlación de las fuerzas una mitad de ciudadanos que estarían empujando hacia opciones de cambio, se encuentra dividida y aun enfrentada, lo que debilita su posición.

Se requieren acciones ciudadanas y partidarias que puedan encaminar una búsqueda para recomponer el sistema de partidos en México, de tal forma que el PRI participe como un partido más sin que utilice los colores patrios (que ya no pueden quedar en posesión de una sola agrupación puesto que son patrimonio de todos) y sin que disponga de recursos públicos como lo ha hecho hasta ahora. Se impone también la tarea a lograr que las instancias electorales queden fuera del control gubernamental y pasen realmente, de manera autónoma, a manos ciudadanas. La democratización de los medios electrónicos de comunicación resulta un reto urgente si los mexicanos queremos tener comicios equitativos. Para lograr lo anterior y para que se pueda incidir en el diseño de un programa de gobierno incluyente, se requiere la constitución de convergencias partidarias y de ciudadanos para proponer metas y crear instrumentos que destraben el nudo ciego actual de tal manera que el país se coloque en condiciones de despojarse de los obstáculos autoritarios y de verdad camine hacia la democracia. Los avances regionales no serán consistentes si no se logra crear un marco realmente democrático a nivel nacional.

También se requieren cambios profundos en la cultura política. Estos ya han ido apareciendo, pero faltaría su consolidación y extensión.<sup>2</sup> Lle-

<sup>2</sup> La cultura política se refiere a sentimientos, creencias, valoraciones que dan significado a lo político. De alguna

gar a una ley electoral a través de un amplio consenso que garantice la emisión libre del sufragio, y que éste sea verdaderamente respetado, es una aspiración que se ha ido enraizando en el sentir de amplias capas de mexicanos. Las modificaciones últimas indujeron acuerdos del PRI y del PAN, pero la reforma política indispensable no puede fincarse en el desconocimiento de la fuerza política perredista que logró seis millones de votos. Conseguir elecciones imparciales, libres, transparentes y respetadas será fundamental para que México se democratice. Pero esto difícilmente será una conquista definitiva si en la cultura política, si en la vida cotidiana de partidos políticos y de movimientos sociales no se expresan los valores y las prácticas democráticas.

Una de las grandes preocupaciones actuales tiene que ver con la pervivencia de sectores poco confiables para dejarles la dirección de los anhelos democráticos.

La reticencia se basa en que dichos actores sociales han mostrado a través de su historia inclinación hacia actitudes autoritarias.<sup>3</sup> Sería ingenuo pensar que el auge democrático lo mantendrán una vez que cambie la correlación de fuerzas sociales en el campo de la lucha democrática. Es factible que puedan abandonar los discursos de la democracia y resuciten lemas y prácticas adversas a la participación de las mayorías. La historia reciente está llena de experiencias de resurgimiento de teorías que parecían rebasadas. Los últimos tiempos han ido enseñando que la humanidad no camina necesariamente hacia etapas siempre superiores como había pensado el iluminismo. Los estratos sociales propensos a la imposición de su voluntad e intereses se encuentran colocados en posiciones cupulares en la sociedad.<sup>4</sup> Hay que aceptar que no existe

manera se refiere a diversos *ethos* en torno a las relaciones con el poder. Entre las valoraciones y prácticas hay jerarquías que permiten categorizaciones. Así se contraponen las culturas elitistas con las de masas, por ejemplo. Este tipo de cultura no se reduce a los partidos, pero ellos son uno de sus elementos fundantes e imprescindibles. Marcan la concreción de actitudes, comportamientos y conflictos entre dirigentes y dirigidos. La cultura implica un sentido, de alguna manera compartido, que se da a la existencia. Pero la gente no tiene creencias uniformes y una misma cosa es apreciada desde diferentes puntos de vista y desde diversas escalas de observación. Pese a esto, prevalece una organización de significados en interacción. La acción política contiene un fuerte contenido simbólico. Hace y produce efectos en su comunicación

de representaciones. La cultura política se mueve entre lo que existe y lo que se quiere que exista.

<sup>3</sup> Últimamente sectores cupulares se han mostrado muy activos en las luchas por la democracia. A veces parecería que quisieran suplantar a toda la sociedad civil en su protagonismo. Independientemente de la autenticidad de su actuación, a través de la historia existen ejemplos de cómo los grupos poderosos en la sociedad han utilizado la democracia, a tal punto que cuando ésta ha entrado en conflicto con sus intereses la han colocado entre paréntesis (Cfr. Juan Manuel Ramírez, coordinador, *Normas y prácticas morales en la vida cotidiana*, México, CIIHUNAM- Miguel Ángel Porrúa, 1990, p. 51).

<sup>4</sup> La Escuela de Frankfurt dio cuenta de cómo los grupos elitistas abandonaron la democracia y analizó los

univocidad ni homogeneidad en lo que se entiende por democracia. Existen contextos sociales distintos y también énfasis diferentes. Conviene explorar en cada caso cuál es la traducción cotidiana de los grandes principios en los que todos parecerían estar de acuerdo.

El término democracia en los últimos tiempos es de los más usados, pero también de los más controvertidos. No hay una acepción unívoca del mismo. Por su omnicomprensividad se ha prestado, como indica Sartori, a la multivocidad y a la dispersión.<sup>5</sup> Para Tocqueville implicaba más un estado de la sociedad que una forma política, pero muchos autores han preferido una utilización más restrictiva y han enfatizado que la democracia no es una forma de sociedad sino un régimen político, un sistema de gobierno.<sup>6</sup> Lo que resulta claro en toda la discusión que se ha establecido es que apelar a la etimología del nombre no resuelve absolutamente nada el problema de lo que constituye a la democracia.

Un primer gran acercamiento al tema que nos ocupa incluye la división entre democracia formal y democracia sustancial; la primera enfatiza los medios y la segunda los fines. Las democracias modernas han girado en torno a procedimientos electorales y a la transmisión del poder que conlleva la representación.<sup>7</sup> El debate ha conducido a delimitar la democracia por un pacto sobre reglas de juego<sup>8</sup> y por mecanismos que determinan el concurso de los ciudadanos en la elección de los gobernantes. Así, la democracia requiere la elección de dirigentes en un ámbito plural y competitivo y que los actores sociales sean representables. Hay un énfasis en que la democracia es el sistema político que implica la posibilidad de un cambio regular de los grupos de conducción política y que garantiza a una parte, la más grande posible de la población, la influencia en el otorgamiento de las posiciones de dirección del país.<sup>9</sup> De esta manera se ha enfatizado la libre competencia política.<sup>10</sup> No obstante, el acuerdo de que la alternancia es clave para definir si un régimen es o no democrático, ha habido precisiones en cuanto a la po-

resortes que utilizaron para arrastrar detrás de sí a amplias masas.

5 G. Sartori, *Teoría de la democracia*, Tomo 1, México, Alianza Editorial, 1987, p. 21.

6 A. Touraine, "El duro camino de la democracia", en *El correo de la Unesco*, junio de 1990, p. 24. R. Dahrendorf, "Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental", en *Pensamiento Iberoamericano*, Núm. 18, julio-diciembre de 1990, pp. 85-96.

7 Sartori, *op. cit.* p. 54.

8 Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia*, Santiago, FCE, 1990.

9 S.M. Lipset, *Political man*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1959.

10 R. Dahl, *Polyarchy, Participation and opposition*, Londres, Yale University Press, 1971.

sibilidad y a la existencia real de regímenes democráticos de partido dominante, aunque se ha tenido que aclarar que se trata de democracias excepcionales.<sup>11</sup> Otro elemento básico es que, estando la sociedad necesariamente transida por conflictos, la democracia es el método pacífico de resolverlos.

Hay varios acercamientos a la definición de la democracia que han permitido tipificaciones como serían: democrática radical, liberal, pluralista, elitista. Esta última, por ejemplo, sostiene que la democracia legitima el derecho a gobernar de élites en competencia.<sup>12</sup> En todo caso, la democracia tiene que ver con los regímenes de gobierno que tienen elecciones libres y periódicas y cuyas reglas están aceptadas colectivamente.<sup>13</sup>

Sin embargo, no existe acuerdo en cuanto a la reducción de lo democrático a los procedimientos. Una extensa corriente destaca como básicos los valores. En esta forma se ha criticado la concepción del mercado político por su insuficiencia debido a la escisión que introduce entre procedimientos y contenidos.<sup>14</sup> Se ha enfatizado que la democracia no puede circunscribirse a un orden fijo de regulaciones sin que se vea que además se trata de un proceso, de un estado de cultura en donde se construye una voluntad común,<sup>15</sup> de una formalización específica de relaciones sociales.<sup>16</sup>

La democracia tampoco es reductible sólo al voto para elegir a gobernantes y legisladores, Bobbio ha aclarado que no es tanto el número de personas con derecho a voto lo que da pistas de la vida democrática sino el número de *lugares* en los que se ejercita el derecho al voto. Así, la pregunta no es tanto quién vota sino dónde,<sup>17</sup> en cuántas instancias puede elegir, cuántos espacios se han democratizado. Además, al ampliarse el concepto de democracia se hace referencia no sólo a cuestiones electorales sino a situaciones de participación ciudadana. La participación remonta la visión de los derechos iguales pasivos y abre la de la actividad en los asuntos públicos.<sup>18</sup> Como práctica de un *ethos* cívico, se aspira a la participación igual para todos en las cuestiones del poder, donde

11 T.J. Pampel, *Democracias diferentes*, México, FCE, 1991.

12 J. Schumpeter, Cambridge, *Essays*, Addison-Wesley, 1951.

13 J. D. May, "Defining democracy", en *Political Studies*, Núm. 26, 1978.

14 N. Lechner, "Los problemas de la democratización en una cultura posmoderna", en *Crítica*, Núms. 43-

44, verano otoño de 1990, pp. 49-56.

15 U. Cerroni, *Reglas y valores en la democracia*, México, Alianza Editorial, 1991.

16 N. Lechner, *Los partidos...*, *op. cit.* p. 101.

17 N. Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, 1987, pp. 213 y 220.

18 C. Costoriadis, *Los dominios de los hombres: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa, 1988.

quiera que este se encuentre. En esta forma si este concepto tampoco se circunscribe a lo gubernamental y se expande en el sentido foucaultiano incidirá en todos los ámbitos grupales. Una categorización de esta naturaleza permite estudiar más allá del orden estatal la constitución de identidades colectivas en la sociedad. Este proyecto procurará profundizar en esta última dirección. Vemos a la democracia no como un dato sino como un proyecto. La democracia tiene que ver con la formación de consensos en todos los niveles organizativos.

El proyecto democrático no se agota en las reglas del juego de las instituciones políticas, en los métodos para conformar un gobierno. La democratización remite a la misma condición de la sociedad civil.<sup>19</sup> Atañe a un modo de vida, con un mundo cotidiano de relaciones.<sup>20</sup> La democracia formal tiene que combinarse con la social porque aun la primera no podrá consolidarse "en un cuadro de inmisericordia generalizada como el que hoy en día afecta a las nacientes democracias de América Latina que carcome la ciudadanía sustantiva de las mayorías nacionales precisamente cuando más se ensalza su emancipación política (...). Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia".<sup>21</sup> La democracia peligra en su concepción como método, pero más en el acceso de las masas a la educación, salud y bienestar cuando éstas se encuentran en una sociedad paralizada por una economía de penuria.<sup>22</sup> La democracia implica tanto el control de la gestión estatal como una regulación que permita la plena participación de las mayorías en condiciones de vida en las que puedan ejercer ese derecho. La democracia tiene que ver con la liberación de individuos y grupos del control agobiante de las élites que hablan en nombre del pueblo y de la nación. Como recalca Pablo González Casanova, limitarse a la mera representación es insuficiente para hablar de democracia. Cualquier tratamiento de ésta implica remitirse a cuestiones como represión, negociación, representación, participación y mediación.<sup>23</sup> Hoy más que nunca los pueblos de América Latina han

19 Atilio Borón, "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina", en *Memoria*, núm. 54, mayo de 1993, p. 6.

20 José Nini, *La rebelión del coro*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.

21 Atilio Borón, "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina", en *Memoria*, núm. 54, mayo 1993, p. 8.

22 Fernando Henrique Cardoso, "libertad y penuria", en *El correo de la Unesco*, noviembre de 1992, p. 22.

23 Pablo González Casanova, *Cuando hablamos de democracia, ¿de qué hablamos?* texto mimeografiado, México, UNAM, 1986.

experimentado los límites de las democracias limitadas y en ellos han surgido ideas sobre una nueva democracia con poder popular. Proponen la meta de una democracia de la mayoría social contra la de las minorías y poderosos.<sup>24</sup> Algunos precisan que la democracia no es sólo una combinación de mecanismos y de estilos de vida, ni sólo tiene que ver con la implicación de garantías en torno a igualdades políticas y sociales, sino que de manera eminente ella posee un carácter arbitral sobre conflictos centrales, pues la meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad posible con la participación del mayor número posible en los instrumentos y los beneficios de la actividad colectiva para lo cual se requiere acceder a grados de convergencia fincada en sólidos consensos.

Uno de los requerimientos básicos en cualquier orden democrático es la garantía de una información alternativa que permita el conocimiento de aquello sobre lo que hay que decidir. La pluralidad implica no sólo la existencia de grandes posiciones ante el poder del Estado, sino la conformación de tendencias, corrientes y expresiones de diferentes posiciones políticas respetadas al interior de las agrupaciones. Diversidad social que es asumida no como desintegración sino como complejidad que, aunque problemática, es dinamizadora. Sin dejar de revalorar procedimientos e instituciones se enfatiza la cultura política. Se atiende no sólo la legitimidad y legalidad de los elegidos sino de las decisiones. Además del sentido de principio de legitimidad, la democracia destaca un principio organizativo hacia el exterior y en la vida interna de los grupos. Lo democrático también es ubicado como espacio de diálogo entre los agentes diversos, como lugar de concertación y negociación. Se rechazan los moldes autoritarios y excluyentes.

No se puede perder de vista que actualmente todo mundo se quiere hacer pasar como partidario de la democracia. Pero hay hondas diferencias en la manera de entender y, sobre todo, de vivir la democracia. Las minorías autoritarias quieren justificar su poder en nombre de la democracia. Aun en los grupos populares hay diversas concepciones y prácticas de la misma. Los primeros intentan mediatizar a las masas a través de ciertas formas limitadas de democracia. Intentan que las fuerzas populares ya no puedan elegir otras vías que las impuestas por los poderosos núcleos de las finanzas internacionales. Pese a sus obstáculos hay mu-

24 González Casanova, Pablo, "La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina", en M. Vellinga (coord), *Democracia y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1993, pp. 183-208.



chos indicios de que los estratos populares están buscando alternativas emergentes de democracia que impliquen el poder del pueblo.<sup>25</sup>

Una conquista básica del avance democrático es no sólo la capacidad respetada y no trampeada de elegir dirigentes y gobernantes sino de poderlos revocar en caso de que no respondan a los intereses mayoritarios. Los ciudadanos y los asociados aprenden, defienden y amplían procedimientos de acuerdos<sup>26</sup> que eviten la erosión y aun pérdida de gobernabilidad y legitimidad. La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos, pues la ciudadanía tiene que ver con la abolición de privilegios y con la creación y defensa de derechos universales.<sup>27</sup>

Siguiendo estos razonamientos se puede apreciar que los movimientos sociales, más allá de sus ambigüedades, han logrado contribuir a la ampliación de la igualdad y de la democracia.<sup>28</sup> Los viejos y nuevos movimientos se han visto en la necesidad de colocarse no sobre el terreno exclusivo de la conquista del Estado sino ante la concepción de un poder difundido en toda la sociedad. Los movimientos han experimentado el auge de la reivindicación democrática. Se han ido convenciendo de que la democracia es un excelente medio que les garantiza dinamismo al interior. Hacia afuera, los movimientos tienden a fundamentar en la legitimidad democrática los reclamos de participar en decisiones que les atañen. Por el impulso democrático incorporan el derecho a la expresión libre de la diversidad, el respeto a las instituciones y procedimientos electorales, la salvaguarda de los contrapesos políticos. Rechazan las pretensiones manipuladoras. Empujan hacia posiciones que tomen en cuenta sus necesidades y opciones. Se colocan ante el poder estatal con exigencias de respeto de su propia autonomía. Van combinando anhelos de democratización desde dentro hacia afuera y desde abajo hacia arriba.

La democracia remite a la categoría pueblo. Otra vez se trata de un concepto que puede resultar muy ambiguo. No pocas veces hay una fetichización del mismo. No obstante, tiene que ver con esa ciudadanía sin la cual no podrá haber poder legítimo que corresponda a la voluntad, a la denominada soberanía popular. Habría que distinguir que hay una aproximación política al concepto según la cual el pueblo incluiría a la

25 González Casanova, Pablo, *idem*.

26 R.A. Mayorga, *Democracia y gobernabilidad*, La Paz, Nueva Sociedad, 1992.

27 R. Dahrendorf, *op. cit.*

28 Samir Amin *et al.*, *Le grand tumulte? Les mouvements sociaux dans l'économie-monde*, Paris, Editions La Découverte, 1991.

mayoría más las minorías. Esta cuestión numérica también se relaciona con las formas indirectas o más representativas y las formas directas de participar en las decisiones no sólo de quiénes gobiernan sino de cómo lo deben hacer. Sartori establece que la intensidad de un autogobierno realizable es inversamente proporcional a la extensión;<sup>29</sup> que la democracia autogobernante sólo es aplicable en grupos pequeños, del tamaño de una asamblea,<sup>30</sup> y que cuanto más elevado es el número de personas que intervienen en la adopción de una decisión mayores son sus costes.

Otra manera de acercarse al concepto de pueblo es la visión sociológica que no deja de tener su relación con lo político (pues introduce elementos que distinguen a los dominados de los dominadores), pero que sobre todo enfatiza su colocación en la estructura productiva y distributiva, por lo cual lo popular contrapondría a una amplia gama de trabajadores y sectores medios frente a la burguesía. Esta contraposición ubicadora de la estructura social implica, en grandes términos, los grandes binomios analíticos de los explotados en lo económico, los dominados en lo político y los subalternos en lo cultural. La amplitud y dificultad del término se va concretando conceptualmente por la mediación analítica clasista, pero sin reducir todo sólo a las clases. Los acercamientos que tienen que ver con clases, estratos, movimientos y actores sociales en el ámbito popular ofrecen ese amplio panorama de los ubicados en la base de la pirámide social. La explotación se refiere a la utilización que hace en su beneficio cualquier grupo situado en una posición preponderante respecto de grupos que de alguna manera entran en contacto con él con cierta obligación social y que están colocados de manera supeditada ya sea en el terreno laboral (patronos sobre asalariados) o en otros ámbitos como el sexual y racial. La dominación tiene que ver con esta interacción social en el que estructuras y funcionamiento de los poderosos determinan a quienes subordinan. La imposición de normas, valores y prácticas determina un espacio de subalternidad. No obstante, toda esta imposición y dominio no se ejerce sin que existan resistencias y luchas de los ubicados en la base de la estructura social. La visión de los de abajo obliga a hacer una interrelación analítica que conjugue aportes marxistas, gramscianos y weberianos.

Estudiosos de movimientos sociales<sup>31</sup> han definido que el movimiento popular es el que se organiza en contra de la explotación y la domina-

29 Sartori, *op. cit.*, p. 92.

30 Sartori, *op. cit.*, p. 151.

31 Para la conceptualización de movimientos sociales se seguirán las conceptualizaciones de A. Touraine, *Le*

ción.<sup>32</sup> "El concepto de pueblo se vuelve sin duda más complejo y exige más ricas articulaciones técnicas, pero sigue siendo aún fundamental en las cuestiones de largo alcance y en las resoluciones de las grandes crisis históricas".<sup>33</sup>

La democracia implica la participación del movimiento popular en la vida nacional con aportes democráticos sacados de su propia experiencia interna ubicada en el ámbito local. Requiere también que este movimiento mantenga una relación con el poder, con los procesos electorales y con la conformación de decisiones hacia afuera y hacia adentro. En esta forma importa su involucramiento en proyectos tanto de nación como de organización.

Una cuestión básica es cómo participan los diferentes estratos calificados como populares en la elaboración de los consensos a nivel local y también cómo se va fraguando los consensos al interior de las mismas agrupaciones populares. Otro punto ineludible es el relativo al comportamiento en ambos niveles de cara a los conflictos y las búsquedas de soluciones a nivel municipal. ¿Cómo se enfrentan los procesos electorales?, ¿cómo se comportan ante fenómenos de mayorías y minorías?, ¿qué tanta tolerancia y flexibilidad se practica?, ¿cuáles es el peso de la crítica y la autocrítica?, ¿cuál la de hacer propuestas viables?, ¿cómo se accede y se maneja a la información necesaria para la formación de decisiones?, ¿qué papel desempeñan los liderazgos y cómo se mantienen o recambian?, ¿cuál es el peso de la burocracia?, ¿cuáles canales garantizan libre comunicación y discusión?, ¿hasta dónde hay derecho a la disidencia?, ¿quiénes ejercen el control institucional?, ¿cuánta distancia hay entre los postulados democráticos y la vida cotidiana?. Todos estos cuestionamientos son básicos para poder calibrar actitudes y prácticas democráticas en lo local.

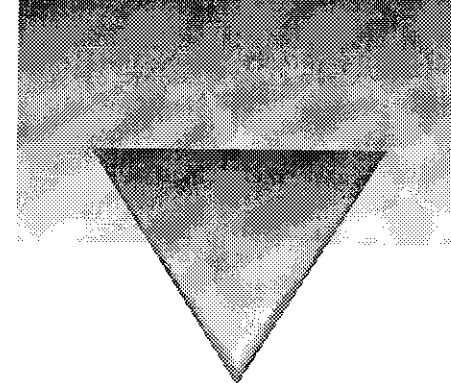
*retour de l'acteur*, Paris, Fayard, 1984; *La parole et le sang*, Paris, Editions Odile Jacob, 1988; y A. Melucci, *Nomads of the present. Social movements and individual needs in contemporary society*, Philadelphia, Temple University Press, 1989. Se tendrán en cuenta las discusiones de sus planteamientos [Cfr. Jorge Alonso, "La convergencia, constitutivo del movimiento popular", en *Sociedad y Estado*, núm. 4-5 septiembre-diciembre de 1991, enero-abril de 1992, pp. 25-53 y Francisco Zapata, "Premisas de la sociología accionalista", en *Estudios sociológicos*, núm. 29, mayo-agosto de 1992, pp. 469-487].

<sup>32</sup> "El movimiento popular es (...) un encuentro entre la espontaneidad dinámica de una porción del pueblo movilizada y el descubrimiento de la realidad objetiva de las clases antagonizadas en la organización de la producción y el trabajo (...) El movimiento popular se constituye cuando los movimientos populares confluyen dinámicamente en la lucha por transformar el estado y los términos del ordenamiento social" [Daniel Comacho y R. Menjivar, *Los movimientos populares en América Latina*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 10-11].

<sup>33</sup> Cerróni, *op. cit.* p. 47.

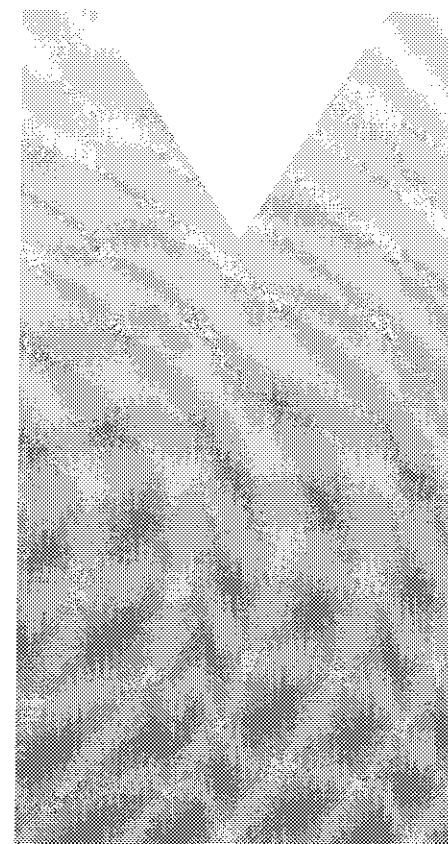
Otra cuestión básica tiene que ver con la interrelación de la sociedad civil en lucha contra de la atomización particularista, segregante, y una articulación autoritaria. Los tipos organizativos de partidos y de movimientos no son tan antagónicos como a veces se les quisiera hacer aparecer. Y ambas formas orgánicas tienen que ser examinadas en su funcionamiento concreto para ver sus influencias y alcances en la constitución de una democracia. Los diferentes movimientos por reclamos democráticos pueden irse extendiendo y contagiando de este impulso a otros sectores de la sociedad. Cada día son más los grupos que demandan el respeto de la democracia formal, y que no se limitan a ella, y atisban que pueden proseguir en sus luchas en el terreno laboral, campesino, barrial, etc. y de manera particular en el ámbito municipal. Existen lazos que provocan la transición de estas demandas hacia lo democrático. También desde exigencias democráticas se puede llegar a lo social. De lo particular se pasa a lo general; planteamientos generales devienen en concreciones puntuales. Los excluidos y marginados en lo político y en lo económico van descubriendo los nexos entre ambas esferas. Sólo la articulación de los movimientos sociales con los movimientos políticos dinamizará un proyecto de democracia que abarque a la sociedad civil, a los gobiernos y a los estados desde el poder local.<sup>34</sup> La democratización va más allá de la emisión libre de los votos. Por ahora, sería un gran logro conseguir un marco confiable para la transmisión del poder. Si no se enraiza una cultura política, se puede temer que, como sucedió con el movimiento de Hitler, la vía electoral paradójicamente abra puertas a opciones antidemocráticas. ▼

<sup>34</sup> Pablo González Casanova, Frei Betto, Fernando Martínez Heredia, Gerard Pierre Charles y Pedro Vuskovic en la sección de Debate de la Revista *América libre*, núm. 1, diciembre de 1992.



# De la competencia al apabullamiento.

Las elecciones jaliscienses de 1995





## Una nueva ley

Desde hace medio siglo la oposición en Jalisco ha pugnado por una legislación electoral que permita la competencia política. Fuera de la ley de finales de los cuarentas, que incorporó algunos elementos de una propuesta de ley elaborada por Efraín González Luna, las normas electorales han copiado con mucha mezquindad los cambios habidos a nivel federal.<sup>1</sup> La actitud

<sup>1</sup> Después de las elecciones federales de 1991, la Comisión de Estudios Legislativos del Congreso del Estado dio a conocer un proyecto oficial en el que se reformaban y adicionaban 64 artículos y se derogaban tres de la ley Electoral del Estado correspondiente al 30 de octubre de 1987. Hubo algunas adaptaciones al COFIPE. Pocos días después el gobernador mandó que se publicara en el periódico oficial el decreto que modificaba la ley. Vinieron las protestas de la oposición y se aceptó que los demás partidos propusieran modificaciones. El PAN presentó tres iniciativas durante septiembre y octubre de 1991. También el PPS, el PFCRN y el PARM conjuntamente presentaron una iniciativa al respecto. El PAN argumentó que su iniciativa se ubicaba en el cambio democrático que urgentemente demandaban los mexicanos. Las reformas habían sido aprobadas con el voto en contra de los siete diputados panistas de la III Legislatura. Los diputados albicelestes se quejaron de que ni siquiera se había querido introducir en esa nueva ley todas las modificaciones del COFIPE. Los panistas acusaron a esa ley modificada de estar marcada por la parcialidad al haber aumentado

de los legisladores priístas jaliscienses para escatimar avances sustanciales incidió en que la Ley Electoral del Estado de Jalisco fuera de las más atrasadas al iniciar la última década del siglo XX. De las propuestas opositoras sólo se tomaron aspectos secundarios. Finalmente, después de una teatralización de consulta popular que en verdad no atendió los verdaderos reclamos de la ciudadanía, y al calor de los cambios que sufrió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales durante el primer semestre de 1994 (debido a las presiones políticas y sociales de esos meses), se realizaron cambios en materia electoral que procedió de una propuesta priísta que aceptó modificaciones panistas.

Cinco días después de las elecciones federales de 1994 fue aprobada por el Congreso del estado de Jalisco una nueva ley electoral que normaría el proceso electoral para elegir gobernador, diputados locales y los 124 ayuntamientos del estado para el sexenio 1995-2001. El mes anterior se habían reformado 32 artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y se había adicionado un artículo más con lo que se había posibilitado el nuevo ordenamiento electoral. Como, en la apresurada discusión y posteriormente en el mismo proceso, lo denunciaron varios actores políticos, se trataba de una mala copia del último Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo cual añadía a la muy parchada legislación nacional muchas indefiniciones, dejaba enormes lagunas, introducía contradicciones, y resultaba un cuerpo legal poco coherente que propiciaría largas discusiones al Consejo Electoral del Estado de Jalisco para resolver asuntos concretos y que entorpecería atender inconformidades en el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

En esta forma no pocos de los acuerdos entre las principales fuerzas políticas nacionales que cobraron forma en el primer semestre de 1994 influyeron en la tónica de la nueva ley electoral jalisciense. Se declaró que se pretendía mejorar los procedimientos, dinamizar un nuevo diálogo democrático, ampliar la representación política, hacer transparente el origen del financiamiento de los partidos, poner límites a los costos de la campaña electoral, facilitar el acceso equitativo a los medios de comuni-

todavía más la sobrerrepresentación del partido oficial en el Consejo Electoral de Estado. Eso hacía prever una "nugatoria equidad" en el proceso electoral que se avecinaba. El PAN exigía mejoras democráticas. Mientras tanto en la sociedad se levantaban preguntas como si era conveniente participar en elecciones con una ley tan deficiente como la que el partido de Estado pretendía llevar adelante. En noviembre, el PAN organizó una

manifestación en la que demandó que se tuvieron en cuenta las modificaciones que había propuesto ese partido a la ley electoral. A finales de noviembre los priístas aceptaron algunas correcciones menores y se enmendaron errores como el que decía que para ser diputado se requería tener 21 años el día de la elección, a lo que se agregó: "o más". Las propuestas de fondo no se tuvieron en cuenta. La iniciativa panista de delitos electorales también fue

cación y garantizar la certeza de las elecciones. Como se verá, la mayoría de estos propósitos no pasaron de la letra a la realidad.

Fueron incrementados de catorce a diecisiete el número de diputados de representación proporcional. Se redujo de 2.5% a 2% el porcentaje mínimo de votación para que los partidos pudieran participar en su reparto, se eliminó la posibilidad de que un solo partido pudiera integrar las dos terceras partes del Congreso, se ampliaron las integraciones de los ayuntamientos tanto en regidores de mayoría como de representación proporcional y se redujo el porcentaje para poder participar en esta última representación, se modificó la competencia para la calificación de las elecciones y el sistema de impugnación, de tal forma que los diputados electos ya no calificaran su propia elección, sino que esa competencia pasó a las Comisiones Distritales; tampoco el Congreso calificaría las elecciones en los municipios sino el Consejo Electoral. Se reservó para el Congreso en funciones la calificación de la elección de gobernador, lo que fue impugnado fuertemente por la oposición. Se posibilitó el reconocimiento de partidos estatales. Se proclamó que habría una mayor autonomía para el Consejo Electoral y se abrió la posibilidad de una ciudadanización del mismo.

La nueva ley se caracterizó también por poner trabas a candidatos comunes y a las coaliciones. Además remitió los delitos electorales al Código Penal que tendría a su vez que modificarse, cosa que el Congreso no hizo antes de iniciar el mismo proceso electoral, sino que dejó correr la campaña para que casi al concluir, cuando faltaban escasos once días para la jornada electoral, de mala gana ofreció una tipificación (que además se quedaba atrás respecto a la federal) de los delitos electorales; dejó en manos del Ejecutivo la propuesta de terna del presidente del Consejo Electoral; en manos de éste último la propuesta de los presidentes y secretarios de las Comisiones Distritales y Municipales Electorales; en manos de presidentes distritales la designación de los coordinadores administrativos y, en el caso de que mediante el procedimiento de insaculación no se hubiesen integrado la totalidad de las mesas directivas de casillas, también la designación de los ciudadanos que deberán fungir como presidentes, secretarios o escrutadores.<sup>2</sup>

rechazado. El PAN denunció que la nueva ley sancionaba la inequidad en las condiciones de participación de los partidos políticos. A principios de diciembre de 1991 los diputados panistas abandonaron la sesión del Congreso en protesta por lo que calificaron como maniobras

del PRI para reformar la ley electoral. Según el PAN la nueva ley que regiría en los comicios locales de febrero de 1992 había quedado muy por debajo del COFIPE.

2 Las sesiones del Consejo Electoral dieron cuenta de los problemas de la ley. Además de su extensión y

Pese a estas últimas deficiencias que van en detrimento de la independencia del organismo y que abren enormes resquicios para una discrecionalidad facciosa, hay que reconocer que fue un avance el que el órgano electoral no fuera presidido por el secretario de gobierno.

El PAN consideró que la nueva ley tenía avances por haber aumentado la representatividad de las minorías, por la imposibilidad de que un solo partido controlara las dos terceras partes del congreso y porque los órganos electorales tenían una mayor independencia.

El Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, quien había estado al frente de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Jalisco durante el proceso electoral federal de 1994, a propuesta del gobernador a principios de septiembre, fue designado por el Congreso como presidente del nuevo organismo electoral. Pidió licencia del cargo que había desempeñado con reconocimiento de todas las fuerzas políticas de la entidad. Con esto se garantizaba el que una persona no partidaria y que había dado muestras de honorabilidad, independencia y solvencia política ofreciera confiabilidad al frente del Consejo Electoral. Siguiendo el ejemplo de las últimas modificaciones en el IFE los partidos políticos conservaban la voz pero perdían el voto en el nuevo organismo. Quienes votarían serían el presidente (que tendría voto de calidad), dos representantes del Congreso (un diputado de la mayoría parlamentaria y otro de la primera minoría) y seis consejeros ciudadanos. Hubo la crítica de que por un lado se decía que los partidos no tendrían voto y que por otro conducto se salvaguardaba el voto de los dos partidos más grandes que de hecho lo tendrían a través de los representantes de la mayoría y de la primera minoría del Congreso.

A principios de septiembre todos los partidos empezaron a hacer propuestas de ciudadanos con algún reconocimiento social que pudieran ser designados consejeros ciudadanos. Pero pronto quedaron excluidos seis de los nueve partidos con registro federal. Los acuerdos se dieron entre el PRI, el PAN y el PRD. Diversos organismos civiles también

enredos, había incongruencias. En esta forma si en un artículo se decía que los integrantes del Consejo a excepción del presidente y el secretario tendrían su suplente, en otro artículo se proponía que habría un grupo de suplentes entre los cuales habría uno, el primero en la lista, que sería algo así como un supersuplente, pues tendría prioridad sobre los demás en caso de alguna ausencia, de quien fuera. En un artículo se entendía por votación emitida la votación sin votos nulos y en otro incluía a éstos

(cosa que indujo a errores por ejemplo en la asignación de regidores de proporcionalidad, situación que afortunadamente se corrigió en una sesión del Consejo). Introducía situaciones tan criticables como que un presidente municipal podría ser candidato a diputado y no tendría que dejar su puesto sino 60 días antes de la elección, con lo que posibilitaba un tiempo en el que podría hacer uso de su puesto en beneficio de su campaña, etc.

hicieron propuestas a través de la opinión pública. Finalmente el acuerdo tripartidario llevó a que el Congreso aprobaría tres propuestas del PRI, dos del PAN y una del PRD. En esta forma el 10 de septiembre el Congreso integró a los seis consejeros ciudadanos con el Lic. Santiago Kelley (abogado, catedrático de la Universidad de Guadalajara), el Lic. Francisco Ayón Zester (también maestro de la U. de G. quien en anteriores administraciones había sido funcionario público), el Lic. Julio García Briseño (empresario dueño de los Laboratorios Julio y dirigente de la Cruz Roja) quienes habían sido propuestos por el PRI; el Arquitecto Jorge Camberos (doctor en urbanismo, investigador de la U. de G.), el Lic. Jorge López Vergara (abogado con estudios de postgrado en derecho, director de Derecho en el ITESO), ambos propuestos por el PAN; y el antropólogo Jorge Alonso, investigador del CIESAS y responsable del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales que conjuntamente han llevado el CIESAS y la U. de G.<sup>3</sup>

El Congreso también designó a quienes conformarían el Tribunal de lo Contencioso Electoral con magistrados que declararon no militar en ningún partido político y que aseguraron que velarían porque se respetara la voluntad popular. La voz pública señalaba a no pocos de ellos como afines al partido de Estado.

### El Consejo y sus conflictos

La integración del Consejo fue un producto de un acuerdo entre los principales partidos. Dado que la designación del presidente había recaído en la persona de un notario propuesto por el PAN y aceptado por los otros dos partidos que intervinieron, el secretario del Consejo, que por

<sup>3</sup> En mi caso, el 3 de septiembre el presidente del PDM me comunicó que había pensado en la conveniencia de proponerme como consejero ciudadano. Le indiqué que no creía que se pudiera hacer mucho dada la estructura del poder en el Estado y los problemas que presentaba la nueva ley. Temía que se pretendiera utilizar el renombre de consejeros ciudadanos para dar fachada de democracia a un proceso que en el fondo no cumpliera con las aspiraciones democráticas de la ciudadanía. Se me indicó que eso lo podría responder a la prensa pero que la dirección pedemista insistiría en proponerme. Fuera de los tres partidos que habían intervenido en el proceso federal en las negociaciones con Gobernación a ninguno de los demás se les permitió intervenir. Sin importar

esta restricción, organizaciones ciudadanas dieron a conocer listas de ciudadanos que les parecían indicados para desempeñar el cargo de consejeros ciudadanos. Mi nombre apareció entre las propuestas hechas por el Movimiento Ciudadano Jalisciense y por la Academia Jalisciense de Derechos Humanos. Confieso que estaba convencido de que si la propuesta sobre mi persona llegara al Congreso sería vetado por mis escritos críticos hacia los procesos electorales en el estado. El sábado 10 de septiembre el diputado perredista Pedro León me notificó que el Congreso me había designado consejero ciudadano. Acepté el reto que ese cargo implicaría y quise constatar desde dentro hasta dónde se podía influir para lograr procesos más democráticos.

ley pertenecía al presidente fue una concesión al PRI. Fue nombrado para este puesto un médico que había fungido como encargado de organización en el distrito I y que de ahí había pasado como vocal del distrito VI. La recomendación provino del líder de la bancada priísta en el Congreso. En esta forma se conformaron entre el personal operativo del Consejo dos grupos que desconfiaban el uno del otro, uno ligado a la gente del presidente y otro con lealtades para el secretario.

Además de los seis consejeros ciudadanos el Consejo estaba integrado por un representante de la mayoría del Congreso,<sup>4</sup> un representante de la primera minoría en el mismo<sup>5</sup> y representantes de todos los partidos. Estos al iniciar el proceso eran los nueve con registro federal.<sup>6</sup> De los suplentes de los consejeros ciudadanos Gilberto Pérez acudió a cinco sesiones; Alfonso González Velazco, José Luis de Alba, e Isaac Bobry cada uno a una.

El Consejo fue integrando a su equipo a través de sesiones oficiales<sup>7</sup> y reuniones de trabajo, la mayoría de ellas en desayunos en el Club de Industriales. Al presidente se le pedía y él daba la palabra, ambas acciones en un tono de solemnidad. Al final de las sesiones y en los momentos importantes el presidente era el declarante del Consejo ante los medios de comunicación. Mientras en las primeras campeaba la formalidad (imperaba el usted, se pedía y se agradecía con frases hechas el uso de la

4 Al principio estuvo la diputada Rocío Corona, quien al quedar en la planilla del PRI para el ayuntamiento de Guadalajara dejó esa responsabilidad al diputado Ramiro Plascencia, líder cetemista y, finalmente, quedó en este sitio el diputado Javier González García.

5 El representante fue el diputado panista]. Guadalupe González Arana y su suplente fue el diputado Rafael Vázquez.

6 Como representante del PAN estuvo, al principio, el recién electo diputado federal Martín Hernández. Después llegó Francisco Ramírez Acuña quien acababa de perder la nominación de su partido para contender por la alcaldía de Guadalajara. Su suplente fue Roberto Martínez. Como representante del PRI inició Jorge Armando Hernández y a mediados de octubre tomó el puesto el secretario de Acción Electoral del PRI, Carlos Sepúlveda. Su suplente fue Fernando Gallo. Del PPS la representante fue Dolores del Carmen Chinas. Por el PRD estuvo primero José Luis Rodríguez y posteriormente, cuando éste fue el candidato de su partido por la alcaldía de Zapopan, el diputado federal que terminaba su período, Miguel León.

Tuvo como suplente a Benito Rojas. El representante del PFCRN al iniciar sus sesiones el Consejo fue la diputada federal que también concluía, Beatriz Rangel, quien al quedar como candidata a la gubernatura dejó su sitio a Saúl del Toro, cuyo suplente fue Víctor Vázquez. Por el PARM estuvo J. Antonio Sánchez (el suplente: Roberto González), por el PT comenzó el recién electo diputado Alejandro Moreno Berry. Después se integró Ramón Ruvalcaba. El suplente de ese partido era Julio César Castro. Al final del proceso hubo cambios y como propietario quedó Gonzalo Gómez y su suplente fue Andrés Rodríguez. El representante del PDM fue Enrique Chávez. Por el PVEM inició Jesús Vergara Molina, después llegó Eno Luisa Martínez con Ana Laura Gódinez como suplente. Con el registro estatal del PPJ el representante fue Jorge Arellano. Poco después Salvador Amezcua asumió la titularidad de la representación de su partido con Sergio Lupericio Medina como suplente.

7 Las sesiones oficiales hasta el 10 de marzo fueron 27.

palabra, el presidente solicitaba a los partidos que las peticiones que le hacían las pusieran por escrito, y a su vez los partidos le pedían copias de escritos del Consejo al presidente) en las segundas el trato era más directo. No obstante, cuando había problemas, los conflictos sólo cambiaban de protocolos. En la sede del Consejo, una casa particular adaptada, las sesiones se efectuaban en lo que habían sido las cocheras. Había mesas dispuestas en forma de U, en el lugar visible para todos se sentaban el presidente, el secretario, los representantes del Congreso y el encargado del registro de electores. Inmediatamente después, tres por lado, venían los consejeros ciudadanos, y de la mitad hasta final de ambos lados de las mesas paralelas, por orden en que habían obtenido su registro, se colocaban los representantes de los partidos. Cada uno tenía un pequeño cubo al frente que identificaba su pertenencia. Al fondo, de cara a la presidencia, se disponía un equipo de sonido y una cámara de video que registraba todas las sesiones. Había edecanes que ofrecían agua, café y refrescos. A un lado se ponían sillas para la prensa y para el escaso público que podía haber. También ahí se sentaban los que auxiliaban con información al presidente y al secretario.

La primera muestra de desconfianza surgió entre representantes de partidos que no habían intervenido en la negociación y los consejeros ciudadanos. Los primeros se quejaban de que ellos eran los que conocían el proceso y, sin embargo, se habían quedado sin voto. Aunque no cuestionaban la designación por parte del Congreso se dejaba sentir que no había un apoyo real ni una representación sentida por parte de muchos ciudadanos y que había el peligro de que los consejeros sólo fueran una "junta de notables". Los partidos que habían sido excluidos de las consultas para la designación de los consejeros ciudadanos también objetaban esa situación antidemocrática. De entrada los partidos ponían a los consejeros ciudadanos en la tarea de ganarse su papel a través de su actuación. En cuestiones muy debatidas, los representantes de los partidos no dejaban de señalarles a los consejeros su gran responsabilidad al tener que decidir a través de su voto. Por su parte los consejeros ciudadanos demandaban que se les tuviera confianza y algunos de ellos recalcan que habían llegado ahí por su anterior prestigio que era lo que ponían en juego. Durante el proceso la confrontación mayor se dio entre partidos y el presidente; la hubo entre algunos consejeros y el presidente, entre partidos y consejeros, entre algunos partidos y algunos consejeros... Se dio el caso de confrontación entre el representante del PAN y el

diputado de la primera minoría, también del PAN, este último en defensa cerrada de la ley a la que denominaba la mejor de la República, y el primero impungando las fallas y deficiencias de dicha legislación. Las tensiones de la campaña también enfrentaron a representantes de partidos.

Muchos de los consejeros ciudadanos no se conocían entre sí, pero su participación en el Consejo les permitió identificar tendencias. En esta forma, de manera casi espontánea, tres de ellos, Jorge López Vergara, Jorge Camberos y Jorge Alonso, fueron coincidiendo en la manera de abordar y de querer resolver los problemas. Por eso mismo hicieron causa común en no pocos de los puntos conflictivos y se les conoció con el mote de los Jorges. Se les quiso aislar y romper, por medio de mensajes de gente del gobierno que les pedía moderación en su participación en el Consejo. Hubo un momento en que la dinámica parecía que llevaría a un rompimiento fuerte. Apareció aun la posibilidad de una renuncia por parte de los tres. Aunque meditado el asunto se comprometieron a utilizar la renuncia sólo en caso de evidente fraude el día de las elecciones. En una ocasión la situación parecía que se deterioraba a tal punto que ya no habría compostura. El representante del PRI pidió tiempo para que entre todos los integrantes del Consejo se elaborara un comunicado respecto a la independencia y autonomía del mismo. Esto fue limando confrontaciones que no dejaron de suscitarse después, pero que en todos los puntos encontraron alguna solución.

Al final del proceso hubo ambiente de concordia y de unidad entre todos, representantes de partido, consejeros y presidente. Esto se manifestó con el problema de la llevada de las urnas al Congreso. Mucho sirvió el que los consejeros encontraran, por iniciativas de Julio García Briseño, una manera de reunirse y de tratar de remediar deficiencias que amenazaban con dificultar la instalación de las casillas el día 12 de febrero. Entre los desasosiegos más constantes estaba el que presionados por el tiempo se tuvieran que tomar decisiones sin contar con la información suficiente.

No pocas críticas versaban sobre la deficiencia en la organización del Consejo atribuible al área de la secretaría. Se llegó incluso a insinuar la necesidad de un cambio en esto, pero no pasó de ahí. De hecho gran cantidad de acuerdos llegaban burocráticamente a las cabezas de los distritales pero no bajaba ni siquiera al conocimiento de sus comisiones, y menos aún de las municipales. En general la ciudadanía poco se enteró de los acuerdos del organismo electoral. Cuando se lograba que se aprobara el que determinados acuerdos fueran publicados en la prensa, esto

se cumplía en el lado operativo del Consejo más por formalidad que con ánimo de lograr una verdadera difusión

Un 30% de las intervenciones en el Consejo correspondió a los consejeros ciudadanos (19.8% a los Jorges y 10.2% a los otros tres); 12.4% al representante del PFCRN, 8.2% al del PRD, 6.4% al del PAN, 6.2% al del PRI, 5.7% al representante de la primera minoría (PAN) del Congreso, 5.7% al del PDM, 5.4% al del PT, 4.2% a la del PPS, 3.6% al representante de la mayoría (PRI) del Congreso, 0.7% a la del PVEM y 0.5% al del PPJ. Muchas de las reuniones eran agotadoras por su duración. Los partidos defendían sus puntos de vista, pero no pocas veces con argumentaciones retóricas y repetitivas. Hubo una yuxtaposición y tensión de culturas políticas. En vez de interminables reuniones, la gerencial hubiera preferido una rápida operatividad, pues acostumbra a derimir así sus diferencias. Se contraponían culturas ejecutivas contra discursivas. En todo caso el presidente fue extremadamente cuidadoso de defender la libertad de expresión. Pese al presidencialismo de la estructura legal, el presidente abrió espacios en tal forma que se dieron momentos en que perdió varias votaciones.

### El padrón

El padrón electoral acababa de sufrir una dura ofensiva por parte del PRD. Se le había cuestionado fuertemente. Sin embargo, las pruebas en su contra no habían sido contundentes, sino inferencias numéricas. Las impugnaciones que sí subsistían eran a nivel local debido a la actuación de los integrantes distritales del Registro Federal de Electores. Había pruebas de actuaciones con partidismo. Se agilizaban los trámites de los empadronados apadrinados por el partido de Estado y se retrasaban y a veces nunca llegan a su fin los de algunos opositores.

En el primer semestre de 1994 se celebró un convenio entre el gobierno del estado de Jalisco y el Instituto Federal Electoral para que se aportaran elementos, documentos y apoyos al desarrollo de los comicios locales. Así el Registro Federal de Electores operó para proporcionar el padrón de los comicios de febrero de 1995. Se firmó un anexo técnico entre el gobernador y el director general del IFE el 29 de septiembre de 1994. El Lic. Rogelio Castillo, vocal del Registro Federal de Electores en el estado de Jalisco, por el convenio de apoyo y colaboración entre el IFE y el gobierno de Jalisco fungió como director del Registro Estatal de Electores.



Las homonimias en la región (que incluye, además de Jalisco, a Colima y Nayarit) fueron de 219,514 (8%), de las cuales 2,803 se trataba de registros duplicados. También se buscó entre 22,173 homonimias a las que tuvieran domicilio conocido, y éstas sólo fueron 46.

Al iniciarse el proceso había 130,000 credenciales del proceso anterior que se empezaron a repartir. A principios de diciembre había 154,000 credenciales por entregar. Se hicieron 203,000 notificaciones a ciudadanos para que recogieran sus credenciales con fotografía. Finalmente en el proceso local fueron repartidas 111,184 de esas credenciales. En la actualización del padrón hubo 88,167 movimientos (56,307 de inscripción y 31,860 por cambios de distrito, corrección de datos, reposiciones...). Hubo 226 solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las cuales procedieron 45. Hubo 212 recursos de reconsideración conseguidos en el Tribunal Federal Electoral; los ciudadanos con tales recursos podrían votar en las elecciones de febrero.

En la campaña algunos candidatos panistas mostraron temor de que las encuestas que con mucha intensidad realizó el PRI sobre preferencias electorales pudieran incidir en que muchos ciudadanos quedaran fuera de las listas de electores (que fueran "rasurados"). En La Manzanilla se denunció que un centenar de ciudadanos no aparecían en las listas. Se realizó un cotejo y se comprobó que no había tal; lo que había sucedido era que los dirigentes de ese partido habían utilizado listas anteriores. De acuerdo a observadores electorales se constataron casos de personas que tenían credencial y no estaban en las listas. El número no llegaba a una centena. En el Consejo se optó por adoptar una medida: que las personas que llegaran a las casillas que les correspondiera y no se encontraran en las listas fueran anotadas en la hoja de incidentes con nombre y número de credencial para poder saber cuál era el número de personas que estaban en esa situación y poner remedio para la siguiente elección. Desgraciadamente como dicha hoja se quedó en los paquetes electorales, la medida no cumplió su cometido. No obstante, un muestreo en la paquetería electoral arrojó que el número de estos casos era reducido. El RFE, además, llevó a cabo una campaña de promoción del voto. Aunque la cobertura de empadronamiento sólo alcanzó a cerca de una séptima parte de los ciudadanos que se había estimado que faltaban por registrarse, había que tener en cuenta que éstos eran los más difíciles puesto que se habían hecho previamente intensas campañas de empadronamiento. A excepción de los que apenas llegaban a la mayoría de

edad, los faltantes no habían sido convencidos de la conveniencia de obtener la credencial de elector. Habría que reconocer que el Registro trabajó intensamente para lograr que 96.4% de los empadronados consiguiera su credencial.

### Una ciudadanización simulada

El presidente del Consejo se apoyó en personal que le había auxiliado en sus tareas durante los comicios federales. En esta forma la estructura del IFE local condicionó en mucho el desempeño del Consejo Electoral. Había grupos ligados al anterior vocal ejecutivo del IFE en Jalisco, algunos de ellos con lazos en la estructura priísta de la iglesia de la Luz del Mundo. Esto marcaba algunos de los enfrentamientos internos en el partido de Estado por el control electoral en sitios como el distrito XVIII en donde la contradicción del equipo del candidato con la gente de Riverón repercutía en la estructura electoral de la zona.

La ley posibilitaba que las Comisiones Distritales y Municipales se ciudadanizaran, que en ellas hubiera gente honorable, imparcial, que diera plena confianza en el proceso. Se lanzó, sin mucha difusión, y sobre todo sin mucho tiempo, la convocatoria para que se propusieran nombres para integrar a esas comisiones. Dada la estructura del partido de Estado ligada a los poderes locales, pronto se tuvieron las carpetas integradas con las propuestas priístas. Con el poder del Estado era muy fácil cumplir con los requisitos en tiempo y forma. Los partidos opositores no podían contar con esas ventajas. La sociedad apenas se enteró. Hubo propuestas de organismos empresariales. Los partidos, circunscritos a resolver sus candidaturas prestaron poca atención a este proceso. Además, quienes integraron las comisiones cuidaron primero que los presidentes y secretarios fueran gente del PRI correspondiente a los grupos regionales de poder.

En el caso de los comisionados ciudadanos, en donde había varias propuestas independientes, vigilaron que quedaran integradas las comisiones de tal forma que los votos de los independientes nunca pudieran superar a los ligados al PRI. En esta cuestión surgió el primer enfrentamiento entre partidos de oposición y algunos consejeros ciudadanos por una parte, y el presidente y su estructura real de manejo del aparato electoral por la otra. Los partidos opositores y algunos consejeros ciudadanos, que pronto se fueron identificando como una corriente interna al

Consejo por hacer avanzar logros democratizadores, insistieron en que se dieran a conocer con tiempo los currícula de la gente que por ley proponía el presidente para integrar dichas comisiones. El presidente por su cuenta mostró inflexibilidad aduciendo que no podía permitir que se le pusiera una carga adicional a lo que la ley establecía. Por más que se trató de buscar el conocimiento previo de las propuestas, esto fue prácticamente imposible. Se dijo que la documentación estaría a la vista, de quienes quisieran, en los archivos. Esto impidió que se pudiera hacer un análisis siquiera somero de las propuestas, cosa que repercutió en posteriores conflictos. Los diversos grupos priístas y de la estructura electoral del IFE colocaron en posiciones clave a su gente. Esto era fundamental pues implicaba el control de todo el proceso. Después del primer enfrentamiento interno a causa de esto, la mayoría de los consejeros ciudadanos aprobaron las listas como venían, con algunas correcciones que se hicieron sobre la marcha a cargo de los principales partidos. Pero ni siquiera en los lugares donde hubo acción previa para la integración de dichas comisiones, como fue el caso de Tamazula, se respetaron las propuestas opositoras. El PAN se quejó de que prácticamente ninguna de sus propuestas había sido tomada en cuenta y de que a la postre el vocal distrital del IFE había puesto a sus incondicionales en las comisiones distritales y en la municipal.

Durante todo el proceso hubo muchas protestas por parte de organismos ciudadanos y de partidos de oposición. En la mayoría de los casos fue muy difícil remover a gente indeseable que había dado claras muestras de parcialidad. Muchos de ellos eran recomendados por políticos oficiales que pesaban en las decisiones de los operadores materiales del proceso. Los grupos locales se apoderaron de la estructura porque en la elección se ponía en juego muchos intereses que no querían perder. Cuando se hablaba con no pocos de los que quedaron integrados en las comisiones querían dar la apariencia de imparciales. Era su escudo. Pero cuando se llegaba a la plática informal y bajaban la guardia dejaban salir expresiones que revelaban su pertenencia priísta y su preocupación por contribuir con el triunfo de su partido. Los lapsus eran muy reveladores...

Hubo 3,348 propuestas de las cuales directamente del PRI fueron 50.5%; pero sumando las de otros organismos de clara filiación priísta esto llegaba a 76%. El PAN propuso a 4.2%, el PFCRN a 1.2%, Alianza Cívica a 0.8%, los organismos empresariales a 4%, y consejeros ciudada-

nos a 5%. Ya en la integración de las mismas, algunas propuestas independientes fueron atendidas, pero muchas de ellas quedaron sin efecto. Las Comisiones Distritales requerían 280 ciudadanos, las Municipales 1,736. Un 40% de las Comisiones Municipales estuvieron integradas en un 100% por priístas. Agrupados por regiones se puede apreciar el porcentaje de personas según procedencia:

Región	PRI	PAN	Independientes
Altos	90.4	3.9	5.5
Norte	91	4.3	4.6
Ribera	82.5	9.8	7.6
Centro	86.2	8	5.7
Sur	86.5	8.6	4.8
Costa	87.5	9.1	3.3
ZMG	83	10.5	6.4

Los organismos electorales quedaron en manos de allegados a los diversos grupos de poder del PRI en cada una de las regiones. Una vez que se hizo la selección de candidatos del partido oficial se vio que algunos miembros de las comisiones resultaban designados o parientes muy cercanos de ellos. Los primeros presentaban su renuncia, los segundos no. Hubo quienes a sabiendas de que no cubrían los requisitos de la ley, ocultaban el desempeño de puestos para asegurarle a los priístas una posición incondicional. Esto se podría ejemplificar con el presidente en Jamay que no debía cumplir con esa comisión por sus cargos en la localidad y que logró mantenerse al frente del organismo electoral municipal hasta después de las elecciones. Cuando se descubrió la anomalía, fue cambiado; pero el daño a la ciudadanía, que lo había denunciado, ya estaba hecho. Se contrapuso la buena fe, de los que llegaban como independientes a los organismos, con el saber cómo hacer y hasta con las mañas de gente cuyas lealtades no eran con la institución electoral sino con sus grupos de pertenencia. Los partidos de oposición y varios consejeros ciudadanos se habían opuesto a que imperara la simulación en el proceso, pero ésta se impuso. El partido de Estado se esneó en los organismos electorales y en su control efectivo de los niveles distritales y municipal. Esto provocó que algunos consejeros ciudadanos, ya de entrada, empezaran a dudar del proceso. Consideraban que todo estaba

fraguado, otros más achacaban esa situación a las inercias; en todo caso no querían ser una fachada de algo que escondiera manipulaciones.

Algo había cambiado con la inclusión de independientes en el organismo. Pero muchos priístas todavía no calibraban cuánto podría pesar esto en el organismo. Lo seguían viendo como una extensión del PRI. En esta forma acudían a él con recomendaciones para encontrar trabajo, lo cual conseguían dependiendo de los grupos que de hecho tenían en sus manos el aparato electoral. No pocos buscaron un puesto más con su inclusión en las Comisiones Distritales y Municipales. Pero como la paga no era alta, pronto se desilusionaron y empezaron las renunciaciones. En esta forma hubo una alta movilidad en la integración de las comisiones. Pero las críticas, fundadas, de parte de comisionados independientes y de partidos de oposición poco fructificaron. Desde el principio se señaló que no había gente confiable en Tequila, Tlajomulco, Tlaquepaque, Jilotlán, Juanacatlán, Amacueca, etc. Las críticas eran oídas, se decía que se les atendería pero se les daba largas. Sólo cuando la presión arreció al final de la campaña, los elementos visiblemente parciales fueron cambiados, pero en no pocas ocasiones por gente recomendada por los mismos organismos que en varios lugares resultó peor que los que se iban. No obstante los consejeros ciudadanos fueron cobrando fuerza, y al final del proceso pesaron sus dictámenes sobre el comportamiento de diversos integrantes de las comisiones.

Anteriormente; la estructura del partido de Estado y el mismo gobierno eran los que organizaban y tenían a su cuidado las elecciones. La organización electoral se traslapaba con la estatal. Los recursos del gobierno servían para echar a andar el proceso y para que se desarrollara. Quienes habían participado en estos menesteres estaban acostumbrados a ese *modus operandi* en el que los encargados no tenían mucho que hacer porque la estructura entera partidaria y gubernamental operaba sin contratiempos importantes. Esta vez el carácter de independencia del organismo empezó a crear problemas ante la gente del PRI que había copado el organismo. No había los recursos de anataño y además recaía sobre no pocos de ellos un trabajo que tenían que hacer a sus propias expensas. Esto no gustó a algunos que también prefirieron dejar un trabajo no muy remunerado. No obstante, otros, sabedores de la cultura política del partido de Estado, esperaron los resultados para cobrar sus servicios.

Hubo 228 renunciaciones y una sustitución. En las Comisiones Distritales una cuarta parte de los presidentes y una mitad de los secretarios fueron

cambiados, además 14 comisionados ciudadanos propietarios y 19 suplentes. En las municipales hubo cambio de 24 presidentes, 45 secretarios, 67 comisionados ciudadanos y 44 suplentes. Como se anotó, la mayoría por razones propias de su militancia partidista. Pese a que las denuncias fueron muchas, pocos fueron los cambios efectuados gracias a las impugnaciones. Los consejeros ciudadanos tomaron por su cuenta el que, en este renglón, se diera cauce a las quejas de partidos y ciudadanos. Si bien al inicio las listas habían sido aprobadas por unanimidad, conforme fueron arreciando las quejas, dado que no era posible saber quiénes eran realmente los nuevos propuestos, algunos consejeros ciudadanos optaron por abstenerse. No había tiempo tampoco para obligar a un conocimiento mayor de los integrantes de las propuestas. Esta labor debería ser prioritaria antes de iniciar el proceso y no cuando el mecanismo de una campaña va llevando decisión tras decisión para que el proceso fluya. Se dio también el caso de que el PRI presionara para que algún presidente que no sentía a su servicio renunciara, como sucedió en Puerto Vallarta. El Consejo intervino para que reconsiderara y se mantuviera en el puesto. En el distrito VIII comisionados ciudadanos independientes que se quejaban de que el presidente distrital no informaba cuestiones de importancia, que ponían en cuestión la limpieza en la insaculación y en el manejo de boletas, llegaron a recibir amenazas telefónicas.

López Vergara insistió en que se cuidara que hubiera más mujeres en las comisiones, pues en el Consejo y en los distritales había pocas. Se trató de ampliar su número en las municipales. Esto fue un logro democrático; pero los resabios de culturas machistas en varias zonas, donde los altos llevaban delantera, obstaculizaba el desempeño de mujeres en estas labores. Otra clase de problemas fue en los nombramientos. Dada la premura algunos llegaron a sus destinatarios casi cuando debían ser integradas las comisiones, cosa que les pareció una descortesía. Algunos no aceptaron. Posteriormente se les pidió que renunciaran para integrar a sus suplentes y aducían que no podían renunciar a algo que no habían asumido.

La importancia de los presidentes de los distritales resalta cuando se ve que en esas comisiones recaía la aprobación del listado de ubicación de casillas y la integración de las mesas directivas respectivas.

Se intentaba cierta independencia, pero no había los suficientes recursos para ello. Se tuvo que acudir a locales de organismos cercanos al partido de Estado. En muchos sitios hubo desorganización a la hora de

integrar las comisiones. El IFE puso a disposición de las nuevas comisiones sus locales, pero esto, además del tutelaje que se ejercía en el desempeño de sus tareas, hacía sentir a los organismos estatales como arriados.

Pese a las dificultades la presencia de personas independientes en puestos de importancia electoral dio confianza a no pocos electores y, finalmente, al resultado al que hay que calificar de avance democrático.

### Registro con fraude

La nueva ley abría la posibilidad de que contendieran partidos con registro estatal. Ocho organizaciones políticas habían proclamado que aspiraban a obtener dicho registro. Finalmente tres fueron los que se presentaron a tiempo. Los Jorges intentaron inútilmente conocer la documentación previamente. Querían cerciorarse de que a quienes se diera el registro cumplieran con la ley. Como no pudieron obtener a tiempo la información, elaboraron un escrito en el que indicaban que como consejeros ciudadanos querían responder no a algún grupo político sino a la ciudadanía jalisciense en su conjunto. Advertían que el Consejo no tenía el cometido de hacer leyes sino de velar porque se cumpliera la electoral. Declararon que si alguna de las organizaciones que habían solicitado su registro cumplía todas las normas votarían en favor de su registro. Pero demandaban plena certeza al respecto y se manifestaban en contra de cualquier simulación. Enfatizaban que se opondrían a que en eso se cometiera cualquier clase de fraude. Externaron su preocupación ante la situación del país. Señalaron que los partidos, pese a su desgaste y descritos seguían siendo piezas fundamentales de la estructura representativa. Las democracias actuales no podían todavía actuar sin organizaciones partidarias que expresaban los disensos y construían los consensos que posibilitaban la vida política pacífica; estructuraban mayorías y minorías y conformaban mutuos respetos; propiciaban la adscripciones y rechazaban exclusiones. Afirmaron que los partidos, como partes de una totalidad debían ser instrumentos para lograr beneficios colectivos, tenían que vincular al pueblo con su gobierno, canalizar demandas, ser vehículos de expresión de formaciones ciudadanas. Recalcaron que la esencia del partido político era la organización en torno al poder político, entendido como instrumento para generar el bien común. En un conjunto de partidos, éstos constituían un sistema que tenía que ser

funcional para los electores. Los ciudadanos debían reconocer las diversas opciones partidarias. Cuando había confusiones en eso, el sistema de partidos se mostraba deficiente y a la postre dañino para la democracia. La vida ciudadana exigía que no fueran confundidos como partidos los que eran agrupamientos políticos particulares y, menos aún, grupos de interés o de presión. Señalaron que quienes definían el tamaño de la pluralidad política eran los mismos ciudadanos con sus votos. Volvieron sobre el tema de que los partidos debían diferenciarse ante los ciudadanos. Reflexionaron sobre el punto de que si todos los partidos que pretendían obtener el registro se hubieran unido, podrían haber cubierto los requisitos legales con creces. Se preguntaron si organizaciones muy dependientes de determinados liderazgos constituían realmente instancias partidarias que correspondieran verdaderamente a la forma partido. Recordaron que ya había existido en el país la forma de asociación política. Recalcaron que entre las reformas pendientes en el país estaba la necesidad de un auténtico sistema de partidos. Esto incluía, por una parte, que el PRI dejara de ser partido de Estado y, por otra, que las opciones partidarias fueran realmente tales. La dispersión organizativa, la confusión de fines y la instauración de grupos clientelares demandantes de cuotas en el reparto de puestos públicos reproducía vicios de corte corporativo y neocorporativo, propiciaba manipulaciones por parte de un poder que alentaba fragmentaciones e impedía el rejuogo, la competencia y la participación de las verdaderas tendencias políticas en la ciudadanía y obstaculizaba finalmente las alternancias. La democratización de México exigía que existieran partidos de verdad y abandonar toda simulación. Con estos planteamientos entraron a la reunión sin haber podido conocer (aunque lo habían solicitado reiteradamente) los documentos de los partidos que pedían el registro.

En el Consejo se venía una dura discusión en la que el presidente había insistido en que se interpretara estrictamente la ley. Cuál no sería la sorpresa de los consejeros ciudadanos y de los representantes de los partidos nacionales cuando en esta ocasión el presidente apeló a la flexibilidad y a dejar que los ciudadanos con sus votos sancionaran a los nuevos partidos. El dictamen de la presidencia era favorable al registro de los tres partidos que habían realizado algunas asambleas para conseguir y mostrar adeptos. Los consejeros ciudadanos pidieron ver la documentación de los partidos en cuestión. Otro problema, también de interpretación de la ley, se suscitó en torno a si el número mínimo de los

adherentes a un partido tenían que haberlo manifestado en una asamblea específica de constitución partidaria. La ley hablaba de un tope mínimo para que alguna asamblea fuera válida. Pero no quedaba claro si los 7,500 miembros que excepcionalmente por esa única vez debían acreditar en conjunto, tenían que haber manifestado su decisión de pertenecer al nuevo partido en asambleas o bastaba que para el conjunto de éstas se cumpliera con el mínimo de 80 asistentes en 43 asambleas municipales y el resto se acreditara por listas anexas. En la sesión había militantes de los nuevos partidos con banderas. Presionaban al consejo para que les otorgara su registro. Uno de los dirigentes, que era diputado local en funciones y que había dejado de pertenecer al PRD, había logrado compromisos de diputados para que lo apoyaran en la obtención del registro para su organización. Había alardeado que contaba con el beneplácito del gobernador. Parecía que acudía al Consejo por una cuestión de trámite. Los consejeros ciudadanos no se dejaron presionar por nada y examinaron la documentación.

El partido del diputado Avalos, que llevaba el nombre de Partido Ciudadano Jalisciense, no cumplía con el requisito de presentar listas con firmas y número de credencial de elector. El diputado del PAN pedía que se le permitiera traer la comprobación de que sus listas eran auténticas, pero ya no había tiempo para eso. Ese agrupamiento no consiguió el registro.

El PRS había hecho asambleas distritales y municipales, pero por ninguna de las vías cumplía lo establecido por la ley. Tampoco se le dio el registro.

Cuando llegó el turno de revisar al partido liderado por González Magallón (quien se había escindido recientemente del PFCRN y que había contendido en alianza con el PT en las federales, por lo que al haber sido puesto en el primer lugar de las listas de la circunscripción ya era diputado federal electo) éste intimidó al representante del PT quien se había ofrecido a colaborar para examinar las listas del PPJ, ante lo cual dicho representante prefirió no colaborar en esta tarea. Los dirigentes de esta agrupación externaron su molestia ante la actitud de los consejeros de hacer un examen de los listados que se presentaban. La revisión mostró el por qué de esa actitud. Aparecieron problemas y deficiencias. La mayoría de las hojas, además del nombre, traían firma y número de credencial de elector, aunque había casos en que lo de la credencial no aparecía porque se trataba de menores de edad afiliados como "pione-

ros". Los promotores del PPJ aducían tener 7,938 miembros, aunque a las asambleas sólo habían asistido 5,741 ciudadanos. Los consejeros ciudadanos, no muy convencidos, aceptaron que con el anexo de listas cumplían el mínimo de 7,500 miembros. Al PPJ se le otorgó el único registro como partido estatal.

Representantes de partidos externaron su malestar sobre todo porque los dos primeros casos hubieran pasado a la sesión del pleno del Consejo y no hubieran sido detenidos en el examen que debían haber hecho los operadores al servicio de la secretaría del CEEJ. Había sido evidente que no cumplían los requisitos mínimos. Con esto la presidencia había echado sobre las espaldas de los consejeros la responsabilidad de públicamente haber tenido que hacer cotejos de listas y negar un registro a organizaciones que no ameritaban un dictamen favorable por parte del presidente. Existía la sospecha de que eso había sucedido porque se había dejado sentir tanto por parte de la Secretaría de Gobierno como por parte de la fracción priísta del Congreso que los registros tenían que ser aprobados.

Posteriormente el diputado Avalos, aunque en el Consejo hubo una mayoría de votos en contra del registro de su partido, aprovechó sus intervenciones como diputado para intentar achacar la responsabilidad de que su partido no hubiera obtenido el registro a uno solo de los consejeros.

Los consejeros se quedaron con dudas respecto al PPJ. Poco después supieron cómo se habían integrado listas anexas que le habían permitido a ese partido lograr su registro. Ante el hecho de que la militancia de ese organismo no bastaba para lograr los 7,500 (como lo evidenciaron los resultados electores) su líder fraguó una maniobra que poco después dejaron al descubierto altos dirigentes del PFCRN. González Magallón había estado al frente de este último partido en Jalisco durante mucho tiempo. Por conflictos que tenían que ver con recursos económicos se había dado un rompimiento entre él y su grupo por una parte y el manejador máximo del PFCRN, Aguilar Talamantes, por otra. Este último mandó tomar las oficinas de su partido en Jalisco con lo que González Magallón se vio echado a la calle. Con sus seguidores formó una nueva agrupación política. Su alianza con el PT le había redituado una diputación federal plurinominal. Como el PFCRN por su baja votación no alcanzó reparto de curules, González Magallón negoció con Aguilar Talamantes, que a cambio de presencia en la Cámara para iniciativas que su antiguo

partido quisiera proponer, el líder del partido conocido vulgarmente como ferrocarril le ayudara a completar sus listas para el registro con militantes prestados. Aguilar Talamantes accedió y giró la orden de que el PFCRN en Jalisco colaborara con nombres de sus militantes para la integración de las listas que requería González Magallón. Así, pese al cuidado que quisieron tener los consejeros ciudadanos de que se cumpliera la ley, campeó la simulación y se puede decir que hubo fraude. De hecho en las sesiones se había preguntado qué pasaría si se descubría que en esto se hacía fraude y se vio que la ley no prevía algo al respecto. En esta forma, de manera nada limpia, se estrenó lo relativo a partidos estatales. Las votaciones se encargaron de revelar el real tamaño de ese agrupamiento que no logró refrendar el mínimo de los que adujo como entusiastas militantes fundadores de un nuevo partido.<sup>9</sup>

### Los partidos y sus financiamientos

Al PPJ se le asignó el financiamiento público previsto. Hubo durante todo el proceso un reclamo fundado por parte del PDM debido a que no se le había dado financiamiento. Esto tenía que ver con problemas en la ley que dejaba sin explicitar lo relativo al financiamiento de partidos que no habían contendido en la campaña estatal anterior. No obstante lo fundamental era que no existía voluntad política por parte del gobierno para resolver este asunto, puesto que había partidos como el PT al que sí se le había estado dando financiamiento y se encontraba en idéntica situación al PDM. Este último hizo todos los trámites que se le demandaron; hasta dejó recibos solicitados de los cuales no supo cuál fue su destino. Por empecinamiento del gobernador no se pagó el adeudo que el gobierno tenía con dicho partido.

Muy temprano en el proceso, el Consejo Electoral tuvo que resolver el punto de los topes de campaña. La propuesta de la presidencia del Consejo fue un ajuste a la propuesta federal. Esta última había sido fuertemente criticada porque lo que fijó no eran en verdad topes.

<sup>9</sup> Por no haber cumplido los requisitos, además del PCJ y PRS, se les negó el registro a los siguientes partidos: Ecologista Jalisciense, Popular Democrático, Independiente Estatal, Frente Revolucionario de Acción Patriótica y Femenil Democrático. Este último interpuso recurso de revisión en contra de esta resolución por el hecho de que no había sido notificada esta agrupación del plazo último para

entregar sus documentos. Después del proceso, Gerardo Avalos volvió a hacer gestiones para registrar su partido. Fiel a sus métodos, lo primero que hizo fue intentar negociar con el nuevo gobierno panista. Manifestó que se reconciliaba con el gobernador a quien había atacado duramente en la campaña y solicitó apoyo de la diputación panista para que ganara su registro. El CEEJ aclaró que

Los Jorges hicieron otra propuesta. Argumentaban que promover la democracia requería recursos económicos, que cada organismo implicado en el proceso electoral debería disponer de recursos suficientes para cumplir con sus fines. Aclaraban que la ciudadanía tenía el deber de vigilar que no hubiera exceso en los gastos de los partidos, sobre todo en el contexto de una sociedad en donde había necesidades vitales no atendidas. Recalcaron que una recta promoción de la participación democrática tenía que buscar la equidad, la participación y evitar la afrenta a los ciudadanos. Habiendo estudiado la propuesta del tope máximo de campaña hecha por la presidencia se pronunciaron en contra de ella. Señalaron que percibían una gran contradicción, pues por una parte el presupuesto del Consejo había sufrido una considerable reducción (cosa que incidía en que no contara con domicilios propios para sus comisiones, lo cual ponía en riesgo la autonomía del organismo, y no dispusiera de partidas para hacer una amplia difusión de educación cívica) y por otra se estipulaban topes muy altos para los gastos de campaña de los partidos. Estos parecían una invitación a campañas dispendiosas, pues sumando los topes de las campañas para gobernador, diputados y municipales, cada partido podría gastar 50'983,139.44 nuevos pesos<sup>10</sup> lo que equivalía a lo que había costado un nuevo hotel de lujo recién inaugurado en la ciudad. Con lo que podrían gastar los partidos se podrían construir 305,899 metros cuadrados, lo que serviría para 174 primarias. Uno de los graves problemas de la propuesta de la presidencia era que había seguido mecánicamente el modelo de la fijación de topes de la campaña federal.

Los topes de las elecciones mexicanas sobrepasaron con mucho lo que habían gastado los candidatos presidenciales en Estados Unidos pues, para poner un ejemplo, en todos los municipios comprendidos por los distritos se emplearon los mismos valores de vialidad y resultaron aberraciones tales como el que el índice para municipios sin comunicaciones fuera igual que para aquellos acotados por las mejores supercarreteras del estado. Con base en una estimación del costo real de una campaña

todo organismo que cumpliera cabalmente los requisitos de ley obtendría su registro como partido estatal.

<sup>10</sup> En la campaña federal se había determinado el valor unitario del voto en 6.39. Con la actualización se había propuesto en Jalisco 7.61. Aplicando el modelo seguido en el IFE, con otro tipo de ajustes y consideraciones locales, resultaba que el tope de la campaña para

gobernador podría ser de 21'849,917.18, el de diputados sumaba 14'566,611.44 (sólo en cinco distritos era menor a lo establecido para la campaña federal: XI, XII, XVII, XVIII y XX; y en los demás era superior entre 13,369 y 60,925). En las campañas para municipios se había propuesto 14'566,611.44 donde el de Guadalajara era de 3'834,558.15 y el de Zapopan de

política realizada por un equipo de investigadores de la Universidad de Guadalajara, los Jorges consideraron que el tope de las tres elecciones debería ser de 13'606,688 nuevos pesos.

A su vez el PFCRN presentó otros cálculos según los cuales el tope en Guadalajara descendía a 3'228,342. En las campañas municipales proponían bajar 2'538,176 nuevos pesos. En la de gobernador aconsejaba rebajar a las cifras de la propuesta presidencial un 20%. Por su parte el PPS planteó que si había topes máximos se pusieran también suelos mínimos para los partidos y que el Consejo consiguiera y repartiera esa cantidad. Ese tope mínimo se fijó en 1% del tope máximo.

Un dato que pesó en contra de bajar mucho los topes fue que el candidato a presidente municipal por el PAN en Guadalajara había platicado con el presidente del Consejo sobre los topes de campaña y había advertido que el que se estaba proponiendo para Guadalajara le parecía estrecho dado que él estaba planeando hacer su campaña a través de medios electrónicos que eran muy costosos. Como la propuesta del presidente se veía que no tenía consenso, el Lic. Preciado pidió tiempo. Presentó una primera rebaja de 25.5% en la de diputados y de 33.3% en la de gobernador. Todavía hubo oposición. Los argumentos principales eran que sólo un partido podía gastar eso, que era algo dispendioso y que iba en contra de la equidad. En el momento de la votación hubo empate entre los que aprobaban la propuesta de la presidencia y los que la rechazaban. El presidente no quiso utilizar su voto de calidad para desempatar y volvió a hacer otra propuesta por la que bajaba en 35% la campaña de diputados y en 40% la de gobernador; se dejaba igual la de municipales. Con la oposición de López Vergara, quien siguió considerando que incluso una disminución de 50% dejaba cantidades muy elevadas, se aprobaron los nuevos topes que quedaron de la siguiente manera: para gobernador 13'109,950.30 de nuevos pesos, para diputados 9'468,279.43, y para municipales 14'566,611.44. Esto arrojaba un total de 37'144,841.17 nuevos pesos. Así, el 1% de esta cantidad debería haber sido de 371,448.58 nuevos pesos para cada partido contendiente.

El Consejo, junto con la aprobación de los topes, demandó al Congreso que tipificara como delito electoral la violación de los topes, cosa que el Congreso no atendió. Quien los violara no tendría ninguna sanción.

1'625,168.87. El municipio que menos podría gastar era Ejiúla: 6,614.36 nuevos pesos. En la campaña federal el tope asignado para senadores y diputados fue de 29'096,265.8. El gasto del PAN en la campaña federal fue de 2'476,000 nuevos pesos, con lo que su voto costó 2.54

La muy costosa campaña del PRI pronto evidenció que podía haber roto los topes de campaña. El PVEM demandó en el Consejo que se investigara el gasto de los principales partidos. Presentó una estimación según la cual el PRI había gastado 119 millones de nuevos pesos. Con base en esto solicitó que se suspendieran las elecciones hasta que se pusieran condiciones de limpieza y equidad. Su candidata siguió la campaña bajo protesta. Los Jorges propusieron que se integrara una comisión técnica que examinara si los topes habían sido rebasados. Como esto no conllevaría sanción legal alguna, los resultados de la investigación sobre los topes de campaña tendrían que comunicarse a los ciudadanos antes de la jornada electoral, para que fueran ellos los que tuvieran la oportunidad de incluir su voto la sanción. Pero el acuerdo de crear dicha comisión en el Consejo se fue posponiendo hasta pocos días antes de las elecciones, cuando ya no era factible hacer el estudio pertinente previo a las elecciones. La información posterior a los comicios en el sentido de que el PRI adeudaba alrededor de 29 millones de nuevos pesos, sumada al dato de los cuantiosos recursos que la llamada célula empresarial le allegó al partido de Estado daban pie a asegurar que el tope fue rebasado. Pese a la falta de determinación del Consejo en este asunto, la ciudadanía sí sancionó con votos de castigo la dispendiosa campaña del PRI.

El presidente consiguió de parte del gobierno 1'500,000 nuevos pesos a los que le añadió una partida más de 500,000 para cierres de campaña. Se discutió la manera de hacer el reparto de este dinero. Varios partidos, entre ellos el PRD, demandaron que fuera una repartición equitativa y no como proponían los consejeros de que una parte fuera de manera igualitaria y otra de acuerdo a como hubieran tenido su votación en la elección federal pasada. El PRD argumentaba la equidad y hacía ver que en su propuesta él salía perdiendo dinero, pero que importaba que se dejara un precedente de equidad ante la desigualdad tan notable que ya existía en las campañas. El PAN y el PRI no estuvieron de acuerdo con el reparto totalmente igual. Después de varias discusiones sobre la primera cantidad conseguida, se decidió que se entregaran 100,000 nuevos pesos por igual a cada uno de los partidos y el resto de acuerdo a la votación de agosto. La segunda cantidad fue repartida por partes iguales. En esta forma el reparto de los dineros conseguidos por el presidente del Consejo fue de la siguiente manera:

Partido	Nuevos pesos
PRI	394,940
PAN	281,090
PRD	234,440
PT	165,240
PVEM	156,140
PFCRN	155,690
PARM	154,240
PPS	153,840
PDM	152,890
PPJ	151,490

Se criticó al gobierno que no hubiera dado al menos 1% a cada partido como se había acordado en el Consejo.

Teniendo en cuenta el resultado de febrero de 1995, de lo entregado por el Consejo a los partidos, el PAN gastó 25 centavos por cada voto, el PRI el doble, el PRD nueve veces más, el PDM veinticuatro y media veces más, el PT veintiseis más, el PARM treinta y siete más, el PFCRN treinta y siete y media veces más, el PVEM cincuenta y siete y media veces más, el PPJ ochenta y siete veces más y el PPS ciento veintiún veces más.

También el Consejo acordó que ese dinero se fiscalizara y que los partidos entregaran un informe financiero en el que justificaran en qué habían gastado lo que el Consejo les había dado. Esto tendría que ser, a más tardar, 90 días después de la elección. Pero en este caso tampoco había sanción alguna para quien no cumpliera esa obligación. El PVEM entregó una relación detallada de la cantidad recibida; el PPJ sintéticamente reportó cuentas de lo que se le dio y de 18,243 nuevos pesos más. De la relación del PPS resultó que empleó en su campaña 420.57 nuevos pesos más de lo que recibió del Consejo; el PDM, erogó 4,022.21 más y el PARM entregó cuentas de 107,400.44 nuevos pesos por encima de lo que había recibido. Al concluirse los tres meses después de la elección el PFCRN, el PRD y el PT no habían cumplido con el acuerdo de justificar sus gastos de campaña. El PFCRN lo hizo un día después. Sus cuentas arrojaban que además de lo que le fue repartido por el Consejo había añadido 137,375 nuevos pesos más. Poco después el PT cumplió con la obligación de dar cuentas de sus gastos de campaña en la cual indicó que gastó 257,369 pesos más que lo que se le había entregado en el

Consejo. El último en entregar cuentas fue el PRD. Según éstas había gastado 105,560 nuevos pesos más de lo que recibió del Consejo.<sup>11</sup> Si se consideran las elecciones en que estos partidos obtuvieron más votos, el costo de voto para el PPS fue de 24.77 nuevos pesos, para el PPJ de 23, para el PARM de 19.96, para el PFCRN de 18.98, para el PT de 16.67, para el PVEM de 14.16, para el PDM de 6.43, y para el PRD de 3.22 nuevos pesos.

El PRI entregó una relación bien elaborada, pero sin aportar copias de comprobantes. Se notó que tuvo en cuenta al hacerla, tanto en cada elección como en cada municipio, los topes de campaña que en el Consejo se habían aprobado. Así, siempre se quedó dentro de los márgenes. Después de las acusaciones que recibió de partidos y de ciudadanos durante la campaña no quería dar pie a una nueva controversia sobre este tema. Es más, parecía que con su reporte financiero quería dar por terminada esa cuestión. No obstante, como las correlaciones entre ingresos y egresos no arrojaban diferencias importantes ni reportaba tener adeudos, dado que a la opinión pública salió que había acreedores que le estaban exigiendo pagar deudas muy altas<sup>12</sup> se infirió que los gastos relativos a dichas deudas no fueron incluidos en su contabilidad oficial de manera especial en lo relativo a la campaña para gobernador.

Sin tanta elaboración, el PAN también dio cuenta de sus gastos por cada elección. Destaca que la campaña municipal panista de Guadalajara no hubiera gastado lo que en un inicio se proponía y que en la de Zapopan no se haya acatado el tope establecido que fue de 1'625,168 nuevos pesos. Los panistas declararon que habían preferido decir la verdad en sus gastos, por compromiso ético con la ciudadanía, que maquillar cifras para ajustarlas a los topes. En contraparte exigieron que el Consejo hiciera una investigación sobre los gastos del PRI, para que saliera a luz la verdad acerca de lo que el tricolor había destinado a su campaña. Por otra parte, de acuerdo a sus informes, el partido albiceleste gastó tres veces más en su campaña local que en la federal.

<sup>11</sup> Este reporte fue dado inicialmente por teléfono. Dado el cambio de dirección estatal tenían problemas para la recuperación de las notas, muchas de las cuales se habían ido a la ciudad de México. Finalmente, cuando la dirección perredista estatal pudo rehacer su informe, éste incluía comprobación sólo de 184,660 nuevos pesos (de los cuales casi la mitad correspondían a la campaña para gobernador). Las estimaciones para el costo del voto

perredista se hacen sobre la primera información porque esa cantidad ciertamente se gastó en la campaña electoral].

<sup>12</sup> En la información que el PRI dio al CEEJ apuntó que en la campaña para gobernador había recibido como aportación del candidato 500,000 nuevos pesos; como aportación del partido 1'344,940, como donaciones en especie 2'300,000; como autofinanciamiento 2'450,000 y como aportaciones 3'798,946; lo que daba un total de



Los gastos oficiales comparados por los partidos que más votos consiguieron fueron como sigue:

Campaña	PRI	PAN
Gobernador	10'393,820	2'718,904
Diputados	7'026,531	345,468
Municipes total	13'453,078	3'919,353
Municipes Guadalajara	3'182,256	608,351
Municipes Zapopan	1'598,609	1'828,124
Gasto total	30'873,429.39	6'977,765.65

Teniendo en cuenta la propia información de estos partidos resulta que el costo de sus votos fue de la siguiente manera:

Campaña	PRI	PAN
Gobernador	13.27	2.45
Diputados	9.07	0.31
Municipes total	17.18	3.63
Municipes Guadalajara	13.70	1.49
Municipes Zapopan	16.70	11.13

El PRI apuntó que para la campaña de gobernador en lo concerniente a prensa, radio y televisión se habían destinado 6'634,458 nuevos pesos. Alianza Cívica, en su informe sobre las elecciones jaliscienses de 1995 denunció que, con base en un monitoreo realizado por integrantes de esa organización, el gasto en televisión por parte del PRI sólo en los últimos diez días de campaña había ascendido a 3'821,770 nuevos pesos. Más allá de la cuestión de la ruptura del tope de campaña, las mismas cifras ofrecidas por los partidos impactan por la inequidad que revelan en las erogaciones del partido de Estado con respecto a todos los demás partidos contendientes. El PAN que fue el que le siguió en gasto y que, a excepción del caso zapopano, con menos logró muchísimo, dispuso para

10'393,886 nuevos pesos. En contrapartida apuntó que había gastado en propagando 1'996,828.16; en la campaña 1'762,534.04, y en prensa, radio y televisión 6'634,458 para un total de 10'393,820.20, con lo cual tenía a su favor 65.80 nuevos pesos. No reportó deudas. Las estimaciones periodísticas señalaban que el partido de Estado tenía casi otro tanto en deudas de campaña

que lo que reportaba haber gastado. El periódico *Siglo 21*, que por cierto no fue el periódico en el que más haya gastado el partido de Estado, indicaba que a ese sólo medio de prensa le debía 500,000 nuevos pesos; con otro diario, *El Jalisciense*, la deuda ascendía a 350,000 nuevos pesos. Faltaba ver, entre otros renglones, cuánto debía el PRI a los costosos medios electrónicos.

todas sus campañas de 22.6% de lo que reportó el PRI. En la campaña de gobernador el blanquiazul gastó alrededor de tres cuartas partes menos que el tricolor.<sup>13</sup> Resalta también que no hubiera una relación directa entre gasto y voto.

En las discusiones del Consejo el PAN se mostró contrario a que el gobierno apoyara con dinero a los partidos; instó a que cada uno consiguiera sus propios recursos. Los demás alegaron que era un derecho que les correspondía, pues muchos de los ciudadanos estaban en condiciones muy depauperadas para poder hacer aportaciones importantes a los partidos.

### Un debate frustrado

El debate entre los principales candidatos presidenciales había sido fundamental para marcar sus campañas. Ya se había dado ese paso y existía una opinión generalizada de la conveniencia de propiciar un debate entre los candidatos jaliscienses. En el PRI había oposición al debate. Lo consideraban como un peligro para la campaña de su candidato. Al principio, en el Consejo Electoral, las votaciones críticas se habían venido conformando de la siguiente forma: los Jorges, más el diputado de la primera minoría (PAN), en favor de propuestas que empujaban aspectos de democratización; los otros tres consejeros, el diputado de la mayoría (PRI), más el presidente que apelaban al cumplimiento de la ley pero en sentido restrictivo, con temor incluso de afianzar los avances conseguidos en la contienda federal. Los Jorges temieron que eso pudiera ser la pauta para todo el proceso. En el caso del debate vieron pertinente tratar de convencer a dos de los otros consejeros ciudadanos de la conveniencia de proponer que se auspiciara el debate.

Los Jorges argumentaban que en los países con tradición democrática los debates entre los candidatos constituían los actos más importantes de la contienda electoral. En el largo camino de la transición mexicana ya se había dado ese paso que había influido en una alta participación ciudadana en los comicios presidenciales de agosto. Enfatizaban que no era justificable un paso atrás y que los consejeros tenían la obligación de

<sup>13</sup> La enorme desigualdad en los gastos de campaña se hace más estridente cuando se compara lo que oficialmente reportó el PRI con las cuentas de los otros ocho partidos. Así el partido de Estado gastó 73 veces más

que lo erogado por el que más presupuesto tuvo de esos partidos y 200 veces más que el que menos tuvo para su campaña.

vigilar que no hubiera retrocesos en logros democráticos. Apuntaban que la ciudadanía tenía que impedir que se volvieran a instaurar viejas prácticas que no correspondían al nuevo ambiente democratizado que se había ido creando. Se tenían que desterrar los monólogos. Los electores no estaban de acuerdo con tonos discursivos cerrados que pretendían provenir desde las alturas que se erigían como despositarias de los saberes políticos. Era indispensable que los que aspiraban a gobernar supieran escuchar y aprender de la verdadera sabiduría popular. La democracia es esencialmente el reconocimiento del otro. No bastaban vías separadas y yuxtapuestas de comunicación de propuestas políticas. Tampoco se veían como suficientes el que cada contendiente, por su cuenta, comparara sus programas con los de los contrincantes. Se requería una interacción, una controversia, un debate. Se tenía que dar la oportunidad de que unos y otros se oyeran y se contestaran delante de la ciudadanía y abiertos a ésta.

Los Jorges apelaban a la necesidad de terminar con la cultura política que no debatía porque con espíritu autoritario se pretendía desconocer y despreciar a los demás. Recalcaban que en una auténtica democracia el voto era libre e informado. Lo primero se debía garantizar a como diera lugar. Pero también lo segundo. El ciudadano tenía el derecho a conocer cómo los diversos candidatos proponían soluciones a los problemas más sentidos de la población y cómo respondían a cuestionamientos hechos por los contendientes, cómo analizaban los problemas y cómo encontraban respuestas adecuadas a cuestionamientos. El debate contribuiría a que se sopesaran propuestas, respuestas y perfiles. Un primer grado de participación implicaba el sentimiento entre los ciudadanos de que se les involucraba, de que se les tomaba en cuenta.

Los Jorges sostenían que ningún candidato se podía escudar en su voluntad para no acceder a entablar un diálogo de esa naturaleza entre todos los candidatos. Lo veían como un deber político. Las posiciones diversas debían no sólo ser expuestas sino tenían que ser comparadas por cada uno de los candidatos y confrontadas por los ciudadanos para que se pudieran apreciar en su justo valor. Recalcaban que el debate era una prueba democrática que los candidatos debían aprobar frente a la ciudadanía. Precisaban que el debate implicaba el respeto a la inteligencia de los electores y contribuía a la formación del voto libre e informado del ciudadano. En su argumentación recordaban que la democracia era el lugar del diálogo y que el debate era una pieza importante en la

reconstrucción del espacio público democrático; contenía un valor simbólico que condensaba una campaña política por la capacidad que mostraba en el proponer, en el escuchar, en el contestar, en el confrontar. Los ciudadanos jaliscienses merecían tener un debate, y que ese fuera entre todos los contendientes sin exclusiones, que se discutieran los temas vitales para Jalisco con claridad, verdad y sin manipulaciones. Los candidatos debían estar a la altura de entablar un debate y que éste fuera de calidad. Llamaban a abandonar las formas de cultura política unilaterales. Si se quería la democracia se debería instaurar una verdadera ágora.

Durante largas horas se discutió entre cinco consejeros ciudadanos si procedía sugerir el debate. Algunos opinaban que la ley no decía nada al respecto. Otros contestaban que no había prohibición al respecto. Se llamaba la atención de que no se podía sino respetar la libertad de los candidatos. Se contestaba que no se obligaría a nadie, pero que se fomentaría un espacio para que lo aprovecharan los que quisieran. Se cuestionó si no se estaba confundiendo la capacidad de gobernar con la capacidad de debatir, y se respondía que las nuevas circunstancias exigían de quien quisiera gobernar saber defender sus programas delante de todos y frente a las objeciones de sus contendientes. Finalmente se aceptó hacer un texto. Los otros dos consejeros aclararon a los Jorges que sólo si se leía el texto acordado, sin cambiarle nada, votarían a favor del acuerdo.

En esta forma el texto concertado quedó como sigue: "Como una de las preocupaciones de nuestra función de consejeros ciudadanos, queremos plantear al Consejo Electoral del Estado que sugiera a todos los candidatos a gobernador que en programas de medios electrónicos y con el mecanismo que entre ellos mismos consensen presenten sus planes de trabajo y sus propuestas de solución a los problemas que nos aquejan a los jaliscienses. Esta misma sugerencia queremos extenderla a los candidatos a municipales y diputados". El texto fue leído sin cambiarle puntos ni comas. Para algunos partidos, en esa forma era bastante inocuo. No obstante se pronunciaron a favor el PAN, PRD y PFCRN. El presidente se opuso. Cuando los otros consejeros vieron que había temor de proponer, así fuera veladamente, un debate que el candidato del PRI había rechazado enfáticamente, pese al compromiso adoptado, votaron en contra. Esto tensionó entonces las perspectivas de un trabajo conjunto entre los consejeros y parecía que las propuestas de los Jorges, que no iban más allá de lo que había sucedido en el proceso federal estaban

condenadas a ir quedando sólo como aspiraciones de democracia y que el proceso jalisciense se quedaría atrás con respecto a lo que se había logrado en el federal meses antes.

### Actor fundamental: los medios masivos de comunicación

Otro punto que preocupaba a los Jorges era el comportamiento de los medios masivos de comunicación. Desde el principio se había visto que estaban volcados en favor de la campaña del partido de Estado. Eso no contribuía a la equidad en la contienda. Vieron que era indispensable que el Consejo Electoral adoptara medidas que el Consejo General del IFE había llevado a cabo para abrir un poco los medios.

Los consejeros ciudadanos a nivel nacional habían valorado el que el Consejo General del IFE hubiera ordenado ocho monitoreos del tratamiento que los medios privados habían dado a las campañas y el que se les hubiera exhortado a comportarse con objetividad. Había el convencimiento de que mientras los medios no estuvieran en la agenda de la discusión de la democracia, ésta no avanzaría. De hecho un equipo de investigadores del Departamento de Estudios de la Comunicación Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, que había realizado desde hacía mucho tiempo investigaciones sobre los medios masivos y las campañas políticas, y que tenía reconocimiento académico tanto nacional como internacional, había sido contratado por el Consejo Electoral para que realizara monitoreos. Ya habían entregado resultados.

La cuestión era que esa información no quedara sólo en manos de unos cuantos sino que, como en el proceso federal, también se difundiera. Por esto los Jorges volvieron a la carga y propusieron que el Consejo publicara los reportes del comportamiento de prensa, radio y televisión realizados por estos especialistas. Si bien hubiera sido bueno que se publicaran todos sus reportes, la propuesta fue que se publicaran tres monitoreos: uno a mediados de diciembre, otro a principios de enero y uno más a principio de febrero. La razón de esto era que los medios tuvieran ante sí un espejo de su comportamiento. La intención, que la gente conociera cómo actuaban en la campaña y que los medios pudieran moderarse. Pero esta iniciativa también causó temores en el pleno del Consejo. Había un consejero ciudadano, cercano al grupo del candidato del PRI, que veía con mucho recelo todo lo que provenía de la

Universidad (encuestas, observadores, monitoreos...). Para no caer en la discusión sobre la Universidad, se modificó la propuesta y se dijo que el consejo hiciera los monitoreos y que los publicara. Tampoco prosperó. Otro consejero, Julio García Briseño, que estaba en la comisión de medios de comunicación solicitó que se retirara la propuesta y que pasara a dicha comisión. Prometió gestionar ante el rector de la Universidad para que ésta publicara los monitoreos. Para evitar un nuevo roce, los Jorges accedieron conscientes de que no tendría el mismo impacto un monitoreo publicado por la Universidad y uno publicado por el mismo Consejo Electoral.

Desde que inició el proceso el consejero ciudadano Julio García Briseño se empeñó en que hubiera un acuerdo con los partidos para que se dieran cambios en la propaganda. Mucha gente criticaba que la ciudad se llenara de carteles de plástico, muchos de ellos colocados de esquina a esquina y que a veces obstaculizaban la visibilidad de semáforos. Además, esos plásticos no servían para nada una vez pasada la campaña, no eran biodegradables y en el campo eran arrastrados por el viento y podían producir daño a los animales que se los comían. Sería mejor que el dinero de la propaganda se utilizara en cosas útiles. También se podría exhortar a que las campañas se hicieran a través de medios masivos. Se ofrecía la intermediación de García Briseño para hacer gestiones al respecto con los dueños de los medios. El Consejo llevó adelante esta iniciativa y reunió a los presidentes de los partidos. La mayoría la vio con buenos ojos, aunque no pocos aclararon que era muy difícil cambiar tan rápido la manera de hacer campañas, que ya disponían de muchos carteles de plástico que querían utilizar. Se quejaron de que los medios masivos eran muy caros. El PT en un principio se opuso, pero después signó el acuerdo. No obstante, poco duró. Y aunque algunos partidos no pusieron los llamados pasacalles, a la postre cada partido hizo su campaña como si esa reunión no hubiera existido.

En la comisión encargada de ver la relación con los medios, Julio García Briseño consiguió con la mayoría de los dueños que proporcionaran paquetes y descuentos a los partidos. Dirigentes de la RATO (Radiodifusión y Televisión de Occidente) se presentaron en el Consejo ante los partidos para ponerse a su disposición. La Asociación de Cámaras de Publicidad también se ofreció a diseñar anuncios de los partidos. Se recalcó que las entrevistas se hacían sin costo. No obstante la relación era eminentemente comercial. Hubo reuniones de consejeros con encar-

gados de los diversos medios masivos tapatíos. Se les pidió que ayudaran a motivar a la gente para que acudieran a votar. Pese a la buena disposición que mostraron, no pocos de ellos tenían claros compomisos con el candidato del partido de Estado, otros se mostraron contrarios aun a publicar hechos de algunos partidos opositores, porque "no querían hacerles gordo el caldo".

El PRD recordó al Consejo que en la campaña federal el IFE había logrado abrir medios como Televisa, cosa que sería bueno que lo tomara como ejemplo el Consejo estatal. Los partidos de oposición se quejaron de la falta de equidad. El Consejo emitió varios comunicados exhortando a los medios a comportarse con objetividad, certeza, veracidad y equidad. No obstante, esto se hizo en espacios pequeños de periódicos como no queriendo molestar a los medios, los cuales no se dieron por aludidos.

El Consejo, en convenio con la Universidad de Guadalajara y el canal 6 de televisión, realizó una serie de programas sobre los principales problemas de la entidad y sobre democracia. Los primeros programas, acerca de educación, empleo, seguridad, provocaron algunos conflictos internos en el Consejo. Un comisionado ciudadano de Zapopan protestó por lo que consideraba una temática muy similar a la propaganda priísta. En uno de los programas un académico de renombre, José Luis Calva, criticó fuertemente el programa económico del gobierno. Esto se quiso censurar, pero la Universidad se opuso. Finalmente, los empresarios y los priístas optaron por que dichos programas no tuvieran mucha difusión como sucedió con el programa sobre la democracia, al que fue invitado el consejero ciudadano del Consejo General del IFE, Santiago Creel.

También la Fundación Jalisco hizo algunos programas en torno a lo electoral. En uno de ellos entrevistó a otro consejero ciudadano nacional, José Agustín Ortiz Pinchetti, y en otro de los programas puso una al lado de otra las propuestas de campaña de los principales candidatos a la gubernatura.

Habría que reconocer que los medios masivos se prestaron para que se hiciera una campaña en favor del voto en la que intervino el propio Consejo. Entre los anuncios por radio que invitaban a votar había uno en el que intervenía un jugador de fútbol, "el Chepo" de la Torre. Pero en otro anuncio se identificaba como partidario del PRI. El representante del PAN solicitó en el Consejo que el primer anuncio se retirara para evitar mensajes subliminales. Se aceptó. Sin embargo, el anuncio siguió saliendo al aire.

El acuerdo del Consejo en cuanto al tiempo de los medios estatales fue que una mitad se repartiera en partes iguales y la otra fuera distribuida de acuerdo a las votaciones de cada partido en agosto de 1994. Los medios estatales (cuatro estaciones de radio -dos AM y dos FM en Guadalajara y Puerto Vallarta- más un canal de televisión, el 7, ofrecieron del 9 de enero al 8 de febrero 20 minutos diarios, distribuidos según el criterio adoptado en el Consejo Electoral. Eso tendría también muy poco impacto.

Los monitoreos mostraron la profunda inequidad en el tratamiento que los medios hicieron de las noticias electorales.<sup>14</sup> El equipo de análisis del comportamiento de los medios hizo 13 entregas que abarcaron del 12 de septiembre al 18 de febrero. El Comité de Análisis de la Universidad de Guadalajara publicó dos concentrados de esos monitoreos, uno a finales de diciembre y otro el 8 de febrero. Este último concentraba la información desde septiembre. La prensa había privilegiado al PRI en 66.2%, mientras al PAN le había dado 22.8% y al PRD 5.8%.<sup>15</sup> Si esto se veía periódico por periódico la situación se hacía más alarmante: *Ocho Columnas* dedicó: 77.6 al PRI, 21% al PAN y nada al PRD; *El Informador* dio de su espacio destinado a lo electoral: 67% al PRI, 15.2% al PAN y 5.7% al PRD; *El Occidental*: 64.9% al PRI, 23.2% al PAN y 5.3% al PRD; *Siglo 21*: 53.8% al PRI, 27.2% al PAN y 13.7% al PRD. También el total de radio y televisión había privilegiado al PRI con 57%, había dado 21% de su espacio al PAN y 9.6% al PRD.<sup>16</sup> El noticiero *Al tanto* ofreció al PRI: 53.4%, al PAN: 22.4% y al PRD: 5.1%; *Super seis* cubrió con: 61.3% al PRI, con 15.9% al PAN y con 10.2% al PRD.

Ahora bien, si se considera el último mes la prensa sube lo que da al PRI y al PRD y baja con respecto al PAN. Visto por periódicos, *Ocho Columnas* sigue sin dedicarle espacio al PRD, sólo le da 9.1% al PAN mientras le ofrece al PRI un 90.7%. El que tiende a cierto equilibrio es *Siglo 21* que da 40.3% al PRI, 30% al PAN y 26.8% al PRD. En radio y televisión el PRI sigue a la cabeza con 47.9%, muy por debajo el PAN con 26.1% y le sigue el PRD con 18.1%.

Los monitoreos no fueron muy difundidos, pero sirvieron para evidenciar la falta de equidad y el privilegio al partido de Estado. No había condiciones de igualdad que propiciaran la pluralidad. Si en la

<sup>14</sup> Las cifras del CEO indicaban que para informar-se 47% de los encuestados preferían la televisión, 32.5% la radio y sólo 13.3% los periódicos.

al PFCRN, 0.7 al PT, 0.6 al PDM y al PPJ, 0.5 al verde y al PARM.

<sup>15</sup> Al resto de los partidos la extensión ofrecida en información de prensa era muy reducida: 1.1 al PPS, 0.8

<sup>16</sup> Para los demás partidos la distribución de espacios fue como sigue: PDM 2.9, PARM 2.5, PPS 2.3, PPJ y PVEM 1.3, PFCRN 0.9, PT 0.7

mayoría de las elecciones el comportamiento de los medios influye en el ánimo de los electores, en Jalisco de 1995 el ánimo de un creciente repudio al PRI pudo más que las manipulaciones de la mayoría de los medios masivos. No cabe duda que la reforma política por hacer tendrá que contemplar el comportamiento de los medios entre sus puntos fundamentales. Es imprescindible que el derecho constitucional a la información sea reglamentado, de manera especial en lo concerniente al ámbito electoral.

### Boletas y otros acuerdos

Otro de los puntos que volvió a mostrar la tensión que había en el Consejo Electoral entre los Jorges y el diputado del PAN por una parte, y los otros tres consejeros, el diputado del PRI y el presidente por otra, fue el tema de las boletas electorales. Surgió la propuesta de partidos como el PDM de que las boletas llevaran una identificación en sí mismas y no sólo en el talonario. Esa inscripción podía ser de varios modos: un número, un código de barras, etc. Esa propuesta fue apoyada por el PAN, PT y PRD. Había oposición porque se aducía que se violaba el secreto del voto. Entonces López Vergara propuso que se foliaran verticalmente, de tal manera que abarcaran el talón y la boleta. Al desprenderse ya no habría manera de identificar el voto y se ayudaría a un mayor control de las boletas. Como sucedió en otros puntos conflictivos, esto no fue aprobado. Posteriormente el método seguido por el secretario para repartir las boletas incidió en que se tuviera que acordar una impresión más de boletas para no dejar casillas con faltantes. El representante del PFCRN desconfió de las asignaciones de las nuevas boletas. Comisionados ciudadanos alertaron sobre el poco control que había de las boletas en comisiones distritales y municipales; los del VIII denunciaron que a pesar de que habían señalado manejos indebidos de boletas, el presidente de dicha comisión no las había atendido. Eso, aunado al control de comisiones por parte de grupos políticos, explicaría el por qué aparecieron en los datos finales más votos totales en las elecciones de diputados y municipales que en las de gobernador.

Uno de los graves problemas en la elección federal fue el descontento de ciudadanos que no pudieron votar en las casillas especiales porque éstas tuvieron pocas boletas. Ese tema volvió a surgir en el Consejo Electoral. Había dos temores: que esas casillas se convirtieran en lugar

para que los manipuladores electorales hicieran de las suyas, y que la falta de boletas en ellas hiciera aparecer otra vez una masiva y airada protesta ciudadana. Una comisión realizó un estudio de lo que había sucedido en las casillas especiales de agosto. El Consejo contaba con listados de ciudadanos en donde aparecían nombres, números de credencial electoral y procedencia. Eran listas de ciudadanos que no habían podido votar en las casillas especiales el 21 de agosto. La lista más grande correspondía a la casilla especial que estuvo en Plaza del Sol. 74.2% provenía de otros estados; de otras partes de Jalisco 6.7%, de la ZMG 1.4%, y no especificado 17.5%. Estos últimos podían haber sido los que no fueron encontrados en las listas nominales en Guadalajara. Otra lista, la del distrito XVI, tenía proporciones similares (72.9% de otros estados). Se examinó el comportamiento electoral en las casillas especiales. La comisión llegó a la conclusión de que no había que alarmarse por una dotación de 300 boletas, pues sobrarían. No obstante el presidente no quería correr el riesgo de las marchas de airados ciudadanos que llegaron a las oficinas del IFE y propuso que fueran 500 las boletas que se le entregarían a estas casillas. Para evitar que esas casillas fueran usadas por cualquier clase de votantes volantes (carruseles) complementó esa propuesta con la restricción de que en ellas sólo pudieran votar ciudadanos en tránsito, entendidos éstos como los que estuvieran fuera de su municipio de residencia, cosa que en la zona metropolitana incluía a sus cuatro municipios. Había quienes querían que quedara la indefinición que surgía de la letra de la ley. Finalmente después de larga discusión triunfó la propuesta del presidente. Además se aprobó que en las casillas especiales hubiera listas de las credenciales robadas. Con todo esto las casillas especiales quedaron con un fuerte candado que evitaba chapucerías que anteriormente habían sido costumbre. También se aprobó que las casillas extraordinarias tuvieran 250 boletas por elección y que se usara la misma tinta indeleble que en agosto. En relación con esto último, aunque hubo un rumor de que una persona había muerto a causa de su uso (cosa que no pudo ser comprobada) las quejas de que había lugares en donde la tinta se borraba, se repitieron.

### La autonomía

La ley proclamaba que el Consejo Electoral era autónomo e independiente. López Vergara insistió en que hubiera un discusión específica

sobre si en realidad había tal autonomía. Esto sucedía cuando las relaciones eran muy tensas y la división en el Consejo parecía insalvable.

El primer punto que preocupaba era la autonomía financiera. Se cuestionaba si había suficientes recursos otorgados a tiempo para que el organismo pudiera llevar adelante las elecciones sin depender de nadie. Preocupaba la dependencia que se veía con respecto del IFE y la que se tenía que dar con respecto al gobierno en el traslado de la papelería electoral y de las urnas. Se proponía que hubiera recursos suficientes para contratar vehículos a disposición y bajo control del Consejo para no tener que depender de nadie en ese punto tan delicado. El gobierno no sólo había escatimado recursos al empadronamiento. También había rebajado lo que inicialmente se había solicitado para el funcionamiento del Consejo. El presidente del organismo, primero había indicado que no se tenían recursos como en la elección federal, pero luego declaró que con lo que tenía bastaba. Se habían solicitado 31 millones de nuevos pesos y se aprobaron 20'963,379 (que era una tercera parte menos que el de Guanajuato). Finalmente se gastaron 18'161,732.14 nuevos pesos; pero ese ahorro se logró porque se recurrió al convenio con el gobierno, para obtener apoyo institucional de los ayuntamientos no sólo en materia de seguridad pública sino para la distribución, entrega y recolección de los paquetes electorales. Así intervinieron vehículos, teléfonos, radiocomunicaciones propiedad del gobierno, y no pocas veces operados por gente del mismo gobierno. Además hubo deficiencias en difusión de acuerdos del Consejo, y la educación cívica fue muy escasa y precaria.

Los Jorges aducían que no había suficiente capacitación, que faltaban leyes, que había poca promoción del voto. Todo eso requería un gasto autónomo y vigilado. López Vergara insistió además en la necesidad de una auditoría. Esto último fue aprobado.

Otro de los puntos de la autonomía tenía que ver con la integración de las Comisiones Distritales y Municipales. No tenían por qué depender de ningún grupo político como de hecho estaba sucediendo. Se demandaba una limpieza de las mismas. Se propuso que una comisión con recursos suficientes realizara un sondeo sobre el funcionamiento de dichas comisiones y que se hicieran los cambios pertinentes. Se insistía en que la ciudadanía ya no toleraría que se le engañara con apariencias, que el Consejo debía responder al anhelo de democracia y no ser un elemento más de desengaño y frustración. Se exhortó a no temer el

cambio necesario, a no frenarlo, a estar a la altura de la esperanza de democracia que se percibía en la mayoría de los ciudadanos.

La situación parecía que de nuevo se tensaría pero el representante del PRI, Carlos Sepúlveda, propuso que todos los integrantes del Consejo elaboraran un documento en el que reafirmarían ante la sociedad su carácter autónomo. Redactó un texto que fue corregido en el pleno del Consejo y firmado por todos. Esto recompuso lo que parecía un deterioro del Consejo ya sin remedio.

### Recursos públicos y partido de Estado

Las denuncias de utilización de recursos públicos en favor de la campaña del partido de Estado no cesaban. Se temía en el Consejo que, como en la campaña federal, la utilización de Pronasol y Procampo, enturbiaran el proceso. Aprovechando que el ambiente en el Consejo se había distensionado, de nuevo los Jorges propusieron que se llamara a las dependencias federales encargadas de esos programas, a lo que se agregó a instancias del representante del PAN lo relativo al bono sexenal, para que aprovecharan los 35 días desde que se proponía ese acuerdo (era el 15 de diciembre) para hacer las entregas necesarias de recursos en tal forma que 20 días antes de las elecciones no hubiera ninguna acción gubernamental en torno a esos programas. Este acuerdo fue adoptado por unanimidad y las dependencias federales correspondientes fueron notificadas por medio de oficios. Posteriormente se supo que había dependencias estatales que recibían fondos de esos programas, como sucedía en el caso de los denominados estímulos regionales. Y de nueva cuenta se hizo la propuesta y se aprobó que el acuerdo del Consejo llegara a su conocimiento. Esto último no sucedió porque el secretario, contraviniendo la voluntad del Consejo en pleno, no mandó los oficios. El cúmulo de tareas que se agolpaban, y cierta confianza en que acuerdo tomado era asumido, impidió que los consejeros se dieran cuenta de esta falla. Cuando lo constataron, ya era muy tarde. Había satisfacción porque se había dado un paso adelante respecto a lo que había sucedido en lo federal donde sólo se había prohibido la difusión de actos de esos programas. El secretario quería interpretarlo así, pero el acuerdo había sido muy claro. Fue un acto más bien simbólico, sin eficacia. El gobierno entregó recursos de esos programas y se realizaron eventos de los mismos en el lapso en el que el Consejo había solicitado que no se hicieran.

Además, las dependencias federales no dieron respuesta oficial al Consejo. El gobierno federal y estatal parecían no tomar en serio al Consejo y éste no tenía elementos para hacer presión al respecto.

El PVEM insistió en que además de la preferencia que mostraban los medios de comunicación masiva por algunos partidos, el partido de Estado utilizaba su estructura corporativa para presionar a tianguistas y taxistas para que sufragaran por el tricolor, y se aprovechaba de las instituciones oficiales de crédito y beneficio comunitario para su propio beneficio electoral. Señaló que las autoridades electorales en este punto actuaban con parcialidad y encubrimiento. Después de las elecciones, el nuevo gobierno descubrió que en el período anterior la Secretaría de Finanzas del estado había pagado publicidad del PRI.

### Los delitos electorales

En el Consejo se vio la conveniencia de que, como en el proceso federal, se nombrara un fiscal especial para los delitos electorales. El PRD advirtió que pasaría lo que en la contienda anterior, que el fiscal serviría de poco. Después de las elecciones muchos les dieron la razón, pero hubo otros que señalaron que la presencia de esa figura pudo haber contribuido a contener algunos delitos. Se propuso una terna de abogados reconocidos para que de entre ellos el procurador designara a uno. Sin embargo, quien fue nombrado mostró tener una clara filiación por el partido de Estado, pues apenas hubo dejado el cargo apareció como un ponente en eventos internos de ese partido. Otro de los problemas que apareció muy al principio de la campaña fue que no se habían hecho las modificaciones necesarias en el Congreso en torno a los delitos electorales. Se les había remitido al cuerpo de un código penal que se fue retrasando. Los partidos de oposición demandaban que al menos se llegara a la tipificación que sí había existido en la legislación federal que rigió los comicios de agosto. El CEEJ demandó en varias ocasiones al Congreso del estado que hiciera las modificaciones necesarias para que los avances en esta materia que se habían dado en lo federal también se efectuaran en lo estatal. Varias veces se pronunció el Consejo infructuosamente, y hasta con el enfado de algunos legisladores priístas del Congreso que indicaron que no se plegarían a presiones en la materia. Los partidos de oposición aducían que conforme pasaba el tiempo de campaña y no había claridad al respecto, el Congreso se estaba haciendo cómplice de

los delitos que se cometieran en lo electoral. Finalmente el CEEJ en pleno se presentó en la sede del Congreso para urgir que se legislara lo más pronto posible. Fue hasta doce días antes del día de la jornada electoral que los diputados aprobaron el nuevo código de delitos electorales. Pero éste quedó atrás del federal en cuanto a las sanciones. Se hizo ver que si alguien se robaba un burro no tenía derecho a fianza, pero si se robaba urnas electorales sí. Otra petición del CEEJ de que se tipificara lo relativo al quebrantamiento de los topes de campaña quedó en el aire.

En el decreto 15,775 se reformaron, derogaron, adicionaron y crearon diversos artículos del Código Penal del Estado de Jalisco. En el título décimo noveno se trató lo relativo a los delitos electorales. Fueron tipificados, entre otros, como delitos sancionables: el que votara más de una vez en la misma elección, hiciera proselitismo o presionara a los electores el día de la jornada electoral en el lugar en donde se encontraran formados los electores o en las casillas, el que interfiriera en el desarrollo normal de las votaciones, el que recogiera sin causa prevista por la ley credenciales de elector, el que solicitara votos por paga, el que violara dolosamente el secreto del voto, el que tratara de votar con una credencial que no fuera la suya, el que trasladara a votantes con objeto de influir en el sentido de su voto, el que robara o alterara boletas, el que impidiera la instalación de una casilla, se abstuviera de cumplir sin causa justificada sus obligaciones electorales, presionara a electores o condicionara la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, a la emisión del sufragio en favor de un partido o candidato, el que usara recursos públicos en favor de un partido, etc. Pese a lo tardado en la legislación de los delitos electorales, el que esto haya sido tan cercano a las votaciones contribuyó a inhibir ciertas actuaciones, pues hubo una propaganda que dejaba un mensaje fresco en la jornada electoral. El CEEJ se preocupó por distribuir masivamente la información sobre esta legislación en distritos y municipios, lo que inició en la contención de algunas manipulaciones.

### La rifa de los funcionarios de casillas y los problemas de capacitación

Los funcionarios de casillas son quienes finalmente reciben los votos de los ciudadanos y quienes o impiden o propician irregularidades que inciden en la votación. Para dar transparencia al proceso se ha llegado a

la denominada insaculación, que no es más que una rifa para ver quiénes de entre los ciudadanos de las listas electorales se harán cargo de hacer funcionar las casillas, contar los votos y elaborar la papalería fundamental de las elecciones. En Jalisco, para el proceso del 12 de febrero, el sorteo cayó en los nacidos el mes de febrero y se inició el reparto entre quienes su apellido comenzaba con i. Desde los primeros días de diciembre se constató que la respuesta de los ciudadanos insaculados para acudir a una necesaria capacitación en torno a cómo desempeñar su imprescindible función era muy pobre. Con la devaluación, la apatía de no pocos se transformó en rechazo que sufrieron los encargados de notificar a dichos ciudadanos que habían sido elegidos por el sorteo y que tenían que acudir a una capacitación.

A principios de enero se publicó la primera lista de los funcionarios de casilla (estuvo completa para tranquilidad del presidente del Consejo y de los consejeros ciudadanos). Pero a los pocos días se constató que tal lista tenía muchas deficiencias, que los encargados la habían integrado para cumplir el expediente y que en no pocos casos faltaba mucho para asegurar que el 12 de febrero hubiera funcionarios insaculados al frente de las casillas. Esto suscitó otro temor: el que los grupos de poder se hicieran de las casillas el día de la jornada para asegurarle a sus candidatos el triunfo. Había otra evidencia alarmante. Existían varias listas en algunos distritales que no eran de ciudadanos insaculados sino de gente recomendada por esos grupos políticos locales que querían insertar en las casillas a sus incondicionales.

Las dificultades de la crisis repercutieron en que algunos de los que habían sido insaculados y habían aceptado en diciembre, para enero o no estaban en sus lugares porque se habían ido de las casas que habitaban o habían optado por buscar trabajo y dólares en Estados Unidos o estaban muy enojados en contra del sistema y retaban a quien, considerado del gobierno, les imponía una obligación que no estaban dispuestos a cumplir. Otros más anunciaban que ese día se podrían enfermar o lo que era peor, pretextaban que no sabían leer y escribir por lo que se decían inhabilitados para cumplir con el encargo.

En el Consejo se tomaron tres medidas: si las listas no se podían completar con insaculados se podría llamar a los que habían cumplido esa obligación el 21 de agosto; que se les diera a cada uno de los que estarían en las casillas la cantidad de 25 nuevos pesos (para su comida), y dar la capacitación en la casa de cada funcionario para que supieran lo

elemental. En esto ayudaron los estudiantes de servicio social. Se ganó en extensión, pero se perdió en profundidad. La capacitación fue elemental y, en este punto, se notaron graves deficiencias el día de la jornada.<sup>17</sup>

Durante enero y los primeros días de febrero los consejeros ciudadanos se dieron a la tarea de recorrer todo el estado para detectar las fallas en la integración de los funcionarios de casilla y para tratar de evitar conflictos en aquellos lugares en los que los partidos denunciaban problemas. Se constató que en el VII distrito se había fraguado una especie de boicot al proceso de integración de casillas, por parte de políticos que se habían sentido dolidos porque el partido de Estado no había nominado a quien ellos apoyaban como candidato a la gubernatura. Se les tuvo que cambiar. Había problemas graves también en los distritos XVIII, IX y VIII.<sup>18</sup>

En lo relativo a la capacitación de los funcionarios se distribuyó un decálogo de lo que debían hacer los funcionarios electorales y que se centraba en la imparcialidad. También se elaboraron folletos en torno a lo que se debía hacer en las casillas y lo que correspondía a los observadores electorales. Además se difundieron carteles que invitaban a votar y que indicaban cómo cumplir con esa obligación ciudadana.

### Consolidación del Consejo Electoral

El Consejo sufría la tensión de cuatro grupos operativos en su interior: uno que le era fiel al secretario y que esperaba beneficios políticos al concluir la elección, otro cuya fidelidad era a la estructura organizativa del IFE, uno más, el de prestadores de servicio social que sufrían las presiones de los dos primeros y, finalmente, el de un número reducido cuya lealtad era con el presidente del Consejo. Encima estaba la desconfianza entre los consejeros ciudadanos, pero terminó cuando se reafirmó la autonomía del Consejo y cuando los consejeros, en equipo, se dedicaron a asegurar que el 12 de febrero hubiera casillas con funcionarios insaculados y que la mayoría de los puntos conflictivos se hubieran resuelto.

<sup>17</sup> En la primera etapa había 362 capacitadores a los que se añadió 500 en la segunda. A mediados de enero el avance de capacitación era de 50% en 7 distritos; entre 50 y 60% en 8 más, entre 60 y 70% en uno y entre 77 y 80% en cuatro.

<sup>18</sup> Había distritos que en los últimos días de enero todavía no tenían integradas la mitad de sus casillas. En otros había desconfianza en torno a los designados como funcionarios.



Los problemas se fueron examinando a fondo y no con la presión con la que al principio se tuvieron que abordar cuestiones estratégicas del funcionamiento del propio Consejo como había sido su integración.

Se aprovecharon las diversas reuniones (con presidentes y secretarios de los distritales, con comisionados ciudadanos, con la estructura total del Consejo), para recalcar que la obligación del Consejo no era con ningún partido o grupo político sino con la ciudadanía, que se tendría especial vigilancia para que se obrara imparcialmente de acuerdo a la ley y teniendo en cuenta la aplicación de sanciones a los delitos electorales. Se les concientizó en torno a la importancia de las elecciones jaliscienses, no sólo en lo local sino en lo nacional (el país, debido a su crisis económica, no toleraría más una elección conflictiva).

El Consejo se fue fraguando como instrumento de la ciudadanía y así se quiso presentar. Su actuación, sobre todo al final del proceso, fue ofreciendo garantía de imparcialidad.

### Pacto de civilidad

El tono de las campañas fue subiendo. También la guerra sucia en la propaganda entre el PRI y el PAN. Había temor de que los ánimos se caldearan más. Las denuncias de la utilización de recursos públicos en diversos puntos del estado continuaban, también la obstaculización por parte de autoridades locales para la propaganda de partidos opositores. Los programas de solidaridad y la entrega de los bonos sexenales no respetaban la solicitud del Consejo. El gobernador alegó que el bono sexenal se había entregado cerca a las elecciones pero sin hacer difusión de ello. Había disgusto en un sector de la ciudadanía por el hecho de que se estuvieran pidiendo credenciales de elector y porque se promovieran las pirámides del voto priísta a través de coacción.

Los consejeros ciudadanos hicieron un llamado a los partidos para que se realizara un pacto de civilidad. El Lic. Kelley redactó la propuesta por parte del Consejo. Se discutieron tres propuestas, la del Consejo, la de una organización (Fundación Jalisco) que también había redactado un proyecto de pacto, y la del PRI, que con correcciones fue la que finalmente aceptó la mayoría de los partidos. A finales de enero siete partidos, entre ellos el PRI y el PAN, signaron el pacto. El PRD, pese a una reunión de consejeros con su candidato a gobernar, no quiso firmarlo aduciendo que ellos cumplían con la ley. Afirmó que quien la

quebrantaba era el PRI y que ese tipo de pactos sólo servía para amarrar la mano a los opositores. Adujo, además, que habían llegado a un acuerdo firme con la Secretaría de Gobernación en torno a conflictos postelectorales en Tabasco y que precisamente en esos días el gobierno lo acababa de quebrantar. El Consejo aceptaba que el espacio de la democracia no tenía por qué ser tranquilo, que implicaba tensiones y luchas, pero llamaba a que se cumpliera una de las características básicas de la democracia, que era la solución pacífica de los conflictos. Se requería mantener la diversidad y consecuentemente la pluralidad sin que estallara la violencia. Se hacía ver que era muy irresponsable enrarecer el ambiente político. La democracia no era opción fácil, pero era la única viable. No se le debía poner en riesgo. La democracia aseguraba la controversia política, pero era muy peligroso que ella se degradara. El Consejo insistía en que los ciudadanos esperaban de los candidatos una discusión de altura y urgían nuevas formas de hacer política sin que diatribas, calumnias y métodos tramposos fueran la tónica. Se llamaba a los partidos a que crearan un espacio de competencia que asegurara la libre participación de los ciudadanos, a que se comprometieran a jugar limpio y con transparencia, para que los resultados de los comicios expresaran auténticamente la voluntad ciudadana que tenía que respetarse. Finalmente, el Consejo exhortó a todos a promover el voto. Posteriormente el PVEM retiró la firma del pacto. El PPS aclaró que lo suscribía como testigo. El PT se resistió a firmarlo, pero después lo hizo. Siguió la tensión que sólo fue disuelta por el comportamiento de los ciudadanos.

### Ajustes finales

Algunos consejeros seguían preocupados porque no se cumplían los acuerdos del Consejo en torno a la restricción de los programas de Solidaridad, Pronasol y la entrega de los bonos sexenales; y porque no se había investigado a fondo lo relativo a la utilización de recursos públicos efectuada por el partido de Estado. Se les respondió que si estaban seguros de esto último lo llevaran al fiscal; pero precisamente, de acuerdo a la ley, demandaban que el Consejo investigara esas denuncias para que se turnaran con fundamentos al fiscal. Fuera de denuncias públicas, la investigación por parte del Consejo no se realizó. Tampoco se veía con buenos ojos el que no hubiera comisiones con personal técnico para investigar las denuncias del PVEM en cuanto a que el partido de Estado

ya había violado los topes de campaña. Demandaron que hubiera vigilancia del personal de apoyo en el Consejo para que hubiera transparencia electoral. Esto se quedó en una exhortación que tampoco llegó a cobrar cuerpo. Inquietaba que no hubiera todo un dispositivo de vehículos bajo el control del Consejo para transportar el material electoral. Había inquietud en torno a fallas de la organización interna del personal operativo del Consejo que podrían repercutir en problemas el día de las elecciones. Esos consejeros ciudadanos temían que los grupos políticos locales terminaran por controlar a las instancias del Consejo y que hubiera manipulaciones electorales que incidieran en el resultado final. Dado que surgió una discusión en torno a la imparcialidad de encuestas levantadas, propusieron que el Consejo impulsara otra a cargo de una empresa profesional independiente. Esto no fue aceptado por los partidos. Aunque finalmente el diario *Siglo 21* y la empresa Harris cumplieron con ese cometido.

Para evitar que los auxiliares electorales, que en el proceso local se denominaron coordinadores administrativos, manosearan el proceso, se fijaron bien sus obligaciones legales y se insistió en lo que no debían hacer, como era ponerse por encima y dar órdenes a los funcionarios de casillas. En el Consejo se advirtió que la desconfianza hacia ellos era porque tenían un historial nada confiable y porque muchos de ellos venían operando en las últimas elecciones al servicio del partido de Estado.

Días antes de la jornada electoral el representante del PT se instaló fuera del local del Consejo en huelga de hambre. Apuntó que no se trataba de forzar alguna negociación sino exigir que el proceso fuera limpio. Había denunciado una serie de anomalías y promesas sin cumplimiento. El PT preveía que habría un gran fraude electoral en Cabo Corrientes, en Chapala, Ocotlán, Juanacatlán y Tuxpan. Denunció que se habían girado instrucciones a funcionarios de las mesas directivas de casilla para que se permitiera votar a quienes no aparecieran en listas pero tuvieran alguna credencial. El petista tenía sospechas de un operativo de robo de urnas. En el Consejo se examinaron los puntos que planteaba ese partido. Algunos estaban en proceso de solución (en cuanto a sustitución de presidentes de comisiones municipales). Otros requerían una aclaración enfática del Consejo (no se podía votar sin estar en las listas). El conflicto más grave, el de Cabo Corrientes, que se daba entre dos fracciones del mismo partido de Estado, como otros apuntados por ese y

otros partidos, se podían prevenir con una mayor vigilancia pública. Hubo especial cuidado de que ésta se incrementara. Por la adopción de estas medidas la huelga de hambre fue suspendida.

Un último problema se dio entre ocho partidos y el resto del Consejo a raíz de la manera como se trató la cuestión de dar más tiempo para que los partidos integraran a sus representantes en las casillas. Algunos partidos aducían que no pocas comisiones municipales habían estado cerradas cuando habían llegado a entregar sus listas. El representante del PRI se opuso y se enfrascó en un altercado con un consejero ciudadano que había consultado a un abogado del Tribunal para ver si era facultad del Consejo ampliar el plazo fijado. A causa de esto, dicho abogado, sufrió presiones por parte de autoridades gubernamentales. Se cuestionaba al representante del PRI en qué le afectaba que hubiera representantes de partidos opositores vigilando el proceso; que si temía esa vigilancia. Éste aducía el cumplimiento del término fijado en la ley. Finalmente, después de una larga discusión, prevaleció la opinión de que ese asunto ni debía ser votado. Fue cuando los representantes de los partidos, a excepción del PRI y del PAN, abandonaron la sesión del Consejo. Al día siguiente sacaron un desplegado en el que indicaban las razones de ese comportamiento.<sup>19</sup> En conferencia de prensa los consejeros defendieron al presidente del organismo.<sup>20</sup>

### La marcación del centro

Funcionarios de la Secretaría de Gobernación se hicieron visibles en Jalisco el mes de enero. A los principales dirigentes del partido de Estado les advirtieron que el gobierno no quería un conflicto más postelectoral.

<sup>19</sup> Los representantes del PDM, PPS, PFCRN, PT, PVEM, PARM y PRD aclararon que su actitud no podía ser calificada como una acción de violencia sino como acto de dignidad y sensibilidad política. En la sesión que abandonaron (como en otras), la discusión se había centrado en cuestiones de forma y no de fondo. Habían dejado la sesión no por el hecho de que se les hubiera negado una prórroga del plazo para registrar representantes de casilla, cosa que no tenía otra intención sino la de garantizar mayor transparencia, sino porque después de una larga discusión de ese asunto ni siquiera se le hubiera sometido a votación. Señalaron que en algunos casos las fechas y los calendarios se flexibilizaban en beneficio de la ciudadanía, pero cuando se trataba de los partidos la ley se

aplicaba tajantemente. Se quejaban de que se utilizaran criterios diferenciales, haciendo la ley rígida o flexible según conveniencias. Criticaron lo que les parecía una tendencia en el Consejo de privilegiar una situación bipartidista; aunque reconocieron el esfuerzo que habían venido realizando algunos consejeros para fortalecer la pluralidad de las fuerzas políticas y la democratización del Estado. Acusaron a la presidencia del CEEJ de asumir actitudes poco sensibles y en ocasiones intolerantes ante propuestas, quejas o sugerencias de los partidos que firmaban el desplegado.

<sup>20</sup> Hubo muchos acuerdos del Consejo que fueron creando confiabilidad en el proceso. Uno de ellos tenía que ver con el cotejo del listado nominal de electores por

El aviso venía con cierta carga de amenaza. Con el pretexto de que el presidente nacional del PAN había llamado la atención sobre la existencia de problemas en el proceso electoral jalisciense (a lo que habría que agregarle su condicionamiento a proseguir en el pacto político nacional, dependiendo del tratamiento que diera el gobierno a los comicios de Jalisco), funcionarios de Gobernación dialogaron con consejeros ciudadanos del CEEJ con el fin de informarse de las dificultades que había en materia electoral. Los consejeros percibieron que más que promover la democracia lo que Gobernación intentaba era evitar posibles conflictos que repercutieran en el difícil ambiente nacional.

Por su parte el consejero ciudadano del Consejo General del IFE, Santiago Creel, fue invitado por el Lic. Preciado a hacer varias intervenciones en actos del CEEJ (como fueron clausurar un concurso de oratoria entre jóvenes, hablar en una reunión de todo el organismo que integraba los niveles estatal, distritales y municipales, participar en un programa de televisión). El consejero Creel siguió de cerca el proceso de Jalisco y apoyó con su presencia y actuación lo que contribuía a la democratización del mismo. No pocos integrantes del CEEJ fueron motivados por sus participaciones a actuar con profesionalismo e imparcialidad.

También en Estados Unidos el Departamento de Estado quiso hacer pública su presencia e interés en el proceso electoral.

### Los partidos y sus campañas

Al iniciarse el proceso local en Jalisco, a finales de 1994, el panorama electoral estaba cargado en contra del partido de Estado. Permanecía el problema de las carteras vencidas en el agro que no había tenido una atención satisfactoria para los productores.<sup>21</sup> No se había resuelto el enigma del asesinato del cardenal Posadas. La Procuraduría General de la República seguía insistiendo en la explicación de que se había tratado de una

las comisiones distritales ante notario público durante la jornada electoral. También ante notario se constató que no había nada en las computadoras, más que el programa, antes de que se empezaran a capturar los resultados casilla por casilla. Se permitió que los representantes de los partidos observaran todo el proceso de captura de datos electorales en las computadoras, etc.

<sup>21</sup> Los productores agrícolas agrupados en el movimiento denominado El Barzón habían pedido auditoría a

los bienes de González Gortázar, quien aspiraba a ser nominado candidato priista a la gubernatura, y lo desconocieron como dirigente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales. Y aunque el principal dirigente barzonista fue incluido en la lista de los candidatos plurinominales del PRI, eso no logró animar un ánimo opositor entre la mayoría de los productores agrícolas abrumados por las deudas.

confusión; la ciudadanía jalisciense, pero de manera especial el cardenal Sandoval, apelaba a pruebas de que el asesinato había sido intencional. Las heridas de las explosiones del 22 de abril no se habían cerrado. Por eso prácticamente todos los contendientes se comprometieron en la campaña a que se reabriera el caso de las explosiones. Permanecía sin solución la contaminación de hidrocarburos en la Colonia Moderna. Las autoridades se habían comprometido que a más tardar en 1993 se sanearía, estaba por terminar 1994 y el peligro de nuevas explosiones no había sido erradicado. Tampoco en este caso se fincaban responsabilidades a empresas estatales. Tanto Pemex como Ferrocarriles, culpables antes los ojos de la ciudadanía en cada uno de esos casos, quedaban intocados. Salían a la luz indicios de corrupciones entre grandes empresarios nacionales y grupos gubernamentales (Cabal Peniche y el consorcio financiero Cremi-Unión).

Finalmente, el panorama que auguraba un camino muy difícil a la campaña electoral del PRI era: el asesinato del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, que apuntó desde el principio a gente del partido del Estado; las acusaciones contra María de los Angeles Moreno, que a la postre quedó al frente del PRI nacional; y como puntilla, la devaluación y el incremento desmedido de las tasas de interés que dio al traste con la economía de grandes sectores de la población que se había comprometido con créditos para obtener inmuebles y automóviles y que tenía deudas por el uso de sus tarjetas de crédito. Si a pesar de todo esto volvía a ganar el partido de Estado, se habría erigido como invencible. Para colmo, el PRI en Jalisco había experimentado otros desgastes internos en el proceso de selección de sus candidatos, y el candidato gubernamental llegaba cansado y sin perspectivas claras.

La apuesta era dura y prosiguió la utilización de recursos estatales para apuntalar al partido de Estado. Así, la semana que en septiembre promovió el programa Solidaridad se encaminó para afianzar lo electoral.

Pesaba en contra el PRI el que en los comicios federales se hubiera perdido la mitad de los distritos. Priístas descontentos acusaban tanto a Cosío como al gobernador sustituto Rivera de ser los culpables de tal derrota por no haber resuelto los problemas más sentidos en la entidad. Una de las primeras tareas promovidas por la diputación federal de Jalisco fue que hubiera una renovación de la dirigencia estatal del PRI en la entidad jalisciense. Al frente de esta quedó como presidente el diputado federal Rafael González Pimienta, ubicado en el grupo político de Cór-

doña Montoya y Hank González. Como secretario fue nombrado Enrique Ibarra Pedroza, quien llegaba de un puesto importante en Gobernación con fama de ser un hábil manipulador electoral.

A principios de septiembre los golpes bajos entre los aspirantes priístas a la candidatura repercutían en la vida política. El rector de la Universidad de Guadalajara había manifestado su intención de ser postulado por alguno de los partidos importantes. En el PRI se le vio como un competidor de cuidado. El líder de la organización agraria declaró que Padilla podía ser candidato priísta a la gubernatura, pero el gobernador y muchos dirigentes priístas se manifestaron de inmediato en contra. Hubo un altercado declarativo entre Gustavo Carvajal, que descartó a Padilla por no ser militante del PRI y por alentar a partidos opositores, y el rector, quien indicó que Carvajal no le hacía un buen servicio a su partido con ese pleito. Carvajal remachaba que el PRI no podía perder en Jalisco.

Los grandes empresarios intervinieron primero para incidir en el nombramiento de un candidato priísta que ganara y así afianzar su propio proyecto. A todas luces impulsaron la candidatura de Ruiz Orozco y apoyaron con grandes cantidades de dinero su campaña. No obstante, pretendieron guardar algunas formas y así, en documentos oficiales, se decía que a la iniciativa privada no le importaría quién ganara con tal de que fuera persona decente. En las fechas patrias el sector empresarial convocó a los partidos para que presentaran a la sociedad civil, de la que se creían los voceros más autorizados, a los diversos aspirantes; demandaron conocer de cada uno su diagnóstico de la realidad del estado y de los municipios y las propuestas de solución. Una semana después, el rector de la Universidad de Guadalajara, les tomó la palabra y presentó su propuesta.

El rector de la Universidad de Guadalajara, próximo a concluir su período, a finales de septiembre de 1994 emprendió una campaña en la que pretendía que alguno de los partidos fuertes o, en su defecto, todos los partidos chicos a través de una coalición, lo postularan como candidato a la gubernatura de Jalisco. Para este efecto propagandizó un documento titulado: "Doce propuestas para Jalisco", que emanaban de un amplio estudio que había mandado hacer previamente. Se pronunció en contra del "tapadismo" y manifestó abiertamente su intención de participar como aspirante a la gubernatura sobre la base de la discusión y el examen de propuestas de interés general. Exhortó a los otros aspirantes

a hacer explícitas sus propuestas. Las del rector giraron alrededor de restablecer la unidad y confianza de los jaliscienses (la reconciliación de Jalisco implicaba la aclaración de las explosiones del 22 de abril y el asesinato del cardenal Posadas). Frente a una excesiva centralización de la vida nacional, planteó la promoción de un auténtico federalismo y el equilibrio de poderes. Además propuso: conformar una vigorosa alianza orientada al desarrollo productivo y a la creación de empleos bien remunerados; garantizar la seguridad pública (uno de los más graves problemas de la entidad), emprender una auténtica revolución educativa, impulsar un desarrollo regional armónico, recuperar la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), rescatar al campo tanto en lo productivo como en lo social, propiciar una sociedad más justa y humana, elevar la calidad del medio ambiente, fortalecer la cultura y apoyar la creatividad artística y, finalmente, reformar a fondo la administración pública. Fuera de algunos elementos muy generales, las propuestas no daban señales de cómo se podrían hacer realidad. En vez de que hubiera propiciado la discusión buscada, el documento del rector se quedó en el pronunciamiento y no logró agrupar las fuerzas suficientes para lanzarse tras la gubernatura. El PAN aclaró que las propuestas del rector no lo comprometían políticamente y que no decía los cómo para hacerlas realidad.

Entre los que empezaron a sonar como posibles candidatos del tricolor estaban: Ruiz Orozco, por quien hacían campaña los grandes empresarios; Enrique Dau Flores, que quería limpiar su imagen política por haber caído en la cárcel a causa de las explosiones del 22 de abril (se deslinadaba de Cosío al que hacía críticas, prometía una administración eficiente con elementos plurales, y enfatizó que esclarecería tanto lo del 22 de abril como lo del asesinato de Posadas); Arnulfo Villaseñor, secretario de Finanzas del estado; Vallarta Plata, quien había sido alcalde de Guadalajara, y Jesús González Gortázar, viejo priísta dirigente del organismo oficial de la pequeña propiedad e hijo de un famoso gobernador, González Gallo.

Se especulaba sobre quién caería el "dedazo" que todos repudiaban declarativamente, pero al que aspiraban secretamente y si lo daría el presidente saliente o el presidente electo. Se organizó todo un espectáculo que pretendió ofrecer una legitimidad de elección democrática; pero no pudo ocultar los mecanismos que servían de velo a lo que en realidad fue una designación de Zedillo, con una simulación de democracia. Aunque el juego fue aceptado por los cinco precandidatos (Ruiz Orozco,

González Gortázar, Vallarta Plata, Dau Flores y María Esther Sherman), tanto en este proceso como en los de las postulaciones para candidatos a diputados y municipales quedaron varios resentidos que quisieron cobrarle la factura a su partido.

La propaganda del candidato priísta, Eugenio Ruiz Orozco, remedó la de Ernesto Zedillo de meses atrás. Resaltó que era un hombre con experiencia política por haber sido regidor, diputado, secretario de Gobierno, presidente municipal, secretario de Educación y senador. Se centró en el lema: "Bienestar para Jalisco", recalcando que todas las familias de Jalisco tenían derecho a mejorar sus condiciones de vida y ofreció seguridad, empleo y educación. Los demás candidatos siguieron la misma pauta. En Guadalajara y Zapopan se destacó que los candidatos del tricolor eran nativos de la zona. El candidato de Guadalajara, Ismael Orozco Loreto, utilizó al periódico *El Informador* para que a través de su servicio Informatel se le hicieran llegar por teléfono peticiones, comentarios y sugerencias. El candidato por Zapopan del PRI, Enrique Ramos, intentó una campaña que lo desligara de la administración priísta enfatizando la necesidad del cambio ("romper con los viejos esquemas"). Ante el cansancio por las promesas incumplidas, pedía confianza.

Hubo algunos intentos de presentar una frente común opositor entre el PRD y el PAN. Este último vio que dicho frente no le reportaría más votos de los que preveía que tenía asegurados y aduciendo los problemas de la ley para las coaliciones desechó la propuesta. Se pensaba que la candidatura recaería en el senador Jiménez Remus. No obstante, la corriente neopanista dirigida por el DHIAC, acudiendo a buenas y aun amañadas artes, logró impulsar las principales candidaturas de la contienda. Así consiguió que el alcalde de Ciudad Guzmán, Alberto Cárdenas Jiménez, lograra ser postulado por el PAN a la gubernatura, y puso a otros dos de su gente (a Coll e Ituarte) al frente de la campaña de Guadalajara y Zapopan. Aunque dolidos, los grupos panistas derrotados no siguieron la tónica de los grupos priístas y perredistas, sino que se aglutinaron con las candidaturas blanquiazules. En esta forma no llevaron el pleito interno hacia la ciudadanía.

La propaganda del panista Alberto Cárdenas también destacaba su experiencia como presidente municipal de Ciudad Guzmán y el haber sido reconocido públicamente como el alcalde más eficiente de los 124 ayuntamientos de Jalisco. Se presentó como la mejor alternativa. La campaña panista se basó en el lema: con honradez y un buen equipo se hace

más. También ofreció proporcionar seguridad pública, combatir la corrupción, la pobreza y la marginación; promover el desarrollo integral del campo y de la ciudad, impulsar centros de artes y oficios que requirieran la micro y pequeña empresa, reducir el gasto administrativo, facilitar trámites, dotar de servicios públicos indispensables, regularizar la tenencia de la tierra, alentar la convivencia e integración familiar, construir viviendas dignas, realizar restauración ambiental, etc. Los candidatos por Guadalajara, César Coll, y por Zapopan, Daniel Ituarte, se presentaron como pilares para la renovación de la zona metropolitana.

El panismo criticó a los funcionarios públicos que acreditaban obras de gobierno como si fueran del PRI. Los candidatos a las presidencias municipales de Guadalajara y de Zapopan fueron acusados de neofascistas, y se hizo una profusa campaña apócrifa (tras la que, a todas luces, estaba el PRI) con la cara de Coll enmarcada en una cruz gamada. Se les quiso desacreditar diciendo que eran chilangos.

En el PRD, los diversos grupos que han venido tensionando a ese partido, también lucharon por sacar adelante sus candidaturas. La de gobernador, que era de sacrificio, no importaba tanto como los primeros sitios en las listas de diputados plurinominales. Su asamblea ubicó en primer sitio a un dirigente coculense que se había enfrentado al cacicazgo de Cosío. Como candidato a gobernador se postuló al secretario general del PRD.

Mario Saucedo, candidato del PRD a la gubernatura, enfatizaba la necesidad de rescatar a Jalisco de manos de la clase política priísta que tenía postrada a la entidad y que tenía nexos con el narcotráfico. Aclaraba que el PAN no era opción para Jalisco, dado que ese partido era corresponsable de la política económica del gobierno. Se decía que el emblema perredista del sol azteca era la esperanza de la recuperación económica. Los candidatos a la presidencia municipal de Guadalajara y de Zapopan llamaban a rescatar esos municipios. Se prometía realizar campañas de educación ambiental, ser intransigentes contra la impunidad, someter la obra pública a concurso real, profesionalizar los cuerpos policíacos, reabrir el caso del 22 de abril, seguir con las investigaciones sobre el asesinato del cardenal Posadas, planificar el crecimiento urbano, orientar democráticamente el desarrollo y beneficio de los servicios públicos, ubicarse en la óptica del gobernado, defender el municipio libre y democrático, hacer una administración pública transparente y eficiente, fortalecer el crecimiento económico y el empleo, promover una política de bienestar popular, fortalecer los derechos humanos, etc. Enfatizaban

que con el PRD renacía la esperanza. Desde un principio denunciaron lo que les sonaba a una nueva concertación. Si el PAN lanzaba un candidato débil a la gubernatura era porque el nuevo gobierno federal le había dado a cambio la posición de la Procuraduría General de la República. Para el PRD el enemigo a vencer era un monstruo de dos cabezas (PRI y PAN). Insistió en que el PAN no era más que otro sector del PRI y de varias formas se intentaba presentar al PRD como la única alternativa.

El PARM lanzó a un cómico, Tito Mena, como candidato a gobernar; el PT a un exjugador de fútbol, el Tubo Gómez; el PFCRN a quien acababa de ser diputada federal, Beatriz Rangel; el PPJ y PPS a dirigentes estatales (Humberto González Magallón y José Santos Urbina, respectivamente); el PDM y el PVEM a militantes sin reconocimiento previo, obligados a hacerse nombre por la misma campaña (Jaime Haro y Liliana Reguera).

A excepción del PVEM que no contendió para la elección a diputados, y del PDM que no tuvo candidatos en los distritos XI, XVII y XIX, los demás partidos propusieron candidatos en los 20 distritos. Sólo el PRI tuvo candidatos en los 124 municipios; el PAN no pudo integrar candidaturas en tres municipios. El PFCRN lanzó planillas para 80 alcaldías, el PRD para 62, el PARM para 48, el PPS para 46, el PPJ para 45, el PT para 43, el PDM para 18 y el PVEM sólo para cuatro. El Partido Popular Democrático (sin registro) interpuso un recurso de revisión en contra de la aprobación del registro de la planilla de candidatos del PRI para el ayuntamiento de Guadalajara. Aducía que de acuerdo a la ley se impondría a los partidos la suspensión en las elecciones hasta por dos procesos cuando acordaran no desempeñar su cargo, cosa que había sucedido con los regidores priístas del ayuntamiento tapatío que habían renunciado el 6 de mayo de 1992 en la coyuntura de las explosiones. Este recurso no prosperó.

Hubo 10 candidatos a gobernador, 354 a diputados por mayoría y 306 por representación proporcional y 9,006 en planillas de la elección de municipios. Fueron sustituidos 24 candidatos a diputados por mayoría y 12 de representación proporcional, así como 305 de las planillas municipales. Un candidato a presidente municipal del PT renunció en el lapso en que legalmente ya no podía ser sustituido. Esto implicaba que dicho partido no podría participar en las regidurías de proporcionalidad. Por ello negociaron con él para que retirara dicha renuncia, cosa que hizo.

En todos los partidos hubo pungas internas y resentimientos por las candidaturas, pero en el que más heridas se abrieron fue en el PRI. La

CTM conservó dos de sus candidaturas a diputados, la CROC también sus dos tradicionales, la dirigencia cenecista aseguró la del octavo distrito, el gobernador mantuvo la del noveno; la del vigésimo se le entregó a un empresario. Muchos priístas resentidos se enrolaron con otros partidos. Quince presidentes municipales dolidos por haber sido relegados en las decisiones sobre las candidaturas de su partido, apoyaron candidaturas opositoras, de las cuales siete triunfaron. En otros 18 municipios también hubo descontento, de los cuales la oposición ganó 9. En Ocotlán, un aspirante a candidato por el PAN, que tenía bases pero que no fue apoyado por la dirección estatal de su partido, se pasó al PDM y ganó la presidencia municipal. El único conflicto postelectoral que hubo en el estado, el de Cabo Corrientes, se dio en uno de los sitios en que afloró una fuerte pugna interpriísta.

Si en otros procesos la iglesia ha sido un actor importante, en éste su presencia se dejó sentir más. Los principales candidatos visitaron a los obispos de las diócesis que hay en el estado. El cardenal exhortó a votar y pidió a los fieles que no se dejaran llevar por falsas promesas emanadas en las campañas. Y demandó a los sacerdotes que no externaran sus preferencias políticas. El obispo de San Juan de los Lagos demandó unas elecciones sin trampas. Y aunque hubo denuncias de partidos sobre la participación indebida de clérigos en las campañas (mientras el PFCRN denunciaba que éstos hacían labor en favor del voto panista, hubo panistas que acusaron a sacerdotes de Tlaquepaque de favorecer la causa del PRI), esto quedó en segundo plano. El organismo electoral solicitó a la iglesia que exhortara a quienes habían sido insaculados a cumplir con sus obligaciones y a que llamara a votar.

Los empresarios también jugaron fuerte en la campaña. Los grandes, a favor del PRI, con recursos y amarrando compromisos. Pero cuando ya vieron que el caso se iba perdiendo y que habría un voto de castigo, recalcaron que los programas del PRI y del PAN les sonaban similares y pidieron un gabinete plural.

Como va siendo costumbre, en los últimos procesos electorales fue importante la actuación de organizaciones civiles. La principal actividad fue el llamamiento a votar a través de diversos medios. Lo más relevante fue que el recién formado grupo Xalisco, Alianza Cívica y el Movimiento Ciudadano Jalisciense, propusieron a los candidatos que firmaran un documento con 25 propuestas que comprometían al que llegara al gobierno a medidas encaminadas a acotar el Poder Ejecutivo y fortalecer el

Legislativo, a dar plena autonomía al Poder Judicial, a otorgar también plena autonomía a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a reformar la legislación electoral para hacer creíbles las elecciones, a asegurar la independencia de los municipios, a promover una legislación que reconociera y protegiera a los indígenas. Se incluían como formas necesarias para la participación ciudadana el referéndum, el plebiscito y la consulta popular. El candidato priísta pretextó esto último como impedimento para firmar dichos compromisos; pero los demás candidatos sí los signaron. Además el candidato panista ofreció entregar la Procuraduría a la primera minoría.

El caso del 22 de abril estuvo más que presente. Los diversos candidatos se refirieron a él y pidieron que fuera reabierto. Los damnificados demandaron que así como en el caso del asesinato del cardenal la Procuraduría General de la República había puesto un fiscal especial, lo mismo se hiciera en el caso de las explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara.

La Universidad de Guadalajara contribuyó de manera especial en el proceso. Además de la participación del equipo de especialistas en investigación sobre comunicaciones que realizó los monitoreos del comportamiento de los medios masivos de comunicación en torno a la información de los partidos políticos, de la publicación del resumen de esos monitoreos, y de la preparación y difusión conjunta con el CEEJ y el canal de televisión 6 de diversos programas de información y educación cívica, la universidad publicó varios comunicados del Comité Universitario de Análisis Social. Uno de ellos señaló que a pesar de las prerrogativas, los partidos políticos no contaban con los recursos suficientes para acceder en condiciones de equidad a los medios comunicación y pidió que hubiera una mayor difusión de la ley electoral. También propuso una redistribución. Las diversas universidades radicadas en Guadalajara contribuyeron en el proceso a través del servicio social. Los jóvenes de ese servicio fueron un apoyo importante en labores del CEEJ.

Una controversia importante de la campaña se dio en torno a que debía haber un debate entre los contendientes por la gubernatura. Desde el principio tanto el PAN como el PRD retaron al PRI para que aceptara dicho debate. En diciembre ambos partidos señalaron que el PRI mostraba miedo al no querer debatir. Y el PRD invitó al PAN a entablar el debate entre ellos dos ya que el candidato priísta había sido enfático en rechazarlo. Por su parte la esposa del candidato perredista llamó a las

esposas de los otros candidatos a tener ese debate entre ellas, a lo que la esposa de Ruiz Orozco se negó. Cuando en enero era evidente el avance de la preferencia panista, Ruiz Orozco intentó que sí hubiera debate. Saucedo, quien tenía grandes ventajas en ese evento, y ante los rumores de que el PRI lo quería utilizar para que golpeará al PAN, aclaró que entraría en tal debate pero no como instrumento priísta en contra del PAN. Pero se cambiaron los papeles. El candidato panista no sabía desempeñarse bien ante los medios. Temeroso de que una mala presentación le restara lo que ya llevaba ganado, le dio largas al asunto para que no tener que pasar por esa prueba. El no haber establecido el debate como una necesidad ante el electorado convirtió al debate en una pieza táctica y no estratégica de campaña.

Mientras el debate sobre el debate se daba entre el PRI, PAN y el PRD a mediados de enero, propiciado por el canal 6 de la televisión local, hubo un debate entre los otros partidos, pero resultó poco atractivo para la ciudadanía. A esa discusión televisada no acudió el PT.

El PAN anunció, al arrancar la campaña, que esperaba ganar la ciudad de Guadalajara y en 39 municipios más, en los que había logrado mayor votación que el PRI en las elecciones federales. Al concluir su campaña, el PAN esperaba triunfar en la gubernatura, en la mayoría de las diputaciones y en 50 alcaldías. Por su parte Democracia 2000 conservadoramente anunciaba que era posible que el PRI volviera a perder los 18 municipios que no había ganado tres años antes.

En el PRI se le dejó muy poco espacio al gobernador en turno para designar candidatos. Conforme avanzó la campaña muchos candidatos priístas, y entre ellos el mismo candidato a la gubernatura, tomaron distancia de la administración Cosío-Rivera a la que, no pocas veces, criticaron. A su vez el gobernador respondió con la advertencia de que la alternancia era buena, cosa que obligó a precisiones sobre el seguro triunfo de Ruiz Orozco.

El gobierno federal estaba aterrado ante un posible conflicto postelectoral que enturbiara aún más el oscuro panorama económico por el que estaba atravesando del país, después de la devaluación. Era evidente que no tenía mayor interés en salvaguardar la democracia; le importaba apagar posibles incendios políticos. Por eso prefirió dejar a su suerte al PRI local. Cuando éste solicitó que se hiciera una gira de altos secretarios de Estado para que explicaran las medidas que se anunciaban como salvadoras de la crisis, en el centro no se aceptó la idea. En

contrapartida se permitió que los tres gobernadores panistas (el de Baja California, el de Guanajuato y el de Chihuahua) se presentaran en Jalisco para apoyar la candidatura panista. Esto enardeció los ánimos priístas que demandaron acción penal en contra de dichos gobernadores. A su vez el PRD aprovechó la figura de Mario Ruiz Massieu, quien acababa de romper estrepitosamente con el PRI, situación que perjudicó ciertamente al partido de Estado pero no benefició al del sol azteca. Días antes de la jornada electoral el secretario general del PAN llamó a Mario Saucedo para proponerle que declinara a favor del candidato panista. Esto amarraría el previsible triunfo en contra del PRI. El perredista no accedió.

Obras estatales y aun apoyos directos como se denunció en el caso de distritos metropolitanos, del municipio de Zapopan y Puerto Vallarta entre otros, sí fluyeron en beneficio de la causa del PRI. El bono sexenal a los servidores públicos también fue un elemento que se utilizó para apoyar la campaña oficial. El mismo gobierno del estado, pese a su distanciamiento de la candidatura de su partido, aprovechó espacios de difusión en medios electrónicos para propagandizar obras estatales en beneficio de la población, precisamente en los días previos a la jornada electoral cuando por ley ya estaba prohibido cualquier acto de campaña. Partidos opositores y grupos ciudadanos denunciaron el gran derroche de la campaña del PRI. En el Congreso, diputados panistas denunciaron que el PRI esgrimía una estrategia de coacción del voto y recolección de credenciales, bajo la amenaza de que se perderían los beneficios de programas gubernamentales.

Al principio de la campaña el priísta estaba convencido de su victoria y el candidato panista parecía remar contra corriente. Un exmilitante perredista, diputado local, Gerardo Avalos, muy ligado a las autoridades estatales, se prestó a demandar juicio político en el Congreso del estado en contra del presidente municipal con licencia y candidato a la gubernatura por el PAN, Cárdenas Jiménez. A finales de noviembre el abanaderado panista denunció al gobierno por su reticencia de invertir en favor de la democracia. Preveía que se alentaba la abstención. A principios de diciembre confesó que estaba perdiendo confianza en el proceso electoral. Sin embargo, la crisis que se manifestó con furia en la devaluación del 21 de diciembre mandó a la lona al PRI y dinamizó la campaña del PAN.<sup>22</sup> Mucha gente, sobre todo de capas medias y aun

22 A principios de año subieron los precios de carne, leche y pollo. Después le siguieron otros artículos de la canasta básica. Se estimó que la inflación podría llegar a 30%, pero en las primeras semanas esa cuota se cumplió

altas se sentía traicionada por el gobierno. El PAN llamó a romper el voto del miedo. De hecho muchos taxistas que no querían estar bajo el control corporativo de la CTM y muchos choferes de minubuses empezaron a colocar propaganda panista en sus unidades. Los líderes, sin muchos resultados y provocando nuevos enojos, intentaron redoblar controles desgastados. El PAN denunció terrorismo entre tianguistas, taxistas y sindicalizados. La estructura que había conseguido votos amarrados al PRI en elecciones anteriores, a través de la organización territorial, se debilitó y cuando quisieron afianzarla, la situación ya no era propicia. Vinieron las presiones para conseguir votos a través de una campaña piramidal según la cual cada militante debería asegurar el voto de varias personas más en sus centros de trabajo y sobre todo en lugares en donde vivían. Esto salió a la luz y en lugar de beneficiar al PRI le deterioró aún más la imagen por la coacción de tipo estatal que se dejaba sentir en el operativo. También se pidieron credenciales en lugares de trabajo, pero la gente lo denunció y nuevamente esa táctica se revirtió en contra del partido de Estado.

Los ánimos no estaban ya para tales maniobras. Ante el enojo popular generalizado por la crisis, y ante el señalamiento público de culpables en el gobierno, el candidato del PRI quiso diluir el efecto demoleedor de esta situación acusando al PAN de ser también copartícipe de la crisis, dado que los diputados panistas habían apoyado la política económica del salinismo. Cárdenas Jiménez respondió que esa acusación no era sino otra mentira pues Salinas no había aplicado los principios que el PAN defendía. Insistió en que el PAN se había opuesto a la política neoliberal del régimen, pues no aceptaba que el hombre se sometiera a la economía como lo había hecho Salinas. La responsabilidad del fracaso era del gobierno y del PRI.

Fue entonces cuando arreció la guerra sucia en contra del PAN. Los panistas habían señalado las fallas de candidatos priístas y ante los lemas priístas de que sus candidatos tenían experiencia, respondían que sí, pero en gobiernos nefastos y corruptos. El PRI a su vez quería presentar sobre todo a los candidatos Coll e Ituarte como fascistas. Ruiz Orozco señaló en tono amenazante que si triunfaba el PAN se ponía en riesgo el proyecto social del Estado mexicano. Surgieron panfletos anónimos en

y entonces las previsiones del índice inflacionario se fueron mucho más arriba. La irritación del pueblo en contra del PRI se indexó a la subida de precios y deudas.



contra del PAN, pero también en contra del PRI. Entre la propaganda apócrifa circuló una caricatura con todos los expresidentes de la República pintados como ladrones del pueblo. Hojas impresas llamaban a votar por cualquiera menos por el PRI, aunque se advertía que no valía la pena dispersar el voto entre los partidos pequeños. El lema de esta propaganda era: todos contra el PRI-gobierno. Los ánimos se caldearon y en una concentración panista llegaron grupos de choque priistas con los folletos apócrifos en contra del PAN y hubo enfrentamiento a golpes.

Sobrevino una guerra de desplegados. Unos condenando el gobierno municipal de Cárdenas y otros defendiéndolo. Unos más aduciendo malas administraciones de los gobiernos panistas en Baja California, Chihuahua y Guanajuato, y otros que salían en su defensa. Los hubo que señalaban que su pasado condenaba a Ruiz Orozco y los hubo que recalcaron que el gasto de la campaña priista era insultante ante la pobreza de las mayorías.

Cárdenas Jiménez llamó a fusilar al gobierno con votos. El panismo jalisciense propagandizó, al cierre de su campaña, el conjunto de encuestas que lo presentaban como seguro ganador. Y en un comunicado público al Presidente Zedillo el candidato panista le demandó que no hubiera favoritismos, que dejara que la voluntad popular no fuera substituida por caciques locales mayores y por defraudadores profesionales. Enfatizó que era tiempo de que se dejara a los jaliscienses elegir democráticamente a sus gobernantes. Ante el avance, la dirección del PAN temió que se echara a andar toda la maquinaria fraudulenta. De hecho, el líder nacional de ese partido denunció la presencia de experimentados manipuladores electorales que en la jerga eran llamados mapaches. Advirtió que el Pacto Nacional que acaban de signar los principales partidos el mes de enero se rompería si el triunfo panista en Jalisco no era respetado. Ninguna de las tácticas ni mañas del priísmo pudieron conseguir la ventaja. Así, Ruiz Orozco, en tono ya de derrota se quejó públicamente de que no estaba luchando contra adversarios sino contra adversidades. Culminó su campaña con fuertes tonos antipanistas y apelando al miedo.

La mayoría de los carteles de los candidatos de todos los partidos los mostraban con una sonrisa. Dada la situación de crisis hubo ciudadanos que se preguntaban de que se reían los candidatos.

Cuando las campañas estaban cerradas, una agencia noticiosa gubernamental difundió que la Procuraduría General de la República había ya

descubierto quién era el subcomandante Marcos, que encabezaba una rebelión armada indígena en Chiapas y que el Ejecutivo se estaba moviendo para capturarlo. Lo que el gobierno pretendía como un golpe publicitario, que le diera cierto alivio en medio de la tormenta de la crisis, fue un fracaso más. Después de que el gobierno de Zedillo había dado señales de querer continuar con el diálogo volvía al enfrentamiento directo. La guerra no se desató porque, como en enero de 1994, organismos civiles nacionales pero sobre todo internacionales (la opinión interna vale poco para el gobierno, no así la extranjera a la que tiene mucho en cuenta) concientizaron a la opinión pública mundial en contra de esa escalada bélica que conllevó más violaciones a los derechos humanos. Toda la campaña informativa y de agresión militar por parte del gobierno pretendía afianzar la imagen de un presidente que era percibido como muy débil. Sin embargo, no logró sino confirmar ese calificativo dado que el gobierno pronto tuvo que dar marcha atrás en sus pretensiones. Se había tratado de un nuevo error, ahora político.

Así, la escalada de principios de febrero de 1995 ni consolidó la frágil economía ni afianzó la figura presidencial; pero sí repercutió en las elecciones jaliscienses. La agencia noticiosa además difundió que el subcomandante Marcos había estudiado en la universidad tapatía ITESO y que había sido compañero del candidato a gobernador por el PRD en Jalisco, Mario Saucedo. Ambas cosas eran falsas. El PRD de Jalisco denunció que con eso se intentaba restarle votos a su partido, cosa que pudo haber sucedido (como se desprende de algunas encuestas). Lo que no logró el gobierno fue atraerle votos a su partido. El PRD demandó al Consejo que hiciera una aclaración pública. Este la difundió un día antes de la jornada. Pero el daño electoral del miedo a una candidatura que se identificaba con la guerra ya estaba hecho.

Los delincuentes electorales, aunque más acotados, no dejaron de operar. En manos de miembros de una organización estudiantil ligada al gobierno, la FEG, fueron halladas credenciales de elector que eran vendidas. Se demandó que se esclareciera el caso, pero se llegó al final del proceso y la sociedad no tuvo conocimiento cabal de las sanciones que esto había ameritado.

Había advertencias de que un conflicto postelectoral en Jalisco agrandaría la crisis nacional. El Consejo hizo un llamado público a las autoridades a garantizar la tranquilidad; a los dirigentes de los partidos y a los candidatos a que actuaran con madurez y a los ciudadanos a votar.

## El combate de las encuestas

Como en todos los últimos procesos, las encuestas escenificaron una arena más de la pugna electoral. Las hubo que quisieron mantener su carácter de testigos imparciales del ánimo del electorado, pero cayeron en la suspicacia de los que no resultaban favorecidos y aun en las acusaciones y presiones del partido de Estado y de instancias gubernamentales. Otras pretendieron contrarrestar el impacto de las primeras con claro sesgo en favor del PRI. Ciertamente la difusión de los resultados de las encuestas impactó el ánimo de electores y por eso jugaron un papel importante en la misma campaña. A la postre, los mismos resultados vinieron a convalidar a las que habían sido realizadas con profesionalismo y descalificaron a las que sólo intentaron incidir en las manipulaciones. Estas últimas no escarmientan, pues aunque los resultados las invalidan, vuelven otra vez a introducirse sin rubor en otros procesos electorales, como ha sido el caso de las promovidas por el Colegio de Economistas.

Después de que en el proceso electoral federal probaron ser eficaces, las encuestas fueron un actor más en el proceso local jalisciense. La misma Secretaría de Gobernación, instigada por el PRI de Jalisco, quiso presionar a la empresa universitaria CEO, a la que antes había alabado en las elecciones presidenciales. En lugar de ver que las preferencias electorales a finales de 1994 y principios de 1995 habían cambiado, se pensó que se pretendía con esa encuesta manipular a la opinión pública. Finalmente, encuestas como las del CEO mostraron que este tipo de instrumentos se hace indispensable en cualquier proceso electoral. Una de sus ventajas es que obstaculizan el llamado fraude de segundo piso, el que se ha realizado alterando las actas electorales.

Las diversas encuestas del CEO mostraban que el PRI en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) estaba perdido al finalizar 1994. El CEO había realizado varias encuestas desde principios de 1992 hasta finales de 1994. En ellas, de una preferencia que lo colocaba en 59.5%, el PRI cayó a 33.2% hacia finales del 93; recuperó 14 puntos a principios de 1994; volvió a caer 19.8 después del asesinato de Colosio, pero tuvo otra recuperación a finales de la campaña federal. Para octubre de 1994 entraba a la campaña local con 38% de las preferencias del electorado tapatío. A finales de ese año sufría la merma de 10 puntos. A su vez el PAN experimentaba un incremento importante. Si bien de 30.4% a principios de 1992, había visto disminuir su impacto en casi veinte puntos

para 1993; su recuperación en mayo de 1994, después del debate presidencial, lo llevó hasta 46%. El impacto de una campaña huidiza no se hizo esperar y hacia finales de la misma había disminuido 13 puntos. No obstante, a principios de diciembre se había colocado en franca ventaja con 45.8% de las preferencias electorales y subió diez puntos para finales de ese mes. A su vez el PRD inició 1992 con un impacto sobre 4.2% del electorado tapatío. Para finales de 1993, con el arranque de la campaña de Cárdenas, se elevó a 13.9. Antes del debate ya había caído a 10.2 y con el debate presidencial volvió a bajar hasta 4.7%. Casi al final de la campaña había experimentado una mejoría que lo colocaba en 8.3%. Al iniciar la campaña local estaba en sus niveles más bajos pues apenas alcanzaba un 2.8 que fue mejorando en esos meses hasta lograr primero un 6.3 pero se ubicó en 5% a finales de año.

En cuanto a los principales candidatos a gobernador 40.3% de los encuestados consideraba que el idóneo para gobernar Jalisco era el panista Cárdenas Jinémenez, mientras que 30% apuntaba al priísta Ruiz Orozco.

En las primeras semanas de 1995 las encuestas del CEO, para todo el estado, arrojaban que el PRI había oscilado de 37.4 a 39 para situarse en 37.6; el PAN también varió de 54.2 a 52 para trepar hasta 55.1%. A su vez el PRD también sufrió ligeras variaciones en las preferencias ciudadanas pues de 4.6 logró levantarse hasta 5.9 para volver a caer a 4.2.

La aversión al PRI pasó de 34% a 42.1% y volvió a disminuir hasta 34.5% antes de las elecciones. Los indecisos también variaron de 31.6% en agosto a 21.5% a principios de diciembre, y a 8.2% después de la devaluación, aunque semanas después volvían a colocarse en 14%.

Las encuestas señalaban que el ánimo del electorado era cambiante y que la variación dependía de ciertos acontecimientos entre los que se contaba la misma campaña. No obstante, la acumulación de elementos negativos en el caso del PRI fueron haciendo su caso insalvable.

Los índices reportados por el CEO de los que decían que iban a votar eran muy altos. Se colocaban ya un poco atrás ya un poco adelante del índice de participación de agosto, que fue muy elevado. Finalmente los que fueron a votar dieron cifras en once y aun trece puntos menos. Las encuestas, además, contribuyeron a ubicar una de las quejas previas al proceso. A 4.5% de los encuestados les habían pedido su credencial electoral en su centro de trabajo.

Casi 80% no sabía a quién le correspondía vigilar y controlar el proceso electoral. Sólo 7.3% había respondido que al Consejo Electoral del

Estado de Jalisco. Aunque disminuyó en mucho la percepción de que las elecciones no serían limpias y correlativamente aumentó la creencia contraria, antes de la jornada todavía era mayor la desconfianza hacia el proceso.<sup>23</sup>

Las calificaciones que los electores jaliscienses daban tanto al gobierno federal como local no eran buenas. Los reprobaban. Criticaban en un alto porcentaje la devaluación, la achaban principalmente a Salinas y preveían que la situación económica empeoraría. Una gran proporción atribuía el asesinato de Francisco Ruiz Massieu al PRI. A más de las dos terceras partes de los encuestados les hubiera gustado que los candidatos se hubieran presentado en un debate. La mayoría del electorado consideraba que entre los principales problemas del estado se encontraban la falta de seguridad, la corrupción, y lo que esperaban del siguiente gobierno era que atendiera los problemas del empleo y de los salarios.

Cerca de las elecciones, las encuestas del CEO en la zona metropolitana mostraban una clara ventaja panista pero en el resto del estado apuntaban a una mejoría por parte del PRI que había subido de 41.8% a 42.5%, mientras el PAN había bajado de 41.9 a 37%. Tal vez basados en este tipo de datos en la dirección priísta se empezó a configurar el escenario de que el PRI perdía la capital del estado pero ganaba la gubernatura. No obstante, las encuestas para el conjunto de Jalisco eran adversas al partido de Estado.

Queriendo contrarrestar el impacto de las encuestas y descalificando a las que lo ponían a la baja (a las del CEO las acusaba de estar manipuladas por el rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla, que según el PRI quería beneficiar al PAN) el partido de Estado se dio a la tarea de entrar en la controversia de las encuestas. A principios de enero declaró que llevaba la delantera por 46% contra 32% del PAN.

Le empresa encuestadora Gaus, S.C., cercana al PRI, hizo un estudio de opinión en enero de 1995 según el cual los principales problemas señalados fueron: desempleo, economía y seguridad. 39% opinó que sí habría fraude, frente a 31% que apreciaba que no lo habría. En preferencias electorales 39% decía que votaría por el PRI, mientras 34% lo haría por el PAN. El PRD alcanzaba 3%. Los indecisos llegaban a 23%.

<sup>23</sup> Los que aseguraban que las elecciones no serían limpias descendieron de 61, 52 y 49% a 41.1; los que pensaban que sí habría limpieza electoral finalmente subieron de 30 a 35.6%.

A su vez el Colegio de Economistas, sin presentar una vitrina metodológica, difundió en enero una encuesta según la cual el PRI tenía 39% de preferencia contra 28% del PAN.

Presentada como encuesta independiente, el 2 de febrero, *Siglo 21* publicó la encuesta hecha por Harris según la cual el PAN ganaría con 56%, el PRI tendría 36% y el PRD 5%.

El periódico tapatío de Vázquez Raña, *El Occidental*, no se quiso quedar atrás y ofreció su propia encuesta en la cual ganaba el PAN con 61%, el PRI se quedaba con 34% y el PRD con 4%. El diario capitalino *Reforma* también presentó una encuesta con 42% al PAN, 34% al PRI y 4% al PRD.

Los periódicos sondeos que había hecho el diario *Siglo 21* en diversos puntos de la ciudad mostraban una alta preferencia por el PAN.

Las diferencias de las encuestas con los resultados oficiales fueron:

Encuesta	PAN	PRI	PRD
CEO	+ 2.3	+ 0.5	+ 0.22
Harris/Siglo21	+ 3.2	- 1	+ 1
Gaus, S.C.	- 18.7	+ 2	- 0.9
Colegio de Ec.	- 18.7	+ 9	+ 5
El Occidental	+ 8	- 3	+ 0.2
Reforma	- 0.7	- 3	+ 0.2

En esta forma la encuesta del CEO, que fue duramente atacada por el mismo gobierno y su partido, demostró ser la más acertada. Una muestra más de profesionalismo del CEO fue que gestionó ante el Consejo Electoral del estado de Jalisco que se reglamentaran las encuestas, para obligar a quienes las hicieran a comportarse de acuerdo a exigencias estadísticas de carácter científico.

### Observadores electorales

En otras leyes estatales, como la de Yucatán, están previstos observadores aun internacionales. La de Jalisco sólo contempla esta figura para quienes tengan credencial de elector del estado. Para contribuir a la transparencia del proceso en el Consejo Electoral se discutió la conveniencia de abrir la observación a nacionales y extranjeros. Pero los parti-

dos prefirieron que se mantuviera la letra de la ley. En esta forma si venían de otras partes a observar las elecciones, no tendrían el status de observadores otorgado por el Consejo. Se acordó en el CEEJ que los observadores electorales que con credencial electoral de Jalisco hubieran actuado en agosto ya no tuvieran que hacer un nuevo curso. Estaba previsto que hubiera apoyos económicos para observadores electorales que quisieran acudir a zonas rurales, pero no se consiguieron los recursos. Los observadores de Alianza, que quedaron sembrados en cada casilla durante toda la jornada, solicitaron el poder votar en la casilla que observarían. Esto se estudió en el Consejo y se vio que, dado que habría otros observadores que podrían acudir de una a otra casilla, el abrir la posibilidad de que pudieran votar en casillas observadas se prestaba a que a través de la fórmula de observadores se propiciaran maniobras de los llamados carruseles de votantes.

En el proceso federal en Jalisco hubo 4,343 observadores; en el proceso local 4,224. Casi la mitad de estos últimos (1,959) pertenecían a Observadores Universitarios. El Movimiento por la Certidumbre originalmente había acreditado a 675. Finalmente dio acogida a los pertenecientes al Organismo Nacional de Observación Electoral Magisterial que el SNTE no quiso avalar en el proceso de Jalisco dado que estaba inmerso en el relevo interno de dirigencia magisterial. Así el MOCE cobijó a 630 observadores más. Esta organización se ha presentado como una asociación civil cuya finalidad es tener certidumbre acerca de los procesos electorales. Es un organismo nacional que cuenta con una promotoría en el estado de Jalisco. Difunde el conocimiento del marco legal. No hace una observación integral, ni sus observadores permanecen todo el tiempo en la casilla. Dan vueltas desde sus hogares a casillas próximas y al final reportan resultados. En las elecciones del 12 de febrero observaron 341 casillas de quince distritos (nueve metropolitanos y seis foráneos). El distrito más observado fue el XVIII (representó 31% de la observación de MOCE). Entre los foráneos atendieron cuatro casillas del V, 27 del IX, 12 del X, 19 del XI, 6 del XII y 38 del XIX. De sus casillas reportadas en la elección de gobernador el promedio de los votos panistas era de 200, el del PRI de 149 y el del PRD de 11. La mayor cantidad de votos que obtuvo el PAN en una casilla fue de 703 (el PRI 330 y el PRD 244). El hecho de que la suma de esos votos estaba por encima del límite de electores por casilla nunca fue objeto de atención de la observación de



MOCE. Muchos de sus observadores al entregar sus resultados no pudieron ocultar su desilusión por la derrota del PRI.

La Academia Jalisciense de Derechos Humanos difundió que recibiría quejas por violaciones a los derechos de los ciudadanos. Uno de sus integrantes recibió denuncias de acarreo de votantes, compra de voto e inducción del mismo en el municipio de Tomatlán.

Alianza Cívica Jalisco es un referente estatal de Alianza Cívica Nacional. Está conformada por organismos y personas interesadas en construir una cultura democrática ciudadana. Esta organización realiza una observación integral que incluye todas las etapas del proceso. Efectuó una campaña de educación en la que se distribuyó un cartel que mostraba gráficamente cómo votar y que fue cedido al Consejo Estatal, el cual, con algunas modificaciones, lo distribuyó en todas las casillas del estado. Junto con el Movimiento Ciudadano Jalisciense y con el grupo Democrático Jalisco promovió el documento 25 compromisos para el desarrollo integral de Jalisco que fue firmado por los candidatos a la gubernatura, con excepción del priista Ruiz Orozco, y promovió la campaña de "adopte un funcionario" con lo que se dio seguimiento a las promesas de los principales candidatos. Señaló lagunas en la legislación electoral, denunció presiones a votantes. Advirtió que la insuficiencia de recursos primero, y luego una parcial aplicación de los mismos influiría negativamente en el desarrollo del proceso electoral.

El equipo de Alianza no pudo conjuntar el mismo número que en agosto, pero logró acreditar 300 y contar con el apoyo de 100 más. El día de la jornada electoral observó 254 casillas, de las cuales 66% eran no metropolitanas. Donde observó más casillas fue en los distritos VII, VIII, IX y X. A cada observador se le dio una guía en la que se le pidió que reportara punto por punto todo el desarrollo de la jornada. Así se constató que 34% de las casillas observadas abrió después de las 9 de la mañana y dos de ellas después de la una de la tarde. Nueve casillas no fueron instaladas en el lugar indicado y no dejaron aviso claro del cambio de domicilio. En cinco casos no había tinta indeleble. En 83 casillas no se revisó el pulgar del votante para ver si ya tenía marca de haber votado, en 30 casillas se permitió votar a quienes no estaban en la lista nominal, en 22 casillas se permitió votar sin credencial, en 36 casillas no se aplicó la tinta a todos los votantes, en 40 casillas representantes de partido suplantaron a funcionarios de casilla, en 10 casillas se detectó a personas extrañas y en cinco a electores con más de una credencial, en

123 se presentaron votantes de esa casilla que no aparecieron en las listas, en 105 no se respetó el secreto del voto, en 42 se notaron presiones a votantes, se detectaron ocho grupos de "acarreados", en 40 casillas permanecieron personas no autorizadas, en 22 casillas se identificaron boletas sin firmar, habiendo sido firmadas al inicio de la votación por representantes de partido, en 25 casillas se anularon boletas que tenían marcado un solo partido.

Además de estos reportes, Alianza Cívica organizó un operativo denominado "Queja Ciudadana" en el que se recogieron denuncias de votantes. Así 325 ciudadanos se manifestaron de la siguiente manera: 86 se quejaron del padrón, 77 dijeron tener credencial y no aparecer en las listas, 45 reportaron problemas con la tinta (se borraba), 38 denunciaron acciones de proselitismo. Los distritos con mayor número de quejas fueron el XX, el XVIII, el IX, el III...

La mayor queja se relacionaba con la falta de capacitación de los funcionarios de casillas. Hubo también denuncias de intimidación y aun expulsión de observadores electorales. Además del muy conocido caso de robo de boletas en Ixtlahuacán de los Membrillos, Alianza reportó carruseles y proselitismo en el distrito VI y que en una casilla personas con identificación del PRI quisieron conocer cómo iba el avance de la votación, etc.

Alianza observó las cuatro Comisiones Municipales de la zona metropolitana. En la de Tlaquepaque detectó parcialidad hacia el PRI.

Alianza evaluó la legalidad del proceso. Destacó la labor del Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado y de los consejeros ciudadanos del CEE que contribuyeron a la limpieza y credibilidad del proceso. Subrayó que aunque las irregularidades no alcanzaron los niveles ni la magnitud del 21 de agosto, ni afectaron los resultados finales, todavía existían y exhortó a que fueran erradicadas pues se trata de un cáncer que de no extirparse puede volver a crecer.

La coordinación nacional de Alianza Cívica destacó un grupo especial para que testificara las elecciones jaliscienses. Clara Jusidman signó el reporte de este grupo en el que se destaca que comparando lo visto en Jalisco con lo observado en otros estados se trató de una jornada electoral llevada a cabo con un alto nivel de civilidad y responsabilidad ciudadana. El grupo reportó tranquilidad durante la jornada y gran afluencia de ciudadanos. Detectó una proporción muy baja de votantes "rasurados" de las listas.

## Conteos rápidos y resultados previos

La Secretaría de Gobernación estaba auspiciando los conteos rápidos y un programa de resultados previos. Tenía ya hasta una empresa (denominada Entis) para recomendar al CFEJ, la cual había operado en las elecciones de Tabasco. Gobernación hizo labor con el presidente del Consejo y con consejeros ciudadanos para que apoyaran estas iniciativas. Después de discutido este caso, los consejeros ciudadanos vieron que era muy conveniente el que hubiera muchos conteos rápidos el mismo día de las elecciones y que, independientemente de la Secretaría de Gobernación, querían tener sus propios datos a través de un programa de resultados previos. Dicho programa dotaría al Consejo de una visión de la votación antes de que se hiciera el cómputo global de las casillas. Sin embargo cuando se llevó esta discusión a una sesión del Consejo, los representantes de los partidos, en bloque, se opusieron a que el Consejo auspiciara tanto conteos rápidos como a que tuviera un programa de resultados parciales. Se llegó a aducir que mejor se entregara el dinero que se iba a gastar en tal programa para darlo a los niños pobres.

Los consejeros ciudadanos evaluaron que sobre todo los dos principales partidos, el PRI y el PAN, no confiaban más que en los datos que pudieran obtener por sus representantes y en tal forma accedieron no sólo a no promover los conteos rápidos sino a normar que los resultados de los conteos rápidos no pudieran ser difundidos sino hasta después de la una de la mañana del día 13.

Esto ocasionó protestas de las empresas que ya tenían diseñados los conteos rápidos y pidieron primero al Consejo que reconsiderara. Como esto no sucedió, evaluaron qué había en la ley en caso de que no acataran esa disposición. Al ver que no se llevarían sino una reprimenda de carácter moral por parte del Consejo, decidieron no hacer caso de la norma.

Los consejeros ciudadanos se opusieron a los representantes de los partidos que rechazaban la aprobación de un programa de resultados parciales. Los partidos tendrían sus resultados el mismo día en la noche. Dado el mecanismo legal, el presidente y los consejeros ciudadanos no tendrían conocimiento de los resultados sino después de varios días. Necesitaban contar con su propia información rápida. Esto se hacía más urgente dado que el panorama que se preveía era una contienda muy cerrada entre el PRI y el PAN. No se podía aceptar que hubiera un vacío

de información oficial durante un tiempo largo, pues podría alentar pronunciamientos por parte de los contendientes que enturbiaran un panorama que se preveía conflictivo. Además de Entis había otro grupo de especialistas en computación recomendados por IBM que tendrían a su cargo el recabar la información de 20% de la ZMG y de 20% del resto del estado para poder estar en condiciones de dar después de la una de la mañana los resultados. Las empresas de conteos rápidos difundieron sus resultados a las once de la noche del mismo día de la jornada electoral.

Debido a problemas en la recabación de copias de actas que estaban a cargo de los prestadores de servicio social y con una intensificación de esta labor, hasta mediodía del día 13 el Consejo estuvo en condiciones de dar los resultados previos. Los resultados obtenidos por diversas entidades eran tan contundentes y coincidentes que no hubo margen para confrontación entre los partidos. Gobernación por su parte, a través de una encuesta de salida que llevó a cabo la empresa Covarrubias (algunos partidos denunciaron que intentaba influir en el proceso), ya conocía desde la tarde del día de las elecciones que la tendencia favorecía ampliamente al partido blanquiazul.

Los conteos rápidos y el Programa de Resultados Parciales arrojaron los siguientes resultados:

	PAN	PRI	PRD
L. Harris	54	37	3.1
BIMSA	54.1	37.2	4.5
Ciencia Aplicada	54.2	35.1	3.8
CEO	54.2	36.7	4.2
Gaus	54.2	36.7	4.2
PREP	54.4	35.9	3.9

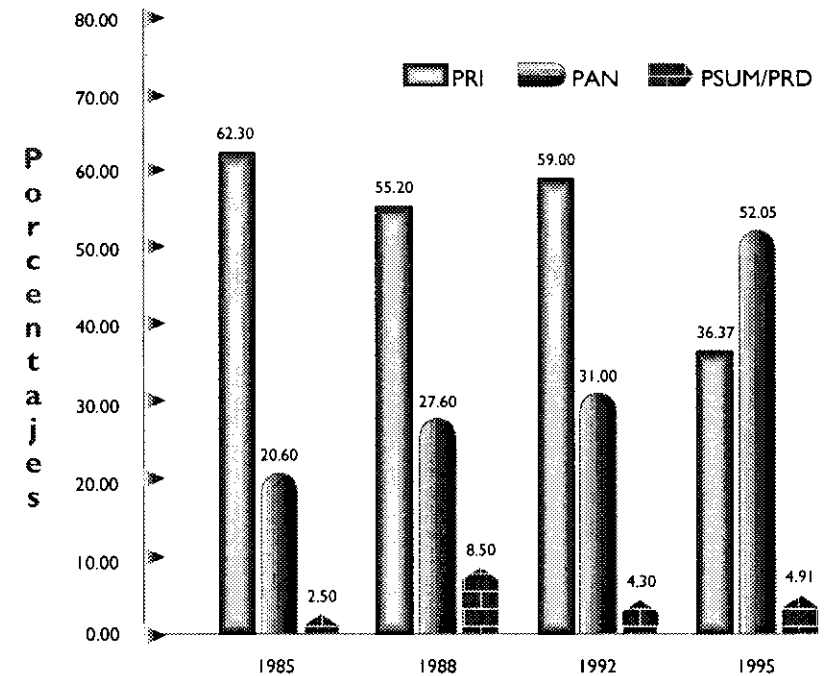
Los demás partidos no llegaban a 1%. Había que aclarar que el CEO fue el que trabajó con la muestra más grande.

### Resultados contundentes y pervivencia de manipulaciones

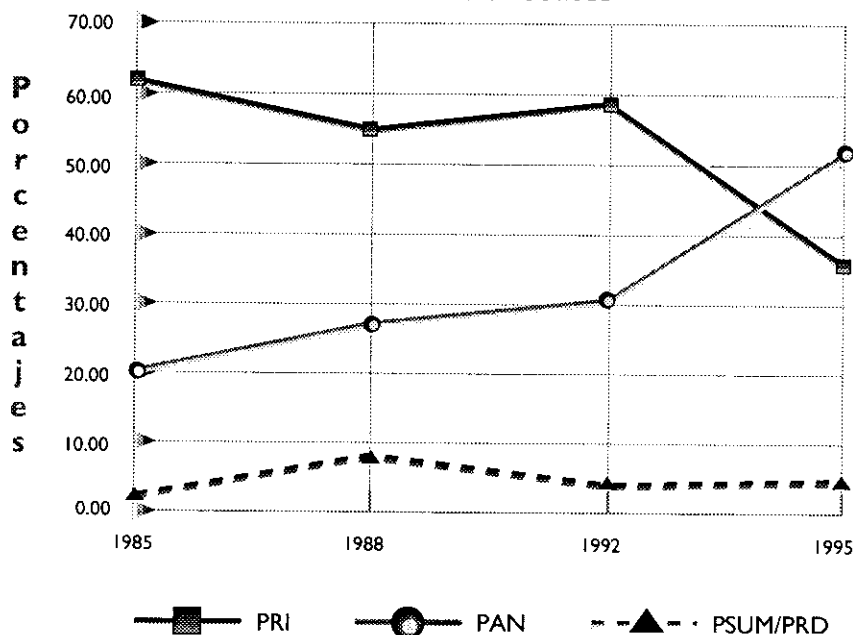
Al inicio del proceso el Consejo tuvo que decidir el número de distritos y de circunscripciones electorales. Como no hubo tiempo para hacer cambios se optó por mantener los mismos distritos que en la elección

federal y por establecer que sólo hubiera una circunscripción. En las elecciones jaliscienses de 1995 hubo 3,305 secciones con 5,815 casillas (de las cuales 56.8% eran básicas, 39.9% contiguas, 2.4% extraordinarias y 0.7% especiales). De dichas casillas 53.4% fueron ubicadas en escuelas, 3.9% en oficinas públicas; 9.3% en lugares públicos y una tercera parte en casas particulares. Las casillas tardaron en instalarse adecuadamente. A las 9:30 de la mañana sólo dos distritos (I y II) habían reportado la instalación en 100%. Una hora más tarde estaban funcionando todas las casillas en ocho distritos más. Al mediodía ya se contaba con trece distritos y todavía no se echaban a andar la totalidad de las casillas en el resto, donde los distritos con más obstáculos eran el VIII, el XV y el XX. No fueron instaladas dos casillas en el distrito XII y 14 en el XX. Muy temprano se dio el robo de boletas en Ixtlahuacán de los Membrillos. En San Juan de los Lagos fue detenido un empleado de la SEP con boletas de las tres elecciones. Los partidos empezaron a denunciar un fraude selectivo en San Juan de los Lagos y en Encarnación. No se pudieron conjurar los problemas en Cabo Corrientes y en Teuchitlán.

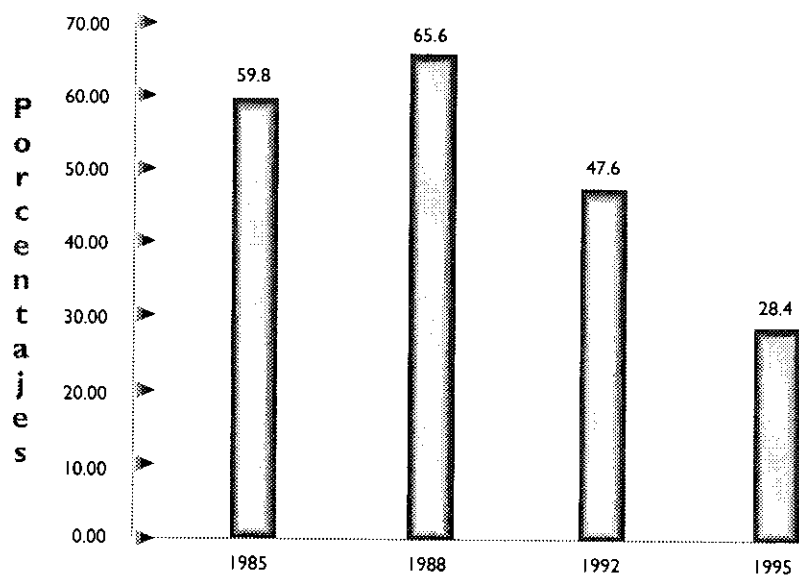
Elecciones locales en Jalisco



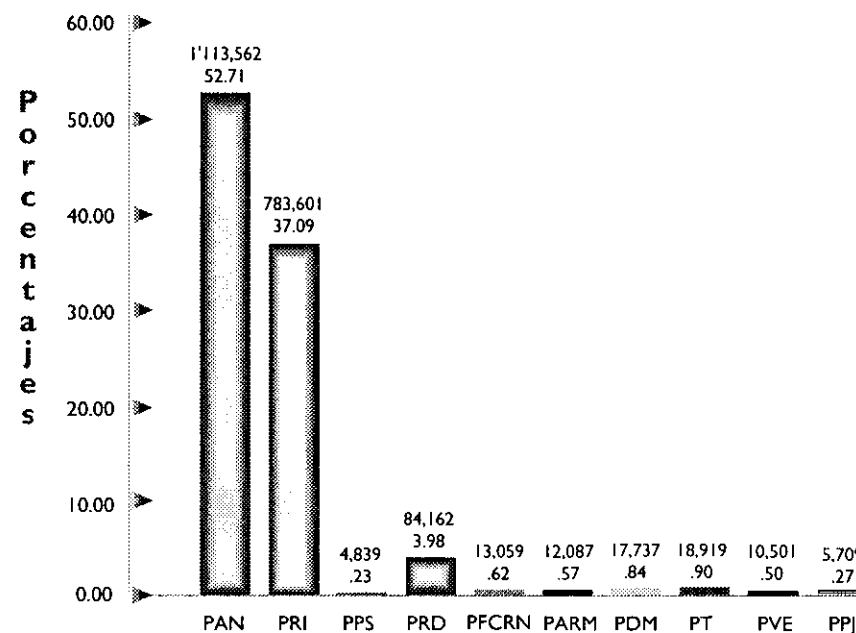
### Elecciones locales en Jalisco



### Abstención en elecciones locales



### Elecciones de gobernador



Antes de las elecciones había un gran temor de que el descontento popular por la devaluación y agravamiento de la crisis económica se expresara en un franco rechazo al proceso electoral. Los electores prefirieron manifestar su enojo y censura a través del voto. La abstención en elecciones locales se abatió a niveles muy bajos. En 1985 casi 60% de los electores no acudió a votar. Ese porcentaje se elevó 65.6% en 1988. Tres años más tarde hubo una mejoría, pero todavía alrededor de la mitad de los empadronados prefirió desairar a las urnas. En los comicios de 1995 sólo 28.4% de los ciudadanos con credencial se abstuvo. Si bien no se llegó al nivel de participación tan alto como en las elecciones federales de 1994, ni las encuestas que pronosticaban una afluencia similar a la del anterior agosto confirmaron este punto, tampoco se cumplió el vaticinio de los que aseguraban que dada la situación del estado y la calidad de las campañas una gran cantidad de electores traducirían su rechazo por medio de la abstención. En el partido de Estado se evaluaba que una alta afluencia de votantes redundaría en contra suya. Hubieran preferido índices de abstención elevados. Una gran parte de los ciudadanos optó por expresarse.

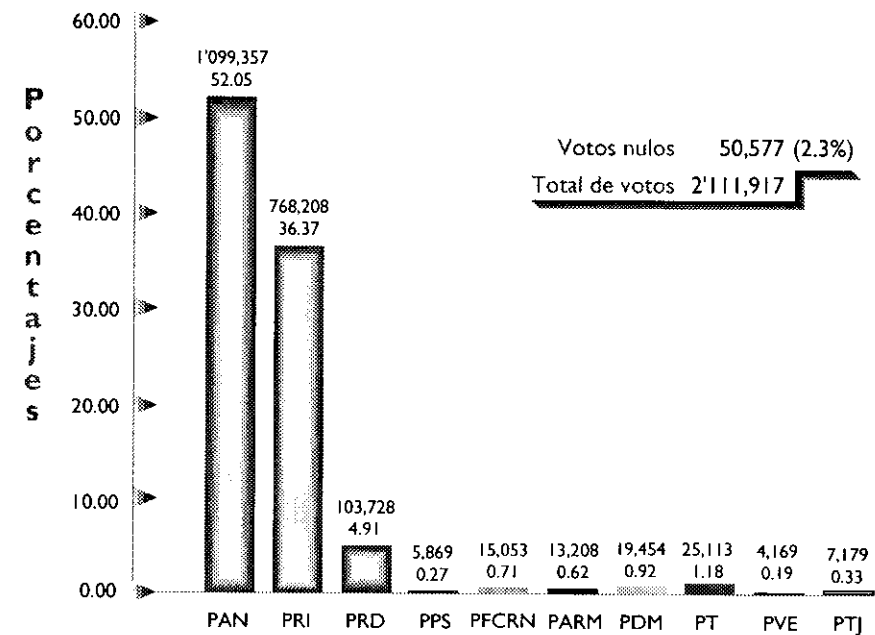
El candidato panista a la gubernatura, Cárdenas Jiménez, obtuvo una amplia e incuestionable victoria.<sup>24</sup> Frente a la elección de gobernador de seis años atrás, el panismo experimentó un crecimiento de 379%. Este enorme repunte había estado dinamizado por la elección federal de agosto en la que el PAN disputó fuertemente la senaduría. Además, los niveles de esa votación los elevó ahora en 11.6 puntos porcentuales. Fuera del distrito XX en donde el blanquiazul perdió 262 votos con respecto a la elección de senadores, en los otros 19 distritos el PAN incrementó votos. Por su parte el PRI, aunque ganó 265,121 votos en relación con lo conseguido en 1988, perdió más de una cuarta parte de los votos que se allegó para ganar la elección de senadores en 1994. El desplome lo sufrió en todos los distritos. Sólo en tres distritos el priísmo se puso por encima de la votación para gobernador. La supremacía que logró en ellos sobre el PAN fue muy pequeña, a tal punto que en el distrito IX la diferencia fue de sólo tres votos. La distancia entre el PRI y el PAN en la elección de 1988, ganada por el PRI, fue de 32 puntos; la que se dio en 1995 fue favorable al PAN por 15.5 puntos. Los demás partidos quedaron borrados en la contienda. El PRD apenas consiguió 3.9% de la votación para gobernador. Los siete restantes no llegaron ni a 1%.<sup>25</sup>

El PAN ganó 17 de los 20 distritos. Refrendó los nueve distritos de la zona metropolitana en los que había sido triunfador en agosto y le añadió el que faltaba; mantuvo el alteño séptimo, y entre los distritos foráneos conquistó seis más. De 1988 pasando por 1994 para llegar a 1995 el PAN fue aumentando el número absoluto de votos y porcentajes (30.3, 40.7 y 52%). Por su parte el PRI perdió siete posiciones alcanzadas en agosto y sólo logró tres diputados uninominales (en los distritos ribereños IX y VIII y en el costero XI). Los priístas han visto descender drásticamente sus porcentajes (57.3, 43.4 y 36.3%) en los últimos seis años. En 1994 alcanzaron más de un millón de votos, para pelear cerradamente la elección con el PAN. En 1995 el triunfo panista fue arrollador y el desplome priísta estruendoso. El ascenso del panismo ha sido vertiginoso. De la elección local de 1992 a la federal de 1994 mejoró sus votos en casi dos veces y media. En seis meses remontó su votación en 12.6%.

<sup>24</sup> El PAN alcanzó 1'113,562 votos equivalente a 52.7% frente a 783,601 votos priístas que representaron 37%.

<sup>25</sup> El PRD en la elección de gobernador con respecto a la de senadores de agosto de 1994 perdió una mitad de sus votos.

### Elecciones de diputados, mayoría relativa



El PAN disminuyó ligeramente en la elección para diputados en relación con sus votos para gobernador. Aunque en dos distritos (el X y el XVIII) fue mejor su votación para diputados. Por su parte el PRD tuvo mejor votación y porcentaje en su elección para diputados (4.9%). También el PT remontó por una décima el 1% en esa elección.<sup>26</sup>

Comparando el comportamiento electoral por distrito entre las elecciones de 1992, 1994 y 1995 se puede apreciar lo siguiente:

En el distrito I, en la primera fecha, la contienda fue cerrada entre el PRI y el PAN. Este último tuvo que presionar para que le fuera finalmente

<sup>26</sup> En la elección de diputados el PRD disminuyó en 42% respecto a lo que había conseguido en agosto. Aunque mejoró sus números de la elección de 1992 (en la que su porcentaje fue de 4.2%). Comparando sus porcentajes por distritos perdió presencia en relación con los comicios federales. Mientras el PDM mantiene sus escasos niveles de agosto, los demás partidos van en franco deterioro: el PFCRN sufre una merma de 57.6% de sus votos; el PT, 40.5%, el PARM, 1.1%. El PPS tiende a desaparecer con su pérdida de tres cuartas partes, y la caída

más aparatosa la sufre el Verde que se desplomó en 84%. Los mejores porcentajes del PRD en la elección de diputados en 1995 estuvieron en los distritos XIX (1.1%), XI (9.4%) y X (8%). El PPS, el PVEM y el PT en relación con la elección de senadores sufrieron una merma de más de la mitad del número de votos; el PFCRN perdió 39.3%, y el PARM, 14%. Por su parte el PDM fue el único que tuvo alguna mejoría que le representó casi tres décimas del porcentaje. Sus mejores números los tuvo en el alteño VI y en el ribereño VIII.



reconocido este único distrito; en la federal se abrió la distancia a favor del PAN en 10 puntos; para 1995 el blanquiazul se alejaba del tricolor con 33 puntos porcentuales. En el segundo distrito el PRI adelantaba al PAN con 24 puntos; en la federal se cambió la situación y el blanquiazul sacó una ventaja de 8.4 puntos; en las locales de 1995 la distancia se abrió hasta 26 unidades. En el III el PRI venía de estar arriba con 20, en los comicios de 1994 el PAN tomó la delantera con 9 y en la local llegó a estar hasta con 30. En el IV el tricolor se colocó sobre el PAN con 20, en 1994 se invirtió la relación con 5, y en 1995 el blanquiazul ya se había colocado a 16 puntos de distancia. En el XIII el PRI superó al PAN con 8 puntos, en las federales se invirtió la situación con 17 unidades, y en las últimas elecciones esa brecha se abrió hasta 31. En el XIV el PRI se impuso con 8 puntos de diferencia, dos años y medio después el PAN adelantaba al tricolor por 13 y en 1995 se ubicó por arriba con 31. En el XV el PRI había logrado estar sobre el PAN con 13, el PAN lo pasó en las federales con 4 y en las locales se distanció con 13. En el XVI el tricolor tenía una cómoda ventaja sobre el PAN de 26 puntos; en las federales el PAN lo adelantó con 5, y en las locales se fue hasta 23. En el XVIII el PRI en 1992 tenía una contundente supremacía sobre el PAN con 33 puntos. En agosto el PAN amenazó con alcanzarlo, pero todavía el tricolor mantuvo una distancia de 2 puntos, que ya no pudo sostener en las locales cuando el PAN lo arrolló con 20 puntos de distancia. En el XX el PRI consiguió ponerse a 12 puntos por arriba del PAN; en las federales la tortilla cambió y el PAN estuvo arriba con 10; pero en las locales se alejó con 30 puntos. Esto nos da el panorama de un priísmo que había conseguido casi carro completo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que la pierde en las federales y queda muy lejos de poderla pelear en 1995.

En el distrito ribereño VIII el PRI siempre ha logrado ubicarse por encima del PAN, pero la distancia se ha ido achicando de 42, a 15 y hasta 4. En el también ribereño IX sucede lo mismo, pero con más dramatismo pues de 33 puntos el PRI sigue arriba en las federales con 19, pero en las locales con un solo punto. En el XI se repite la situación del VIII, pues de 43, baja a 30 para terminar con 7 por encima.

En el distrito norteño V el PRI fincaba una victoria que mantenía muy alejada de un PAN con 20 puntos. En las federales todavía logró ganar, pero la distancia se estrechó un poco (quedaba con 13 puntos arriba); en las federales fue alcanzado y remontado con 5. En el alteño VI el PRI no veía que le disputaran ese espacio, pues ponía 23 puntos de diferencia a

su favor; en las federales la franja se achicó, pero no mucho, pues todavía mantuvo una supremacía de 13 puntos. En las locales el PAN lo sobrepasó con 5. En el VII el PRI ni se inquietaba con el PAN al que adelantaba con 19 puntos; en las federales hubo casi un empate que se resolvió a favor del panismo; en las locales el blanquiazul tomó bríos y se colocó 12 puntos arriba. En el sureño X el PRI tenía una posición muy holgada en 1992 con 43 puntos, que disminuyeron a 13 en agosto, y que en las locales se hizo de 10, pero ahora a favor del PAN. Finalmente en el XIX de una absoluta supremacía priísta que lo ponía a 50 puntos de distancia, hubo una reducción a 20 en las federales, pero en las locales el PAN le arrebató el triunfo con punto y medio. Fue tan contundente el triunfo panista, sobre todo en la ZMG que, por ejemplo, en el distrito III con amplia composición popular, el PAN sólo perdió una casilla.

La distancia en puntos porcentuales en las tres anteriores elecciones de diputados entre el PRI y el PAN fue disminuyendo de 41% a 28%; pero en 1995 la ventaja que logró el PAN respecto del PRI fue de cerca de 16 puntos. Habría que anotar que en los tres distritos que no ganó el PAN sí logró la supremacía electoral en sus respectivas cabeceras. El PT en los comicios de diputados superó el 1%, pero se quedó a más de 3 décimas de 1.5%.

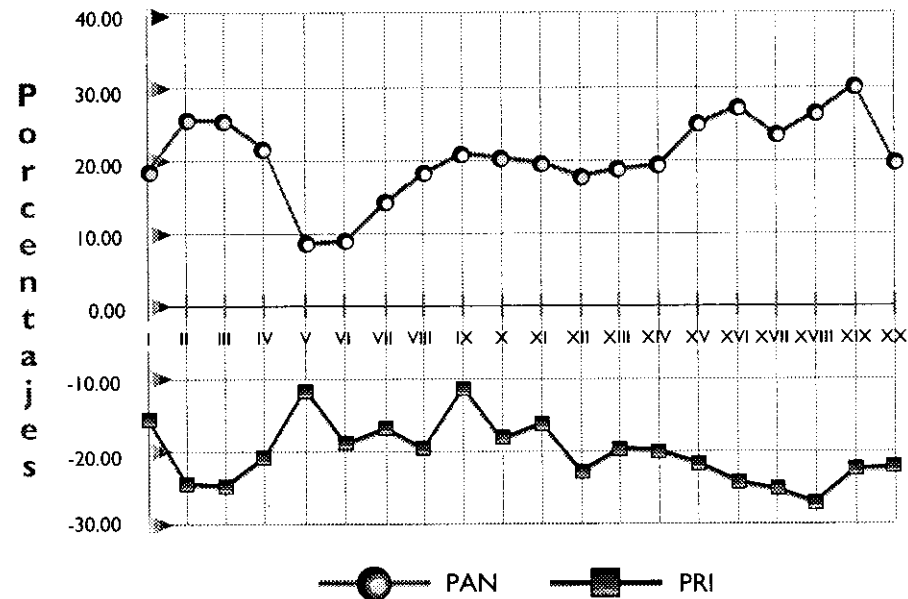
El panismo en 1995 incrementó en más de once puntos porcentuales su buena votación de las elecciones federales. Y con respecto a los comicios de tres años antes experimentó una mejoría de 22 puntos porcentuales e incrementó su votación en un 174%. En una cuarta parte de los distritos sus porcentajes se ubican de 60% para arriba; en 3 distritos su votación se encuentra entre 55 y 59%; en 4, entre 50 y 54%; en 3 entre 45 y 49%; en otros 3 entre 40 y 44%; sólo en dos distritos su votación está en 37.7 y en 39.5%. En dos distritos (el V que gana y el IX que pierde) la votación fue muy reñida. A su vez el PRI, ni en los distritos que ganó llegó a 50% de la votación pues en ellos consiguió 45.5%, 45.2% y 44.8%. En los restantes sus proporciones estuvieron como sigue: en dos por arriba de 40%, en 6 entre 35 y 39%, en siete entre 30 y 34% y en otros dos estuvo por abajo de 30%.

En menos de seis meses el PAN subió su votación en los distritos jaliscienses en 11.3 puntos porcentuales, mientras el PRI descendió 7 y el PRD 2.5. En votos absolutos el PAN aumentó 123,169 votos; y el PRI vio desaparecer 274,688. A su vez, para el PRD también se esfumaron 76,462 sufragios. Haciendo cruzamientos es factible que el nuevo voto panista

tenga 59.2% del voto que anteriormente se iba al partido de Estado, 3.7% de otros partidos, y 36.9% esté compuesto por los sufragios de primera vez.

Sobre todo en la elección para gobernador, pero también en la de diputados, hubo perredistas que prefirieron el voto útil en favor del PAN para contribuir a derrotar al PRI.

Diferencias porcentuales 1995/1992



Comparando los resultados de 1995 con los de tres años antes, el PAN aumenta sus porcentajes en todos los distritos, mientras el PRI decae en todos ellos. En la ZMG se puede apreciar una correlación muy estrecha de tal manera que prácticamente los puntos que avanza el PAN los retrocede el PRI. El fenómeno es similar en las zonas norteña, alteña y ribereña; y en el sur y la costa es más alto el crecimiento panista y más grande el deterioro priísta. En los últimos 10 años el PRI ha experimentado descenso que se convirtió en franco derrumbe en 1995; el PAN fue en ascenso y se disparó en la última elección a tal punto que se invierten las posiciones y el PAN sobrepasa al partido del Estado con una amplia ventaja. A su vez el comportamiento electoral del PRD (teniendo en cuenta su pa-

sado como PSUM/PMS) de 1985 a 1995 alcanzó un importante crecimiento en 1988 que no pudo sostener en las dos elecciones siguientes.

Las 37 curules (20 correspondientes a las elecciones de mayoría relativa y 17 de representación proporcional) quedaron repartidas de la siguiente manera: el PAN 17 de mayoría y 7 de representación proporcional, total 24 diputados; el PRI 3 de mayoría y 9 de representación proporcional, total doce diputados; y el PRD un diputado de representación proporcional.<sup>27</sup> En esta forma la sobrerrepresentación que el PRI quiso asegurarse por la ley benefició en este caso al PAN que se quedó con 64.8% del Congreso; mientras que el PRI, pero más el PRD se vieron subrepresentados con 32.4% el primero y un 2.7% el segundo.

En la elección para municipales el PAN consigue también un triunfo contundente. En las cuatro elecciones anteriores (de 1982 a 1992) había experimentado un incremento de 10 puntos porcentuales. Pero de 1992 a 1995 subió 21 puntos más. En los comicios municipales anteriores se había ido consolidando en las zonas más pobladas de la entidad, había ido ganando presencia en localidades pequeñas y había ido creciendo rápidamente en poblaciones medias. Para 1995 reforzó la primera tendencia e incrementó su presencia con 22 puntos más, en las poblaciones pequeñas aumentó 14 puntos y en las medias 20. En contraste, el PRI que en los últimos cuatro períodos electorales en ayuntamientos se había mantenido en niveles cercanos a 60% sufrió un desplome abrumador de 21 puntos, que distribuido entre los municipios de más alta densidad de población implicó una pérdida de 22 puntos, aunque de 14 en las medias y pequeñas respectivamente. En las elecciones municipales, tomadas en conjunto, el PAN mantiene el porcentaje de 52% lo mismo que el PRI el de 37%. Por su parte el PRD avanza de 3.9 a 4.8, y el PDM de

27 Los diputados panistas que ganaron su distrito fueron: Eduardo Rosales, Leoncio Miranda, Sergio Vázquez, Roymundo García, Francisco Javier Mora, Gabriel Zermeño, Leonardo García, Raúl Vargas, Miguel Candelario Calvario, Benito Meza, J. Guadalupe Gómez, Joaquín Salas, Efraín Flores, Efraín Miramontes, Jaime Martínez, Daniel Gutiérrez y Georgina Serrano. Los diputados panistas de representación proporcional fueron: Tarcisio Rodríguez, Herbert Taylor, Gildardo González, Raúl Octavio Espinoza (y en su lugar, porque quedó como secretario de Gobierno, Francisco Javier Arrieta), Héctor Pérez Plazola, Fernando Guzmán y Juan López Ramírez. Los tres diputados priístas que triunfaron en sus distritos fueron:

Eliazer Ayala, Félix Flores y Francisco Iniguez. Los diputados priístas de representación proporcional fueron: Arnulfo Villaseñor, Gabriel Covarrubias, Reyes Rodolfo Flores, Dolores Guzmán, Efraín Rivera, Juan García de Quevedo, Mario Aldana, Gabriel Alfaro, Salvador Vera. El diputado por el PRD fue Carlos Margarito Sandoval. Para el PRD esa diputación solitaria resultaba clave ya que en cualquier intento de modificar la Constitución los diputados panistas requerirían de su aprobación para lograr las dos terceras partes del Congreso.

0.9 a 1.2. No obstante, fuera de la ZMG, la distancia entre el PAN y el PRI disminuye y se colocan en proporciones similares a la competencia federal (nada más que con las proporciones intercambiadas), en tal forma que el PAN alcanza 43.3% y el PRI 41.7%. El PRD crece más y llega hasta 6%, el PDM a 2.3 y el PFCRN a 1%. En las elecciones municipales el PRI tiene 8 décimas más que en la elección de gobernador y 1.4 más que en la de diputados. Por su parte el PAN, en esos comicios, tiene 3 décimas menos que para gobernador y 2 décimas menos que para diputados. En cambio el PRD logra 9 décimas más que para gobernador, aunque 0.03 menos que para diputados.

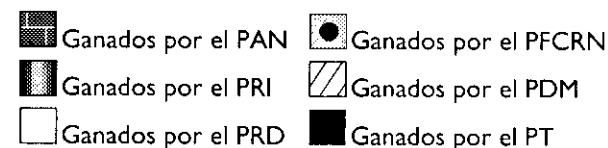
En número de municipios el PRI recupera seis municipios que en 1992 había ganado la oposición (cuatro panistas y dos parmistas) y mantiene 57 con lo que se queda con 63 alcaldías.<sup>28</sup> Mientras que el PAN conserva 11 y añade 41 más. El PRD mantiene el que había ganado el período anterior y le suma cinco más. El PDM, PT y PFCRN ganan uno cada uno. En número de municipios, el PRI se queda con 50.8% de los municipios, el PAN logra 41.9%, el PRD, 4.8, y los otros tres con 0.8% cada uno. Sin embargo si se tiene en cuenta el número de habitantes la proporción resulta diferente. Así, a partir de las elecciones de 1995 los panistas gobiernan los municipios donde se asienta 79.3% de la población, los priístas los correspondientes a 16.4% (al PRD le tocó 2.1%, al PDM, 1.3%, al PT, 0.6 y al PFCRN, 0.07%).

Comparando las elecciones municipales de 1985 y las de 1995 tenemos que mientras el PRI en números absolutos de votos sólo aumenta en una cuarta parte, el PAN más que cuadruplica su votación. Resalta la disminución de votos pedemistas en 62%. En elecciones locales el PAN pasó de 23.7% en 1988 a 31.3% en 1992 hasta 52.7% en 1995.

En los 52 municipios ganados por el PAN éste suma 971,536 votos, mientras el PRI en los 63 en donde tuvo victorias las consiguió sumando sólo 158,130 votos.

<sup>28</sup> Ese número le resultaba estratégico al PRI dado que de acuerdo a la Constitución del Estado las reformas a la Constitución necesitan además de la aprobación de las dos terceras partes de los diputados el que la mayoría (63) de los municipios las aprueben.

### Municipios ganados por partido, elección de ayuntamiento 1995



El PAN ganó arrolladoramente los cuatro municipios de la zona metropolitana (Guadalajara, Zapopan, Talquepaque y Tonalá). El PAN en Guadalajara se coloca en más de cinco puntos por encima de su promedio municipal. En Guadalajara, si en 1992 el PAN se encontraba a 20 puntos porcentuales por debajo del PRI, en 1995 lo superó con 25 pun-

tos. El tricolor descendió casi 4%, mientras el albiceleste incrementó su votación en 378.5% en la capital. En Zapopan en los últimos comicios ha habido competencia entre el PRI y el PAN, en 1994 los votos blanquiazules superaron a los priístas y en 1995 el ayuntamiento pasó a manos panistas con 59.2% de la votación. En este municipio el PRI perdió una quinta parte de los votos que había alcanzado tres años atrás. En Tlaquepaque el panismo venía de contar con la mitad de los votos del PRI, en la elección municipal anterior, se acercó a 2.7 de distancia en 1994 y se colocó 22 puntos porcentuales arriba en 1995. En Tonalá el PAN apenas si conseguía un tercio de la votación priísta; en 1994 remontó al tricolor, y en 1995 lo superó con 15 puntos.

El PAN además de refrendar su triunfo en once alcaldías y de ganar los cuatro municipios de la zona metropolitana, también superó al PRI en 37 municipios más. En Tepatitlán consolidó la tradición de alternancia. En Sayula, Jalostotitlán y San Miguel el Alto ya había obtenido más votos que el tricolor en las elecciones federales del 94. Totatiche lo había ganado en otras ocasiones. En Puerto Vallarta, Lagos, El Salto, Tequila, Ixtlahuacán de los Membrillos, San Diego de Alejandría y Talpa su distancia con el PRI en elecciones anteriores había sido estrecha. En Tlajomulco, Tamazula, Autlán, La Barca, Zapotiltic, Ameca e Ixtlahuacán del Río había ido creciendo en votos. En El Grullo y Teocaltiche, en donde había ganado en pasadas contiendas, más Concepción de Buenos Aires, venía de una pérdida de adeptos en 1994. Finalmente en Amacueca, Arenal, Casimiro Castillo, Cuautla, Huejuquilla el Alto, Jesús María, Jocotepec, Manuel M. Diéguez, Poncitlán, Tonila, Unión de Tula, Villa Corona y Yahualica las últimas votaciones blanquiazules habían estado muy por debajo de las tricolores.

Tres de los municipios en los que perdió el PAN (Chapala, San Julián y Unión de San Antonio), en las federales de agosto del año anterior ya había experimentado mermas importantes de votos, con lo que se mostraba un desacuerdo de importantes sectores de la población con la administración panista. Uno más, San Juan de los Lagos, pese a que en las federales había vuelto a lograr un voto por arriba del PRI, no pudo mantenerlo, con lo que a la situación de la administración habría que añadir problemas con la elección del candidato. Las escisiones en los grupos posibilitaron que en ese municipio irrumpiera una inesperada presencia perredista que quitó votos a la anterior opción panista. Habría que anotar que en seis municipios más refrendados por el PAN (Arandas,

Colotlán, Magdalena, Santa María de los Ángeles, Purificación y Gómez Farías), aunque en el 94 la votación priísta había superado a la panista, en los comicios municipales los albicelestes pudieron remontar tal declive. En Ciudad Guzmán, Zapoltanejo, Juanacatlán, Mascota y Acatic, el PAN mantuvo una clara supremacía electoral.

El PRD, aunque en 1994 había experimentado en ese municipio una importante merma de votos, en 1995 refrendó Cuquío. Obtuvo la victoria en otros cinco municipios: Zacoalco de Torres, Cocula, Quitupan, San Martín Hidalgo y Antonio Escobedo. El PDM ganó Ocotlán, donde había tenido escasos votos en otras elecciones, porque una escisión panista llevó al triunfo a un candidato popular que la dirección panista no había querido aceptar.<sup>29</sup> El PFCRN ganó La Manzanilla de la Paz. El PT triunfó en Tuxpan.

Respecto al comportamiento electoral en las elecciones federales de 1994 el voto priísta de 1995 en los comicios municipales descendió en todos los distritos de Guadalajara, mientras que el panista aumentó. Este comportamiento se repitió en el resto de los distritos.<sup>30</sup> En los distritos VIII; IX, XII y XIX tanto el PRI como el PAN tienen porcentajes menores en las municipales con respecto a las de diputados; en el V y en el VI es a la inversa; en el XVIII y el XX mientras el PAN tiene menos en las municipales, el PRI tiene más; y en el XI en ambas elecciones mantienen tanto el PRI como el PAN porcentajes similares.

Si bien en una cuarta de los municipios la votación total de 1995 fue superior a la de medio año atrás, en tres cuartas partes de los municipios el PAN superó lo conseguido en agosto, mientras el PRI en 90% de los municipios sufrió mermas de votos, en tal forma que aun en 77% de los

<sup>29</sup> Gabriel Torres en su escrito: "Politización y ciudadanía: las elecciones jaliscienses del 95" analiza entre otros puntos (que incluyen cómo direcciones de comisiones distritales estaban ligadas a intereses de grupos priístas locales y cómo las reuniones de comisionados con Santiago Creel influyeron para alentar la actividad de comisionados independientes) el triunfo pedemista en Ocotlán.

<sup>30</sup> En el distrito VII, después de haber estado prácticamente empatados en 1994, el PAN en las municipales de 1995 se puso por arriba del PRI por 9 puntos. En los otros distritos las diferencias en puntos porcentuales de sus votaciones municipales de febrero con respecto a las federales de agosto fueron de la siguiente manera:

Distritos	PRI	PAN
X	+ 15.2	- 8.5
VI	+ 15	- 4.3
XI	+ 13.7	- 9
XVIII	+ 12.8	- 7.8
V	+ 12.7	- 6.7
XII	+ 10.1	- 10.7
XIX	+ 9.4	- 9
IX	+ 8	- 8.3
XX	+ 7.8	- 3.5
VIII	+ 2.5	- 4

que ganó no logró mantener la votación que había logrado en 1994, situación que para el PAN sólo representó 10%. En 5 municipios ambos partidos simultáneamente mejoraron su marca anterior, pero en 16 deca- yeron juntos.

El PAN aunque no lanzó planillas en tres municipios, en dos de ellos tuvo votos. Sólo en La Manzanilla nadie votó por el blanquiazul. En otros tres municipios hay votaciones sólo para dos partidos, el PRI y el PAN. Un 60% de los municipios experimenta una alta competencia (entre los que destacan los cuatro de la zona metropolitana, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Ciudad Guzmán). Un 21% tienen presencia importante de tres opciones partidarias. En dos municipios se expresaron con votaciones significativas cuatro partidos. En 8% hay competencia entre el PRI y el PRD. En un municipio hay fuerte competencia entre PRI y PT, y en otro entre PRI y PARM. En dos municipios la competencia es entre el PRI y el PFCRN. En 3.2% de los municipios hay alguna presencia del PAN, pero lejos de competir con el PRI.

En Arandas es la tercera vez consecutiva que gana el PAN. Zacoalco estuvo en manos de la izquierda en 1988 y vuelve a estarlo en 1995. El PRD tuvo buenas votaciones en 1992 en doce municipios. Tres años después repite el número aunque pierde presencia en siete, que repone en nuevos sitios. En Zacoalco el PRD tuvo una buena presencia electoral que refrenda en las elecciones federales del 94. En Cocula y Quitupan, en 1992 había presencia electoral perredista que aumentó en 1994. En San Martín tres años antes el PRD había tenido pocos votos, los aumentó en 1994. El PT incursiona con presencia en cuatro municipios. El PDM después de haber tenido una importante influencia en los altos mantiene votaciones importantes sólo en dos municipios alteños. El PFCRN tuvo influencia en un grupo de cinco municipios que en 1995 se reducen a tres. El PARM logra votos de consideración en tres municipios y el PVEM en uno.

De los 918 regidores por el principio de mayoría relativa, el PRI se queda con 48%, el PAN con 44.1%, el PRD con 5.1%, el PDM con 0.9%, el PT con 0.8% y el PFCRN con 0.7%. De los de representación proporcional (174) el PRI obtiene 52.2%, el PAN, 33.9%, el PRD, 10.3%, y el PT, PFCRN y PARM, 1% respectivamente. En número absoluto de regidores el PRI se quedó con 533, el PAN con 464, el PRD con 65, el PT con 10, el PDM con 9, el PFCRN con 9 y el PARM con 2. Aunque habría que aclarar que los municipios de mayor importancia económica y con mayor número

de habitantes están en manos del PAN, y que el PRD consiguió un regidor proporcional en cada una de las alcaldías de la zona metropolitana.

De 1992, pasando por 1994 hasta 1995 el porcentaje de los votos nulos ha ido descendiendo de 3% a 2.3%.<sup>31</sup>

El examen de las actas arroja que en el cómputo para gobernador no se hicieron bien las sumas en los distritos XV y XVIII. En cuatro distritos (VII, XV, XVI y XX) también fueron sumadas mal las actas de la votación para diputados de representación proporcional. Y en el caso de los diputados de mayoría relativa las actas con problemas de sumas llegan a seis (III, V, VII, XV, XVI y XX). Así, hay más actas con estos problemas en la ZMG. En el distrito IX la Comisión Distrital se equivocó al sumar los votos del PRD y por esa operación perdió varios miles. Este error fue corregido en sesión del Consejo Electoral. A su vez, la suma de los votos del PFCRN en el municipio de Guadalajara tiene una diferencia de mil votos entre los datos del acta y la información agregada a través de los distritos. Hay 17 actas municipales con problemas en las sumas. En uno de ellos el acta estaba tachada e incompleta; en otros dos los datos no estaban completos; en uno más (Pihuamo) hubo dos copias de actas en las que no concordaban los datos. Estas anomalías se incrementan en las actas de las casillas.

En Ocotlán fue evidente el voto diferenciado. Mientras en la elección para diputados el PAN obtuvo 10,046 votos, en la de municipios sólo alcanzó 5,607. En cambio la planilla pedemista para la alcaldía ganó con 10,568 votos cuando en la elección de diputados el partido del gallito se quedó con 5,862 sufragios. Así el PAN sufrió una crítica local a sus métodos centrales de decisión de candidatos.

Entre los votos diferenciados, además del caso de Ocotlán, habría que señalar Cocula y Cuquío en donde la votación municipal perredista es mayor que la emitida a favor de su candidato a gobernador. En Cuautla el PAN gana el municipio, pero en la elección de gobernador el PRI supera al PAN con cuatro votos. En Tuxpan la votación panista por gobernador es superior, pero el municipio lo gana el PT.

Siguiendo la pista del voto diferenciado por casilla, aparecen pronto las huellas del voto manipulado. En el distrito IX una tercera parte de los municipios, experimenta una votación mayor para el candidato del PRI a

<sup>31</sup> Los distritos con mayores porcentajes de votos nulos han sido del XIX, XVIII, VI, V, y XVI.

diputado que por el candidato tricolor a la gubernatura en más de la mitad de las casillas. En la otra tercera parte de los municipios de ese distrito ese fenómeno se repite entre la mitad y la cuarta parte de las casillas. Lo que hubiera podido parecer una actitud política adoptada empieza a plantear cuestionamientos cuando en 30.2% de las casillas del distrito hay más votos válidos (sin los nulos) para munícipes que para gobernador. Esto sucede también en el distrito VIII pero en proporciones más elevadas. Finalmente la sospecha se convierte en clara acusación de irregularidad cuando cerca de 9% de las casillas del estado tienen más votos totales (incluidos los votos nulos) para la elección de diputados que para la elección de gobernador. Hay ocho distritos en donde el porcentaje de ese tipo de casillas va de 14.3% a 8.3%, que en orden descendente son: el XVIII, XIX, XVI, IX, VI, XII, III y VIII.

Hay casillas en donde la diferencia es de un voto;<sup>32</sup> pero las hay en donde los votos totales en la elección de diputado exceden a los de gobernador en una quinta parte, en una cuarta parte, en una tercera parte, en una mitad; y las hay con exceso de 73.5%, 84.5%, 88%, 91%, 94.8%, 97%, y hasta de 114%, 137.5% y 161%. Esto muestra que se dieron manipulaciones. Los distritos con más casillas de diferencias grandes son III, VI, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX; pero donde la diferencia es mayor de 100% están en los distritos XI y XII. En orden descendente los distritos con un índice de mayores frecuencias de casillas con grandes diferencias son el XI, X, y IX, dos de los cuales son de los tres ganados por el PRI. Si bien esta clase de casillas apareció en todos los distritos, en algunos se concentraron sus efectos.

Este fenómeno se repite en las elecciones municipales con respecto a las elecciones de gobernador.

En 9.2% de las casillas hay más votos totales (con nulos) para la elección para munícipes que para gobernador. Esto sucede en 60.4% de los municipios.

En Mixtlán eso pasa en tres cuartas partes de sus casillas; en Mazamitla casi en la mitad; en Zapotiltic y en Villa Hidalgo en la tercera parte;

<sup>32</sup> La diferencia en votos totales (incluyendo los nulos) en la votación para diputados respecto a la gobernador pudiera inclinarse a encontrar alguna explicación en los casos en donde la distancia por casilla fuera de un solo voto. Pero este caso, fuera de los distritos XIII y XIV, no es el mayoritario. Si en el XIV la proporción donde eso sucede

es de 85% y en el XIII de 65%; en el resto de los distritos: baja a la mitad en el V y el I; se coloca entre 40 y 48% en los distritos XII, VII, XVI y X; entre 30 y 39% están el II, III, XV, XVI, XX, VI, VIII, IX, XI y XIX; finalmente el XVII y el XVIII están en los índices de 28 y 25.7 respectivamente.

en San Marcos, Cuautla y Gómez Farías en la cuarta parte; en Unión de San Antonio, Jocotepec, Manuel M. Diéguez y Teuchitlán en la quinta parte de ellas. Agrupados por distritos ese caso se repite en 90% de los municipios del XII, en 75% del VIII, en 62.5% del VI, en 61.5% del XI y en 54.5% del IX.

Destacan 34 municipios en donde la votación total (con nulos) es mayor para la elección municipal que para la elección de gobernador.<sup>33</sup> Si bien en algunos la diferencia es poca y podría deberse a errores, los hay con varias decenas, y aun con cientos.<sup>34</sup> De éstos, en 14 el resultado municipal arroja una votación priísta por munícipes mayor que la votación priísta por gobernador.<sup>35</sup> Entre los municipios problemáticos ganados por el PRI habría que señalar a Jilotlán de los Dolores, impugnado por el PRD, a Jamay, Tizapán y Tapalpa en donde hay pocos votos de distancia entre el PRI y el PAN y que este último partido también los impugnó. Entre los impugnados están también Ayotlán, Bolaños, Tizapán, Tomatlán y Mazamitla.

La revisión casilla por casilla en cada municipio arroja que en 7 municipios hay más votos válidos en más de la mitad de las casillas para la elección de munícipes que para la gobernador; que en 38 municipios eso sucede entre 31 y 50% de las casillas; que en 49 municipios se da ese fenómeno entre 21 y 30% de las casillas; en el resto la proporción de casillas con esa relación es menor, y sólo en siete municipios no se da el caso de que los votos válidos para munícipes superen a los de gobernador. Correlativamente en la tercera parte de los municipios jaliscienses hay votación priísta por munícipes mayor que el sufragio priísta por gobernador. A su vez, sólo una cuarta parte de los municipios con esas características el PRI no los ganó.

<sup>33</sup> Ahualulco de Mercado, Arenal, Autlán, Ayotlán, Bolaños, San Gabriel, Cocula, Cuquío, Degollado, Encarnación, Ixtlahuacán del Río, Jamay, Jesús María, Jilotlán de los Dolores, Jocotepec, Lagos de Moreno, Mazamitla, Pihuamo, San Julián, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Ángeles, Sayula, Tecalitlán, Tenamaxtlán, Teocalihte, Tequila, Tizapán el Alto, Tolimán, Tomatlán, Totatiche, Tuxpan, Villa Guerrero y Zacoalco.

<sup>34</sup> Generalmente se le entregan a los electores los tres boletas para que sufragen por gobernador, diputados y municipios. Sólo cuando un votante se encuentre fuera de su sección electoral puede recibir menos boletas que según el caso de que se encuentre dentro de su distrito podrán ser las de diputados y la de gobernador. En

cualquier caso el resultado de la votación para gobernador no puede ser menor a ninguna de las otras dos elecciones. Se pudieran dar casos de que tanto votantes como funcionarios de casilla se equivocaron, unos en el depósito de las boletas, y otros en la adecuada separación y contabilidad de las mismas. Pero cuando el fenómeno está tan extendido y se dan casos de distancias no tan pequeñas en los totales se puede sospechar de alguna manipulación.

<sup>35</sup> Autlán, Ayotlán, Bolaños, San Gabriel, Jocotepec, Mazamitla, Pihuamo, San Julián, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Ángeles, Tecalitlán, Tenamaxtlán, Unión de San Antonio y Zacoalco.

En las casillas con más votos para municipales que para gobernador se dan toda la clase de combinaciones: sube PRI y baja PAN; sube PAN y baja PRI; suben ambos; los dos igual y sube cualquier otro partido; uno igual y sube el otro. Las casillas en que ambos suben no lo hacen en la misma proporción, y por lo general mientras el PAN sube poco el PRI lo hace con varios votos más. En el caso de los nullos no hay una correlación constante: pueden subir ambos o cualquiera de los partidos y no necesariamente compensarse con los nullos a la baja o a la alza para dar un resultado siempre coherente. Tal coherencia no es la regla general. Si bien, hay diferencias menores, también las hay altas. Hay casillas con 45%, 34%, 27%, 22% de exceso. En los casos en que alguno de los partidos es favorecido se da en las siguientes proporciones: en 43% favorecen al PRI, en 18.5% al PAN y en 37.7 a ambos. Finalmente hay casillas en donde se rebasa el número de electores. Unos casos son por acumulación de las tres elecciones o por falla (¿deliberada?) en la transcripción como sucedió en una casilla en donde el PRI había tenido 99 votos y en lugar de 099 apareció 699, y en otra en lugar de 149 votos priístas se estampó 349; pero hay otras inexplicables en las que el incremento es a favor de la votación priísta. La empresa Entis que hizo la primera captura de los datos reportó que en 2% de las casillas se habían detectado votaciones mayores a la lista nominal y que en los distritos en donde esto se había presentado con mayor frecuencia habían sido el VIII y el XIX. Dicha empresa llamó la atención de que en cuatro municipios ganados por el PRI (entre los que destacan Jamay y Tuxcueca), había casillas con votación superior a la lista nominal. Ese fenómeno también fue reportado para la elección municipal de Ixtlahuacán de los membrillos en donde se había dado el robo de boletas. No habría que dejar de lado que, aunque pocas, todavía se da el fenómeno de las denominadas casillas "zapato" o casi (con una votación casi de 100% por un solo partido) como fue el caso de Degollado, en donde la tercera parte de sus casillas tienen más de 90% de su votación a favor del PRI o en Jilotlán de los Dolores con dos casillas de este tipo. En Hostotipaquillo hay dos casillas con 98% de votos a favor del PRI. Si se pensaba que eso sólo se podría dar en zonas rurales alejadas, también sucede en algunas casillas de Guadalajara en donde el PRI tiene 89 y 92% de la votación. La votación municipal de Ojuelos levantó sospechas dado que el PAN ganó más de la mitad de las casillas, pero en una cuarta parte de ellas se revirtió su ventaja. También en Tapalpa en donde el PAN tiene la mayoría de votos

en la elección para gobernador y con una votación muy cerrada pierde el municipio.

Los distritos ganados por el PRI mostraron un importante número de irregularidades. Eso no quiere decir que en los demás éstas no se hubieran dado, sino que en los primeros repercutieron en los resultados.<sup>36</sup>

### Impugnaciones e inconformidades

Se registraron 39,536 representantes de partido ante las casillas; 37,087 ubicados en ellas y 2,449 como representantes generales. De los que debían estar en las casillas 46% pertenecían al PRI, 30.3 al PAN, 7.4 al PRD. El PFCRN registró a más representantes que el PRD, pero a las casillas se presentaron mucho menos. Tanto el PRI como el PAN tuvieron representantes en 96% de las casillas; el PRD en 31%, el PFCRN en 15% y el PDM en 8%.

El distrito en donde hubo más casillas impugnadas en la elección distrital fue el VIII con 19.9%. Otros distritos de los más impugnados fueron el XII (con 7%), XX (6.5%), XI (5.4%) y IX (5.4%). Fuera de la zona metropolitana (que acumuló 230 impugnaciones) hubo 21 municipios con impugnaciones importantes. Ocotlán fue el que acumuló más (78) provenientes de siete partidos. Le siguió Ayotlán (con 20) de cinco partidos. Atotonilco, Zapotlán del Rey, Chapala y Lagos se pusieron en el rango de 16 a 14 impugnaciones; Yahualica, La Huerta, Cihuatlán, Tomatlán, Tecalitlán y Tototlán estuvieron entre 12 y 10; Mascota, San Diego, Cocula, Tuxpan, Tuxcacuesco y Etzatlán se colocaron en el rango entre 9 y 6; Zapotitlán de Vadillo y Zapotiltic tuvieron 4 cada uno. Además de la de Ocotlán la elección municipal de Mazamitla fue impugnada por siete partidos. Por cinco partidos fueron impugnados cuatro municipios. El 35% de estas impugnaciones fueron hechas por el PAN, 24.4% por el PRI y 14.7% por el PRD. En las elecciones municipales hubo 17 municipios en los que se presentaron más de 10% de actas bajo protesta en las casillas, 13 de los cuales fueron ganados por el PRI (Tapalpa, Cihuatlán, Juchitlán, La Huerta, Atotonilco el Alto, Chapala, Tecalitlán, Zapotlán del Rey, Tototlán, Ayotlán, El Limón, Chiquilistlán y Ejutla).

<sup>36</sup> Consultado uno de los antiguos operadores de elecciones sobre la diferencia en votos totales entre las elecciones de municipales y diputados respecto a la gobernador, de inmediato consideró varias hipótesis; pero todas ellas implicaban manipulación electoral por parte de gente acostumbrada a este tipo de irregularidades y fraudes.

Tanto el PRI como el PAN protestaron 5% de las casillas que observaron, y el PT, 6%. A nivel estatal 6% de las casillas fueron firmadas bajo protesta. Los distritos en donde el mayor número de partidos firmaron bajo protesta fueron los distritos VIII, IX, XI y XII (fuera de este último los otros fueron ganados por el PRI).

Se formularon 28 inconformidades en contra del cómputo municipal, 9 contra el cómputo distrital y 2 contra la expedición por parte del Consejo Estatal de la constancia de mayoría en la elección de municipales.

El PRI presentó 21 (una en cada caso contra el cómputo municipal en Cuautla, Tuxpan, La Manzanilla de la Paz, La Barca, Tlajomulco, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Quitupan, Tlaquepaque, Sayula y Jamay; dos contra el cómputo municipal en Cocula; 6 inconformidades contra el cómputo distrital en el XIX; y una más contra el cómputo distrital en el XVIII); el PAN 9 (contra el cómputo municipal en Jamay, Ojuelos, Tapalpa, Atotonilco, Chapala, Valle de Juárez y Atemajac de Brizuela; y dos inconformidades contra el cómputo distrital en el IX), el PT 3 (contra el cómputo municipal en Cabo Corrientes, contra la expedición de mayoría de esa elección y contra el cómputo municipal en Chapala), el PRD 3 (contra el cómputo municipal en Jilotlán de los Dolores y contra las expediciones de constancia de mayoría en ese municipio y en Cihuatlán); el PFCRN 1 (contra el cómputo municipal en Ayutla) y el PARM 1 (contra el cómputo municipal en Teuchitlán).

La ley le asignaba al Consejo la calificación de las elecciones municipales. No obstante, no le daba elementos suficientes para esa tarea. En esta forma dicha calificación fue una simulación más en el proceso y se dejaron los casos conflictivos para el Tribunal.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral entre el 27 de febrero y el 4 de marzo declaró improcedentes las inconformidades en Jamay, La Manzanilla de la Paz, La Barca, Jilotlán de los Dolores, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Cocula y Chapala. Hubo sobreseimiento en los casos de Cabo Corrientes, Cuautla, Tuxpan, Teuchitlán, Tlajomulco y Sayula. Se confirmó el cómputo municipal en Ojuelos, Atotonilco, Tapalpa, Valle de Juárez y Chapala. En el caso de las inconformidades en el distrito XIX se declararon improcedentes los escritos de protesta. En el distrito IX hubo sobreseimiento. En los casos de Jilotlán y Cihuatlán se confirman las resoluciones emitidas por el CEEJ al otorgar las constancias de mayoría. En Atemajac de Brizuela se modifica el cómputo sin que éste modifique el triunfo del PRI. En Quitupan se nulifican tres casillas, pero se

confirma el triunfo del PRD. En Poncitlán se declaran los recursos improcedentes en 3 casillas e infundados en cuatro. En Tlaquepaque se anulan 34 casillas; pero eso no afecta el triunfo del PAN.

Después de esto se presentaron 20 recursos de reconsideración contra las resoluciones anteriores. El PRI formuló doce, el PAN cinco, el PARM, PFCRN y PT una cada uno. Fueron desechadas ocho. Así, en segunda instancia, el Tribunal de lo Contencioso Electoral en el Estado de Jalisco los días 9 y 10 de marzo dio entrada a 6 casos del PRI (Tlajomulco, Tlaquepaque, La Barca, Poncitlán y la Barca, además del distrito XIX), los cinco del PAN (Jamay, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Chapala y Valle de Juárez) y el del PT (Cabo Corrientes). Para los resultados fueron confirmadas las resoluciones de primera instancia.

Pocas horas después de concluida la jornada electoral era evidente el triunfo panista. El candidato priísta y la dirección del partido de Estado en Jalisco tuvo el valor de reconocer su derrota. Esto contribuyó a distender ánimos y a que el triunfo panista fuera aceptado sin contratiempos. Esto fue un acto de civilidad y abonó el avance democrático. Estados Unidos expresó su beneplácito por los comicios en Jalisco. Clinton elogió el orden y la paz de las elecciones jaliscienses. Por su parte el Presidente Zedillo, antes de que el CEEJ emitiera las cifras oficiales, felicitó como ganador a Cárdenas. Ciertamente se había perdido el miedo y el voto había sido revalorado. La oposición había triunfado. El PRI demandó que el nuevo gobierno debería cumplirles a los ciudadanos. El cardenal señaló que la Iglesia no gobernaría a través del PAN. El nuevo gobernador declaró que llegaba a un estado en paz, pero agraviado y endeudado. El equipo del gobierno panista integró representantes del neopanismo y del DHIAC, también llamó a viejos panistas. Si con los priístas los empresarios tenían un sitio, ahora el sector empresarial asumió tres posiciones estratégicas. Los principales colaboradores del nuevo gobierno ostentaban gran prestigio ganado ante la sociedad jalisciense. Tres alcaldes electos, el de Cabo Corrientes,<sup>37</sup> el de Ojuelos y el de Teuchitlán demandaron al Congreso su intervención porque temían que hubiera grupos de ciudadanos inconformes que no los quisieran dejar entrar a las presidencias municipales. Esto sólo sucedió en el primer caso. Habría que anotar que en todos los sitios en los que los consejeros ciudadanos

<sup>37</sup> El palacio municipal de Cabo Corrientes estuvo tomado por los expriístas cobijados bajo las siglas del PT durante 48 días. Finalmente por medio del desistimiento

de acción penal en contra de los ocupantes y de la integración de dirigentes de éstos en puestos del ayuntamiento cesó el conflicto.



acudieron a tratar de prevenir conflictos postelectorales éstos no se suscitaron.

### Congreso vs. Consejo

Cuando le llegó el turno al Congreso de calificar la elección de gobernador, un diputado priísta de la Comisión Calificadora de Asuntos Electorales solicitó no sólo las actas sino paquetes electorales de ocho distritos. El presidente del Consejo había enviado las actas al Congreso y respondió que los paquetes estaban a disposición de los diputados que quisieran examinarlos en el lugar donde el Consejo los resguardaba. Esto molestó al diputado quien exigió que todos los paquetes fueran remitidos al Congreso. Los diputados panistas contestaron que como no había nada que ocultar aceptaban que se pidieran los paquetes. El presidente del Consejo no sólo los envió sino que llamó al Consejo, que en pleno acudió a las puertas del Congreso. Consejeros ciudadanos y representantes de partidos externaron su molestia. En las elecciones presidenciales de 1988 cuando a todas luces se había dado una elección sucia, cuando los partidos y grandes sectores de la ciudadanía exigían que se abrieran los paquetes electorales el partido de Estado se había negado rotundamente a hacerlo. En la elección de gobernador de Jalisco, cuando dicha elección no había sido impugnada, el candidato del PRI había aceptado su derrota, ni los partidos ni la ciudadanía demandaban esa acción, los diputados priístas exigían abrir los paquetes y recontar voto por voto, y hasta lanzaron la amenaza, que sonó a provocación de que, si no terminaban en el tiempo previsto por la ley para declarar oficialmente qué candidato había triunfado, nombrarían a un interino. Consejeros ciudadanos advirtieron que esa medida del Congreso tendría que sentar precedente y que en cualquier elección futura ya no debería haber pretexto para no abrir los paquetes electorales. Los medios de comunicación hicieron eco de la molestia del Consejo por la medida del Congreso que consideraron indicaba que no tenían confianza en la labor del Consejo. Ante esto los diputados del PRI prefirieron ya no abrir los paquetes y en media hora el Congreso calificó la elección en favor del candidato panista.

El Consejo había dado muestra de unidad. La figura del presidente del Consejo había crecido políticamente. En la elección federal había garantizado unas elecciones competidas, en la local unas elecciones pacíficas y creíbles. Esto lo convertía en una amenaza para los intereses de algu-

nos grupos priístas, que además le achacaban la culpa de que el PAN hubiera triunfado. En esa forma dirigentes del partido de Estado manifiestaban que no creían en el voto libre ciudadano, y que atribuían al aparato electoral los resultados. No obstante, los ojos de la ciudadanía sabían que se debía a la acción ciudadana lo que había sucedido en Jalisco. Sin embargo, los grupos priístas querían cobrarse la afrenta y prefirieron quitar de enmedio al Lic. Preciado con argumentos absurdos. Quien estaba al frente del IFE le indicó a Preciado que como en otros sitios (se ejemplificó en concreto con Chihauahua) habían tenido malas experiencias cuando el que estaba al frente de la vocalía local del IFE pasaba a encabezar el proceso estatal, debía escoger entre su puesto federal o el estatal. El argumento ocultaba poco lo que se quería decir: temían lo que había sido una actuación exitosa. Preciado ya había pensado reununciar al puesto. Pero las presiones por parte de una subsecretaría de Gobernación y de los controladores del IFE la aceleraron. Esto fue denunciado por el consejero ciudadano Santiago Creel. Se había dado una intromisión de gente de Gobernación en contra de la autonomía del organismo electoral. En el fondo, grupos priístas intentaban utilizar el caso del presidente del CEEJ para tratar de golpear a Creel, quien había anunciado que aspiraba a quedar en la dirección del IFE. Había priístas que temían que la figura de Creel, impulsor de la democracia, del voto libre, implicara mayores derrotas para el partido de Estado. Posteriormente el Lic. Preciado renunció a la presidencia en el Consejo Electoral. El Consejo le organizó un acto de reconocimiento.

Por consenso de todos los partidos fue designado por el Congreso, como presidente del CEEJ, el Lic. Guillermo Oroz, quien había sido uno de los operadores confiables de Preciado, que se había distinguido por su actuación imparcial y que no tenía compromisos con ningún grupo político.

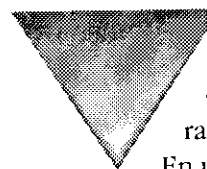
Así inició una nueva etapa del Consejo marcada por las tareas de realizar una investigación en orden a proponer una nueva redistribución con base en criterios demográficos y geográficos, para enmendar las graves distorsiones y problemas de lo que data de 1979. Otro reto al que se debía enfrentar el Consejo era el realizar a través de un equipo técnico la investigación de los gastos reales de campaña de los partidos y, entre éstos, de los principales, para ver si sus informes financieros correspondían a la realidad. Por otra parte se tenía que asignar el financiamiento de los partidos de acuerdo a los resultados electorales. Un pendiente

tenía que ver con una investigación más: la relativa a los datos que arrojaban que en votos totales aparecieron casillas con votaciones más altas en las elecciones para diputados y municipales que para gobernador; y en caso de detectar delitos solicitar a la autoridad competente que los persiguiera y castigara de acuerdo a la ley. Otro cometido tenía que ver con un examen a fondo de la legislación electoral para proponer modificaciones. Como de nueva cuenta el PCJ había manifestado que quería el registro de partido estatal se tendría que dar seguimiento a sus asambleas, examinar sus listas de afiliados para ver que no hubiera repeticiones. Surgió también la iniciativa de contactar a otros consejos con el objeto de intercambiar experiencias. Una labor importante, que tenía que emprender con tiempo, era la de hacer trabajo de campo para detectar en cada municipio y distrito qué personas eran percibidas en la localidad como imparciales, honestas y confiables. Esto para tener un panorama de posibles integrantes de las Comisiones Distritales y Municipales. Si uno de los problemas más agudos que había tenido había sido la falta de capacitación, el Consejo se encontraba ante la necesidad de dar una respuesta oportuna a esta importante cuestión. Faltaba además la elaboración de un conjunto de reglamentos para el adecuado funcionamiento interno del organismo. Finalmente una tarea permanente tenía que ver con una amplia educación ciudadana. Obviamente todo esto requería un financiamiento propio autónomo. La crisis económica y malos manejos de gobiernos anteriores habían afectado las finanzas del gobierno. Éste se enfrentaba al reto de saber invertir en la democracia. ▼



## Conclusiones





La democracia es un concepto teórico-práctico muy debatido, cargado de innumerables significados simbólicos.

En un primer momento tiene que ver con los métodos para que los gobernados cambien sin violencia a gobernantes. En la renovación periódica de éstos se ubica la alternancia, la opción de acceder al poder a través de elecciones competitivas, y el establecimiento y acatamiento de una normatividad al respecto; aunque la democracia no se agota en la normalización de instituciones políticas. Tampoco se reduce a la victoria de una parte. Conlleva la representatividad que los electores estén auténticamente representados y los representantes respondan a los intereses de los electores. Reconoce el pluralismo y tiene en cuenta a las minorías. Exige el voto. No habría que perder de vista que se pueden dar casos en que formalmente exista el voto sin que realmente exista elección. El voto puede ser condicionado por la situación económica y social de

los votantes, expresar fidelidades y aun intercambios y manifestar preferencias y no pocas veces rechazos, censuras y también esperanzas. La democracia se degrada con la coacción, inducción, compra y corporativización del voto. Éste puede configurar zonas de clientelas, mayorías volátiles e inorgánicas o adopciones partidarias más firmes. Responde siempre a la correlación de fuerzas frente al gobierno y su proceder y los partidos que pretenden ofrecer alternativas. La democracia no puede ser reducida tampoco al voto; pero sin respeto al voto no hay democracia. El voto en el que se finca la democracia es necesariamente libre e informado, con capacidad de elegir y revocar dirigentes políticos de todo tipo. Sin elecciones libres lo que hay es simulación y cuando esto sucede se invoca la democracia, pero en realidad se la conculca.

En el meollo de la democracia se encuentra el interés general, la autodeterminación, la autonomía y la soberanía popular. Implica asignación, uso, control y acotamiento del poder. Rechaza todo tipo de exclusión y alienta el pluralismo. Promueve la libertad de crítica, de disenso y la tolerancia.

La democracia constituye un orden colectivo conflictivo, pero ofrece los mecanismos para resolver pacíficamente las disputas. La democracia, por una parte, promueve la continua circulación de las élites y, por otra, acota la influencia de las mismas. Además, exige la circulación de la información. Exalta la autonomía y fustiga la dependencia; critica el dominio y abre espacios a la participación.

La lucha democratizadora va desbaratando los mitos y fetiches que se han erigido en torno a la democracia; denuncia ficciones, promueve la ciudadanía activa en sus variadas acepciones (estrictamente civil, política, social y de manera especial cultural), y aspira a la legitimación popular para que el pueblo sea el que ejerza el poder electoral y para que amplíe canales de participación. Llama a acotar a las élites y a los aparatos de poder. Resguarda tanto el conjunto de reglas de la designación de gobernantes como la constitución de ciudadanía en una pluralidad de actores sociales. Tras la formalidad descubre las opciones y protege los derechos de los ciudadanos. Enseña a vivir con las diferencias, hace emerger identidades ciudadanas y tensiona la relación Estado-ciudadanía, partidos-ciudadanía. Su ámbito es la política, pero también la cultura. La democracia integral es participativa. No permite que los verdaderos problemas se sustraigan de la discusión pública. Posibilita el control

ciudadano sobre las decisiones gubernamentales. Habría que señalar que no es aceptable que la gobernabilidad implique necesariamente la reducción de la participación ciudadana, como algunas escuelas teóricas intentan justificar la dominación sobre los ciudadanos.

La democracia posibilita la formación de consensos y acuerdos, la configuración de la vida pública contraria a manipulaciones. Se pronuncia en contra de la cultura autoritaria y del miedo. Valoriza instituciones, pero también modos de vida.

Hay descripciones políticas que se circunscriben al rejuego del poder; existen también tratamientos que privilegian lo axiológico y desenmascaran las justificaciones del ejercicio del poder. Las mediaciones de la democracia pasan por los partidos, pero también por organizaciones cívicas que pugnan porque acaben las simulaciones democráticas. Esas mediaciones conjugan instituciones, procedimientos y modos de vida. En la médula de la democracia se halla siempre un impulso liberador, por eso mismo la exigencia de su implantación ha sido temida por autoritarismos de todo tipo como profundamente subversiva.

En el último cuatrimestre de 1994 partidos y ciudadanos en Jalisco entraron al proceso electoral circunscritos a un marco propositivo que el partido de Estado había negociado con el PAN. En él había muchas ventajas para el primero. Sin embargo se encontraba acotado por presiones democratizadoras provenientes tanto de los partidos como de los ciudadanos, lo cual repercutió en que el partido de Estado perdiera anteriores ventajas. La gran burguesía sabía que no necesitaba el voto para seguir imperando. No obstante, se preocupó porque el voto se encaminara hacia quienes había elegido previamente, para cerrar así la pinza de su dominación entre lo económico y lo político. La crisis afectó algunos renglones de sus ganancias; pero replanteó todo el esquema de alianzas para proseguir influyendo en la política local. Las élites económicas se creían inmunes, pero sufrieron una aleccionadora derrota electoral.

Las elecciones fueron una confluencia de muchos malestares que reificaron la causa de sus males en el gobierno y en su partido y que dejaron de lado conflictos clasistas que aunque latentes permanecen operantes. Se venía de una tendencia de elecciones muy competidas, muy reñidas, pero la crisis económica la desbalanceó y se amplió la ventaja opositora.

El poder se ejerce con la imposición de voluntad de dirigentes, con la negociación y con la formación de consensos. Toda esta dinámica se

expresa densamente en simbolismos. La ruptura del poder del partido de Estado y la asunción del poder por parte de la oposición implicaron un trastocamiento de los esquemas simbólicos imperantes. Hubo cambio de gobernantes, de control legislativo y de los más importantes poderes municipales. El estado se tiñó de azul. Prevalció la autonomía del votante. Esta vez no se manifestó esa apatía que tiene una profunda carga crítica tanto a los políticos como a sus partidos.<sup>1</sup> Se diluyó en parte la mercantilización de la política y se sobrepolitizó la economía privada.<sup>2</sup> Las elecciones ya no fueron factor de nuevo conflicto y sí resolvieron la sucesión local.

Se dio y se respetó el triunfo de la oposición. Hubo cierta recomposición de las élites. Un partido diferente al partido de Estado ganó el poder local. Se rompió cierto estancamiento político. De los tres niveles de alternancia (la nacional, la de entidad federativa, la municipal) se afianzaron los dos últimos. Faltaría que en unas elecciones realmente se pusiera en juego el primer nivel para que pudiéramos hablar de un tránsito a la democracia. No obstante, fue vencida la manipulación de los medios de comunicación masiva. Todo esto representó un avance en la democracia, pero no son más que trámites democratizadores en niveles subordinados.

El proceso electoral depende de las normas institucionales y de la participación de los partidos. Las relaciones de poder decidieron las cuestiones del sistema electoral. La ley implicó un compromiso entre las fuerzas. El corrimiento del control electoral, por las innovaciones legales, permitió un rejuego que en otras circunstancias no se hubiera dado. Así las normas estructuraron de mejor manera el marco de las preferencias electorales. Si bien hubo cuestiones que quedaron en letra muerta y otras ventajas legales no tuvieron las mediaciones apropiadas (por los entrampamientos de la misma ley), la constitución del Consejo Electoral del Estado de Jalisco fue un factor determinante en el proceso.

El simbolismo fundamental del CEEJ fue que el control electoral ya no estaba en el gobierno ni el PRI. Esto fue así, a pesar de que la mayoría de la estructura se mantuviera en manos de priístas dispuestos a prestar servicios a sus grupos. El Consejo, como institución con la que la sociedad se hace cargo autónomamente del poder estatal de lo electoral, no dejó de sufrir presiones estatales. Estableció nuevas relaciones con los

1 F. Scharlemmer, "Conquering democratic apathy", en *Universitas*, 2/1994. pp. 79-87.

2 C. Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1992. p. 59.

partidos y con los grupos de poder que lo trataron de manipular a través de fuertes infiltraciones, pero tuvieron que aceptar que, de alguna manera, ya no era un instrumento dócil y ya no estaba a su disposición. En él se dio la repetición de viejos rituales, los poderes cupulares estructuraban su operatividad y concedían la palabra al que la pedía, pero tenían la última palabra en voto de calidad.

Sin embargo se presentaron formas nuevas que fueron rompiendo funcionamientos estereotipados. El Consejo no funcionó como antes, al unísono y con la sola lógica de salvaguardar el poder del partido de Estado. Ya no podía recibir consignas abiertamente. Cuando éstas se daban, se ocultaban como lo que eran, algo espurio. Ciertamente las presiones del poder constituido se dejaron sentir sobre el organismo, pero éste logró erigir su función autónoma. Fue un actor político contradictorio por su misma composición, por el origen y las lealtades de sus integrantes. Hubo interacción de personalidades diversas, que fueron construyendo una nueva lealtad e identidad, la del Consejo.

Los grupos que persiguieron sus propios fines al interior del organismo fueron quedando aislados y se impuso la lógica de llevar adelante una función independiente en la búsqueda de la transparencia electoral. En su seno las dependencias hacia diversos núcleos políticos se fueron diluyendo. Se buscó, y en gran parte se consiguió, la transparencia que redujo las maniobras. El presidente y los consejeros, más allá de sus conflictos y enfrentamientos, fueron construyendo un organismo propio que se quiso fuera salvaguarda de intereses ciudadanos. Su misión era lograr unos comicios creíbles, y esto lo logró. Tanto el presidente como los consejeros sufrieron un proceso de integración que los fue aglutinando en la finalidad de garantizar unos comicios limpios. Hubo temor de que no existiera voluntad política para que se desarrollara como garante de la democracia sino como velo que encubriera nuevas y sutiles maniobras. El peligro existió, pero fue conjurado.

El Consejo fue fraguando consensos entre sus integrantes, de los que hay que destacar a los representantes de partidos, que si en varios momentos pretendían llevar ventajas a sus organizaciones, por lo general operaron con propuestas en beneficio del mismo proceso. El Consejo dinamizó su actuación cuando en la práctica logró asumirse no como arena de lucha sino como organización garante ante la ciudadanía de que hubiera elecciones y de que éstas fueran transparentes y creíbles, porque se apegarían a la legalidad. Aunque no dejó de ser arena para

determinados asuntos, éstos se subordinaron al cometido general asumido por el Consejo. En esta forma los consejeros ciudadanos, como equipo, asumieron la responsabilidad del proceso sin dejarla únicamente al presidente del organismo. El presidente, por su parte, sin reclamar exclusivamente para sí muchas de las atribuciones legales que ponían en su función la mayoría de la responsabilidad, accedió a integrarse como parte importante de un equipo. Lo colegiado prevaleció sobre lo personal. Si bien los niveles distritales y municipales estaban compuestos por mayorías priístas, a la postre esas instancias quedaron acotadas por minorías independientes muy activas que empujaron al organismo a que se desempeñara en beneficio no de algún partido sino de la ciudadanía. Ante el dilema de incorporar experimentados o novatos que aprendieran en el mismo proceso, se vio que lo primero conllevaba también la experiencia en las mañas y que se tenía que buscar confiabilidad a toda costa. Se criticó la cultura de la transa y se promovió la cultura democrática. El Consejo apagó a tiempo muchos fuegos que podían haber conflictuado el proceso. Se fue convirtiendo en un instrumento confiable ante los ciudadanos. Contribuyó a inhibir mecanismos fraudulentos. Hubo frentes internos que se fueron acotando.

La actuación del Consejo estuvo tensionada entre apegos a la letra de la ley y la búsqueda de avances democratizadores. Ahí se ubicaron sus principales conflictos internos. Si se había pretendido que sirviera de justificación a una estructura previa de poder, eso fracasó; pero el peligro existió. En el Consejo todos los partidos tenían las mismas posibilidades de expresarse, pese a que en la inequidad de la campaña la mayoría quedara desdibujados. La lucha real estaba por fuera del Consejo, pero éste se dejaba sentir en el proceso. La legitimación del organismo estuvo en su apego a la legalidad, pero también en su lucha por la democracia. Aunque había muchos gérmenes de conflictos, la mayoría no estallaron gracias a su actuación preventiva.

Sin embargo, pese a que se sobrepuso a una composición mayoritaria con ligazones fuertes al partido de Estado, el Consejo tuvo deficiencias precisamente porque no logró una ciudadanía total. Con el mismo Consejo, las maquinarias del fraude habrían podido prosperar en otras circunstancias. Los consejeros sólo habrían tenido el poder de su renuncia como medio de deslegitimar una operación de esa naturaleza. Hay todavía elementos fuera del control del Consejo con capacidades de determinar una elección y ante los cuales este organismo puede poco

porque el marco legal no le da atribuciones. En esta forma el Consejo no pudo contrarrestar la inequidad en la disposición de recursos del partido de Estado, ni frenar la antidemocrática preferencia de medios masivos de comunicación. Muchos de los enredos de la misma ley le impidieron acciones más decisivas para empujar la democracia. Mientras no estuvo integrado, prevalecieron miedos que le obstaculizaron pronunciarse adecuadamente en torno a debates, a monitoreos, a topes verdaderos de campaña, etc. Pese a que hubo una democracia interna, en cuanto a la expresión de puntos de vista, existieron grandes deficiencias en cuanto a la información necesaria para tomar decisiones. También toda la estructura operativa quedó prácticamente al margen de las decisiones colectivas del Consejo. Fueron fallas evidentes, propiciadas por las cuñas gubernamentales incrustadas en el Consejo, el que no se hubieran investigado delitos electorales señalados a tiempo y que no se hubiera atendido la petición de partidos y de consejeros ciudadanos en el sentido de analizar técnicamente antes del día de las elecciones si el partido de Estado o el PAN habían violado topes de campaña. Hubo posteriormente claros indicios de esto, pero fuera de un señalamiento moral ya no se podía hacer nada al respecto.<sup>3</sup>

Finalmente habría que destacar que desde Gobernación hubo una presión indebida hacia el presidente del Consejo, porque él actuó no en función de los grupos internos que se le impusieron, para cercarlo desde el partido de Estado, sino en función de un organismo que se debía a la ciudadanía y que, en su operación autónoma y de garantía de limpieza, afectó intereses de grupos de poder. Su proceder le ganó respeto y le dio una dimensión política grande ante la ciudadanía. Este crecimiento político de su figura no fue bien visto por parte de operadores políticos de lo electoral a nivel nacional y maniobraron para que renunciara. Tampoco vieron con buenos ojos el que se hubiera apoyado en una figura destacada de los consejeros ciudadanos nacionales.<sup>4</sup> Desde el partido de Esta-

<sup>3</sup> El cotejo del informe financiero del partido de Estado dado al CEEJ con las deudas de dicho partido (reconocidas como altas por su misma dirección) evidenciaban el rompimiento de los topes. Aunque el gasto del PAN fue mucho menor que el del PRI, según sus propios informes, en Zapopan rebasó los topes de campaña. El no acatamiento de este tipo de normatividad por parte de los principales partidos indica poco respeto para contiendas democráticas.

<sup>4</sup> En el Consejo General del Instituto Federal Electoral (según consta en las transcripciones de sus sesiones), el consejero ciudadano Santiago Creel después de las elecciones jaliscienses señaló: "El licenciado Preciado (...) estuvo al frente de la Junta Ejecutiva de Jalisco en el proceso Federal pasado en ese estado. Prácticamente en ese estado la competencia electoral (...) federal (...) fue muy reñida. Sin embargo, el estado de Jalisco fue uno de los estados que menos conflictos planteó en términos de los

do no se le perdonó que hubiera tomado en serio la autonomía y propiciara así un espacio para el crecimiento opositor fincado en la voluntad popular.

En el proceso hubo varias confrontaciones. Una de ellas, la intromisión del centro, fue ambivalente. Primero, en su cometido de velar por el desarrollo de las elecciones locales, hizo bien en acotar a los manipuladores electorales para que un nuevo conflicto electoral no agravara aún más la crítica situación económica; pero fue reprobable el que la Secretaría de Gobernación intentara impedir que una figura política, creada en torno a un proceso electoral confiable, pudiera crecer y pesar en contra de intereses de un grupo que desde el gobierno federal pretendía mantener el control del organismo federal electoral. Contrariamente, la presencia desde el centro de un consejero ciudadano como Santiago Creel, invitado por el mismo CEEJ, fue una influencia benéfica para el avance democrático en Jalisco.

En el proceso intervinieron como actores los partidos, pero aunque a través de ellos se definió el proceso, no fueron el factor calve del cambio en Jalisco. Los empresarios estuvieron presentes, pero la gran apuesta de recursos que hicieron no ganó. La iglesia ciertamente influyó, pero su presencia tampoco puede verse como determinante. El gobierno utilizó recursos propios en favor de su partido, aunque no con tanta decisión como en ocasiones anteriores. El retraimiento contó. Los medios ilegales que se utilizaron no gravitaron en demasía. El Consejo colaboró con su

recursos y las impugnaciones (...) ante el Tribunal Federal Electoral. Se puede decir, y me parece que se diría bien, que la actuación de la vocalía de Jalisco y en particular de su vocal ejecutivo fue muy buena. Tan buena fue esa actuación en el proceso federal pasado que el lic. Preciado fue nombrado por consenso de todos los partidos políticos como presidente del Consejo Estatal Electoral para las elecciones que se acaban de llevar a cabo en Jalisco. Como es de todos igualmente conocida, el proceso electoral de Jalisco fue sumamente competido pero también en muchos sentidos un proceso ejemplar. Todos los candidatos y partidos políticos de ese proceso electoral aceptaron los resultados prácticamente al cierre de las casillas unos, unas horas después y otros al día siguiente. Pienso yo que buena parte del éxito de ese proceso electoral local (...) se debe precisamente a las autoridades electorales locales y en forma muy particular al lic. Felipe de Jesús Preciado. En este sentido, la actuación del Consejo Estatal Electoral y en particular la de Felipe de Jesús Pre-

ciado también probó no solamente ser buena, sino ser muy buena en términos de los procesos electorales locales. Sin embargo, no obstante que el lic. Preciado tenía pensado renunciar a su vocalía debido a su ocupaciones privadas (...) (él es un notario muy reconocido del estado de Jalisco), la Secretaría de Gobernación (...) se adelantó y le pidió su renuncia. Aquí se plantean dos problemas: uno que tiene que ver con la autonomía del IFE (...); el otro tiene que ver con las personas que deseamos en el Consejo General que representen al IFE en las entidades federativas. El problema de la autonomía tiene que ver con que el IFE decida por sí mismo su propio destino (...). El problema del perfil que deben tener los vocales del IFE (...) debería asemejarse al perfil que tiene Felipe de Jesús Preciado, al cual no solamente no se le debió haber aceptado su renuncia, sino que tampoco y mucho menos habérsela solicitado. (...) Igualmente me abordaron los consejeros ciudadanos del Consejo Estatal Electoral para hacer patente su malestar y agravo por esta situación".

actuación, pero no hubiera podido detener un fraude masivo si éste se hubiera echado a andar.

Habría que repasar las principales intervenciones políticas del proceso. Una primordial fue la persistencia del presidencialismo y del partido de Estado a través del "encubierto dedazo" del candidato priísta a la gubernatura. La campaña del PRI dependió de las orientaciones y conveniencias del Estado en una coyuntura especialmente delicada para el proyecto económico gubernamental. Los grandes empresarios influyeron en la decisión del candidato priísta y alentaron su campaña. No quisieron compartir su derrota y buscaron pronto nuevos acomodos. El PAN como partido actuó como cuerpo y movilizó gobernadores panistas de otros estados. Si esto lo hubiera hecho el PRI se le habrían venido encima no pocas críticas. La dirección nacional del PAN negoció su participación en el pacto nacional al reconocimiento del triunfo panista. Los conflictos interpriístas deterioraron aún más al partido de Estado. Ni el derroche de su campaña ni el apoyo desmedido de los medios de comunicación, ni la intensa campaña sucia que propició lo pudieron salvar. Es más, las circunstancias en que se dieron pesaron en su contra. Además de la contienda entre los dos partidos, el gobierno se encargó de afectar la campaña del PRD. Los votos que le restó no fueron a parar a su partido. Engrosaron la oposición panista.

Hubo una serie de contradicciones que se conjugaron y que perfilaron más nítidamente a los actores políticos. Por querer maniobrar en el empadronamiento el gobernador se enfrentó al Consejo. Por el despecho de legisladores priístas el Congreso se confrontó con el Consejo en torno a la calificación de la elección de gobernador. El Consejo pretendió acotar (inútilmente, pues se estrelló contra un Estado que lo desdeñó) los programas federales de Pronasol y Procampo. El Consejo sufrió en su seno las tensiones de los grupos priístas que se atrincheraron en los organismos locales del mismo Consejo. Pero la principal contradicción, que sí fue decisiva, se dio entre una inmensa mayoría de la ciudadanía y el partido de Estado.

El dirigente nacional panista explicó el tirunfo de su partido en Jalisco como producto de un plan de trabajo elaborado desde los años ochentas.<sup>5</sup> Como todas las explicaciones unívocas, esa también cojea. La tendencia que se venía dando indicaba que de seguirse la lógica de creci-

miento panista y decremento priísta, la inversión entre ambos partidos se daría hasta el año 2003 y la distancia que alcanzó el PAN sobre el PRI se habría producido hasta el 2012. Así hubo un adelanto de quince años en las tendencias electorales.

Habría que anotar que la tendencia bipartidista en Jalisco ha estado bien documentada a través de estudios de preferencias en las que la segunda opción entre los electores se ve intercambiable entre PAN y PRI. Pero esto tampoco podría dar cuenta de lo que sucedió en 1995. La sociedad jalisciense se ha ido complejizando y no cabe bien sólo en dos cajones. Hay pulsiones de pluralidad en busca de expresión. La polarización de la coyuntura de principios de 1995 configuró un escenario casi bipartidista, pero no hay que caer en explicaciones simplificadoras.

Hubo diez partidos en la contienda. El gobierno hubiera querido que estuvieran doce para dividir aún más el voto. Independientemente de que dos de ellos se toparon con la exigencia de legalidad por parte del Consejo, hubo una polarización que colocó la contienda prácticamente entre dos partidos. El PRD logró mantener una presencia alrededor del 5% de los votantes. Influyeron en esto, la disparidad de recursos, las fallas internas de ese partido y el que sea cierto que el privilegio de la lucha social no conlleva necesariamente el éxito electoral.<sup>6</sup> La polarización electoral disminuyó a todos los demás partidos. Se sumaron muchos factores entre los que hay que destacar: los votos de castigo y de repudio, el hastío de gran parte del electorado, el deseo de derrotar al PRI y, en consecuencia, el llamado voto útil de opositores de diversas tendencias.

El votante se enfrentó ante la posibilidad de diez opciones, pero fuera de adherentes duros a sus propias formaciones partidarias imperó una opción opositora amplia. Esto rompió la hegemonía priísta, ya minada también por sus divisiones internas. Fueron derrotados muchos caciques tradicionales (la alternancia electoral permite que se replanteen nexos entre oligarquías regionales y gobiernos locales). Hubo convergencia opositora. Por el rechazo al PRI, el PAN se convirtió en un partido asume todo. No se creó una identidad partidaria vencedora. Hubo tranquilidad en haber conseguido lo que se veía como lo más urgente: derrotar al PRI. El PAN fue el instrumento confiable del repudio. Fue grande el valor simbólico de derrotar al que parecía invencible.

<sup>6</sup> Cfr. A. Aguilar Zinzer, *Vamos a ganar*, México, Océano, 1995.

Por su lado el partido de Estado, pese a claros avisos, no fue capaz de entender la magnitud de su derrumbe. Pasó a ser oposición local. Se enfrentó al reto de aprender a ser oposición y a actuar en consecuencia. Se debilitaron sus amarres regionales de partido de Estado; pero no perdió ese carácter por las ligas y ventajas que le dan instancias nacionales.

Se dio una alternancia pragmática y no programática. No ganó el que más se anunció ni el que fue más destacado por las noticias políticas. La polarización llegó a tal punto que hubo partidos, como el PRD, que no obtuvieron porcentajes de votos equivalentes al tratamiento que recibieron de los medios masivos de comunicación. Si la distribución que esos medios decidieron por su cuenta antes de la elección hubiera sido determinante en este proceso, el PRI hubiera triunfado ampliamente y el PRD hubiera alcanzado porcentajes mayores a los que obtuvo. Pero la clave de interpretación está en la sociedad misma frente al gobierno y no en los partidos. Ni el candidato panista ni su partido determinaron su victoria. Los programas de los partidos y las figuras de los candidatos, que suelen pesar en las contiendas, pasaron a segundo término por la estridencia de la crisis. El lema del PRI parecía un sarcasmo: "bienestar para tu familia", cuando el malestar por el manejo económico del gobierno se abatía sobre los más. Si en agosto algunos habían votado por miedo, ahora el temor estaba sobre un gobierno que había conjuntado en sí todos los percances que había vaticinado que sobrevendrían si ganaba la oposición. Encima había colocado de nuevo al país al borde de una guerra interna días antes de las elecciones jaliscienses.

Pesó una ciudadanía agraviada que quiso cambiar gobernantes. El PRI perdió por prepotente y por sus ligas claras con un programa gubernamental que afectó a una gran porción de ciudadanos. El régimen fue vencido también por su propia descomposición y por su alejamiento de los problemas reales de la población. El PAN ganó pese a que las condiciones no eran cabalmente democráticas. Se inhibió una maquinaria no por ánimo democratizador de la cúpula gobernante nacional, sino por temor a que un conflicto postelectoral provocará un desbarajuste económico mayor. El gobierno pensaba que si había paz política se tranquilizarían los mercados. La primera se logró, pero los especuladores siguieron imperando.

Habría que señalar que en la campaña jalisciense los principales partidos lejos estuvieron del papel educador propio de esas instituciones. Poco influyó la ideología, y sería un error aducir que tanto los votantes



del PAN como del PRI se inclinaron por una derechización de la entidad. Se rompieron las reglas del "marketing" político. La visión catastrofista del PRI de que sin él todo sería un caos no surtió efecto. Fue mayor su rechazo que el miedo que pudo suscitar. La ciudadanía sacó la lección de que el priísmo es vencible sin que esto implique catástrofes. Al contrario, la derrota del PRI fue como una tranquilidad buscada. Se dio y hubo un respiro. Los ciudadanos no se fueron tras la finta de una promesa gubernamental de bienestar que no se veía en dónde se pudiera fincar. Y si bien se quebrantó la hegemonía priísta, no se puede hablar todavía de que haya surgido una hegemonía panista.

En agosto ganaron los medios y el miedo, en febrero fueron derrotados. La victoria no necesitó un especial carisma. La voluntad ciudadana más que ser impulsada por los partidos (o arrastrada por personalidades) sólo se expresó a través de los primeros. Un inmediato efecto del triunfo del PAN fue un debilitamiento mayor de la estructura corporativa del partido de Estado. Hubo posibilidades de emancipación en las que se buscó una verdadera representatividad. En el PRI surgió rencor porque no se le permitió hacer el fraude que hubiera necesitado, porque no fluyeron todos los apoyos estatales a los que aspiraba. También aparecieron versiones simplificadoras de un proceso extremadamente complejo que querían atribuir la derrota a un activismo contrario al partido de Estado por parte del rector de la Universidad de Guadalajara o a la capacidad concertadora del dirigente nacional del PAN. Interpretaban así todo un proceso electoral en clave de conspiración como si los electores no contaran.

En Jalisco se dio un voto de protesta, agregación de situaciones particulares universalizada en el rechazo a la situación económica y política. Se dio un voto de sanción a una clase política repudiada. Los partidos organizaron la captación de votos, pero la ciudadanía se expresó a través y por encima de ellos. El lugar privilegiado de lo electoral es la casilla y la urna. Cuando el ciudadano tiene el voto entre las manos y se sabe libre, puede decidir. Ante las elecciones hubo un sentimiento de alivio y gozo de las mayorías; y de decepción por el lado del partido de Estado. Lo que se anunciaba traumático llegó tranquilizante y esperanzador. Al PRI se le escapó el control que poseía y al PAN le llegó una influencia mayor que su propia acción. Hubo pasmo gubernamental por la crisis y los ciudadanos aprovecharon el espacio para incidir en el cambio del poder local. Se acabó la humillación, la degradación electo-

ral. Se arrinconó a la corrupción y hubo un surgimiento de lo cívico. Se quebrantó el liderazgo autoritario. Lo inmediato fue la victoria de un partido de oposición. Lo de más alcance fue la asimilación del papel de la lucha por la democracia. Emergió un aspecto educador del mismo proceso. Se aprendió de él. Todos recibieron enseñanzas. Algunos las asimilarán mejor que otros. Los votantes siendo una expresión eminentemente política adquirieron una dimensión cultural simbólica al exigir y conseguir el cambio. Hubo un profundo proceso emancipador. Surgió una sensación de liberación política.

En las elecciones se puso a prueba el ejercicio del poder. La crítica aglutinó. La ciudadanía aprovechó los espacios que se le ofrecieron para expresarse por derecho propio. Las exigencias democratizadoras posibilitaron el cambio político. Hubo manifestaciones de reconstitución cívica en contra de la manipulación y del control, y a favor de la independencia ciudadana. Los actores principales de las elecciones de febrero fueron los ciudadanos hastiados y esperanzados. Se rompió la actitud pasiva clientelista. La nueva situación fue el destierro del miedo. Del voto sometido se pasó al voto emancipado. Frente a la crisis de los partidos y sus pugnas e inconsistencias, hay formas múltiples ciudadanas que ensayan su presencia. Más que exigencia de representación imperó un sentimiento de autonomía. Esta fue la lucha primordial en varios ámbitos.

La coyuntura de una competencia que se percibía cerrada alentó a muchos electores a tratar de definirla en el sentido del cambio. Esto achicó a un partido que en Jalisco ha ido disminuyendo (el PRD) y dejó casi sin presencia al resto. Los electores no quisieron confirmar el registro al único partido estatal que con mañas lo había conseguido. Esos partidos se desgastaron. No pudieron atraer una porción importante de electores como para justificar su presencia en el escenario político. El desdén de los medios, sus escasos recursos, muchos candidatos sin real atracción política y la polarización de la coyuntura electoral los condenaron a unos resultados que los obligarían a replantearse su misma permanencia; pero los más se encuentran condicionados por pequeñas burocracias que intentan reproducirse. Constituyen en sí mismos la manifestación de la crisis de los partidos.

Un partido pudo maximizar a los electores. Muchos de estos actuaron al margen de los partidos fotocopiando propaganda antipriísta. Los poderes tradicionales no pudieron contrarrestar una insurgencia ciudadana. Lo institucional fue contagiado por el dinamismo ciudadano. Hubo una

dinámica ascendente. Se modificaron maneras de decisión. En un grupo se colocaron aspiraciones colectivas. Lo cultural y lo simbólico organizaron políticamente la victoria opositora.

El gobierno panista, con un amplio apoyo popular (más grande que sus iniciales errores), pareció de inmediato no entender del todo las aspiraciones ciudadanas que en él se depositaron. Por lo pronto, aunque había sido una promesa de campaña y un compromiso firmado en su toma de protesta, el nuevo gobernador nada dijo respecto a la necesaria reforma política local. Pasó el primer período de sesiones del Congreso en donde el PAN es mayoría y tampoco se trató lo relativo a dicha reforma. En lugar de dinamizar la reforma federal desde la vitalidad de las entidades, pareciera que el tema pasó, como en lo nacional, a segundo plano. No se percibió que la maquinaria del fraude quedó intacta y que hay que desmantelarla. Dicha estructura está compuesta por una red de lealtades y complicidades que esperan recompensas políticas y que es susceptible de reactivarse en el momento oportuno.

Ciertamente han proliferado las consultas a la ciudadanía para la nueva reforma política que se pretende profunda. Pero pareciera que muchas de éstas distan de la profundidad que revelaron varias de las que se presentaron en la reforma política del segundo lustro de los años setenta.<sup>7</sup> En aquellas consultas había planteamientos políticos que hacían análisis de la situación política mexicana, perfilaban perspectivas de un nuevo quehacer político y se abrían los espacios a reales y pujantes formaciones de ciudadanos que configuraban nuevas opciones partidarias legales. El país estaba convulsionado y se buscaba que las fuerzas políticas no optaran por vías alternas, muchas de ellas sangrientas, sino que se incorporaran y renovaran el espectro político.<sup>8</sup> Si la consulta de la reforma política se hubiera confinado entonces a los partidos existentes no hubiera prosperado.<sup>9</sup> Su mérito fue la apertura que institucionalizó. De

7 Habría que aclarar, sin embargo, que hoy propuestas de fondo, radicales, encaminadas a una auténtica democratización que debieran ser atendidas de inmediato. La reforma promovida por Reyes Heróles en los años setentas fue recibida con ánimo participativo porque había esperanzas de cambios importantes. Actualmente, después de que el poder ha defraudado esfuerzos ciudadanos, de que las reformas salinistas en materia electoral fueron tan frustrantes, y que en el gobierno zedillista no se perciben señales claras de que se quiere alentar la democracia, tal vez lo que esté sucediendo en la sociedad es

que haya desaliento. Pero sólo el empuje ciudadano puede conducir a reformas democráticas verdaderas. No debe caer en el desánimo.

8 Un análisis de esto se puede encontrar en Jorge Alonso, *Por una alternativa a la inequidad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995.

9 Cuando un dirigente nacional de un importante partido, con tal de entrar en el juego de las presiones en torno a elecciones locales, promueve la idea de que es factible discutir una reforma política con la exclusión de otro partido de tamaño considerable hay un indicio de

entonces para acá la experiencia ciudadana ha sido rica. Mal se haría en remedar soluciones pasadas. Las exigencias son muchas y de gran contenido. No se deben escatimar. Ahora no puede reducirse al ámbito de los partidos con registro; menos aún puede excluirse a alguno de los partidos con presencia electoral nacional y con proyectos económicos alternativos.

Es importante que los foros de consulta dejen de ser escenarios rituales donde muchos exponen ideas y a lo más se les oye, pero no se les atiende a no ser que concuerden con esquemas preestablecidos de acuerdos cupulares entre aparatos partidarios y grupos de poder. Hay que atender y entender a los ciudadanos. Se requiere un verdadero diálogo nacional. Se tiene que acabar con ese mecanismo por el que se conceden ciertos avances pero que también encuentra la manera de restarles eficacia democratizadora.

Ya no se puede escatimar el que las elecciones queden en manos de organismos autónomos y confiables. El organismo electoral tiene que actuar dependiendo de su propia colegialidad y no de una figura presidencial. El organismo electoral hay que construirlo de abajo arriba en cada localidad con gente confiable. Esto requiere tiempo. No se debe permitir que de nuevo la ciudadanización se quede a medias. Los impulsos democráticos tienen que encontrar suelo institucional adecuado.

También es urgente diseñar una nueva distritación que elimine todas las distorsiones que tiene la que actualmente rige. Hay que garantizar que los procesos electorales sean verdaderamente equitativos tanto en la disposición de recursos como en el tratamiento de los medios masivos de comunicación. En este último aspecto queda mucho por corregir. Si la nueva reforma no atiende de veras al derecho del ciudadano a la información, y por temor, o peor aún por complicidad con los grandes consorcios de los medios electrónicos, no entra a fondo para garantizar la equidad en el tratamiento noticioso (que además sea objetivo y veraz), la nueva reforma saldrá con una gran deficiencia y con una enorme falla en orden a la democratización. Los monitoreos del comportamiento de los medios y su continua difusión son otros de los logros a profundizar. Las encuestas previas y las de salida de las casillas tienen que reglamentarse

mucha oportunidad pero de poca sensibilidad política. No es factible una verdadera reforma política si ésta se finca en exclusiones. Tampoco es admisible que la parte gubernamental incumpla acuerdos, alardee de esto en fran-

co tono provocador como lo hizo Zedillo en Tabasco y luego exhorte a que el agraviado, el PRD, no se autoexcluya del diálogo nacional. Esta ficción dialogal no conduce sino a mayores enconos políticos.

escrupulosamente para que arrojen el sentir de la ciudadanía y no se presten a manipulaciones (no habría que perder de vista que si el proceso no es limpio, que si hay compra, coacción e inducción del voto, las encuestas no revelarán el voto libre sino los efectos de toda esa distorsión antidemocrática). Los topes de campaña deben ser realmente eso y deben oponerse a la injusticia tanto en lo que implica regular los gastos partidarios ante una población con tantas carencias, como evitar las enormes desigualdades entre los partidos. Se tiene que alentar un reparto igualitario del financiamiento público a los partidos y un gasto equitativo en el financiamiento privado, evitando con topes las graves desigualdades. No tiene por qué haber trabas a las candidaturas comunes y a las coaliciones. Tampoco es sano alentar la proliferación de pequeños partidos que, las más de las veces, resultan un *modus vivendi* de pequeñas burocracias. Habría que hacer resurgir la forma de asociaciones políticas (un partido de 5% es pequeño; pero uno de menos de 1% ya no es partido). Se necesita un auténtico sistema de partidos realmente independientes en el que se garanticen condiciones de real competencia. La permanencia de un partido de Estado obstaculiza el tránsito a la democracia. Los colores patrios al ser de todos los ciudadanos no podrían ser adoptados en sus emblemas por ninguno de los partidos. Se requieren elecciones no sólo que se circunscriban a lo legal, sino que el marco legal y la misma práctica política salvaguarden el voto libre.

En las elecciones jaliscienses de 1995 predominó lo coyuntural. Se pensó que estas elecciones podrían marcar el futuro de las elecciones en el país. Lo que se avisoraba pocos días antes de las elecciones yucatecas dejaba poco espacio para la euforia.<sup>10</sup> El excesivo gasto del partido de Estado, la preferencia desmedida de los medios de comunicación hacia los candidatos priístas, los mecanismos de ubicar simpatizantes y enlistar los datos de su credencial electoral (con lo que esto implicaba de coacción del voto), la solicitud indebida de credenciales de elector para inducir el voto, las compras de sufragios, etc., en Jalisco resultaron mecanismos contraproducentes por el clima de decepción, de sentimiento de traición por parte de la población con respecto al gobierno, por la rabia que suscitó el desencadenamiento de una profunda crisis, por el deseo de cobrar la factura de la misma al partido de Estado. Pero la conjunción

<sup>10</sup> Alianza Cívica diez días antes de la jornada electoral en Yucatán reportó los resultados de una observación en la que detectó irregularidades en el proceso pre-

vio a la elección. Había mecanismos de coacción y compra del voto.

de revelación de un engaño gubernamental con el padecimiento de los primeros efectos de la crisis, sumados a anteriores agravios, superó y aun revirtió los posibles efectos de los mecanismos antidemocráticos. Muchos de estos estuvieron acotados, lo cual les restó también eficacia. Se amarró las manos a muchos manipuladores no porque se deseara una nueva vía democratizadora sino porque se temían peores condiciones para la deteriorada economía. Pero si estos mecanismos no se destierran totalmente, si se recomponen condiciones y prosiguen las trampas al voto libre, no se habría ganado en democracia. Jalisco podía haber sido la nueva ruta; pero al parecer se prefirió que fuera un caso específico, repetible (como en Guanajuato), pero no la señal de que los tiempos para los manipuladores habían terminado. La sociedad tiene que presionar mucho para que se confine la cultura antidemocrática y crezca la que consiga el que aparezca el voto verdaderamente libre y se respete. Las conquistas democráticas son muy débiles cuando un dirigente nacional de un partido como el PAN, a escasos días de dos importantes elecciones locales, después de las jaliscienses, externa el temor de que aparezcan maniobras que impidan que la voluntad ciudadana se respete.<sup>11</sup> Sin elementos estructurales fuertes que den suelo firme al proceso democratizador, lo de Jalisco puede ser más una excepción que una regla.

Hay peligro de que el autoritarismo prosiga cuando lo que urge es que se consolide el federalismo y se frene el presidencialismo y el centralismo.

Todos los partidos tienen un reto democratizador en su quehacer interno y en su labor entre los ciudadanos. Estos no se contentan con algo menos que la plena democracia.

Los ciudadanos, mayoritariamente, se expresaron en las elecciones por el cambio. En la lógica del poder hay salvaguardas para que el poder de la dominación económica no se altere con el recambio de partidos. Esto podría cambiar si los ciudadanos pueden verdaderamente intervenir en las decisiones del gobierno. Lo radical de la democracia está en la participación. Los ciudadanos decidieron el cambio, pero no tienen cauces para influir en el rumbo del nuevo gobierno. Se votó y no hay canales de un seguimiento ciudadano. La fuerza de la ciudadanía se pretende que se diluya una vez que ha emitido su voto. Contribuir a esto es no haber entendido el meollo de la democracia. Esta implica que los

<sup>11</sup> Carlos Castillo Peraza, "Acercas de dos elecciones", en *Proceso*, núm. 968, 22 de mayo de 1995.

ciudadanos tomen las tareas democráticas en sus manos y no las dejen en manos de nuevas élites. Ciertamente se dio una pequeña transición que es reversible, sobre todo si fracasan aquellos en quienes se depositó el beneficio del voto. Después de las elecciones hay un ambiente fundador que puede desatar una pujante educación cívica. La democracia conlleva la construcción de un terreno para la ampliación de las oportunidades de vida.<sup>12</sup>

Se ha depositado mucho en un equipo joven y heterogéneo al que se le exige mucho. Una gran parte de la sociedad tapatía se sintió ampliamente representada por el nuevo gabinete en el que no todos eran panistas. El narcotráfico, los grupos de poder desplazados, las revanchas, las puestas a prueba, las inexperiencias del mismo equipo gobernante han complicado el inicio de su nueva gestión. Hay una deuda política y social con las mayorías por parte del nuevo gobierno local. Las mayorías querían un cambio político; pero también una mejoría en las condiciones de vida. Se ha imbricado lo político y lo económico no sólo estructuralmente sino en las aspiraciones de quienes votaron masivamente por el cambio.

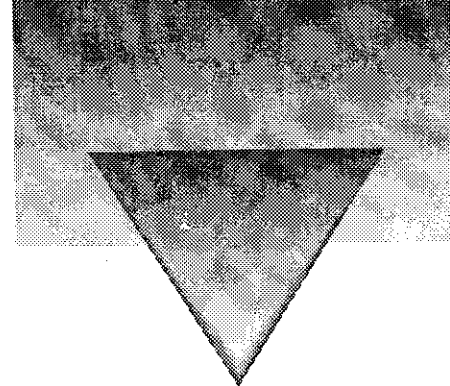
Para los ciudadanos el nuevo gobierno no tiene por qué ser un instrumento de los empresarios, ni reducirse a técnicas administrativas, sino que debe atender las necesidades más sentidas de los ciudadanos. Si el nuevo gobierno no es capaz de escuchar y atender los reclamos que provienen de las bases de la sociedad se habrá trampeado una vez más la aspiración democrática.

Por lo pronto la pequeña transición abre perspectivas a una nueva legalidad (más transparente), donde prevalezca lo ciudadano. Se plantea la necesidad de que las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo estén regidas por la autonomía e independencia; que los contrapesos funcionen. Es factible que el debilitamiento de los nexos corporativizantes permita mayores expresiones ciudadanas. Se da la gran oportunidad para que se ejerza el federalismo y la descentralización tanto en las relaciones del gobierno estatal con el centro como con los municipios. Los grupos desplazados (cualquier cambio democrático afecta grandes intereses) intentarán recuperar lo perdido, desatando campañas que deterioren la imagen del nuevo gobierno. Si éste se liga a la ciudada-

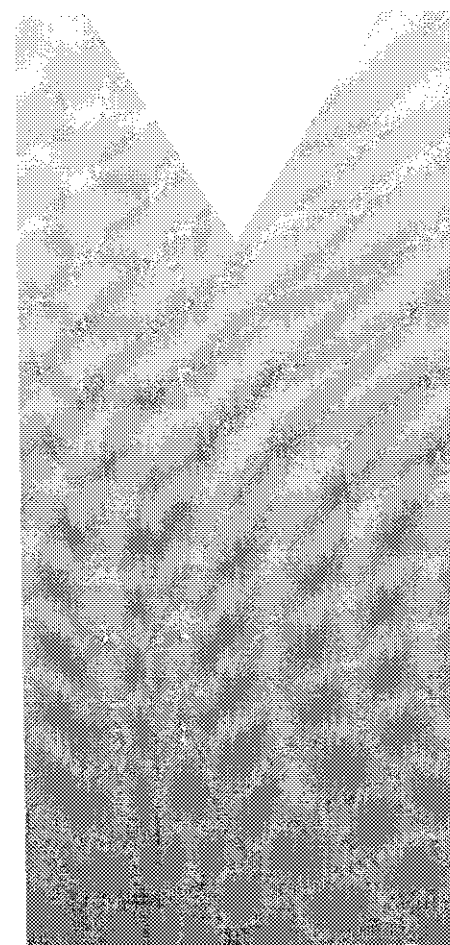
12 L. Leonsdi, "Società aperta e democrazia", en *Rassegna italiana di sociologia*, A. XXXV, núm. 3 julio-septiembre 1994, pp. 309-333.

nia y enfrenta democráticamente los conflictos podrá resistir esos embates. En todo caso, para que los cambios logrados en favor de los ciudadanos perduren tendrán que ser institucionalizados. Jalisco se abre así a nuevos combates por la democracia.<sup>13</sup> ▼

13 Se pueden consultar los análisis de Alberto Aziz Nassif sobre el gobierno panista en Chihuahua.



## Bibliografía



▼ Adler Max *Democracia política y democracia social*, México, Roca, 1975

▼ Alford, Robert, *Party and society: the anglo-american democracies*, Chicago, Rand Mc Nally, 1963

▼ Bobbio, Norberto *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986

▼ Borón, Atilio A. "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina" en *Memoria*, núm. 54, mayo, 1993, pp. 5-19

▼ Cárdenas García, Jaime *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992

▼ Cardoso, Fernando Henrique "La democracia en las sociedades contemporáneas", en Julio Labastida, coordinador, *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 345-353.

▼ Dahl, Robert A., *A preface to democratic theorie*, Chicago, The University of Chicago Press, 1956

*Political opposition in western democracy*, New Haven, Yale University Press, 1966

*Prefacio a la democracia económica*, Buenos Aires, Grupo editor latinoamericano, 1990

*Los dilemas del pluralismo democrático*, México, Alianza Editorial, 1991

▼ Franco, Augusto de (y otros), *La renovación de la izquierda latinoamericana*, México, Nuestro Tiempo, 1992

▼ González Casanova, Pablo "La democracia de los de abajo y los movimientos sociales", en *Memoria*, núm. 54, mayo, 1993, pp. 20-22

Habermas, J., *Ensayos políticos*, Barcelona, Península, 1988

▼ Hermet, G., *En las fronteras de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988

"¿La hora de la democracia?", en *Revista internacional de ciencias sociales*, núm. 128, junio, 1991, pp. 263-272

▼ Hilbs, Claudio (comp), *El resplandor de lo público*, Caracas, Nueva Sociedad, 1994

▼ Keane, J., *La vida pública y el capitalismo tardío*, México, Alianza Editorial, 1992

▼ Krieger, E., *En defensa de la constitución*, México, Grijalbo, 1994

▼ Lechner, N., *Los patios interiores de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990

(b) "Los problemas de la democratización en una cultura posmoderna", en *Critica*, núms 43-44, verano-otoño, 1990, pp. 49-56

- Lefort, C., *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990
- ▼ López Maya, M. (ed) *Desarrollo y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1991
- ▼ Marini, Ruy Mauro, *América Latina: integración y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993
- ▼ Mayorga, R. A., *Democracia y gobernabilidad*, La Paz, Nueva Sociedad, 1992
- ▼ Marshall, T.H. y T. Bottomore, *Citizenship and social class*, Londres, Pluto Press, 1992
- ▼ Morán, F., "La deslegitimación relativa de la democracia", en *Claves*, núm. 33, junio, 1993, pp. 10-16
- ▼ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994
- ▼ O'Donnell, G., "Estado, democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, núm. 128, noviembre-diciembre, 1993, pp. 62-87
- ▼ Offe, C., *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1992
- ▼ Ostrogorskii, M., *Democracy and the organization of political parties*, Londres, Macmillan, 1902
- ▼ Panebianco, A., *Modelos de partido*, México, Alianza Editorial, 1993
- "Poder y organización en los partidos políticos", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, núms. 156 y 157, abril-junio/julio-septiembre, 1994, pp. 13-29 y 127-142.
- ▼ Pasquino G., *Crisi dei partiti*, Il Bolonia, Mulino, 1980
- ▼ Pempel, T.J., *Democracias diferentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991
- ▼ Rosanvallon, P., *Le sacre du citoyen*, Paris, Gallimard, 1992
- ▼ Sartori, G., *Teoría de la democracia*, México, Alianza Editorial, 1989
- Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1992
- La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza, 1993
- ▼ Schumpeter, J., *Capitalism, socialism and democracy*, N. York, Harper, 1950
- ▼ Stennbergen, Bart van, *The condition of citizenship*, Londres, Sage, 1994
- ▼ Tamás, G.M., "A disquisition on civil society", en *Social Research*, vol. 61, núm. 2, verano, 1994, pp. 205-222
- ▼ Torres Rivas, E., "La democracia electoral y sus dificultades en América Latina" en *Memoria*, núm. 32, enero-febrero, 1991, pp. 252-260
- ▼ Touraine, A., "The long road to democracy", en *The Unesco Courier*, junio, 1990, pp. 19-25
- Qu'est-ce que la démocratie?*, Paris, Fayard, 1994
- ▼ Vellinga, M., *Democracia y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1993
- ▼ Ferrajoli, L. y Danilo Zolo, *Democracia autoritaria y capitalismo maduro*, Barcelona, Edición 2001, 1980
- ▼ Zolo, D., *La democracia difícil*, México, Alianza, 1994

*El cambio en Jalisco:*

*Las elecciones de 1994 y 1995*

se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de julio de 1995 en los talleres de Doble Luna Editores S.A. Ing. Hugo Vázquez Reyes 24, Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

La edición consta de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición